

Revista del Instituto de Estudios Políticos de la UNAB
ISSN 0124-0781
Tarifa postal reducida N. 1000 Vence Dic 2004
Año 6 N. 11 Bucaramanga. Colombia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector
GRACIELA MORENO URIBE
Vicerrectora Académica
JORGE HUMBERTO GALVIS COTE
Vicerrector Administrativo
JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Decano Facultad de Derecho
LYA FERNÁNDEZ DE MANTILLA
Directora IEP-UNAB

COMITÉ EDITORIAL

ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente Honorario
LYA FERNÁNDEZ DE MANTILLA
Directora

FLAVIA FREIDENBERG
JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE
CARLOS ENRIQUE GUZMÁN MENDOZA
ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
LUIS ERVIN PRADO ARELLANO
FERNANDO GIRALDO GARCIA

CONSEJO ASESOR

MARITZA REVILLA (España)
NÉSTOR HERNANDO PARRA (Colombia)
LUIS DALLANEGRA PEDRAZA (Argentina)
JORGE LORA CAM (México)
IVÁN CARLOS ARANDIA LEDEZMA (Bolivia)
ALDO OLANO ALOR (Perú)
HUGO FAZIO VENGOA (Chile)
ALFREDO RAMOS JIMENEZ (Venezuela)
MANUEL ANTONIO GARRETÓN (Chile)
ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO (Colombia)
ALONSO SILVA ROJAS (Colombia)
EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO (México)

DENISSE HERREÑO CASTELLANOS
Asistente

OBRA GRÁFICA
BEATRIZ GONZÁLEZ

EDICIÓN Y DIRECCIÓN
IEP-UNAB

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
PRODUCCIONES UNAB

DISTRIBUCIÓN
UNAB

Las opiniones contenidas en los artículos de esta revista no vinculan a la institución sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores, dentro de los principios democráticos de cátedra libre y libertad de expresión, consagrados en el artículo 3° del Estatuto General de la Corporación Universidad Autónoma de Bucaramanga. El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre que se mencione su procedencia y el IEP-UNAB reciba un ejemplar de su publicación.



SUSCRIPCIONES Y CANJE

IEP-UNAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Calle 48 No. 39-234 Teléfonos (7) 6436111 y 6436261
Fax (7) 6433958 A.A. N. 1642
Bucaramanga, Colombia
Página web: www.unab.edu.co/dependencias/iep/revista/index.htm
e-mail: reflepol@unab.edu.co
iep@unab.edu.co



Asociación Latinoamericana de Ciencia Política

La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) es una entidad con autonomía técnica y operativa, sin fines de lucro y con ámbito internacional establecida mediante la Declaración de Salamanca fechada el 11 de Julio del año 2002.

La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ha sido creada con el objetivo de coordinar, hacer más visible y potenciar las actividades de la disciplina de la región. Son miembros fundadores los participantes y asistentes al "1er Congreso Latinoamericano de Ciencia Política", celebrado en la ciudad de Salamanca, España, los días 9, 10 y 11 de julio de 2002.

Tiene como objetivos contribuir al perfeccionamiento de la disciplina en la región latinoamericana, facilitar el intercambio de información (principalmente a través de la publicación periódica de un boletín informativo) y otras formas de cooperación técnica entre sus miembros, apoyar los procesos de reforma y modernización de los sistemas políticos de la región y celebrar Congresos bianuales.

La Secretaría de la Asociación tiene su sede en la Universidad de Salamanca. Esta Secretaría procurará establecer una red con los asociados para facilitar el intercambio y flujos de información entre los mismos.

San Pablo 26 s/n (Torre de Abrantes) 37001, Salamanca, España.
Teléfono +34 923 294 636 **Fax** +34 923 294 637

Sitio web: www.aclcpa.com/alcp/index.htm

Democracia Local

Alfonso Gómez Gómez*

La democracia local es tema de la mayor importancia. Las instituciones colombianas desde 1991 la fortalecieron, a efecto de diputar a todo el pueblo para que, en cada lugar, atienda directamente sus propios problemas, y proteja mediante su acción de control administrativo los programas que, el mismo pueblo anhela, y plantea antes de la escogencia de sus mandatarios. En Colombia se está implantando una reforma política que ha modificado el sistema electoral, orientada a fortalecer los partidos políticos, fuentes del poder y sustento de la democracia como sistema.

El pasado día 26 de octubre (2003) los colombianos elegimos cabildos municipales, con arreglo a las nuevas normas aprobadas por el Congreso Nacional en el mes de junio anterior. Entre ellas, las figuras electorales del umbral y de la cifra repartidora, inspiradas en la necesidad de vigorizar en Colombia un régimen de partidos políticos. Atribuyamos al breve tiempo transcurrido entre la expedición de tal reforma y la fecha electoral, la escasa aplicación que tuvieron las expresadas normas, y el olvido deliberado de ellas por numerosos entre los protagonistas en la jornada electoral. La mente quedó anclada en el caótico sistema anterior, cuyos beneficiarios, reacios al cambio, no le dieron aplicación. La ley previó, y la autoridad nacional electoral expidió providencias para dar funcionalidad a las consultas populares por los partidos políticos, cuyos resultados en numerosos casos no fueron respetados. El llamado transfuguismo, incluido como vicio constitucional en la reforma y sancionado con nulidad de la elección para quienes lo practicasen, floreció tan copiosamente como antes de su expedición.

Obviamente, la aplicación del umbral y de la cifra repartidora modificarán a ciencia cierta la forma de hacer política, porque implica un fortalecimiento de los partidos, sacando tal actividad de un auténtico mar de algas, de acentuado desorden y consiguiente degradación; precisa corregir la feria de los avales por parte de grupos más aparentes que reales dedicados a venderlos, sin importarles a quién.

Se trata de remediar las agrupaciones de gentes sin vínculos doctrinarios, carentes de pensamiento político, de organización y de formas disciplinarias, que han incursionado en la acción electoral para atrapar la democracia local y regional, sin practicarla ni respetarla, bajo señuelos de medro referido a la remuneración que en mala hora se estableció para cabildantes locales. De ahí deriva la realidad macilenta de que en las formas actuales de esa expresión democrática municipal, no hay bancadas responsables de los programas de la administración pública, ni de integrar un frente de racional oposición, ni siquiera de crítica administrativa, menos aún como forma de orientar la opinión hacia eventual relevo, mediante el atractivo de programas mejores para los gobernados. Hoy tenemos plena conciencia



El Sistema Político Latinoamericano

Sumario

Introducción. Características del Sistema Político Latinoamericano. El péndulo político en el Sistema Latinoamericano. Integración de las economías al mundo y el desarrollo. Criterios de desarrollo imperantes. Características históricas de las economías latinoamericanas. Parámetros de los criterios dominantes. Universo de análisis. Casos de estudio. Marga generatriz. La Revolución Mexicana. La Reforma Uruguaya (El Batllismo). El Aprismo. La Democracia Cristiana. El esquema revolucionario en América Latina. Las Estrategias de Desarrollo. Los periodos históricos considerados. Marco metodológico. Estrategia Convencional. Estrategia Reformista. Estrategia Revolucionaria. Paradigma de relacionamiento internacional de América Latina. Bibliografía. Otras obras consultadas.

Resumen

Se ha escrito mucho sobre la problemática latinoamericana, y sobre sus aspectos históricos, especialmente en relación con Estados Unidos, y sobre las políticas que este país ha ido aplicando históricamente en sus sucesivos períodos de gobierno, hacia América Latina. Sin embargo, no se ha hecho un estudio profundo sobre el sistema político latinoamericano. Al menos sobre la existencia de un sistema político específico en América Latina que la caracterice desde ese punto de vista. Siempre se han utilizado las tipologías políticas europeas para caracterizar al continente suramericano, siendo que se trata de sociedades y culturas políticas diferentes.

*Es cierto que existe una "geografía" llamada América Latina; lo que no necesariamente coincide con la existencia de un sistema político que abarque esa región. Lo más peculiar es que, lo que era considerado como la "verdad" en la América Latina de los cuarentas, cincuentas, sesentas, e incluso hasta los ochentas; luego de la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991, paso a ser lo **errado**.*

Se procura mostrar el hilo conductor del comportamiento de los sistemas políticos latinoamericanos.

Palabras Clave: Ciencia Política, Sistemas Políticos Comparados, Teoría Política, Sociología, Historia Política, Historia Económica, Economía.

Abstract

There has been much written about the problems in Latin America and its historical aspects especially in relation with the United States and about the political policies this country has historically applied during successive government periods toward Latin America. Nevertheless, there hasn't been a detailed study that characterizes the point of view of a specific Latin American political system. Previously, European political systems have always been used to characterize Latin America even though they are different political systems both socially and culturally.

It is clear that a "geography" called Latin America exists; but it doesn't necessarily coincide with the existence of a political system that covers this region. The most peculiar example is what was considered to be the "true" Latin American political system from the forties to the eighties; but after the fall of the Berlin Wall in 1989 and the disintegration of the U.S.S.R. in 1991, it became known as a mistake.

This paper tries to show the parameters of the behavior of the political system in Latin America.

Key Words: Political science, compared political systems, political theory, sociology, political history, economic history, economy.

Artículo: Recibido, septiembre 9 de 2003; aprobado, octubre 6 de 2003

Luis Dallanegra Pedraza: Dr. En Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Univ. Nac. de Rosario, Argentina). Profesor Titular de Teoría de las Relaciones Internacionales, Política Exterior Argentina y Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados en la Universidad del Salvador. Investigador Científico del "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas" (CONICET). Director de Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina. E-mail: luisdallanegra@netizen.com.ar

El Sistema Político Latinoamericano

Luis Dallanegra Pedraza

América Latina se ha caracterizado por tener continuos cambios de gobierno, la inestabilidad de los mismos, y la tendencia a conservar determinadas pautas de mando político por un lado, frente a la intención frecuentemente fallida de cambio de signo *-ideología-* en el gobierno por el otro, lo que ha sido la constante noticia y comentario desde la década de los años treinta en todos los Estados latinoamericanos.

Se ha escrito mucho sobre la problemática latinoamericana, y sobre sus aspectos históricos, especialmente en relación con Estados Unidos, y sobre las políticas que este país ha ido aplicando históricamente en sus sucesivos períodos de gobierno, hacia América Latina. Sin embargo, en mi opinión, no se ha hecho un estudio profundo sobre el sistema político latinoamericano. Al menos sobre la existencia de un sistema político específico en América Latina que la caracterice desde ese punto de vista.

Es cierto que existe una “geografía” llamada América Latina; lo que no necesariamente coincide con la existencia de un sistema político que abarque, en forma unificada, a esa región.

Pero lo más peculiar es que, lo que era considerado como la “*verdad*” en la América Latina de los cuarenta, los cincuenta, los sesenta, incluso hasta los ochenta; luego de la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991 que permitió la expansión planetaria del capitalismo, pasó a ser lo *errado*, lo equivocado, la mentira, y la “*verdad*” empezó a ser exactamente lo opuesto. Se ha dado un “*antes y un después*” en América Latina con un corte, que se ubica en 1989 (Dallanegra, 2001)¹.

Durante décadas, especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial, el intervencionismo del Estado, el proteccionismo, las actitudes nacionalistas y “nacionalizantes”, el crecimiento de las leyes sociales y laborales, ha sido la verdad y todo lo opuesto considerado como “*traición a la patria*”. Sólo los sectores liberales² que podían acceder al gobierno mediante golpes de Estado, pensaban y promovían lo contrario, incluyendo las propuestas y consejos de los diferentes gobiernos norteamericanos hacia América Latina. Hoy, y se puede decir, desde el “Consenso de Washington” de 1989, la tendencia es al achicamiento del Estado y su rol, las privatizaciones y la total apertura de las economías, el fortalecimiento de los actores privados,

¹ Consenso de Washington de 1989.

² En países como Argentina se denomina “liberales” a lo que en EUA, Colombia o países europeos se llama “conservadores”.

la total desregulación de la economía y de las leyes sociales y laborales. Hoy la gente trabaja más de 12 horas y no es ilegal exigirle que lo haga o echarla y reemplazarla por otra.

América Latina, particularmente su sistema político, ha sido estudiada fundamentalmente por norteamericanos o europeos, y muy poco, casi nada, por los propios latinoamericanos. Hay un manifiesto desinterés por parte de los latinoamericanos a estudiar su propia región. Es más, no se puede decir que América Latina constituya una región *-salvo geográficamente-* desde el punto de vista político o económico, más allá de los emprendimientos *-hasta ahora siempre fallidos-* integrativos. No existe la más mínima coordinación de políticas entre los diferentes Estados de la región. *No existe un "Consenso Latinoamericano"*, para resolver las problemáticas de la región, siguiendo pautas y criterios propios.

La base de este proyecto se hizo a partir del estudio hermenéutico de un trabajo realizado por Anderson (1974)³. La idea principal ha sido estudiar las características centrales del comportamiento del sistema político latinoamericano, y contribuir con algunas ideas, en base a criterios propios y lectura de trabajos adicionales, con el propósito de elaborar e implementar algunos nuevos aportes.

Características del Sistema Político Latinoamericano

Partiré de la base de la concepción de sistema. Este es *un conjunto de variables que se encuentran interrelacionadas entre sí, internas o externas al sistema, pero que de una manera directa o indirecta inciden en el mismo. La forma de interrelación de las variables será de manera tal, que unas condicionarán a otras, dándose por lo tanto y según las circunstancias, conjuntos de variables con ciertas características.*

Esto no implica, por supuesto, la existencia de determinantes, sino de condicionantes en el sistema. La forma que adopte, estará dada por su estructura, o configuración de poder vigente o emergente, que lo caracteriza y particulariza (Dallanegra, 1998). Serán consideradas como *variables*: el orden mundial, dentro del cual América Latina se encuentra inserta; también las principales potencias mundiales que inciden sobre la región; las fuerzas que actúan dentro de cada uno de los Estados, sean éstas, partidos políticos, grupos empresariales nacionales o extranjeros, grupos sindicales, fuerzas armadas,

iglesia, u otros grupos de presión o factores de poder internos o externos, que ejerzan su influencia de una manera u otra en cada uno de los Estados y por ende en el sistema latinoamericano. Para el caso, considero sistema a América Latina, y subsistemas a los distintos sistemas políticos que existen en este subcontinente. En primera instancia, *no se puede hablar de la existencia de un sistema político latinoamericano; al menos de un sistema único y homogéneo, dada la diversidad de subsistemas políticos poco congruentes unos con los otros y poco relacionados entre sí -en realidad están mas bien distanciados históricamente por conflictos-*, así como la heterogeneidad e incoherencia interna de los mismos. Como consecuencia de esto último, se observa una inestabilidad, dada principalmente por las sucesivas crisis internas. Las pautas de comportamiento político, no son constantes en los diversos subsistemas y por ende en el sistema político. Dentro del proceso político latinoamericano la mayoría de los subsistemas, no responde a las reglas preestablecidas del juego, instituidas principalmente en sus constituciones. Hay una desvinculación entre lo propuesto jurídicamente en sus normas fundamentales y lo que sociológicamente se observa en sus realidades. En América Latina, los procesos constitucionales, son una alternativa entre otros medios de movilización del poder. Uno de los problemas que se presenta en el análisis de la política latinoamericana, es que no se lo puede hacer en términos de sistemas nacionales autocontenidos ya que existen en el juego del poder, no sólo fuerzas políticas intranacionales que actúan en el plano interno, sino también fuerzas políticas extranacionales que actúan en el ámbito interno. Al existir *contendientes por el poder* nacionales y extranjeros, se plantea un carácter coalicionista en la política. Hay que tener en cuenta que no cualquier interesado en la política es un contendiente por el poder. Sólo *son contendientes por el poder, aquellos que detentan una capacidad de poder.* En los términos de Anderson, *"contendiente por el poder"*, es *todo individuo o grupo, que procure ver cumplidas sus demandas, controlando a su vez la asignación de valores para la sociedad, a través de la maquinaria del Estado, o trate de legitimar una fuente de poder determinada ante la sociedad, mediante el ejercicio de una capacidad de poder.*

Las demandas estarán dadas por las propias aspiraciones. Los valores son los que darán una orientación determinada a la política que pretenda

³ Charles Anderson, ha viajado por diez países latinoamericanos, terminando su obra con apoyo de distintas instituciones, en la Universidad de Wisconsin de Estados Unidos.



aplicar. Toda asignación de éstos responde a una idiosincrasia, una mentalidad, que se deja traslucir generalmente a través de una ideología.

La “*capacidad de poder*” es la propiedad de un grupo o individuo que le permite influir en la política. Dicho en otros términos, se trata de un recurso político. Poseer una capacidad de poder es el costo de admisión al escenario político. Esta capacidad también se puede no poseer, o bien un grupo puede haber sido privado de la misma, por otro más poderoso.

Este juego intrincado en la política latinoamericana hace que el sistema sea inestable, y por tanto, también impredecible el camino que seguirá. Lo único predecible es la inestabilidad, y que esta inestabilidad sigue determinados ciclos, en los que en unos momentos se observa una tendencia hacia el *statuquismo*, y en otros hacia el *reformismo*.

Los contendientes por el poder utilizan una gran variedad de recursos para demostrarlo, tanto como para implementar esa capacidad. Entre los recursos, se pueden enumerar:

- 1) elecciones;
- 2) revolución, tanto real como típica;
- 3) golpe de Estado;
- 4) manifestaciones de todo tipo;
- 5) violencia.

1) Elecciones

Las elecciones en América Latina son una medida de poder y no un medio para determinar quién gobierna, dada la diversidad de contendientes que existen en el sistema político, muchos de los cuales participan sin necesidad de apoyo popular o cualquier otro tipo de apoyo. En consecuencia, los resultados electorales son tentativos, en tanto no se conozcan las reacciones de los demás contendientes por el poder. De acuerdo con las reglas anteriores, un partido que sea considerado por otros contendientes por el poder como amenaza para su posición dentro del sistema político, puede ser “suprimido”, aún en forma regular, aunque triunfe constantemente en elecciones.

Asimismo, los partidos cada vez están más fuera de la realidad política. Los políticos luchan por el poder y mantenerse en el gobierno, especialmente luego de la caída el Muro de Berlín, en 1989, en que los sectores militares ya no son más importantes para que el sector neoliberal acceda al poder y para que EUA tenga gobiernos confiables para la lucha contra el comunismo.

Los partidos políticos se han transformado en los árbitros de la “democracia” -*más electoral que real* (Druker, 1993)⁴ y garantes de que los sectores liberales obtendrán sus objetivos. Por ende, su grado de representación es cada vez menor. La gente tiene más posibilidades de obtener respuesta a sus demandas a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG’s) o las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que de los partidos políticos o su propio Estado, especialmente en temas vinculados a derechos humanos, desempleo, pobreza, problemática de la mujer, etcétera.

2) Revolución real y típica

Cuando algunos contendientes por el poder, o algunos tipos de capacidad de poder son eliminados con éxito de la participación política, creándose un nuevo régimen, se trata de una revolución real.

Cuando los revolucionarios no imponen una nueva estructura de poder a través de su acción, la revolución es tentativa, en tanto no se hayan entablado las negociaciones satisfactorias para estructurar las relaciones de poder, o imponerse por tener mayor capacidad y ser reconocidos por los otros contendientes. En este caso se trata de una revolución típica.

En América Latina esta etapa, por el momento ha quedado atrás. Lo que ha habido han sido más bien “*involuciones*” tales como Chile con Pinochet o Argentina con el “*menemismo*” que ha destruido todo lo que el país logró en materia de leyes laborales, o en el sector productivo e industrial.

3) El golpe de Estado militar

En América Latina, este mecanismo agrega un nuevo contendiente por el poder al círculo interno de las élites políticas, pero su control no es exclusivo ni definitivo.

El golpe de Estado puede darse ahora, pero los militares han perdido mucho poder. La motivación del golpe militar luego de la caída del Muro de Berlín se ha desplazado de la “*cruzada anticomunista*” hacia alternativas que están más vinculadas con luchas entre facciones o problemas de tipo nacionalista.

Los partidos políticos hoy garantizan a los grupos liberales el acceso al poder y la implementación de sus políticas; siendo que hasta fines de los ochenta, sólo eran las fuerzas armadas -*salvo excepciones, como Velazco Alvarado, en Perú; Torrijos, en Panamá u Ovando y Torres,*

⁴ Peter Druker lo denomina “democracia electorera”

en Bolivia- las garantes de esto, junto a su cruzada anticomunista apoyada por EUA.

4) Manifestaciones de todo tipo

Tradicionalmente la manifestación más contundente en América Latina ha sido la huelga. Posteriormente se agregaron las demostraciones públicas en forma de manifestación, que pueden no tener un gran peso, pero junto con las huelgas, constituye una importante capacidad desestabilizadora del poder de otros contendientes. Otro elemento importante es la fuga de capitales en la medida en que esto refleja un voto de desconfianza hacia el régimen político.

Hoy la fuga de capitales es una manifestación de las reglas establecidas por el mercado.

5) Violencia

Por lo general está concebida para demostrar una capacidad de poder y no para emplearla directamente con fines políticos. Juega un papel muy importante de desestabilización.

No hay que olvidar la *violencia desde el Estado*, como mecanismo represor, muy utilizado por gobiernos militares o peor, por civiles pseudo-democráticos.

El péndulo político en el sistema Latinoamericano

Tradicionalmente el sistema político latinoamericano osciló entre los defensores del *status quo*, cuyo criterio está íntimamente vinculado al criterio tradicional de desarrollo de la ideología liberal, y los reformadores, cuyas aspiraciones los movilizan al cambio en sus distintas gamas de posibilidades; sea éste en forma paulatina o radical.

El factor ideológico jugó un papel preponderante en la política pública latinoamericana.

Sobre la base de estas dos grandes orientaciones que presento han nacido gran cantidad de partidos y movimientos bajo distintos nombres y cada uno con pautas programáticas llenas de promesas que en la gran mayoría de los casos no se han cumplido o no se pudieron cumplir.

El común denominador ha sido el comportamiento a adoptar respecto del sector externo. Para unos, el desarrollo radica en la ayuda externa recibida a través del ingreso de empresas, asesoramiento y créditos e inversiones. Para otros, la política de nacionalizaciones ha sido la base de su conducción. *Esto último, se ha terminado a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989. Ahora todo se orienta hacia la*

privatización de las empresas.

En lo que hace a lo interno, ha habido una oscilación entre el agro y el sector urbano -*el sector agrícola también cayó en desgracia por el alto índice de aperturismo en América Latina, la baja de precios en el mercado mundial, los altos subsidios por parte de los gobiernos de EUA y europeos....*-. Para unos, es importante el desarrollo del sector urbano y el agro que es el sector tradicional de los países latinoamericanos, se desarrollará en forma espontánea. Para otros, su criterio va desde una compatibilización del desarrollo de ambos sectores, hasta la eliminación -*según sus pautas programáticas*- del sector moderno industrial, considerándolo como la causa del subdesarrollo.

De todas formas, hay que reconocer, que es importante observar lo que efectivamente han hecho los gobiernos en nombre del cambio, y no lo que inicialmente pretendieron o prometieron hacer.

De acuerdo con estas pautas se puede hablar de *tres criterios de base*, cuyo funcionamiento se ha dado en América Latina desde las décadas de los treinta hasta la de los sesenta. Los considerandos elaborados para la presentación de estos tres criterios son en función de tipos ideales. A partir de los mismos, surge una gran gama de alternativas que siempre observan un comportamiento más o menos ajustado a alguno de estos tres tipos ideales.

La integración de las economías al mundo y el desarrollo

Antes de mencionar los criterios básicos y desarrollar sus características, quisiera agregar algo sobre el desarrollo económico y la "integración" de las economías latinoamericanas a la economía mundial.

El predicamento constante de los sectores liberales ha sido que *las economías latinoamericanas debían "integrarse" a la economía mundial, fundamentalmente abriéndose y haciéndose competitivas, y no manteniéndose aisladas mediante un intervencionismo estatal cerrado y protector, con un Estado empresario e ineficiente*. En las décadas de los cincuenta y en los sesenta, el gran debate en América Latina ha sido los modelos de desarrollo, particularmente lo que se denominaba el "despegue" de las economías. Se hablaba de la necesidad de apuntar al *sector siderúrgico y desarrollar el sector metalmeccánico*, compuesto por:

- 1) herramientas en general;
- 2) maquinarias herramientas;



3) motores impulsores de esas maquinarias herramientas; y

4) equipo de transporte.

En la región, había tres países que tenían bastante desarrollado estos sectores: Argentina, Brasil y México. Cuando se creó el Pacto Andino a partir del Acuerdo de Cartagena en 1969, uno de los objetivos centrales fue desarrollar el sector metal-mecánico.

Esto significaba que estaban “integrados” a la economía mundial. Al menos, porque producían lo que era el eje de desarrollo en el contexto mundial. Y, si bien no proveían, al menos se autoabastecían de esos productos. Hoy, las economías latinoamericanas están “abiertas”, pero ya no producen aquello que genera desarrollo y es eje de los procesos industriales mundiales: el sector de la *microelectrónica, la informática, la telefonía, la telemática, la robótica*. Se reducen a importar esos productos, fundamentalmente de los mercados asiáticos y sus *economías han quedado “desintegradas” de los procesos productivos imperantes en el mundo*; más allá de que están integradas en la economía global, pero de manera *semicolonial*.

Marco Metodológico

El trabajo ha sido orientado hacia la construcción de un modelo metodológico que, a partir de la variable política interna, contribuya al estudio del comportamiento de los diversos regímenes latinoamericanos. No hay estudios de tipologías políticas en América Latina. En realidad se utiliza la terminología desarrollada en Europa. Un conservador europeo es distinto que uno latinoamericano. Un liberal colombiano se acerca a los liberales en EUA que son de centro-izquierda y no a los liberales en Argentina, que son el equivalente a los conservadores en EUA. Su aplicación empírica la he circunscripto al período que corre desde la Crisis del Treinta hasta la Alianza para el Progreso en 1961. No obstante, considero que esta mecánica de análisis puede servir para otros períodos históricos, brindando un esquema que actúe como ordenador de la multiplicidad de datos que surgen de cada tipo de comportamiento político, y facilitando, por tanto, la clasificación de los mismos, según las posturas que han adoptado ante la necesidad de generalizar los efectos del desarrollo a toda la comunidad nacional. A estos fines, aún reconociendo que *América Latina tiene una heterogeneidad estructural característica* que no permite referirse con propiedad a secto-

res estancos, a simples efectos operacionales, he esquematizado el problema refiriéndome a un *dualismo estructural* evidenciado por dos sectores definidos: el *tradicional y el moderno*. A partir de la caracterización de Gino Germani, interpretaré como:

1) *Sector tradicional. Aquel en el que se mantiene como principio rector el respeto a la costumbre. De acuerdo con ello, priman los lazos afectivos, transmitiéndose la tradición y los roles de padres a hijos sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de éstos últimos*. En lo económico, el caso puro se representa a través de un sistema de *economía de subsistencia y una industria de tipo artesanal*. Por lo tanto, no existe la búsqueda de la productividad, completando el cuadro la falta de un espíritu de competencia. En suma, la aceptación pasiva de pautas tradicionales reconocidas en virtud de la costumbre y las respuestas automáticas que generan, terminan conformando una actitud prescriptiva. Definida así, en virtud de la internalización a priori de respuestas para cada situación, aún antes de que estas se produzcan.

2) *El sector moderno. Aquel en el que se ha producido una institucionalización del cambio, valorizándose la fundamentación en principios racionales*. Por ende se localizan en él la aplicación de métodos científicos y tecnológicos de producción, jerarquizándose la calidad personal en el desempeño de tareas en razón del principio de funcionalidad. *Se busca el máximo de eficiencia y productividad, ampliándose los mercados y creándose sistemas industriales complejos*. En el *aspecto social* se encuentra una actitud de averiguación y cuestionamiento previa a la toma de decisiones, y *un fuerte espíritu de competencia que permite movimientos sociales ascendentes*. Esta actitud deliberativa, a partir de criterios racionales, genera la coexistencia de una gran variedad de valores a menudo contrapuestos en un mismo momento histórico. En general, *para el caso latinoamericano se puede localizar este tipo de comportamiento en las áreas urbanizadas industriales, por oposición a las zonas rurales premodernas* si bien, como ya dijera anteriormente, este esquema racional admite cortes intrasectoriales con la inserción de componentes externos.

A partir de esta realidad y siguiendo el enfoque del profesor norteamericano Anderson, el modelo metodológico analizará tres estrategias para enfocar el desarrollo e integración de la comunidad nacional: *la convencional, la reformista y la revolucionaria* (1974).

Estrategia Convencional

La estrategia convencional sigue una línea clásica, inyectando todo tipo de medidas económicas y políticas en el sector que ya ha iniciado su proceso de modernización, puesto que considera que sus efectos benéficos se expandirán espontáneamente al resto de la sociedad logrando integrarla y desarrollarla como un conjunto.

Estrategia Reformista

Considera que el criterio convencional margina demasiadas demandas evidentes en el proceso de desarrollo nacional, si atiende únicamente las del sector moderno. Por ello, a efectos de procurar condiciones de paridad entre ambos sectores, atiende prioritariamente las demandas del sector tradicional, si bien sigue teniendo en cuenta las del moderno, procurando integrarlas en un plan nacional que active los instrumentos y potencial de éste último como recurso de cambio. El sector moderno es el “motor” de la economía, por lo que hay que seguir invirtiendo en éste, pero trasvasando progresivamente hacia el tradicional, hasta lograr un equilibrio.

Estrategia Revolucionaria

La tercera estrategia de desarrollo es la más radical. Considera que el sector moderno no puede integrarse de ninguna forma en un proceso que pretenda el desarrollo e integración nacional dado que el efecto típico de su existencia ha sido siempre la explotación y paralización del sector tradicional. Ha vivido a expensas del sector tradicional. Por tanto, propone la retención de sus activos, pero conjuntamente la eliminación definitiva de sus titulares.

En suma, el modelo metodológico parte de tres estrategias para el desarrollo. Estas implican una variedad de posturas, tanto en aspectos ideológicos, políticos económicos, sociales, de ubicación en el marco internacional, etcétera. Todos ellos indican un estilo y dentro de éste una orientación determinada dentro de un comportamiento político dado. Por otra parte, de la continuidad que pueda observarse en un período histórico en la aplicación de determinada estrategia, también surgirá la comprobación de dos *características* que, a priori, le atribuyo al *sistema político latinoamericano: su inestabilidad*, y por ende la *tentatividad* con que operan los gobiernos a efectos de lograr mantener su equilibrio político. *Hoy* hay estabilidad relativa, pero continua la tentatividad y, sobre todo, es el sector convencional el que

controla todo, aunque se ha desindustrializado y desintegrado de la economía real del mundo, toda vez que destruyó su aparato productivo y no ha generado las pautas educativas, científico-tecnológicas ni operacionales del nuevo eje de industrialización por el que pasa el mundo y América Latina ha quedado desplazada.

Llevar a cabo el análisis de América Latina obviamente no resulta fácil. La definición de tan variados aspectos ha ocasionado múltiples dificultades en cuanto al marco bibliográfico. La más notable ha sido la variedad de información y su aceptación de la teoría neoliberal o de la teoría de la dependencia, las que de por sí, reflejan posturas dicotómicas contrapuestas. Debido a esto, y a fin de evitar realizar la definición de las variables y subcategorías como juicios de valor, he optado por la definición más académica a los fines de mantener nuestro objetivo inicial. Vale decir: *la creación de un modelo de análisis político*. En ciertos casos, cuando una misma subcategoría debe reflejar diferentes estadios de desarrollo o materialización, según el país de que se trate, he optado por tratarlas en *general -siempre a efectos operacionales-* reflejando solamente la actitud positiva o no del gobierno de que se trate a partir del grado de evolución que haya alcanzado. Si bien este modelo no es inclusivo de todas las variables posibles de enfoque del comportamiento político, entiendo que sí brinda lo esencial de la perspectiva con que dichos regímenes enfrentan la cuestión del dualismo. En síntesis, *la aplicación del presente modelo metodológico indicará la opción que un gobierno determinado hace entre diversos criterios para enfocar el desarrollo*, así como las respuestas que dentro de esta orientación brinda a diversas cuestiones. A tal fin, entenderé el fenómeno de la modernización como, no sólo el aumento del producto real por habitante y los cambios consiguientes en los aspectos científicos y tecnológicos, sino también aquellos que se refieren a aspectos demográficos y culturales produciendo modificaciones en el comportamiento y organización social y política. A partir de la elección mencionada, reflejada en la Variable “Sistema de Valores”, (*programa a ser desarrollado por el gobierno*), en las variables subsiguientes se analizan las medidas concretas que adoptaron en determinados planos para llegar finalmente a lo efectivamente logrado en términos de desarrollo, configurando en consecuencia un estilo y una orientación determinada. Esto último está condicionado por dos variables “*Permisividad de la Élite local al funcionamiento del Criterio*” y “*Permisividad Internacional al funcionamiento del cri-*



terio”, que determinan, en última instancia, el radio de acción que poseerá cada régimen según el criterio que adopte. Estas pueden determinar el éxito o el fracaso de una política orientada en función del sistema de valores elegido. Ya sea que este criterio se revela como peligroso para la potencia hegemónica *-en los términos de Jaguaribe-*, en su zona de primacía absoluta, en la cual está inserta América Latina; o sea que es atentatoria de la situación de privilegio político, económico y social de la elite local, en cuanto ésta puede aliarse con otros grupos de poder y hasta buscar apoyos extranjeros a fin de derrocar o paralizar al régimen imperante a fin de obtener la conservación del *status quo*.

Paradigma de relacionamiento internacional de Américalatina

La vinculación internacional de América Latina debe ser analizada a la luz de su relacionamiento e inserción en el contexto mundial. En el caso de México, Centroamérica y el Caribe Español, desde su independencia, y en el de América del Sur, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial, su vínculo dominante ha sido con Estados Unidos. El *paradigma de relacionamiento histórico de América Latina con EUA* se ha basado en dos variables centrales, establecidas por los intereses globales de EUA: *Desarrollo y Seguridad*. Este paradigma ha funcionado especialmente desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los ochenta, etapa en que se desarrolló la “guerra fría”. Con posterioridad, especialmente a partir de la Cumbre de Reykiavik entre Reagan y Gorbachov en 1985, el gobierno norteamericano estableció un nuevo paradigma de relaciones, vinculadas al nuevo *status* internacional vigente, en el que la seguridad ya no es el elemento esencial en el sistema de relaciones global. Por ello, ahora el paradigma de relaciones es *“democracia y desarrollo”*. La “democracia”, desde el punto de vista de EUA, debe ser “controlada”. Para explicarnos el funcionamiento de este modelo, debemos establecer ciertos “códigos básicos” o definiciones conceptuales. Parto de aquellos que tienen capacidad de establecer reglas *-régimen-* del juego. Los denomino *“repartidores supremos”* y *“reparten”* potencia *-podés-* e *“impotencia” -no podés-*.

Criterios de desarrollo imperantes

Los criterios de desarrollo dominantes en la historia de América Latina, se puede decir que son:

- a) convencional;
- b) reformista; y
- c) revolucionario

El primero de ellos es el que está vinculado al criterio tradicional de desarrollo *-el liberal o neoliberal-*, y los dos siguientes son los que se encuentran dentro de lo que se pueden denominar políticas reformadoras, ya sea en forma paulatina, como radicalizada.

Características históricas de las economías latinoamericanas

El predominio de estos criterios tiene que ver con las características históricas de las economías latinoamericanas. Con la revolución industrial, la gran mayoría de las personas que trabajaban en el campo se dirigieron a la ciudad a buscar mejores horizontes, bajando mucho el nivel de la producción agrícola y ganadera en el mundo industrializado, por lo que, para poder abastecerse, debieron importar estos productos de países periféricos con un clima similar y que desarrollaron lo que se conoce como *“economía de zona templada”*. *Argentina, Uruguay, Paraguay y sur de Brasil* desarrollaron economías de zona templada, produciendo granos y carnes, transformándose en un *complemento de las economías europeas*, especialmente Gran Bretaña. El crecimiento de estas economías estaba vinculado al crecimiento de las economías industriales. Pero cada crisis en estas economías, repercutía en las economías periféricas. *Brasil y Colombia, Centroamérica y Caribe*, desarrollaron lo que se conoce como *“economías de zona tropical”*. El tipo de producción de estos países era azúcar, café, cacao, yuca, yute, caucho..., y en realidad competían con las colonias europeas en África para poder exportar sus productos a Europa. En cambio, *Chile, Bolivia, Perú y México*, se transformaron en *claves mineros*. No es que exportaran sus productos mineros *-oro, plata, salitre, guano-* sino que los países europeos instalaban sus empresas extractoras y explotaban y exportaban el producto. La guerra del Pacífico en el siglo XIX entre *Chile, Perú y Bolivia* tuvo que ver con esto y con los intereses británicos. A partir de fines del siglo XIX, *Colombia y Venezuela* ingresan a este grupo con el tema del petróleo. En todos estos países *-de economía de zona templada, de zona tropical o enclaves mineros-*, las inversiones, los asentamientos humanos y el desarrollo se dio en las zonas de interés para los sectores productivos y para los europeos que invertían y producían o exportaban, y no se repartió en todo el territorio.

Por ello es que América Latina *-entre otros motivos, se encuentra poblada en concentraciones regionales con grandes espacios geográficos cuasi vacíos-*. De esta manera, se desarrolló un sector “moderno” de la economía, que coincide con el sector urbano fundamentalmente, salvo la zona de la “Pampa Húmeda”, Argentina, donde hay importantísimas inversiones para la producción y exportación agrícola-ganadera; y un sector “tradicional”, que coincide con las regiones menos pobladas y menos desarrolladas, donde no hay casi inversiones ni industria. En la gran mayoría de los casos corresponde al sector agrícola, salvo el caso de la Pampa Húmeda Argentina por los motivos apuntados.

El desarrollo de la política y de los partidos políticos en América Latina, así como de los criterios de desarrollo, gira alrededor de estos dos sectores.

Parámetros de los criterios dominantes

Los factores a tener en cuenta serían los siguientes, a efectos de conocer los lineamientos fundamentales del comportamiento de estos criterios:

a) *Según el criterio convencional.* Privilegia al sector moderno como eje del desarrollo.

Algunos ejemplos están dados por los gobiernos militares en América Latina *-salvo las excepciones arriba indicadas de Velazco Alvarado, en Perú; Torrijos, en Panamá y Ovando y Torres, en Bolivia-*. Dictaduras civiles, como la dinastía Somoza, en *Nicaragua*; Stroessner, en

Paraguay, o algunos gobiernos del PRI *mexicano*, tales como Díaz Ordaz, por ejemplo. En la actualidad, la mayoría de los gobiernos “civiles” sigue el criterio convencional.

Admiten únicamente partidos políticos de clase media urbanos que no den cabida a la organización de masas y a la movilización. Su política se orienta fundamentalmente hacia el sector urbano, dejando de lado el desarrollo del sector rural, o considerándolo en forma muy superficial. En el caso de gobiernos militares, su empeño está en “restaurar” el orden *-orden liberal en lo económico, además de los criterios políticos anti-comunistas-* y la tranquilidad frente a los “desordenadores” que generan reclamos por considerarse insatisfechos, y en suprimir a todas aquellas fuerzas que se opongan a un progreso ordenado, según las pautas convencionales. Este tipo de gobiernos impide la actividad de los contendientes del régimen depuesto. Por lo general, para el establecimiento y mantenimiento del orden convencional se *hace uso del poder coercitivo* en sus diversas manifestaciones: eliminación de sindicatos, control o eliminación de la actividad política, prohibición de la huelga, represión... En los casos en que la supervivencia de un gobierno convencional corra peligro, éste puede adoptar posiciones reformistas con el propósito de mantener el equilibrio del régimen, pero sólo a ese efecto *-gatopardismo-*. Para los gobiernos militares, significa hacer obras públicas o reformas legislativas radicales.

Tabla 1.
Respuestas del Criterio “Convencional” a las variables.

Visión del Proceso	Variables Intervinientes	Condiciones Límite del Sistema	Demandas desde el Interior del Criterio	Demandas desde el Exterior del Criterio	Comunidad Moderna Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	Comunidad Tradicional Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	Aspiraciones
Criterio Convencional							
	Valores y Creencias	Conservación del orden establecido, procurando apoyo sólo entre los contendientes del sector moderno.	Las considera	Las rechaza	La considera indispensable para el desarrollo.	La considera en forma marginal.	Desarrollo de la comunidad a través del sector moderno.
	Contendientes Pertenecientes al Criterio	Los contendientes pertenecientes al sector moderno.	Las acepta		Los reconoce como los más importantes.		Permite concretar las aspiraciones.
	Contendientes Externos al Criterio	Los considera sólo en aquellos casos de que pueden hacer peligrar la estabilidad del sistema.		Las considera únicamente si pertenecen a contendientes influyentes.		Los considera en forma insuficiente.	No las atiende, salvo en aquellos casos que sea necesario para la estabilidad del sistema.
	Inversión Extranjera	Los estimula en paridad de condiciones con la empresa nacional.			La considera como medio para promover el crecimiento.		Procura brindarle seguridades en cuanto a la estabilidad y reeditabilidad.



Visión del Proceso	Variabes Intervinientes	Condiciones Límite del Sistema	Demandas desde el Interior del Criterio	Demandas desde el Exterior del Criterio	Comunidad Moderna	Comunidad Tradicional	Aspiraciones
Criterio Convencional					Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	
	Empresa Nacional	La apoya favoreciendo su crecimiento.	Las satisface en cuanto redunde en beneficio del sistema.		La considera como medio para promover el crecimiento.		Las estimula en cuanto sean compatibles con las metas del criterio.
	Reforma Social	Debilita las posibilidades de desarrollo.		Las considera sólo cuando protege la estabilidad del sistema		Utiliza la legislación laboral, seguridad social, vivienda popular, reforma agraria, como alternativa para proteger la estabilidad del sistema.	La contempla como paliativo en casos de inestabilidad del sistema.
	Debate Ideológico	Lo excluye si adopta posiciones incompatibles con la integridad del sistema.		Las atiende únicamente cuando la coalición gobernante debe llegar a acuerdos con los contendientes influyentes.	Lo acepta en cuanto provenga de sectores influyentes.	Procura suprimirlo	Las atiende en cuanto no modifiquen la esencia del modelo.
	Intervención Militar	Las acepta sólo cuando protegen al sistema convencional contra formulaciones ajenas.					
	Ampliación de las Condiciones Límite	Las amplía cuando contribuyen a superar la polarización de los contendientes.		Adopta posiciones reformistas cuando permiten seguir controlando al sistema con miras a la salud y vitalidad del sector moderno.		Adopta medidas de carácter social con el propósito de proteger la estabilidad del sistema.	

Algunos gobiernos conservadores o moderadamente reformistas, protegen y dan aliento a empresas extranjeras, aunque adopten medidas fiscales y reglamentaciones tendientes a incorporar sus actividades a la economía nacional (*liberalismo con controles*). Se establecen empresas del Estado para “competir” con las extranjeras y aplacar las aspiraciones nacionalistas que puedan surgir de determinados sectores o grupos de presión. El aumento de las exportaciones agrícolas es un medio para moderar las demandas por una radical reforma agraria, procurando, de ese modo, proteger las grandes unidades agrícolas.

b) Según el criterio reformista. Considera que hay que establecer un equilibrio entre el sector moderno y el tradicional, pero que el moderno es el verdadero “motor” del desarrollo, por lo que hay que invertir en él y luego ir trasvasando progresivamente hasta alcanzar el equilibrio deseado. Los que pertenecen a este criterio, se encuentran organizados en movimientos o en

partidos de masas. Su política se orienta tanto al sector urbano como rural, tratando que el primero sirva al desarrollo del segundo. Procura una modificación estructural del sistema político-económico, evitando la violencia política. El cambio progresivo y con participación de todos los sectores, aunque con controles. Existe un acentuado centralismo del papel público del gobierno en el esfuerzo de desarrollo. Su orientación está dada dentro de un socialismo pragmático (libre empresa y socialismo). Su actividad se centra principalmente hacia una reforma social profunda. No elimina a los anteriores contendientes por el poder, sino que trata de canalizar sus funciones hacia el nuevo esfuerzo de desarrollo que está encarando. Este tipo de gobierno, es reacio al empleo del poder coercitivo por parte del Estado. Lo utiliza en caso de que sea necesario para mantener el equilibrio del sistema. En general, más que reformistas, la mayoría de estos gobiernos ha sido de corte “desarrollista”.

Tabla 2.
Respuestas del Criterio “Reformista” a las variables

Visión del Proceso	Variables Intervinientes	Condiciones Límite del Sistema	Demandas desde el Interior del Criterio	Demandas desde el Exterior del Criterio	Comunidad Moderna Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	Comunidad Tradicional Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	Aspiraciones
Criterio Reformista							
	Valores y Creencias	Procura compatibilizar a los sectores moderno y tradicional en sus metas de desarrollo.	Considera la necesidad de modificaciones estructurales del sistema político-económico sin violencia política.	Las satisface en cuanto potencias al sector moderno para tender demandas manifiestas.	Lo considera como el sector que tiene los medios para viabilizar el desarrollo del sector tradicional.	Lo considera como el sector cuyas demandas deben ser principalmente satisfechas.	Lograr el desarrollo del sector tradicional a través del sector moderno.
	Contendientes Pertenecientes al Criterio	El sector público adopta un criterio centralizador en el esfuerzo de desarrollo (socialismo pragmático). A medida que se vuelven más fuertes, intentan prolongar más su estancia en el poder, aliándose con contendientes originariamente desplazados (élites económicas, militares, contendientes extranjeros) y ganando la oposición de aquellos contendientes democráticos que originalmente apoyaron al régimen.	Las satisface.	No las excluye	No los elimina como contendientes.	Acceden al poder a través de un sector esclarecido de la intelectualidad.	Satisfacer las demandas del sector tradicional a través del desarrollo del sector moderno.
	Contendientes Externos al Criterio	Considera que el criterio convencional es demasiado rígido; excluye demandas manifiestas en el proceso político o sólo las satisface en forma insuficiente.		Deben ser transformadas hacia actividades más adecuadas a una sociedad que se va modernizando.	Procura transformar al terrateniente en productor efectivo, al inversionista en industrial y empresario comercial y a los militares en profesionales.		Las contempla en cuanto redundan en beneficio del desarrollo del sector tradicional.
	Inversión Extranjera	Debe adoptar cursos de acción de mayor responsabilidad social.			La considera útil en cuanto complemento para el desarrollo del sector.		Asegura su estabilidad y reutilidad en cuanto favorece al desarrollo de los sectores moderno y tradicional según los valores y creencias del criterio.
	Empresa Nacional	La considera como el principal objetivo de desarrollo (nacionalismo económico).	Las satisface prioritariamente.		A través de su desarrollo se logrará el objetivo de desarrollo del sector tradicional.	Es el principal motor de desarrollo del sector.	Las favorece en cuanto fortalece al criterio.



Visión del Proceso	VARIABLES INTERVIENIENTES	CONDICIONES LÍMITE DEL SISTEMA	DEMANDAS DESDE EL INTERIOR DEL CRITERIO	DEMANDAS DESDE EL EXTERIOR DEL CRITERIO	COMUNIDAD MODERNA Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	COMUNIDAD TRADICIONAL Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	ASPIRACIONES
Criterio Reformista							
	Reforma Social	El problema fundamental es la pobreza de la mayor parte de la población. Existe un marcado contraste entre el nivel de vida del sector moderno y el resto de la sociedad.	Movilizan las nuevas demandas que gravitarán sobre el proceso político, planteadas por sectores anteriormente no considerados. El instrumento es el mismo partido y las instituciones afiliadas, como los sindicatos obreros y las ligas campesinas.			A través del sistema de tributación progresiva, legislación laboral de avanzada y medidas de seguridad social.	Procura mitigar las grandes desigualdades de riqueza y oportunidad que percibe dentro de la nación.
	Debate Ideológico	Frente a los antiguos contendientes, el criterio actúa como una alternativa ante el comunismo; ante la izquierda, representa la imagen de vigoroso oponente de la explotación conservadora.	Al carecer de una doctrina se manifiesta en constante ejercicio ecléctico.	No las rechaza en cuanto aporte componentes comunes al criterio.	Procura compatibilizar las diferentes percepciones globales del sistema, tratando de utilizar los recursos de poder de un contendiente en el proceso político, para moderar el curso de los otros.	Procura compatibilizar las diferentes percepciones globales del sistema, tratando de utilizar los recursos de poder de un contendiente en el proceso político, para moderar el curso de los otros.	Procura acrecentar la estabilidad política y crear consenso, considerando y reconciliando todo el espectro de intereses manifestados en el proceso político.
	Intervención Militar	Se muestra reacio al empleo de los poderes coercitivos del Estado como medio para preservar las condiciones límite del modelo de desarrollo.					
	Ampliación de las Condiciones Límite	Acepta las reglas del sistema clásico de que no debe excluir de la lucha política a ningún contendiente que haya demostrado una capacidad de poder.		Trata de satisfacerlas en cuanto redundan en beneficio de la estabilidad y permanencia del criterio.	Nutre y fomenta el potencial de desarrollo del sector moderno procurando vincularlo con las demandas y necesidades manifestadas en la sociedad.		

Reformista auténtico ha sido Arbenz en *Guatemala* que cayó por un golpe de Estado apoyado por Estados Unidos, en 1954. Velasco Alvarado, con su "Revolución Peruana" al estilo "cholo" también puede ser calificado de reformista auténtico.

Ha habido dos tipos de *desarrollismo* en América Latina:

1) Los que apostaron al ingreso del capital extranjero permitiendo que fuera a los sectores más dinámicos de la economía de interés de los inversores: Frondizi en Argentina con los contratos petroleros; Kubitschek en *Brasil*; Terry en *Perú*.

2) Los que apostaron a la venida de las empresas multinacionales para motorizar el desarrollo en la región. El dictador militar Onganía (1966-1969) en *Argentina* fue uno de

ellos. En realidad, las multinacionales trajeron capital operativo para asentarse, pero no para invertir. Se "conectaron" al circuito crediticio nacional en las mismas o mejores condiciones que las empresas nacionales y produjeron para el mercado interno y no para la exportación; por lo que exigieron que se establecieran *barreras proteccionistas* a la importación de los productos hechos por ellas.

c) Según el criterio revolucionario. Se considera que el sector moderno vivió a "expensas" del sector tradicional, por lo que hay que recuperar lo que le pertenece a este sector, quitándoselo -mediante expropiaciones y reformas agrarias- al sector moderno.

La revolución auténtica es un cambio de "estructuras". El golpe de Estado, de por sí, no constituye una revolución -como mal le han

llamado la mayoría de las dictaduras militares-. Revoluciones han sido la mexicana en 1910 que fue “diluida” por el PRI a posteriori. La realizada por el APRA en Perú en la primera época o por MNR en Bolivia en los cincuenta. Desde ya, la revolución cubana que ha sido un total cambio de las estructuras. En algunos casos se trata de movimientos, aunque en la mayoría de los casos son grupos que acceden al poder a través de un golpe de Estado. Su ideología es radical y orientan sus políticas especialmente hacia el sector rural y los sectores más rezagados o marginados del ámbito urbano. Procuran una transformación radical del sistema político clásico. La forma es mediante la eliminación de

los antiguos contendientes por el poder y de las capacidades de poder. Los contendientes por el poder que se procura eliminar son las fuerzas extranjeras que actúan en el plano interno, tales como empresas o grupos asesores o consultores; y en el plano interno, a la denominada burguesía, principalmente la terrateniente ociosa.

La experiencia latinoamericana demuestra la gran dificultad que ha habido para la eliminación de antiguos contendientes por el poder. En Cuba, se han reemplazado ciertos contendientes por otros -Estados Unidos por URSS-. En el caso de la revolución mexicana los inversionistas nacionalizados, fueron readmitidos.

Tabla 3.
Respuestas del Criterio “Revolucionario” a las variables

Visión del Proceso	Variables Intervinientes	Condiciones Límite del Sistema	Demandas desde el Interior del Criterio	Demandas desde el Exterior del Criterio	Comunidad Moderna Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	Comunidad Tradicional Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	Aspiraciones
Criterio Revolucionario							
	Valores y Creencias	El objetivo revolucionario es modificar radicalmente la estructura de poder eliminando antiguos contendientes o capacidades de poder y creando un nuevo régimen de participación política.	Las satisface en la medida de las posibilidades del criterio.	Las elimina.	Procura utilizar sus componentes tratando de eliminar a los contendientes del sector.	Es el sector beneficiario del cambio, pero debe ser concientizado acerca de sus responsabilidades según los valores y creencias del criterio.	Crear un nuevo orden en el que serán eliminados los contendientes del sector moderno reformulando su estructura, mientras los miembros del sector tradicional serán llevados al nuevo rol activo de dinamizadores del cambio
	Contendientes Pertenecientes al Criterio	Acepta como contendientes a aquellos que posibilitan el cambio radical.	Les da respuesta gradualmente y a medida que el modelo se va implementando.		Aquellos miembros de la contraélite e intelectuales esclarecidos que optan por un cambio radical del sistema.	Aquellos miembros del sector, concientizados acerca de la necesidad y beneficios del cambio, accediendo al poder en algunos casos en forma directa y en otros brindando apoyo a sectores esclarecidos.	Favorece el acceso a la titularidad del derecho de propiedad y el control de los factores de la producción; el mayor goce de derechos civiles y políticos y la eliminación de antiguos contendientes pertenecientes a todos los sectores que no se adapten al criterio.
	Contendientes Externos al Criterio	El sistema social circunscripto al sector moderno es el problema a superar, el obstáculo al desarrollo, no es el más dinámico sino el que detiene el crecimiento y el progreso.		Las elimina.	Considera que no sirve para generar productividad sino para explotar la productividad del resto de la sociedad.		Procura eliminarlas a medida que el criterio se va consolidando (pragmatismo revolucionario).



Visión del Proceso	VARIABLES INTERVIENIENTES	CONDICIONES LÍMITE DEL SISTEMA	DEMANDAS DESDE EL INTERIOR DEL CRITERIO	DEMANDAS DESDE EL EXTERIOR DEL CRITERIO	COMUNIDAD MODERNA Aplicación de tecnología. Patrones de producción e intercambio comercial racionalizado.	COMUNIDAD TRADICIONAL Agricultura de subsistencia. Ausencia de las capacidades que requiere la actividad productiva o comercial moderna.	ASPIRACIONES
Criterio Revolucionario							
	Inversión Extranjera	No la considera fuente de capital y técnica empresariales sino una de las principales causas del subdesarrollo, instrumentos del imperialismo económico envilece la política y mina los recursos de la fuerza de trabajo de los países receptores en aras de las ganancias de las empresas extranjeras.		Las elimina.	Utiliza sus bienes de capital y tecnología eliminando a los contendientes.	Considera que utiliza la productividad del campesino y el trabajador en su propio beneficio.	Las desconoce, aún en el caso de que continúe la inversión extranjera, prevalece la modalidad del criterio.
	Empresa Nacional	Se desenvuelve en un marco en el cual predomina el manejo por parte del Estado.	Las atiende en la medida que no obstaculicen el desarrollo del criterio.		La utiliza para compensar el vacío producido por la inversión extranjera procurando aumentar la capacidad productiva subutilizada por el gobierno pre-revolucionario.	Será desarrollado en función de los recursos que aporte el sector moderno.	Las favorece por ser el principal instrumento para el desempeño del criterio.
	Reforma Social	Tiene como punto de partida la expropiación de la propiedad considerada como ilegítima.	Procura satisfacerlas a través de la reforma agraria, la participación en las utilidades para los trabajadores industriales y agrícolas tratando de solucionar los aspectos de vivienda, salud pública, desempleo, industrialización y educación.		Aporta los recursos necesarios para implementar la reforma social.	Es el principal beneficiario, esperándose como contrapartida su comportamiento activo para el desarrollo del modelo.	Procura lograr una total transformación de la sociedad a través de la elevación de los sectores anteriormente desplazados.
	Debate Ideológico	Lo excluye si adopta posiciones incompatibles con la integridad del criterio.	Las considera al provenir de contendientes del criterio.		Lo considera en cuanto significa clarificar la implementación de los objetivos del criterio.	Procura crear conciencia revolucionaria en un sector que desea la solución de los problemas, pero no pasar por los sacrificios que implica la revolución.	Procura eliminar la inercia provocada por el apego a patrones tradicionales provenientes del antiguo régimen, inculcando una conciencia revolucionaria.
	Intervención Militar	Elimina al ejército del régimen anterior reemplazándolo por el ejército revolucionario.					
	Ampliación de las Condiciones Límite	A medida que la revolución aumenta su confianza y madurez, puede encontrar posible y conveniente el acomodo de intereses y demandas antes rechazados, por otra parte en el caso de que el Estado sea inviable individualmente procurará respaldo desde afuera.		Se aceptarán en el caso de que el criterio esté suficientemente consolidado, o en el caso de que sea inevitable satisfacer requerimientos de socios extranjeros.	Procurará sustituir la parte del sector que ha desertado por no estar de acuerdo con el criterio o por considerarse perjudicado por el proceso; ya sea mediante un programa educativo intensivo, o con asistencia técnica extranjera.		Procura afirmar el modelo

En general, los movimientos latinoamericanos, cualquiera sea su expresión, tienden en forma creciente hacia un *nacionalismo*. Por otra parte, se basan fundamentalmente en modelos y técnicas extra-latinoamericanos, dada la falta de éstos en la tradición de nuestro subcontinente.

Universo de análisis

Forma de intervenir y de alternarse los distintos criterios.

Llamará la atención el hecho de que el análisis se haya centrado fundamentalmente en los aspectos económicos y de desarrollo, más que en una serie de variables políticas. Es necesario destacar este aspecto, ya que no ha sido ex profeso el que se destacaran los criterios de desarrollo. Uno de los supuestos básicos que predominó durante todo el período de análisis es que la política ha constituido un obstáculo al cambio. Se trata de gobiernos que implementaron sus políticas de desarrollo fundamentalmente en forma pragmática. Por lo tanto, una vez que cada uno de estos regímenes encontró, desde su punto de vista “ideológico” y mediante un análisis económico, la “solución” de los problemas se dedicó a superar todos aquellos impedimentos políticos para la implementación de las recomendaciones orientadas hacia el desarrollo.

Otro aspecto de relevancia es que en todos los casos, aún en los que hubo un predominio del criterio reformista, *las políticas de desarrollo estuvieron ligadas a la inversión externa*, como una de las variables principales para su logro. Si bien existieron comportamientos nacionalistas, la “imposibilidad”, más que la mentalidad obligaron a una estrecha ligazón con las posibilidades de inversión pública o privada externa.

Por último, y como supuesto importante, se puede decir que en todo el período hubo un predominio del criterio convencional, en el que se alternó con poco éxito, pese al logro de importantes reformas, el criterio reformista. Esto se verá a continuación, al observar la forma en que se han ido distribuyendo o alternando los criterios.

Casos de estudio

I. Predominio del criterio convencional

a) *Dominio del criterio convencional con gobiernos civiles.* Ecuador ha sido el único país en el que el criterio convencional ha sido llevado a cabo, principalmente por gobiernos civiles. Pese a que se dieron golpes militares, estos han

sido de transición, para dar curso a elecciones. En este país, no se puede hablar de partidos políticos, sino más bien de *movimientos ad hoc* de orientación personalista manejados por caudillos o personalidades representativas de determinados sectores. Las políticas de desarrollo estuvieron orientadas fundamentalmente hacia el sector urbano. Si bien la mayoría de las presidencias analizadas fueron desempeñadas por un gobierno de corte populista, no se dio durante todo el período una estrategia de desarrollo reformista. La principal característica de la política ecuatoriana ha sido su constante tendencia a utilizar la ayuda extranjera en todos sus aspectos: asistencia técnica, ayuda económica y servicios.

b) *Alternancia del criterio convencional con gobiernos civiles y militares.* Colombia ha sido uno de los países en que se dio esta característica.

A diferencia del Ecuador, la agitación en pro de un cambio más rápido a través de criterios reformistas, generó situaciones problemáticas al rígido equilibrio de poder existente, conduciendo a la intervención política militar.

Mientras en Ecuador, la mayoría del esfuerzo estuvo orientado a crear condiciones favorables a la inversión externa, en Colombia se estableció un sistema de controles variables en materia de política cambiaria, según las circunstancias. A su vez, Ecuador ha contado con un sector moderno de la economía, totalmente rudimentario, motivo por el que se vio obligado a recurrir constantemente a la inversión externa. Por el contrario, Colombia manejó su política pública, hacia el perfeccionamiento de un sector moderno en desarrollo. Las principales causas de estancamiento de la política pública colombiana, se encuentran especialmente en el período de recesión mundial que sobrevino en la década de los cincuenta, agravado con una crisis en la balanza de pagos. Tanto Ecuador como Colombia dieron continuidad a programas preexistentes en el campo social, pero que se encontraban en un alto grado de avance para la iniciación del período postbélico en el caso del último país. Si bien en el período que se inicia en la década de los treinta, Colombia, a los efectos de superar la crisis de la depresión, adoptó una política de liberalización; en el período postbélico y a todo lo largo, se tornó más conservadora.

Perú es otro de los países que entran dentro de la clasificación de este subitem. Al igual que en el caso colombiano, hubo dificultades en encontrar una ubicación dentro del sistema político, para los movimientos reformistas. En el caso peruano se procuraron encontrar puntos



de coincidencia en diversos períodos pero con poco éxito, derivando en golpes de Estado. De la misma manera que en *Ecuador*, durante todo el período predominó el criterio convencional, pero a diferencia de éste, el sector moderno peruano observó una más cercana similitud con el grado de desarrollo *colombiano*. Las políticas de cambio han sido prácticamente irrestrictas tal como fue el caso ecuatoriano

c) *Dominio del criterio convencional con gobiernos militares*. Si bien el caso de *Nicaragua* se encuentra encuadrado dentro de este subitem, prefiero denominarlo según la terminología de *Jaguaribe* como de “*Societas-Scéleris*”. Los tipos similares se dan en la mayoría de los países de América Central, con excepción de *Costa Rica*. Se trata de países con una dimensión geográfica reducida, un importante sector tradicional con casi inexistencia del sector moderno. Tienen un alto grado de marginalidad en una sociedad desigualitaria con un alto índice de coerción. La élite dirigente, responde principalmente más a pautas de tipo oligárquico que de élite de gobierno, y la subélite conforma el grupo de respaldo de las políticas implementadas por el régimen.

En *Nicaragua* se ha dado una total interdependencia de los sectores público y privado. Pero la característica de este fenómeno se encuentra en que el sector privado nacional fue pertenencia de la familia gobernante y un grupo de allegados al régimen. El criterio reformista no ha sido una opción viable durante el período postbélico en este país, así como durante la década de los treinta. Se fomentó a la empresa extranjera, implementándose muy limitadas restricciones en materia de política cambiaria y de comercio. Principalmente, y según las características de los gobiernos convencionales, su política de desarrollo se orientó especialmente a las obras públicas.

A *El Salvador*, lo califico como *criterio convencional con predominio de gobiernos militares*, ya que aunque reúne muchas de las características de la *Societas-Scéleris*, no fue gobernado por una familia como fue el caso de *Nicaragua*. En este país, se destacó el predominio del sector privado en el aumento de la producción, mientras que el sector público se orientó al desarrollo de ciertas empresas industriales básicas y a la construcción de obras públicas, lo que ha llevado a la mayoría de sus gobiernos a demostrar una actitud de cruzada para “inspirar a la sociedad en el esfuerzo de desarrollo”. Si bien no surgieron movimientos reformistas, hubo en ciertos períodos una determinada asimilación

de ideas reformadoras por parte de los gobiernos militares. Con posterioridad surgió una izquierda guerrillera que hoy opera políticamente, con posibilidades de controlar el poder.

II. Alternancia de criterios convencionales y reformistas

En el grupo de países restantes en el análisis se han dado con mayor o menor posibilidad, gobiernos de tipo reformista. En algunos casos, la alternancia entre gobiernos de tipo convencional y de tendencia reformista ha sido sin discontinuidad. Significa que los gobiernos subsiguientes no han deshecho lo que realizaron los anteriores; ni lo han dejado en una situación de estancamiento, sino que lo han continuado según los cánones de su criterio. En otros casos, esta alternancia ha sido con discontinuidades de corte radical. Los gobiernos con tendencia reformadora han cambiado las políticas seguidas por los anteriores, o han adoptado comportamientos con tendencia arrasadora en el cambio. Mientras que los de tipo convencional revirtieron el proceso, anulando las reformas o adoptando comportamientos reaccionarios.

a) *Alternancia de criterios convencionales y reformistas sin discontinuidad radical*.

El caso de *Honduras*, se podría clasificar entre los de transición, dado que hubo un predominio del criterio convencional con algunos intentos de afirmación del criterio reformista. La principal causa se encuentra en que el criterio convencional ha sido de corte moderado. El paso de un criterio convencional a uno reformista ha sido gradual a lo largo de todo el período y en forma totalmente pragmática. *Costa Rica*, a diferencia de *Honduras*, tuvo una sucesión alternante de gobiernos convencionales y reformistas en cada período electoral. Al igual que este último país, el criterio convencional ha sido de corte moderado y el reformismo de inspiración pragmática.

b) *Alternancia de criterios convencionales y reformistas con discontinuidad radical*.

Tanto en *Honduras* como en *Costa Rica*, los movimientos reformistas pudieron formar gobiernos, logrando una legitimidad como contendientes por el poder reconocidos por otras fuerzas dentro del sistema político, adoptando por su parte un comportamiento recíproco.

El comportamiento de los tres países restantes, integrantes de este subitem ha sido distinto al de los dos analizados anteriormente. Tanto en *Venezuela*, como en *Guatemala* y *Bolivia*, los

movimientos reformistas pudieron constituir gobiernos durante todo el periodo, pero no fueron absorbidos como en *Honduras y Costa Rica*, por el proceso político en marcha. Hubo una constante ruptura en la continuidad de ambos criterios, y las élites establecidas no aceptaron a los nuevos movimientos como participantes o contendientes legítimos, del mismo modo que en los momentos en que estos últimos ocuparon el Gobierno desecharon lo realizado por los convencionales. En *Venezuela*, el establecimiento del régimen reformista fue para adoptar cambios arrasadoramente innovadores, llegándose a una interrupción radical mediante un golpe de Estado que revirtió totalmente el proceso, para acceder nuevamente el movimiento reformista. En *Guatemala* se dio un proceso inverso. A partir de un gobierno convencional, surgieron gobiernos reformistas, uno de ellos moderado y otro de tendencia izquierdista, para revertirse el proceso y retornar a gobiernos de corte convencional. En el caso de *Bolivia*, se arranca de dos gobiernos con características de transformación arrasadora, para pasar al criterio convencional y continuar una sucesión de gobiernos reformadores y convencionales hasta el final del periodo. De los países analizados, es el único que estableció un régimen revolucionario en el sentido de la palabra. Se llegó a eliminar a ciertos contendientes. Las bases del cambio revolucionario estuvieron dadas por la redistribución de latifundios y la nacionalización de las propiedades mineras solamente. Sin embargo, significaron un hecho importante desde el punto de vista que el 96% de las exportaciones bolivianas se deben a los productos mineros, aunque un mínimo porcentaje fue destinado para el desarrollo del país. La nacionalización, pese a constituir un hecho revolucionario, poco contribuyó al proceso, debido a la ineficiencia burocrática. El que la venta del producto se llevara a cabo por el Banco Minero y la compra de los equipos a través del Banco Central, ambos con una administración excesivamente burocrática e ineficiente, obligó, a principios de la revolución, a muchos pequeños productores a cerrar La Corporación Minera Boliviana (COMIBOL), un hecho que debió satisfacer una cantidad de demandas excesivas en el sector laboral, para la capacidad con que contaba. La productividad disminuyó, aumentando el ausentismo y los paros laborales. La calidad de los minerales bajó en las zonas en explotación existentes, ya que las vetas más ricas habían sido extraídas con anterioridad al hecho de la nacionalización. Además, los costos de produc-

ción eran muy altos debido a la dependencia del transporte y a la ineficiencia de la fuerza trabajadora. Por añadidura, en la década de los cincuenta sobrevino una baja mundial en los precios del estaño. En lo que hace a la reforma agraria, el propósito fue eliminar los latifundios subexplotados. Sin embargo, la redistribución de la tierra fue más una medida de legalización de la ocupación de las tierras “invadidas” en el momento de la revolución. La administración de la reforma fue muy irregular” y la productividad agrícola disminuyó sustancialmente. Esto significó un importante gasto en divisas debido a la necesidad de importar alimentos.

El problema no era ya el latifundismo, sino el minifundismo; habiendo logrado el gobierno, favorecer la agricultura de subsistencia más que una economía de cambio nacional. El nuevo propietario no fue educado, ni equipado adecuadamente, y tampoco recibió capital ni los servicios de comercialización necesarios. Es destacable que se realizaran ingentes esfuerzos en el sentido antes descrito; pero la magnitud de la reforma, superó a las posibilidades del gobierno en materia de recursos. Los problemas inflacionarios provenientes desde la *guerra del Chaco*; la fuga de capitales y las presiones sindicales, distorsionaron totalmente la economía, debiendo recurrirse a programas de estabilización mediante asistencia técnica y financiera externa; especialmente norteamericana pública y privada y del FMI. La excepción dentro de esta situación, la constituyó la producción petrolera llevada a cabo por YPF boliviana, que en el periodo revolucionario aumentó cinco veces. Sin embargo, el MNR promulgó un código petrolero en 1956, estimulando la inversión extranjera.

Debe tenerse en cuenta de todas formas, que una de las principales trabas de la revolución boliviana, fue que se llevó a cabo en un país con escasa integración nacional, bajo nivel de desarrollo de la infraestructura y poco potencial productivo.

Marco Generatriz Características de origen de los criterios en América Latina

El pensamiento del esquema convencional. Es de predominio europeo, basado en el monopolio de una pequeña élite con poder político y político-económico y con un elevado *status* social desde la época de la independencia. Los europeos, especialmente Gran Bretaña, con la revolución industrial, necesitaban gran cantidad de materia prima, mano de obra barata o esclava,



rutas marítimas para obtener la materia prima y para enviar sus productos manufacturados a los mercados, que debían estar “abiertos” a la importación. Por ende, el liberalismo era la ideología necesaria a imponer para que todo esto se diera.

Al defender sus intereses, la élite defendía el *status-quo*, o permitía cambios de escasa importancia y de tipo más bien político. En las cuestiones económicas, proponían reformas relativamente moderadas. En ningún caso se planteaba una reestructuración de la sociedad, o su reorganización, ya que el esquema convencional considera que toda evolución será en forma paulatina y espontánea (*Positivismo de Comte, que junto con Proudon promovieron el liberalismo*). Dentro de este esquema se encuentran gobiernos de base autocrático o partidos cuya orientación está encuadrada en el carácter liberal o conservador de la política de desarrollo.

El pensamiento del esquema reformador en América Latina, tiene como influencia intelectual en lo externo, al *socialismo europeo* y el *marxismo*; el pensamiento liberal de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos; las reformas económicas y sociales de F. D. Roosevelt (*New Deal*); la influencia del partido laborista británico. En lo interno, la noción de unificación de *Bolívar*; la influencia de los “*apristas*” y su insistencia en el *desarrollo de una cultura india o indoamericana*; la *revolución mexicana* y las reformas uruguayas; desde la segunda guerra mundial, las ideas de *Raúl Prebisch* y de la *CEPAL*.

La Revolución Mexicana. Fue iniciada en 1910 por Francisco Madero contra el presidente Porfirio Díaz. Sus objetivos económico-sociales eran lograr un desarrollo económico a través de la reforma agraria, procurando un total cambio de estructuras que destruyera las barreras de clases existentes. Limitación de la influencia del capital extranjero y de la influencia de la iglesia. La revolución estaba dirigida principalmente a la promoción de los indios. Fue una revolución pragmática, sin connotaciones de carácter ideológico. La base institucional de la revolución, fue dada por la Constitución de 1917. Era un documento híbrido, que conservaba los ideales del liberalismo, colocando *los intereses de la sociedad y del Estado por encima del individuo*. Limitaba la extensión de las propiedades agrícolas, estableciendo el dominio de la nación sobre el subsuelo, y el compromiso de realización de la reforma agraria. La propiedad debía tener una función social. La actitud

anticlerical, estaba basada en que *la iglesia era una de las principales propietarias de tierras. El Estado protegía, promovía y regulaba el movimiento laboral*. Se nacionalizaron las tierras de cultivo, los ferrocarriles y el petróleo, pero especialmente por motivos sociales y políticos, más que económicos. Progresivamente se fue moderando la actitud ante la inversión extranjera, aceptándose nuevamente.

La Reforma Uruguaya (El Batllismo). Nació con Batlle y Ordóñez en el primer cuarto del siglo XX. Este se desempeñó durante dos períodos (1903-07 y 1911-15). Su movimiento era pragmático, no ideológico y de carácter urbano. Se trataba de un sistema con características de socialismo estatal. Se estableció un sistema social integral, contemplando jornadas de trabajo, salario mínimo y seguro de vida. Se fomentó la actividad de los sindicatos. Estableció una política de nacionalizaciones (ferrocarriles, energía, fábricas de conservas de carne y Banco de la República). Tomó medidas de promoción y estimuló a la industria. Adoptó medidas en el sector agrario, estableciendo un servicio de crédito rural. En la actualidad el batllismo - con Jorge Batlle, sobrino nieto de José Batlle y Ordóñez e hijo de Luis Batlle Berres que fue presidente en la década de los cuarenta- estaba en la centroderecha y la izquierda estaba representada por el Frente Amplio con el socialista Tabaré Vázquez que, en las últimas elecciones presidenciales de 1999 obligó a una segunda vuelta que fue ganada por el batllismo debido al apoyo del partido blanco.

El Aprismo. Fue creado por Haya de la Torre, apareciendo el partido en 1914. El Aprismo surgió con un movimiento estudiantil de la Universidad de San Marcos (Lima), que procuraba la reforma de la enseñanza y la instauración de escuelas nocturnas para elevar el nivel del adulto. Su base ideológica recogió la esencia de Hispanoamérica y tomó elementos del socialismo democrático. Su tesis era que Hispanoamérica era distinta y debía dejar de imitar a las instituciones foráneas. Establecía un programa cuyas bases principales eran las siguientes:

1. Asimilación de la población india;
 2. Oposición al imperialismo;
 3. Unificación de las naciones de Hispanoamérica;
 4. Planificación de la economía (*incluyendo la nacionalización del suelo y de las empresas*);
 5. Un régimen democrático de gobierno.
- El Aprismo insistió en la *necesidad de inte-*

grar al indio a la sociedad, ya que de otro modo no podría desarrollarse el potencial económico y político de América Latina. Esta idea partió de la base del reconocimiento de la existencia de dos culturas en conflicto, una europea y otra indígena, lo que crea inestabilidad. Cuando ambas culturas se integren en una sola podrá lograrse la estabilidad. Para lograr la integración, el Aprismo proponía distintos medios:

a) Educación gratuita, controlada por el Estado, incluyendo la enseñanza técnica;

b) Reforma agraria, con creación de grandes cooperativas; vigilancia del gobierno en la compra y venta del suelo; programas para aumentar la productividad; difusión de la información técnica;

c) Leyes para mejorar la situación del trabajador: legislación sobre salarios, jornada laboral, pensiones de retiro, bolsa de trabajo, organización de sindicatos.

Respecto de su política antiimperialista, consideraba que *el capital extranjero, aliándose con las élites nacionales controlaba las economías hispanoamericanas*. No rechazó al capital extranjero, pero si establecía un sistema de control estricto. Partía de la base que *la división de América Latina se debía a residuos del período colonial que perpetuaron el feudalismo económico*. Dentro del campo de las nacionalizaciones, la doctrina aprista se hizo más moderada, propugnando una economía mixta. En Hispanoamérica se han creado *partidos de base aprista*: en Cuba, el *Partido Revolucionario Cubano*; en Venezuela, *Acción Democrática*; en Costa Rica, *Liberación Nacional*; en Paraguay, el *Partido Febrerista*; en Haití, el *Mouvement Ouvrier et Paysan*; en Puerto Rico, el *Partido Popular Democrático*. El Aprismo ha sido el movimiento de más repercusión en América Latina, ya que ha extendido su influencia a casi la totalidad del subcontinente. Han habido otros movimientos de carácter pragmático, con base doctrinaria, como *el peronismo en la Argentina y el varguismo en Brasil* que *no generaron tal influencia o la creación de partidos similares en otros países latinoamericanos*.

La Democracia Cristiana. Ha sido el movimiento político latinoamericano cuyo crecimiento en poder e influencia fue más rápido. El primer partido cristiano-demócrata se fundó en Uruguay en 1910, apareciendo luego partidos similares en todas las naciones de Hispanoamérica, menos en Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. En Venezuela se creó el

COPEI en 1958, pasando a ser el segundo en importancia del país. En 1964, con la elección de Eduardo Frei Montalva, accedió al Gobierno el partido cristiano-demócrata en Chile. La ideología del movimiento tiene una gran influencia europea, especialmente a través de Jacques Maritain, portavoz del tomismo liberal. Eduardo Frei Montalva fue el principal portavoz del movimiento demócrata cristiano en Latinoamérica. La ideología de la democracia cristiana se fundó en la ética cristiana siguiendo las pautas de la *encíclica Rerum Novarum (León XIII - 1891)*, donde se declara que *los trabajadores tienen derecho a organizarse, y el patrón tiene la obligación de pagar el justo salario*. La democracia cristiana hispanoamericana es de carácter *reformista y de centro-izquierda -nada que ver con la democracia cristiana que asumió el gobierno en Chile en la etapa post pinochetista, ni con las políticas de Frei hijo-*. Los dirigentes se comprometieron a llevar a cabo la revolución social en forma evolutiva -*característica del reformismo-*. Una sociedad con justicia social y cristiana para todos. Eduardo Frei Montalva sostenía que *no existirá la democracia hasta que no se incorporen a la sociedad a todos los sectores que se encuentran marginados*. Rechazó tanto al capitalismo como al comunismo⁵. Propugnó *una sociedad comunitaria caracterizada por la participación de los trabajadores en la administración y propiedades de la empresa y la intervención del gobierno para evitar la concentración económica*. Patrocinó una economía mixta, el control de las inversiones extranjeras, la reforma agraria y la reforma de Gobierno. Consideró importante la cooperación con Estados Unidos, pero en condiciones distintas a las históricas, ya que Hispanoamérica debería tener mayor participación en los asuntos internacionales. Para el logro de este último objetivo se necesitaría *una más estrecha cooperación intralatinoamericana*.

El esquema revolucionario en América Latina. No ha tenido éxito hasta el presente desde el punto de vista de su implementación, salvo en el caso cubano. Dos son los principales problemas que se presentan:

1) En primer lugar, se basa en la necesidad de satisfacción de demandas provenientes de sectores marginados, pero los dirigentes o grupos que acceden al poder, llegan al mismo sin una base doctrinal o ideológica definida. En última instancia, pueden adoptar una ideología concreta durante el desarrollo del proceso, y al no existir ningún modelo latinoamericano

⁵ Similar postulado tenía el "peronismo" en su primera época con Juan D. Perón en Argentina, luego "doctrina justicialista". Menem abandonó totalmente esos postulados.



ajustable, toman elementos del marxismo -*salvo el caso de la Revolución mexicana*- sin que ello implique que sean partidarios del comunismo -*salvo el caso de la Cuba castrista*-. El desarrollo del criterio revolucionario es más bien de base pragmática.

2) Por el otro lado, la búsqueda de un cambio total de la estructura socio-económica va contra el tipo de desarrollo encarado tradicionalmente. El sistema social que se encuentra circunscripto por el *sector moderno* es considerado como un obstáculo para el desarrollo y sus miembros son los *causantes del subdesarrollo*, ya que explotan la productividad del resto de la nación. El hecho de pretender desarrollar a los sectores marginados, prescindiendo de todos aquellos elementos que hasta el momento, de una manera u otra pudieron favorecer el desarrollo, aunque sea de un sector mínimo de la nación, hace que se carezca de las herramientas necesarias para llevar a cabo la “revolución”.

Las alternativas, entonces, son o revertir el proceso, permitiendo el reingreso de todos aquellos contendientes originalmente eliminados, o buscar apoyo en quienes puedan permitir el desarrollo de la pretendida revolución, pese al costo que ello signifique. En el primer caso, se encuentran encuadradas la *revolución mexicana*, que progresivamente fue revirtiendo el proceso y readmitiendo a gran cantidad de empresas e inversionistas originalmente nacionalizados; como también la *revolución boliviana* de 1952, con el MNR de Víctor Paz Estenssoro, cuyo objetivo fundamental fue contra el sistema de tenencia de la tierra y de la industria minera, pero que se vio imposibilitada de implementar los objetivos deseados, claudicando. El segundo caso, es el de la *revolución cubana*, que surgió a partir de una insurrección contra Fulgencio Batista, pero viéndose imposibilitado Castro de implementar sus objetivos de diversificación industrial y de logro de una verdadera autonomía, pasó a ser satélite de otra potencia (*la URSS*), con el desacuerdo del Che Guevara.

Las Estrategias de Desarrollo

Como comenté más arriba, se dieron en América Latina tres criterios de base: el convencional, el reformista y el revolucionario. Parto de la base de que *una estrategia de desarrollo es una manera de delimitar, satisfacer y optar entre demandas encontradas y recursos escasos para satisfacerlas*. En un sistema político todos los sectores generan demandas. El asalariado en función del costo de la vida; el empresarial en función de los

costos de producción, solicitando créditos, financiación, mejoras arancelarias; el sector agrario, por políticas de fomento al agro y una mayor promoción de las exportaciones... A su vez, existen otros sectores que no tienen que ver con lo nacional, pero que tienen una directa incidencia en el quehacer de la política y economía de un país, tales como los inversores extranjeros o las empresas que deciden radicarse. Estos también provocan demandas al sistema y *la satisfacción de las mismas hace que se encuentren conformes y permanezcan, o por el contrario, que decidan retirar sus inversiones, y sus producciones trasladarlas a un país que otorgue mayores facilidades*. El desarrollo de la política pública de un país, en lo que hace al balance de demandas, *versus* los recursos de que dispone para satisfacerlas, es un constante buscar un equilibrio, debiendo, por un lado, satisfacer o acceder a fuertes presiones, y por el otro, controlar la manifestación de las mismas. De la forma en que se incline la política, hacia la satisfacción de unas u otras, dependerá la orientación adoptada y también el estilo de un régimen dado. Las demandas, pueden o no estar ligadas a una capacidad de poder, dependiendo de ello, en gran medida, la estabilidad del gobernante. *Un sector con demandas, pero sin capacidades de poder, puede ser fácilmente controlado y postergada su satisfacción*. Pero determinados sectores nacionales o extranjeros que actúan en forma directa o indirecta dentro de un Estado, y que son portadores de importantes capacidades de poder pueden ejercer suficientes presiones para ver satisfechas sus demandas, e incluso llegar a provocar golpes de Estado. *Toda demanda que no encaja en la estrategia del régimen imperante y que proviene de un sector carente de una capacidad de poder, es excluida, y por lo general el medio utilizado es el coercitivo*. Habría que aclarar que *el peso específico de una capacidad de poder, depende del tipo de estrategia que impere*. En un *régimen convencional*, las masas deberán demostrar una muy importante capacidad de poder; en cambio en un *régimen de corte reformista* es más probable que sus demandas sean satisfechas sin necesidad de importantes presiones. Ello es así como resultante de que los gobiernos de corte reformista, especialmente si son populistas, tienen como base el apoyo de las masas. Como se puede observar, aunque no en una forma tan simple, la resultante de este proceso, conforma la orientación de una política, y la manera en que es implementada esta orientación, da un estilo determinado que puede oscilar entre lo democrático y lo autocrático.

Los períodos históricos considerados

El análisis se centró en tres períodos clave:

- a) La crisis o depresión de los años treinta;
- b) El periodo de post-guerra a partir 1945; y
- c) La Alianza para el Progreso que se inició a partir de 1960.

La crisis de los años treinta se tuvo en cuenta por las características mundiales y por el hecho de que significó el inicio de un proceso sustitutivo de importaciones en América Latina, aunque no planificado, sino provocado por las circunstancias. El análisis de la etapa de la segunda postguerra, también por el acontecimiento mundial, porque se dio un cambio total en las características del funcionamiento del sistema político, económico y estratégico-militar mundiales, a la vez que América Latina encaró una segunda etapa sustitutiva de importaciones generada por la guerra, que, al igual que en la etapa anterior no obedeció a planificaciones, sino a las circunstancias. Por último, la Alianza para el Progreso fue una estrategia por parte del gobierno norteamericano -*mejor dicho una "contraestrategia"*- para apagar el reformismo creciente en América Latina, particularmente alimentado por la revolución cubana.

Crisis o Depresión de los años treinta

Durante el período de la depresión, se puede dividir a los países estudiados en tres bloques: *a)* aquellos que liberalizaron su política como respuesta a la depresión; *b)* los que tuvieron una continuidad de su política durante este periodo; y *c)* los que adoptaron una política de restricciones y conservadurismo como respuesta a la depresión.

a) Entre los primeros se encuentran clasificados *Colombia, Venezuela y Bolivia*. En este periodo en estos países hubo un creciente consentimiento a la organización y a la oposición políticas. Promulgación de legislación laboral y de bienestar social, que fueron ejecutadas en forma moderada. Fomento de la organización de la fuerza de trabajo. Políticas de nacionalismo económico, incluyendo controles de cambio y políticas arancelarias y crediticias, a efectos de estimular la productividad interna.

b) En el segundo bloque de países se encuentran clasificados *Costa Rica, Ecuador y Perú*. En términos generales no se observó ningún cambio en sus políticas.

c) En el tercer grupo se encuentran *Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala*. Se caracterizan por la supresión de la oposición política. Prácticas fiscales y económicas ortodoxas. Oposición a la organización de la fuerza de trabajo y a

la reforma social. El papel del Estado se restringió en los asuntos económicos y sociales. Fomento y respaldo a las industrias de exportación existentes, pero un muy escaso esfuerzo por crear nuevas fuentes de producción nacional.

Período de postguerra a partir de 1945

El efecto que tuvo la Segunda Guerra Mundial en las orientaciones políticas de la mayoría de los países estudiados fue escaso. En los que hubo un cambio de orientación, éste fue poco importante. Por lo general, la mayoría de los regímenes existentes durante el periodo de la depresión continuaron durante la etapa bélica. En lo que hace a sus políticas económicas, hubo importantes modificaciones. En primer lugar, la guerra significó necesidad de alimentos y de materias primas estratégicas orientadas a la industria de la guerra, para los países que se encontraban en la contienda. Ello significó un importante aumento en las exportaciones y los precios de las materias primas. En segundo lugar, la búsqueda de apoyo por parte de Estados Unidos, para crear un área de seguridad en el sistema interamericano, se tradujo en ayuda en infraestructura y créditos. Se debe tener en cuenta que el comercio internacional era la base principal de las economías latinoamericanas, y aún lo sigue siendo. La iniciación de la guerra y especialmente el ingreso a la guerra por parte de Estados Unidos representó el comienzo de un programa de estrecha "colaboración" interamericana a efectos de garantizar el suministro de materias primas y alimentos a los aliados. Estos programas no representaron un cambio en la filosofía política de los gobiernos, pero sí un cambio en la participación del Estado latinoamericano en las actividades de desarrollo económico especialmente, así como en la reforma social. La mayoría de las naciones adoptó medidas de control sobre precios y salarios y procuraron controlar las importaciones a fin de evitar un rápido aumento de precios y asegurarse el suministro de productos esenciales. En los hechos, este intento fue fallido, ya que a lo largo de todo el período postbélico, por un lado, procuraron establecer condiciones ideales para el ingreso de empresas e inversión externa, y por el otro, se realizaron gran cantidad de importaciones. Esto puede explicarse si se tiene en cuenta que *toda empresa extranjera que se establecía en un país procuraba el máximo de protección a su producción. De esa forma no se importaban aquellos productos que producían para el consumo interno, sin ser exportados, salvo minerales u otros productos estratégicos.*



Asimismo, sobreviene en el período inmediato a la postguerra, una etapa sustitutiva de importaciones, que implicó la “importación” de gran cantidad de insumos y de tecnología, necesarios para llevar adelante este proceso. Sin embargo, el grueso de la producción sustitutiva fue en bienes de consumo, lo que privó a estos países de crear una verdadera base para el desarrollo industrial futuro. Entre Estados Unidos y América Latina se realizaron convenios de compra y programas de estabilización de precios. En lo que hace a las compras, se establecieron convenios de adquisición de la producción total de estaño y caucho de *Bolivia*, de los minerales y algodón peruanos y del caucho nicaragüense, hondureño, salvadoreño y guatemalteco. En países como *Colombia y El Salvador* se otorgaron poderes para que las asociaciones de productores de café, desempeñaran funciones de regulación y para celebrar acuerdos de cuotas. Se fomentó la industria interna y la producción de alimentos con la asistencia de Estados Unidos. Se establecieron institutos de desarrollo y organismos de fomento en toda el área andina. Otro sector que fue estimulado fue el de servicios públicos, especialmente mediante programas agrícolas, de salud y educación. También se incrementó el apoyo al desarrollo de infraestructura, especialmente para la construcción de carreteras. Se inició una política de *asistencia técnica por parte de Estados Unidos*, especialmente para impulsar la industrialización, producción de petróleo, pesquerías, lana, cacao, e investigación agrícola. *Las economías de la mayoría de los Estados latinoamericanos experimentaron cambios importantes. En primer lugar, debido a que las industrias de los Estados europeos y norteamericanos estaban especialmente orientadas hacia la guerra*, lo que hizo que las manufacturas que producían y que tradicionalmente adquirían los Estados latinoamericanos no pudieran ser importadas, además de algunas restricciones a la importación realizadas en períodos de crisis inflacionaria. *Esto significó un fomento a la industria latinoamericana, incrementándose la producción de alimentos. En definitiva, la política pública respondió a situaciones coyunturales. En momentos de crisis adoptó soluciones proteccionistas, a través de controles de cambio variables, mientras que en momentos de auge, o como resultante de esas crisis, se produjo una “automática” promoción de la industria, pero especialmente para el consumo. Finalizando la década de los cincuenta, se inició una etapa de desarrollo de bienes de consumo duradero, pero no se implementó una política para el desarrollo*

global de la industria de base, que hubiera sido la verdadera promotora de la industrialización latinoamericana. Las causas de este comportamiento se deben a que *América Latina tradicionalmente ha importado, desde el período de su independencia, todas las ideas para el desarrollo y la estructura de poder de Europa y Estados Unidos. Mientras en Europa, a una necesidad de cambio en la orientación económica, se observan cambios en el sistema político*, debido a que los ideólogos van adaptando o elaborando sus ideas a las nuevas circunstancias o necesidades; en América Latina se da un proceso inverso. A cambios ideológicos en Europa se producen otros en el sistema político o en la filosofía de quienes manejan la política tradicionalmente, provocando alteraciones a través de la estructura de poder en el desarrollo de las economías de sus países. No considero improcedente el que los cambios provengan del sistema político o del régimen que gobierna un país, sino el hecho de adoptar cambios de orden ideológico que respondan a circunstancias o necesidades que en muchos casos nada tienen que ver con los acontecimientos que vive América Latina.

Alianza para el progreso a partir de 1960

La Alianza para el Progreso abarca el tercer período histórico. Este es el más reformista de los tres, y donde se observa una mayor inclinación del papel del Estado hacia la reforma social y el desarrollo agrario. En la década de los cincuenta se dió un reformismo creciente y efervescente en América Latina. No sólo se buscaron parámetros de desarrollo sino también de calidad de vida para la población. En 1959 se dió la revolución cubana que, al principio hizo pensar al gobierno norteamericano que el malestar creciente en la isla con el gobierno de Fulgencio Batista se había terminado. Sin embargo, Castro había iniciado una auténtica revolución. El proceso de reformismo creciente en la región no respondió a ningún patrón o plan conjunto. Ni siquiera se coordinaron las posturas ni las políticas. Al asumir la presidencia Kennedy se plantearon dos posturas dentro del Gobierno: los duros e intervencionistas, cuya posición siempre ha sido poner orden a partir de intervenciones armadas o apoyando golpes de Estado, y los moderados o reformistas, que propusieron desarrollar una “*contraestrategia*” reformista: *la Alianza para el Progreso*. Un paquete de corte reformista orientado al sector agrícola latinoamericano, la problemática social y el analfabetismo. Venía financiado por el propio Estado norteamericano-

no. De esta manera conjuraba cualquier brote de carácter reformista o revolucionario que se le pudiera escapar de las manos. Los latinoamericanos lo adoptaron, *salvo Cuba que en la Conferencia de Punta el Este de 1961, su representante, el entonces Ministro de Industria Che Guevara, planteó que la propuesta norteamericana de 3 mil millones de dólares para financiar la Alianza era una burla; que se necesitaban, por lo menos, 10 mil millones de dólares.* Todo sirvió para evitar que los gobiernos de la región pusieran en peligro el “control hegemónico” de EUA en América Latina. En la *Primera Conferencia de Presidentes Americanos* que se celebró en Punta del Este en 1967, a la que asistieron dictaduras militares y civiles junto a democracias y el presidente norteamericano Lyndon Johnson se hizo una evaluación de los resultados hasta el momento de la Alianza. El presidente chileno Eduardo Frei Montalva dijo que de cada dólar de Alianza que ingresaba a América Latina, salían 3 dólares de la región. América Latina, con su ahorro, estaba financiando el desarrollo de Estados Unidos y sus empresas. Por qué subordinar nuestro desarrollo mediante préstamos y créditos extranjeros y no utilizar el ahorro latinoamericano para invertirlo en el desarrollo de la región, maximizándolo a través de la integración (Revista de Información Política, 1967, pp. 60-62, & Selser, 1964).⁶ La situación de dependencia de la asistencia técnica y financiera extranjera, hasta el momento, no implicó ningún ajuste considerable a las políticas públicas latinoamericanas, con la llegada de una nueva corriente de inversiones por parte del sector público norteamericano a través de la Alianza para el Progreso. Incluso, el desarrollo de la mayoría de los proyectos que se llevaron a cabo durante el período de la Alianza eran nada más que la prosecución o finalización de proyectos iniciados por gobiernos en períodos anteriores. La implementación de estos programas, que en la mayoría de los casos eran continuidad de los anteriores, fue lo que le puso el sello de “reformistas” a determinados gobiernos, sin que su verdadera actitud haya sido tal.

América Latina: de la Cumbre de Reykjavik (1985) en Adelante

Luego del acuerdo entre Reagan y Gorbachov en la cumbre de Reykjavik en 1985, el Gobierno norteamericano modificó el “*paradigma de relacionamiento hemisférico*” de “seguridad y de-

sarrollo” a “*democracia y desarrollo*”. Reagan y Gorbachov habían llegado a acuerdos sustantivos sobre el desarme y sobre la finalización de los conflictos localizados en la periferia que tuvieran que ver con el conflicto Este-Oeste. A partir de ahí se generó una acelerada disminución de los conflictos internacionales y un comienzo real de procesos de negociación para llegar a acuerdos de paz en áreas, anteriormente inimaginables, como Medio Oriente por ejemplo. Se terminó con el apartheid en Sudáfrica y se inició el camino para un gobierno negro, el de Mandela; Cuba se retiró de Angola; se inició el proceso que derivó en la caída del Muro de Berlín (1989) y en la unificación de las “dos Alemanias”... La URSS, con Gorbachov recién asumido, inició en 1985 un nuevo relacionamiento internacional que se denominó “Perestroika”, a la vez que una mayor transparencia y apertura en el ámbito interno que se denominó “Glassnost”. Todo esto se escapó de las manos del Gobierno y derivó en la desintegración de la URSS y en el fin del bipolarismo. El fin del bipolarismo marcó cambios significativos en el contexto mundial. En materia económica, el liberalismo continúa, esta vez mucho más expandido y sin que hayan, al menos en el corto o mediano plazo, alternativas en pugna que pretendan frenarlo o reemplazarlo, como en los últimos cincuenta años lo fue el comunismo y el socialismo. El hecho de que la URSS haya desaparecido y con esta superpotencia una alternativa ideológica favoreció la rápida expansión del capitalismo de mercado norteamericano. También permitió que otras economías, que estaban fuera del juego mundial, debido a la división del mundo en dos bloques ideológicos, ingresaran con sus propias alternativas y oportunidades. Hablo de las *economías asiáticas*, particularmente *China* con alrededor de 400 millones de personas económicamente activas –*prácticamente el total de la población de América Latina*–, pero con un costo salarial y social muy por debajo al del mundo occidental. La economía global, de un ciclo inflacionario iniciado en la etapa de la segunda postguerra, basado principalmente en el modelo económico keynesiano, y que duró hasta fines de los ochenta, pasó a un ciclo recesivo lo que, con la aplicación de modelos de convertibilidad ajustados al patrón dólar disminuyeron la espiral inflacionaria y en algunos casos hiperinflacionaria a niveles cercanos a cero. Este hecho ocurrió generalizadamente a escala mundial. No hubo ningún “milagro” económico, como algunos

⁶ Ver Documentos en este número está íntegramente transcripto el discurso del Presidente Frei. Ver también Selser.



gobiernos pretenden autoatribuirse. La economía mundial cambió su ciclo. Esta es la realidad y los nuevos gobiernos latinoamericanos, ajustándose al “Consenso de Washington” de 1989 dieron lugar a la nueva economía y al nuevo rol y tipo de Estado. Todo esto acompañado de un fenómeno que comenzó a crecer como bola de nieve en los setenta, que es la “transnacionalización” del sistema mundial.

Contexto Latinoamericano Post-Reykjavík

Las fuerzas armadas latinoamericanas perdieron importancia como “actores políticos” -pasaron de ser un factor de poder a un grupo de presión-, ya que el conflicto Este-Oeste había dejado de existir con la finalización del sistema bipolar; además resultaban peligrosas para los intereses de EUA y de los grandes grupos económicos transnacionales -empresas y banca- debido a que podían tener conductas nacionalistas o de otro orden -“carapintadas” por ejemplo en Argentina o Venezuela- y escaparse de las manos y el control en el hemisferio o generar situaciones de inestabilidad o “inseguridad jurídica” para el capital de inversión. Por ello, la democracia -controlada o tutelada- era el mejor camino. Se inició una nueva gran “ola” democrática en América Latina, esta vez no como salida de una etapa de gobiernos militares en el típico *corsi e ricorsi* de los sistemas políticos latinoamericanos, sino como una nueva forma de controlar políticamente a la región. Los partidos políticos, entusiasmados con volver al ruedo electoral y tener posibilidades de gobernar, estuvieron dispuestos -y así lo hicieron- a firmar “acuerdos” de no juzgamiento de lo actuado, en aras de la “pacificación nacional”, con los militares salientes, en ciertos casos derrotados, como en la Argentina, en otros sin derrota, como Brasil y en el caso de Chile, con una gran fortaleza, incluso por el modelo económico aplicado por Pinochet. En el terreno económico, estos gobiernos que asumían por elecciones -para que haya democracia se deben reunir muchos más requisitos que las

meras elecciones- debían comenzar a ajustarse a nuevas pautas establecidas en un consenso, en el que no fue consultada América Latina, el Consenso de Washington de 1989 (Burki & Perry et al, 1998)⁷. El objeto central es hacer que América Latina comience a adaptar su sistema político, económico y militar a las nuevas características mundiales: achicar el Estado y disminuir el gasto público, disminuir el presupuesto militar y aumentarlo en salud y educación -más allá de las supuestas recomendaciones del “consenso” se han privatizado más que aumentado el gasto, y en ciertas circunstancias el gasto fue a la construcción de escuelas, no a mejorar la educación-, privatizar las empresas del Estado, abrir el mercado, modificar e independizar el sistema judicial... Ahora, en vez de gobiernos militares que permitan la apertura de la economía a los sectores liberales son los propios gobiernos civiles que, mediante el voto “legitiman” las políticas neoliberales. Lo más significativo del caso es que los países latinoamericanos, en vez de lograr un consenso regional para fortalecer su capacidad de desempeño y negociación y alcanzar objetivos propios de desarrollo y de resolución de sus propios problemas desde su propia perspectiva, giran, de manera desintegrada, alrededor de un consenso impuesto por EUA y gerenciado por el BM, el FMI -que se ha transformado en una “calificadora pública de riesgo internacional”, toda vez que perdió la capacidad para prevenir crisis u operar de manera eficiente en el rescate de aquellos Estados que tienen problemas monetarios- y, en el orden hemisférico, por el BID. De esta manera, se observa que las fuerzas armadas perdieron capacidad de poder, aunque en algunos casos conservan una buena porción, pero particularmente para no ser juzgadas por lo actuado durante su intervención de facto en el gobierno. Ahora son los gobiernos “civiles” los que prestan total apoyo a los sectores neoliberales, tanto empresarios como banca, especialmente a partir del ajuste de las variables macroeconómicas y la seguridad jurídica.

⁷ El Consenso se encuentra en un documento elaborado por Burki & Perry et al (1998).

Referencias

- Anderson, C. (1974). Cambio político y Económico en la América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barre, R. (1970). El desarrollo económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Belmonte, J. (1971). Historia contemporánea de hispanoamérica. (T. I). Madrid: Guadarrama.
- Burki, S., & Perry, G. et al. (1998). Más Allá del Consenso de Washington: La Hora de la Reforma Institucional. Washington DC: Banco Mundial.
- Cotler, J. & Fagen, R. (1974). Relaciones políticas entre América Latina y Estados Unidos. Buenos Aires: Amorrortu.
- Dallanegra, L. (1998). El Orden Mundial del Siglo XXI. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad.
- Dallanegra, L. (2001). Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional. Buenos Aires: Edición del Autor.
- Druker, P. (1993). La Sociedad Postcapitalista. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Easterlin, R. (1977). En Enciclopedia de Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar.
- Finer, S. E. (1969). Los militares en la política mundial. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Germani, G. (1968). Política y Sociedad en una época de transición. Buenos Aires: Paidós.
- Graciarena, J. (1976). Poder y Clases Sociales en el desarrollo de América Latina. Buenos Aires: Paidós.
- Jaguaribe, H. (1972). En: Desarrollo político: sentido y condicionas. (Tomo 11). Buenos Aires: Paidós.
- Naciones Unidas. (1966). Progresos en materia de reforma agraria. Nueva York.
- Pinto, A. (1973). Inflación, raíces estructurales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puig, J. (1974). Derecho de la Comunidad Internacional. (Vol. I). Bs. As.: Depalma.
- _____. (1967). Revista de Información Política. (Abril_ Junio, No. 24, pp. 60-62). Caracas: Univ. Central de Venezuela.
- Raup, P. (1977). Tierra, Régimen de Tenencia. Enciclopedia de Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar.
- Selser, G. (1964). Alianza Para el Progreso: La Mal Nacida. Buenos Aires: Edic. Iguazú.
- Taylor, O. (1965). Historia del Pensamiento Económico. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.
- Otras obras consultadas*
- Aguilar. (1977). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. (especialmente tomos I, III V, VI y VII). Madrid (España).
- Apter, D. (1968). *Estudio de la Modernización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calcagno, A., Sainz, P., & De Baribieri, J. (1972). Estilos políticos latinoamericanos, FLACSO. Buenos Aires (Argentina).
- Johnson, K., & Fuentes, M. (1973). *Política de Poder V Participación Política en América Latina*. Buenos Aires: Edic. IDELA.
- Serra, J. (1974). *Desarrollo Latinoamericano (Ensayos críticos - Selección 6)*. México: F.C.E.
- Silvert, K. (1962). *La sociedad problema. Reacción y Revolución en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mansuetti, A. (1975). Sistemas Políticos Latinoamericanos, en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*. (Año I, No. 3, septiembre-diciembre, pp. 76-92).
- Nordlinger, E. (1977). *Soldiers in politics. Military Coup and Governments*. U.S.A.: Prentice-Hall.
- _____. (1974). *Variables Políticas de la Integración Andina*, CINDA.. Santiago (Chile).



"Danza en ocre"
60 x 80 cms

De Aristocracia a Élite: El descenso

Sumario

De Aristocracia a élite: El descenso

Resumen

Los peligros de los sistemas democráticos actuales y sus falacias igualitaristas reflejadas en una homogeneización de ciudadanos a la postre más manejables, motivan reflexiones para refrenarles. La monarquía y la aristocracia hereditarias pueden aportar elementos para una convivencia razonable además de ventajas práctico – pragmáticas en esta era de la corrupción masiva, la tecnoburocracia y la manipulación de la sociedad por los medios de comunicación. Es necesario un modelo social que sepa combinar testimonios de su pasado histórico y de la esfera simbólica con un funcionamiento adecuado de sus aparatos administrativos, consagrados exclusivamente al bien común.

Palabras clave: *Aristocracia, élite, sistemas democráticos, monarquía, legitimidad, gobernabilidad*

Abstract

The dangers of the current democratic systems and their equalitaristic fallacies that shows a homogenization of citizens which have become more manageable at last, motivates us to reflect and to refrain them. The Monarchy and the hereditary Aristocracy can contribute elements for a reasonable coexistence as well as practical-pragmatic advantages in this era of massive corruption, tecnoburocracy and manipulation of society for media purposes, as it is necessary for a society to know how to combine testimonies of its historical past and symbolism with an appropriate management of its administrative apparatus, consecrated exclusively for the benefit of its citizens.

Key Words: *Aristocracy, elite, democratic systems, monarchy, legitimacy.*

Artículo: *recibido, agosto 16 de 2003; aprobado, octubre 14 de 2003*

H. C. Felipe. Mansilla: *Magister en Ciencias Políticas, Universidad Libre de Berlín; Doctor en Filosofía, Universidad Libre de Berlín.*

Correo electrónico: *hcf.mansilla@yahoo.com*



De Aristocracia a Élite: El descenso

H. C. Felipe. Mansilla

Desde *Tucídides* conocemos los excesos y las necesidades a las cuales puede llegar un régimen democrático y un gobierno legalmente electo. Los peligros de la olocracia, así como la estulticia de la democracia de masas y los riesgos inherentes a los modelos plutocráticos actuales -- legitimizados por elecciones de amplia participación popular -- motivan reflexiones en torno de mecanismos para refrenarlos. La monarquía y la aristocracia hereditarias pueden aportar elementos para una convivencia razonable, sin que ésto sea necesariamente interpretado como el retorno a un paradigma irracional y anacrónico. En este sentido, el conocido argumento de *Burke* es digno de ser tomado en cuenta: la forma estatal de una nación no puede reducirse a ser la elección popular de un día, que puede ser influida por las bajas pasiones de las masas; la monarquía y las instituciones conformadas por el derecho hereditario han sido el resultado de la elección de las edades y los tiempos. Cuanto más tiempo dura una institución, más sólida puede resultar, y hasta es probable que haya funcionado adecuadamente a través de avatares cambiantes (Burke, 1910, Burke citado en Sabine, 1996, pp. 608-618, & Chevallier, 1996, pp. 195-212).

A primera vista ésto parece una apología habitual de hábitos precientíficos y predemocráticos y de las convenciones socio-políticas correspondientes al obscurantismo, pero la cosa no es tan simple. El racionalismo del siglo XVIII tuvo -- como cualquier obra humana -- sus limitaciones; durante el siglo XX hemos experimentado hasta el hartazgo las consecuencias de una racionalidad instrumentalista que no conoce fronteras a sus designios, muchas veces luciferianos, y que en la praxis generalmente se reduce a concebir los medios más eficaces para fines que quedan fuera del análisis crítico. Burke examinó los peligros inherentes a una razón universalista, abstracta y sin fronteras morales, como la derivada de la Ilustración y la Enciclopedia, cuando ésta es aplicada desde el centro del poder sin consideraciones por las circunstancias específicas de tiempo y lugar: los jacobinos en el ejercicio del poder -- con mucha fruición y poca modestia -- trataron de hacer *tábula rasa* de la sociedad que les tocó organizar, con resultados conocidos. El desembarazarse del "yugo de los prejuicios" puede dar (y ha dado) paso a un nuevo fanatismo, frío, mecánico e implacable, porque está fundamentado en la ciencia y el progreso. La liquidación de instituciones y normas premodernas, como el culto religioso, las jerarquías fundadas en privilegios y los derechos hereditarios, tiene evidentemente su lógica histórica, pero lleva asimismo al predominio irrestricto de un nuevo dogmatismo individualista, abstracto y despersonalizado, cuyos rasgos negativos han sido criticados desde entonces por románticos y marxistas, conservadores y utopistas. Burke se percató de que el carácter impersonal y burocrático del nuevo régimen surgido de la Revolución Francesa empezaba por la abolición

de la monarquía y la supresión de la nobleza y terminaba en la guillotina.

Las falacias del igualitarismo democrático fueron desveladas por *De Tocqueville*; libertad e igualdad no son necesariamente congruentes, y la corriente en favor de la última ha acarreado serias amenazas a la primera, sobre todo mediante las versiones del mesianismo radical tan en boga durante el siglo XX. El despotismo igualitarista genera “ciudadanos” cortados todos por la misma medida e imbuidos de los mismos principios, quienes, precisamente por ello, resultan a la postre más manejables por el poder central. Existe, entonces, el peligro de un nuevo totalitarismo: más suave en su aplicación, más tecnificado en sus procedimientos, pero más extendido y más penetrante: similar a la “jaula de hierro de la servidumbre” que previó *Weber* para la sociedad racional-burocrática del futuro. Tocqueville no fue el único que hizo una curiosa observación: la misma gente que destruye tronos y monarquías se deja manejar temblorosa por un mero escribiente de la burocracia moderna. Por otra parte, el ascetismo exagerado y la exigencia de una igualdad liminar son ideologías justificatorias que tratan de disimular y compensar un profundo y fuerte sentimiento de envidia. La mayoría de los afectos antiaristocráticos se nutren de esa experiencia de envidia, que es una de las características más profundas y duraderas de la psique humana. Se puede afirmar que la envidia es algo más vigoroso y resistente que el anhelo de libertad, y resulta, bajo el ropaje de la igualdad, mucho más peligrosa para una sociedad razonable que jerarquías basadas en principios hereditarios. En el fondo, los igualitaristas desarrollan un apetito incontrolable por diversiones baratas e indignas, por honores circunstanciales y, sobre todo, por bienes materiales; estos designios culminan en el régimen menos igualitario que uno puede imaginarse, en la plutocracia. Su peligrosidad se deriva de su carácter engañoso y larvado: el millonario que ve los mismos programas de televisión que sus empleados o el primer secretario del partido comunista que se viste como el obrero modesto disimulan la inmensa concentración de poder que tienen en manos y encumbren la colosal distancia que existe entre élite y masa. Esto se percibió durante la llamada Gran Revolución Cultural Proletaria en la China (1966-1976), que tenía poco de proletaria y nada de cultural. Entonces se abolieron temporalmente las insignias y los distintivos de los rangos militares del Ejército Rojo: el mariscal y el soldado llevaban la misma indumentaria. Pero el uno podía disponer sobre la utilización

de todo tipo de hombres y recursos (incluyendo el armamento atómico), mientras que al otro le quedaba sólo el privilegio de obedecer.

Para Tocqueville lo deseable sería la combinación de libertad con democracia, pero tal posibilidad no ha sido la regla histórica. Como no todos pueden exhibir un talento natural y lograr un buen desempeño individual, la “solución” democrática es rebajar la calidad y las normas para todos. La igualdad que se logra consiste a menudo en un descenso general de los niveles alcanzados en numerosas esferas, por ejemplo en la formación intelectual, la calidad de la enseñanza universitaria, la ética en cuestiones políticas, la estética y el ornato públicos. Ante los avances de la centralización democrática, Tocqueville sostuvo que los individuos están inermes frente a los nuevos y grandes peligros de la burocracia que trata a todos de manera igualitaria. Para evitar los efectos de este nuevo despotismo propugnó algunos remedios: fortalecimiento de las libertades municipales y provinciales, la supervivencia de las asociaciones de notables, el cultivo de la virtud civil y el ejercicio de la religión. Como lo advirtió Tocqueville los regímenes autoritarios, independientemente de su contenido ideológico y socio-económico, prefieren una sociedad uniforme. “A Richelieu le hubiera gustado la idea de conformar una sola clase de ciudadanos: una misma superficie facilita el ejercicio del poder” (*De Tocqueville*, 1969, pp. 20). La centralización, cuya obra fue comenzada por la monarquía absolutista y concluida por la Revolución Francesa, implicó no sólo la abolición de los poderes autónomos y regionales, sino que conllevó también el control de los recursos y de las consciencias de parte de una burocracia que se revela como difícil de ser controlada desde abajo.

El despotismo florece mejor allí -- afirmó Tocqueville -- donde la aristocracia hereditaria ha sido despojada de todas sus prerrogativas, donde las diferencias sociales han sido aplanadas radicalmente, donde los ciudadanos están expuestos sin mediaciones institucionales al poder omnímodo de la administración centralizada y donde los habitantes están consagrados exclusivamente al principio de rendimiento y desempeño individuales (*Ibid.*, pp. 12, 100). Donde impera la privatización de lo social y donde el dinero se transforma en el único criterio de éxito y distinción (es decir: en la evidencia de una vida bien lograda), allí emerge el totalitarismo moderno y la homogeneización de la existencia colectiva. Para corregir los prejuicios “progresistas” acerca del rol histórico de la aristocracia, Tocqueville acopió un interesante material empírico-documental en



torno a la excelente administración de la cual gozó el Languedoc durante un larguísimo tiempo, administración que estuvo en manos de la nobleza regional, y acerca del papel decisivo que jugó el estamento nobiliario durante la primera etapa de la Revolución Francesa para la formulación y la aprobación de los derechos del hombre y del ciudadano (Ibid, pp. 182- 190, 222- 230).

La religión representaría un dique contra la concepción -- tan popular a partir de la Revolución Francesa -- de que el Hombre y la sociedad son completamente maleables según los diseños de los iluminados en función de gobierno. La libertad y la democracia no pueden florecer en medio de un relativismo total de valores. Tocqueville fue también uno de los primeros analistas en mostrar la falta de perspectiva, la corruptibilidad y la chatura de las clases medias, de las cuales surgió la praxis del indiferentismo moral y del escepticismo doctrinario (de Tocqueville citado en Chevallier, 1966, pp. 226-254, Hornung & De Tocqueville en Schrenck- Notzing, 1978, pp. 63-74, & Gauchet citado por Rodel, 1990, pp. 123- 206).

Frente a estos peligros de la época contemporánea es adecuado dar un vistazo a fenómenos premodernos olvidados por la consciencia intelectual del presente. Lo aparente anticuado, como la monarquía, puede preservar valiosos elementos del mundo no racionalizado instrumentalmente y contribuir a dar un sentido de continuidad e identidad a la comunidad respectiva, precisamente porque contiene valores estéticos superiores y porque simboliza la continuidad con el pasado histórico de toda la humanidad: renegar de ese pasado (en el cual los regímenes monárquicos han sido la aplastante mayoría) apunta al designio patológico de no querer reconocerse en su propia génesis. Este es el caso del antropocentrismo, que rebaja la dignidad ontológica de todo aquello que se halle allende la esfera humana. En un pasaje poco conocido Marx hizo gala de este modo de pensar, aseverando que el interés de la nobleza por asuntos de ascendencia y origen tendría su lugar en el reino animal y sería, por consiguiente, algo muy inferior a lo genuinamente humano. Y con todo desprecio añadió: "El misterio de la nobleza es la zoología" (Marx, 1964, pp.126).

La estética pública de los regímenes monárquicos, desde sus normativas arquitectónicas hasta sus ritos de coronación, ha sido infinitamente superior al gusto pequeño burgués

de las repúblicas y a las modas triviales de las plutocracias; sus ceremonias, que incluyen elementos religiosos y casi mágicos, nos unen y, a veces, nos reconcilian con nuestra propia evolución histórica. La monarquía evoca un rasgo indeleble de la condición humana, que es la contingencia. El hecho de que la dignidad más alta del Estado pertenezca a alguien por la mera casualidad de su nacimiento nos recuerda que no todo lo pre-racional es irracional; las elecciones democráticas para el Jefe de Estado no han dotado al cargo supremo de personajes más talentosos, inteligentes, preparados, virtuosos, innovadores o simplemente más aptos que el sistema de la sucesión hereditaria. Y con ello se desvanece uno de los argumentos más vigorosos de la racionalidad democrática en contra de cargos hereditarios.

La monarquía tiene una ventaja práctico-pragmática invaluable en esta era de la corrupción masiva, la tecnoburocracia y la manipulación de la sociedad por los medios de comunicación: el símbolo supremo del Estado y la colectividad permanece fuera de la codicia y los afanes de la casta política. Por más que los aparatos partidarios se esfuercen en la desorientación del público y por más campañas millonarias que distraigan la opinión pública, la plutocracia y la élite del poder no podrán acceder al cargo más elevado de la nación.

En las monarquías prerrevolucionarias el rey era la representación de la estructura familiar, con todos sus factores positivos y negativos; entre él y los súbditos existió un vínculo personal, problemático es verdad, como toda relación entre padres e hijos, pero también llena de familiaridad y hasta de cierta confianza (cf. Elías, 1969, pp. 68 sg, & cf. Una opinión divergente, 1997, pp. A7)¹, tan diferente de los fríos vínculos que existen hoy entre los ciudadanos y su Jefe de Estado, quien rara vez sale de un anonimato burocrático. Precisamente hoy la legitimidad del poder supremo debería estar ligada a un aura que pueda sobrepasar el tedioso formulismo de la tecnoburocracia y la atmósfera de indiferencia y desafecto que caracteriza toda la esfera política, impregnada por la vulgaridad de los estratos medios dominantes del presente.

Es probable que la tiranía sea la forma histórica más remota y primera entre los modelos primigenios de ordenamiento social. Desde una perspectiva histórica de muy largo aliento la monarquía constitucional hereditaria se halla

¹ Hoy en día habría que mantener a los monarcas como se preserva a las momias en los museos: en la penumbra y la distancia (Una opinión divergente, 1997, pp. A7).

a mucha distancia de la tiranía atávica; está situada más bien entre los sistemas gubernamentales más razonables y aconsejables. Hay varias razones de distinta índole para esta afirmación. El monarca es el signo de la unidad de una sociedad; como representa el todo, está -- o debería estar -- por encima de los intereses particulares. Y paradójicamente se halla por encima de intereses particulares por obra de la causalidad, por el carácter contingente de su nacimiento. El azar de su encumbrado nacimiento *puede* ser una especie de garantía de no tener que pertenecer necesariamente a fracciones contendientes de la lucha política usual. Pero una precondition para esto es obviamente la existencia de una monarquía constitucional que no se entrometa en el campo de la consciencia, la religión, la ideología política y la programática gubernamental.

Los modelos sociales que han sobrevivido más tiempo son aquéllos que han sabido combinar testimonios de su pasado histórico y de la esfera simbólica con un funcionamiento adecuado de sus aparatos administrativos, consagrados exclusivamente al casi olvidado *bien común*. Hoy en día, sobre todo las monarquías, disponen de esa legitimidad derivada de la esfera simbólica y de una larga historia propia, aunada a un mínimo de ceremonial que recuerda la anterior vigencia de la religión en asuntos mundanos. Por lo demás, la casi totalidad de las monarquías que han sobrevivido hasta hoy son regímenes donde el rey no tiene otros poderes que los atribuidos de manera formal-general por la constitución y los específico-particulares otorgados por las leyes, también de acuerdo a preceptos constitucionales. Y es bueno que así sea. La crítica, a la cual *John Locke* sometió la monarquía absoluta y el derecho divino de los reyes, conserva toda su vigencia y frescura². Si la monarquía es posible hoy, entonces sólo bajo la forma de parlamentaria-constitucional; aquí se documenta la larga lucha de las sociedades europeas por la democracia pluralista y por el Estado de Derecho (Cf. Badía, 1975, *Ibid*, 1980, Cotarelo, Pérez, 1987, Verdú, 1986, & García, 1990, pp. 9-40).

La vocación monárquica de América Latina se manifiesta en nuestra época, según *J. M. Briceño Guerrero*, de forma perversa, oblicua, indirecta y "travestida". "A falta de un rey verdadero, reyezuelos de caricatura": dictadores que utilizan de modo exorbitante el látigo, séquitos de torvos secuaces, charreteras y sables, porque

buscan "llenar el vacío creado por la ausencia del manto y la corona, que no de la silla regia y del incienso" (Briceño, 1994, pp. 184 sq.). Es precisamente en el Tercer Mundo donde se puede constatar *ex negativo* la positividad de anteriores regímenes monárquicos -- que mantenían a raya trabajosamente los ímpetus de la cultura política del autoritarismo y de la corrupción masiva --, comparándolos con la calidad de vida y de la administración pública que vino después de la eliminación de la corona respectiva. Basta recordar algunos ejemplos recientes. Allí donde la monarquía fue abolida por fuerzas "progresistas" y con presunto apoyo popular, como en Aden (1967), Afganistán (1973), Burundi (1966), Etiopía (1974), Libia (1969), Irak (1958), Irán (1979), Laos (1975), Ruanda (1961), Uganda (1966), Vietnam (1955) y Yemen (1962) se establecieron regímenes casi totalitarios que han acarreado un claro desmedro de los derechos humanos, un inocultable retroceso en la cultura cívica y una degradación de la esfera educacional y cultural; en muchos de estos países se suscitaron, además, guerras civiles de extraordinaria duración y severidad. Pese a defectos notorios y a evidentes errores en las políticas de desarrollo, varias monarquías del Tercer Mundo han sabido mantener una porción de la antigua identidad nacional, un mínimo de orden público y un desenvolvimiento económico nada desdeñable, como lo testimonian los casos de Bhután, Brunei, Jordania, Lesotho, Malaysia, Marruecos, Nepal, Tailandia y Tonga. Ni siquiera en el ámbito islámico más tradicionalista, como Marruecos, puede afirmarse que la monarquía haya jugado permanente y exclusivamente un rol reaccionario. La corona no sólo ha propiciado una cautelosa modernización, preservando aspectos notables de la antigua y original identidad nacional, sino que ha ejercido una ejemplar función moderadora en un terreno bastante insólito en un país musulmán: los reyes de Marruecos -- y no su clase política, sus partidos izquierdistas o sus estratos medios educados -- se han destacado brindando una efectiva protección a la comunidad judía y evitando odiosas discriminaciones de lo extranjero³.

La discusión acerca de la aristocracia hereditaria no es tan extravagante y abstrusa como parece a primera vista. Todas las sociedades han conocido jerarquías sociales, grupos altamente privilegiados y desigualdades en los ingresos, la educación y el acceso al poder. Estas diferencias

² Sobre esta temática cf. el excelente compendio de Jean-Jacques Chevallier (Burke, 1910, pp. 93-106).- *Hegel* afirmó que a los monarcas constitucionales les queda el derecho de decir que sí y poner los puntos sobre las íes.

³ Como lo reconoce una publicación progresista: Beat Stauffer, *Unter dem Schutz des Königs. Juden haben in Marokko in guter Nachbarschaft mit muslimischen Bürgern gelebt* (Bajo la protección del rey. En Marruecos los judíos han vivido largo tiempo en buena vecindad con ciudadanos musulmanes), en: DER ÜBERBLICK (Hamburgo), vol. 35, N° 4, diciembre de 1999, pp. 64-66



y prerrogativas se han dado de modo particularmente agudo en aquellos experimentos sociales que han propugnado la abolición de los privilegios como uno de los elementos centrales de su identidad y programa. Desde los anabaptistas de Münster en 1534 hasta los regímenes del siglo XX inspirados en el marxismo, todos ellos han producido élites alejadas del pueblo llano, estratos sociales diferenciables y jerarquías difíciles de escalar. Marx y los grandes pensadores marxistas creyeron erróneamente que la abolición de la “burguesía” significaría el advenimiento de una sociedad definitivamente sin clases ni jerarquías sociales; supusieron además que la detestada burguesía encarnaba todos los males, y que su supresión conllevaría la desaparición de los aspectos negativos de la vida social (Bottomore & Rubel, 1965, pp. 17-43).

La realidad del siglo XX nos dejó otra lección: es difícilmente imaginable un estrato social más privilegiado, más cerrado y más celoso de sus prerrogativas que la clase gobernante que martirizó y expolió los atribulados estados socialistas hasta 1989/1991. En un trabajo clásico basado en materiales empíricos que apareció en 1911, *Michels* demostró que justamente los partidos de izquierda (la entonces socialdemocracia y agrupaciones afines), que pretendían representar a las clases explotadas e introducir una democracia “real” y no meramente “formal”, terminaban generando en su interior *oligarquías* altamente privilegiadas y legitimadas por el apoyo de las instancias inferiores de aquellos partidos. Toda organización político-partidaria, aun la más libertaria, denotaría una tendencia a la formación de dirigencias elitarias (*Michels*, 1970, pp. 25)⁴. La magnitud física y la rutina de las grandes instituciones, el aumento continuo de tareas y funciones, la incompetencia de las masas, la tradición de obedecer a los de arriba, la necesidad psíquica de una conducción por personas con autoridad natural (carisma), la especialización de roles y las destrezas organizativas y hasta intelectuales de los caudillos en los niveles medio y superior constituyen algunos de los factores que contribuyen al surgimiento de las oligarquías partidarias. “La organización es la madre del dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los que delegan”⁵. En el mundo moderno la superioridad técnica de la

administración burocrática sobre cualquier otra hace ilusorio, según Max Weber, todo modelo genuino de igualitarismo y socialismo (Weber, 1964, pp. 164, 218, 723 sqq.) -- lo que nos hace percibir también de manera más sobria y crítica los límites de todo régimen democrático.

Ningún partido obrero, socialista, comunista, trotskista o hasta anarquista ha quedado exento de esta evolución. Un ejemplo claro de ello, aunque poco conocido, representa la Revolución Cubana: su élite gobernante es asombrosamente estable y privilegiada, porque desde 1959 el pueblo está totalmente impedido de ejercer cualquier crítica seria. Muy tempranamente afirmó *Castro* que tres condiciones son “indispensables para la integración de un verdadero movimiento cívico: ideología, disciplina y jefatura. Las tres son esenciales, pero la jefatura es básica” (*Franqui*, 1981, pp. 518). La teoría y la praxis que privilegian a las élites se correlacionan con un menosprecio abierto de los ciudadanos comunes y corrientes, meros súbditos de la dictadura del “proletariado”. Como advirtió *Franqui*, la normativa cubana para la vida cotidiana es extraordinariamente convencional: “*dolce vita* arriba, austeridad abajo”⁶. El ejercicio del poder supremo e ilimitado depara a la dirigencia cubana un placer vigoroso e invariable, que posee connotaciones eróticas, aunque se trate de un poder exento del lujo, los oropeles y los símbolos honoríficos que lo engalanaron a lo largo de milenios; su fascinación por el armamento moderno y sofisticado y por todo lo relativo a lo militar es innegable. Al igual que los nuevos ricos de cualquier latitud, la nueva élite revolucionaria cubana siente una enorme admiración por las modas y los cachivaches técnicos de las naciones metropolitanas. Estos fenómenos nunca terminaron de asombrar a los actores, testigos y cronistas críticos de los movimientos socialistas radicales de muy distintas naciones y culturas⁷. En el marco de la Revolución Cubana la democracia practicada cotidianamente, la auto-organización de las masas, el espíritu crítico en el ámbito de la cultura y la espontaneidad en la existencia privada se han transformado en fenómenos superfluos y hasta peligrosos. Como en muchos otros casos, esta atmósfera autoritaria no fue jamás un óbice para que extensos grupos sociales cultiven un fervor ingenuo y fanático en favor del caudillo que encarna la gesta revolucionaria, entusiasmo

⁴ “Quien dice organización, dice tendencia a la oligarquía”.

⁵ *Ibid.*, p. 370 sq.

⁶ *Ibid.*, p. 272

⁷ *Ibid.*, p. 195.- Cf. las conocidas memorias de *André Gide*, *Arthur Koestler*, *Victor Serge*, *Ignazio Silone*, *Ervin Sinkó* y *Manès Sperber*.

que se revela como deplorable por ser fácilmente manipulable, aunque sus adherentes estén imbuidos de las intenciones más puras.

En este contexto es interesante consignar que aun los exponentes de la *Teología de la Revolución* admiten de modo explícito que una contraélite, los estudiantes universitarios y los intelectuales ciudadanos, deben conducir el proceso evolucionario sin muchos miramientos por los procedimientos democráticos, aunque estos mismos autores no se molestan en explicitar porqué tiene que haber necesariamente una revolución radical (Rendtorff & Todt, 1968, pp. 16, 34). Como lo vislumbró Weber al comienzo de la Revolución de Octubre (1958, pp.62 sq.)⁸, hasta los movimientos mesiánico-revolucionarios más radicales y sustentados por una ética de la fraternidad antioligárquica no pueden renunciar al aparato burocrático y policial, el cual, más temprano que tarde, exige, consigue y consolida sus privilegios: el disfrute del poder absoluto, la repartición de prebendas, la legitimación absolutoria de su actuación y la formación de estructuras jerárquicas. La horrorosa crónica del siglo XX mostró que los miembros de las élites izquierdistas sostenían en una mano *El Capital* (o las obras de Ernesto Che Guevara) y con la otra blandían el látigo y los decretos de industrialización forzada. Ellos constituyeron no sólo un estrato altamente privilegiado sino una especie de orden militar y religiosa que poseía el monopolio de la sabiduría y la verdad. Mezcla de iglesia y ejército (Paz, 1983, pp. 78 & Molnar, 1970, pp. 142 sqq, 207 sqq)⁹ llamó Paz a los partidos comunistas, que endiosaron al marxismo que ellos habían manipulado previamente; como administraban el saber indubitable estaban por encima de toda crítica e impugnación. En comparación con estas élites las aristocracias hereditarias de Europa Occidental han sido de una moderación ejemplar.

A la vista de este panorama desolador y en contra de prejuicios muy extendidos, sobre todo en el estrato intelectual, hay que recordar el rol histórico progresista que le cupo jugar a la aristocracia hereditaria. En la era de su máximo esplendor, la mal llamada época feudal, aparecieron los cimientos para la moderna democracia representativa. Según Moore en la denigrada Edad Media de Europa Occidental se dio el fenómeno, casi único a escala mundial, de la existencia continuada e institucionalmente afianzada

de estamentos más o menos autónomos con respecto al poder real; relevante fue también la concepción de la inmunidad de determinadas personas frente a un poder despótico o, por lo menos, arbitrario, quienes conformaron órganos casi independientes y duraderos de representación de sus intereses corporativos. La nobleza fue el más importante de estos estratos, precisamente a causa de su carácter hereditario, su riqueza y sus privilegios sólidamente reconocidos. Sólo en Europa Occidental se dio un cierto equilibrio entre el poder real y una representación casi parlamentaria de los intereses corporativos de la nobleza; luego, a lo largo de siglos, sus privilegios e inmunidades fueron traspasados paulatina pero seguramente a otros grupos y estamentos sociales más amplios. Este parlamentarismo incipiente, la institución del llamado convenio feudal entre señores y siervos (con derechos y deberes claramente establecidos), la idea de inmunidades frente a los máximos órganos estatales y el derecho de resistencia frente a malos gobiernos, configuraron la base del moderno Estado de Derecho y la democracia parlamentaria (Moore, 1974, pp. 477 sq.).

En innumerables sociedades del mundo entero han existido grupos sociales altamente privilegiados, mundos de riquezas quiméricas, pero no supieron constituir ni un estamento hereditario a lo largo de generaciones, ni una clase alta independiente en el campo económico, político y hasta cultural (Irurozqui, 1994). Durante siglos sólo la nobleza europea occidental ha conformado un estrato señorial organizado jurídicamente como instancia de derecho propio, con una ética y una estética diferentes del resto de la sociedad. No hay duda de que los privilegios de la nobleza nos parecen ahora odiosos, pero eran manifiestamente visibles; la transparencia ha sido una de las ventajas más serias del orden premoderno, tan alejada de la falsa igualdad que hoy encubre discretamente las prerrogativas de las élites contemporáneas. La nobleza fue el fundamento de los llamados *poderes intermedios* (tan apreciados por Montesquieu y Tocqueville), cuya relevancia fue esencial para evitar las amenazas siempre existentes de un gobierno absolutista.

Uno de los factores del éxito y perdurabilidad del régimen aristocrático en Gran Bretaña no ha sido sólo la sabia combinación de monarquía, aristocracia y democracia -- como lo postularon Aristóteles, Polibio y Cicerón --, sino también la

⁸ Como dijo Weber, las buenas intenciones engendran a menudo prácticas monstruosas: la consagración a la política es un pacto con potencias diabólicas (ibid., p. 60).

⁹ Las utopías más radicales y las teorías respectivas han presupuesto jerarquías sociales duras y rígidas y élites que poseían el monopolio del poder y de las coerciones de todo tipo.



flexibilidad operativa, aunada a la firmeza de principios, que ha exhibido su nobleza durante largos siglos. El gran estadista conservador *Disraeli (Earl of Beaconsfield)* [1804-1881], un intruso dentro de su estrato social y su partido, logró edificar una coalición entre el pueblo llano y la clase alta conservadora contra las capas medias ascendentes, utilitarias, groseras y materialistas, enemigas de la verdadera distinción y del buen gusto (Dos brillantes ensayos, 1980 & Reiners, 1968). Esta burguesía exitosa no era partidaria de suprimir jerarquías sociales y menos aun de mejorar la suerte de proletarios y campesinos, aunque usara una dilatada retórica populista, pero era muy hábil en urdir estrategias y fraguar intrigas de cierta complejidad. Por lo demás, los nuevos ricos ingleses de ideología liberal exhibían una insensibilidad social y una incompreensión de las penurias de otras clases que podían ser peligrosas a largo plazo; conformaban una oligarquía cínica dispuesta a los arreglos y a las alianzas más falaces con tal de perpetuarse en el poder (a comienzos del siglo XXI la situación no ha variado gran cosa).

Disraeli sostuvo (y no sin razón) que el predominio total del utilitarismo y la ideología del interés individual, como lo propagaban los liberales británicos del siglo XIX, podría ser tan nocivo para el ejercicio efectivo de los derechos políticos como la reacción clerical más negra. Instituciones de vieja data, como la monarquía, el parlamento (de conformación parcialmente aristocrática), la Iglesia Anglicana y la fortaleza de las élites locales constituirían factores irrenunciables de la libertad ciudadana, formada a lo largo de los siglos sin un plan premeditado; a ésto contribuirían sus mutuos controles y contrapesos. Para Disraeli, la pertenencia a la aristocracia comprendía una obligación sagrada: ayudar a los necesitados. Vislumbró acertadamente que la cuestión social no era la prioridad de la burguesía ni de los pensadores liberales ortodoxos. Propugnó una programática reformista que combinaba un sentimiento aristocrático -- un claro desprecio por los gustos y las preferencias de la pequeña burguesía y un desprecio aun mayor por la influencia corruptora de las altas finanzas -- con políticas públicas concebidas para el futuro. Disraeli, enemigo de la mediocridad y la falsa igualdad, gozó durante bastante tiempo de una notable preeminencia política porque se percató de que los valores tra-

dicionales, la intuición y la fantasía podían, en determinadas circunstancias, ser superiores a la razón instrumental. Se opuso a la economización del ámbito político, es decir a tratar la totalidad social como si fuera un gigantesco mecanismo de mercado y a los ciudadanos como si fuesen sólo agentes económicos que intentan maximizar sus ventajas competitivas. Disraeli apreciaba la nobleza terrateniente porque la consideraba un estrato social atado secularmente al suelo ("la columna vertebral de Inglaterra") y obligado por ello a preocuparse por la suerte del campo y de sus habitantes en lapsos de largo aliento histórico (Gauland & Disraeli citado en Schrenck-Notzing, 1978, pp. 56 sq., Gauland, Saint, en *ibid.* pp. 27, & Faber, 1961)¹⁰.

Una de las curiosas ventajas de la nobleza en Europa Central y Occidental consistió en elaborar estrategias para mantener la posición y la fortuna incólumnes durante siglos. Las primogeniturales, los fideicomisos, los mayorazgos y otros mecanismos conllevaban sacrificios para las líneas laterales, pero han permitido un destino bastante diferente al de las grandes fortunas en el Tercer Mundo y al de los nuevos ricos burgueses, fortunas que tienden a evaporarse después de dos generaciones. En contra de prejuicios muy difundidos, las grandes propiedades nobiliarias han sido administradas con remarcable eficiencia y con un amplio sentido social (De Villalonga, 1993, Rudè, 1980, Brunner, 1949, La crónica de Hajo Schumacher sobre la actual nobleza en la República Checa, 1994, pp. 140- 147). Pensar en largos periodos temporales es, por ejemplo, el arquetipo del *principio de responsabilidad*: es la obligación más relevante y digna, puesto que esta concepción de totalidad, que abraza la dimensión del futuro, está dirigida hacia la naturaleza y nuestros descendientes (Jonas, 1984, pp. 85, 189 sq., 197). Desde la Revolución Francesa la propaganda liberal-burguesa y poco después la socialista en todas sus variantes han popularizado la imagen de los grandes terratenientes como una clase social compuesta principalmente por parásitos, sibaritas y holgazanes, lo cual ha tenido poco que ver con la realidad -- siempre más compleja y contraria a los lugares comunes (Rosdolsky, 1972, pp. 54)¹¹. En los fragmentos que aun subsisten de la alta nobleza europea -- cada vez más reducidos y más contaminados por la mentalidad y las modas de los estratos medios -- se puede percibir un resto de aquellas virtudes

¹⁰ Antecedentes de una política conservadora reformista se hallan en los escritos dispersos y la obra inacabada de Henry Saint John, vizconde de Bolingbroke, importante estadista británico de comienzos del siglo XVIII. Cf. Alexander Gauland, *Henry St. John, 1. Viscount Bolingbroke (1678-1751)*, en: *ibid.* p. 27; y la obra clásica: Richard Faber, *Beaconsfield and Bolingbroke*, Londres 1961

¹¹ Marx estaría al margen de esta tendencia.

cívicas que hicieron grande la Roma republicana y que están contrapuestas al comportamiento de los nuevos ricos actuales: autodisciplina y moderación, austeridad en la vida cotidiana, un comportamiento estoico ante las adversidades, lealtad para con los parientes y amigos, un interés vivo por la historia y los logros culturales asociados a la propia estirpe, una participación silenciosa en obras de beneficencia pública, una discreta solidaridad con los necesitados y un claro rechazo de lo vulgar, trivial y ostentoso.

Precisamente la sociedad moderna que tiende a especializar cada actividad laboral hasta límites insospechados -- y, por ende, a enfatizar los fenómenos de alienación -- requiere de instituciones y mecanismos anticipados por los modelos aristocráticos premodernos, que daban preferencia a ocupaciones que fueran inmediatamente gratificantes, un fin en sí mismas y no meros instrumentos para otros medios. El culto del ocio (que no debe ser confundido con la holgazanería) se consagra, por ejemplo, a la autodeterminación de cada uno en el marco de una actividad no lucrativa y generalmente combina la política con el culto religioso y los placeres estéticos, lúdicos y eróticos¹². Max Weber reconoció que el juego, una de las actividades centrales de la aristocracia feudal, representa el polo opuesto de la racionalidad formal técnica y, simultáneamente, una barrera para evitar los excesos de ésta, así como el genuino lujo es una de las mejores impugnaciones del utilitarismo plebeyo. De acuerdo a Weber, el juego aristocrático tendría como meta la perfección individual y estaría estrechamente ligado al sentimiento caballeresco de la dignidad (Weber, 1964, pp. 813, 826-828, & Mitzman, 1976, pp. 212, 215-217, 220 sq., 268). Por otra parte, el “ser” -- gracia y dignidad -- constituiría el alma del código caballeresco, así como la “función” lo es del burocrático: el aristócrata que se dedica a la política vive *para* ella y no *de* ella (Weber, 1919, pp. 15 sq). De ahí se deriva manifiestamente una defensa de la auténtica aristocracia, contrapuesta a la mera élite del poder.

Además, como afirmaron *Horkheimer y Adorno*, el brillante despliegue de la cultura en Europa Occidental hasta el siglo XIX tuvo también que ver con la protección que los príncipes y los señores feudales concedieron al arte y la literatura, protección que significó libertad creativa para

los artistas y los preservó de las coerciones del mercado y del “control democrático” (1947, pp. 158). Aunque las generalizaciones son inexac-tas y hasta peligrosas, se puede decir que las aristocracias europeas han sido menos proclives al dogmatismo y más abiertas al ámbito de la ciencia y el arte que, por ejemplo, los estratos medios e inferiores del mismo periodo de tiempo. Su comportamiento ha estado más cerca del pragmatismo que de la ortodoxia. En la España de los siglos XVI y XVII, caracterizados por el fanatismo religioso, el conformismo sociopolítico y el espíritu de la Inquisición, la alta nobleza exhibió un comportamiento algo más tolerante y cosmopolita que las otras clases sociales; el bajo clero y el pueblo llano descollaron en la persecución de los judíos, en la práctica de supersticiones y en el rechazo del pensamiento científico (Arriaga, 1993, pp. 59-62). Según la investigación de *Pietschmann*, las reformas de índole protoliberal y laicista en la España del siglo XVIII fueron iniciadas, apoyadas y llevadas a cabo por una “fracción ilustrada y hasta preliberal de la vieja alta nobleza” -- encabezada por el conde de Aranda --, mientras que las llamadas clases populares persistían en cultivar normativas tradicionalistas, instigadas por la Iglesia Católica, especialmente por los jesuitas¹³.

De modo realista hay que analizar, entonces, cuáles clases altas son mejores que otras. La disolución de los regímenes comunistas a partir de 1989 ha mostrado, por ejemplo, que una buena porción de sus estratos privilegiados -- altos funcionarios del Estado y del partido, gerentes de importantes fábricas y conglomerados empresariales, intelectuales y artistas de acendrado marxismo -- se acomoda con relativa facilidad a circunstancias cambiantes; como su anhelo fundamental ha sido y es preservar sus privilegios (y no construir la sociedad justa y sin clases del mañana), estas élites se han consagrado con notable éxito a apropiarse de los medios estatales de producción y a constituirse en un nuevo estrato de capitalistas. En contra de la apología neoliberal hay que advertir que esta transformación no ha sido beneficiosa para el conjunto de la sociedad. La mayoría de esos nuevos grupos elitarios en Europa Oriental, pero también las clases empresariales surgidas durante las últimas décadas del siglo XX en

¹² Cf. Jürgen Habermas, *Die Dialektik der Rationalisierung* (La dialéctica de la racionalización), en: MERKUR. ZEITSCHRIFT FÜR EUROPÄISCHES DENKEN (Munich), vol. VIII, agosto de 1954, p. 721 sq.

¹³ Horst Pietschmann, *Carlos III (1759-1788)*, en: Walther L. Bernecker / Carlos Collado Seidel / Paul Hoser (comps.), *Los reyes de España. Dieciocho retratos históricos desde los Reyes Católicos hasta la actualidad*, Madrid: Siglo XXI 1998, pp. 172-176; para un caso particular de esta problemática (la baja Andalucía) cf. Christian Windler, *Lokale Eliten, seigneurialer Adel und Reformabsolutismus in Spanien (1760-1808)* (Elites locales, nobleza señorial y absolutismo reformista en España), Stuttgart 1992



América Latina, Asia y África han resultado ser oligarquías autosatisfechas y autoritarias, que sólo poseen una perspectiva histórica de corto aliento y cuyo mayor mérito estriba en el saqueo de fondos públicos y otros fenómenos de corrupción¹⁴. El sistema de libre mercado y hasta las concepciones liberales se ven vulneradas por las prácticas de las nuevas plutocracias capitalistas (Benegas, 1999)¹⁵. No poseen ni el buen gusto ni la moderación de las aristocracias tradicionales, ni el talento creador del empresariado protestante, ni una visión estructuradora original para toda la sociedad de la burguesía capitalista. La cleptocracia rusa, las mafias familiares del Asia Oriental y las nuevas élites en África y América Latina (Ramos, 1993), deben su posición a un acceso privilegiado al enflaquecido aparato estatal del modelo neoliberal (pero muy provechoso si se lo sabe exprimir adecuadamente), al control del poder judicial (para evitar ser sometidas a juicio y castigo) y a un pacto del silencio (que evita las intrusiones de agentes hostiles al sistema). La contribución de las nuevas élites a la consolidación democrática a partir de aproximadamente 1980 es ambigua y accidental (Higley & Günter, 1992). Por otra parte, un número considerable de privatizaciones en casi todos los países, incluyendo a los que nunca tuvieron un régimen socialista, conforma una variedad muy refinada y actualizada de negocios turbios y hasta ilícitos, en los que los beneficiarios conforman grupos semimafiosos estrechamente ligados al vilipendiado aparato estatal.

Este tipo de neoliberalismo plutocrático-plebeyo, pese a su duración, no parece ser un modelo a la altura de los tiempos ni frente a las demandas siempre crecientes del resto de la sociedad. En el Tercer Mundo las grandes fortunas no se deben, en su inmensa mayoría, a grandes inventos o mejoras tecnológicas o habilidades organizativas excepcionales (como los conocidos casos de Thyssen, Krupp, Siemens, Bosch, Mellon, Rothschild, Gates...), sino que son “tiburones al acecho” (Majul et al, 1997), esperando esquilmar al Estado o al prójimo desprevenido o a ambos.

La aristocracia hereditaria debe ser distinguida claramente de una mera *élite del poder*, que depende de los favores y las dádivas del soberano o del gobierno de turno y que por ello no puede desarrollar continuidad institucional, una ética propia y una estética diferenciable, ya que su mayor preocupación es no perder el nexo, muchas veces aleatorio e imprevisible, con el poder supremo (Maraval, 1979, pp. 8, 160, 192, 199, 256, 301 sg. Y passim, & Schröter & Büschges, 2000, passim)¹⁶. Esta élite del poder y las plutocracias contemporáneas se distinguen -- con pocas excepciones -- por su ineptitud en el ejercicio del gobierno y por su esterilidad intelectual en la formulación de políticas públicas. Estos estratos son las fuentes actuales de un mal gusto digno de toda crítica, por un lado, y de inclinaciones autoritarias, por otro. Tres peculiaridades de la antigua élite del poder en la época del absolutismo han mantenido y acentuado la alta burocracia y la plutocracia en los países del Tercer Mundo: el saqueo del tesoro público como fuente de su bienestar y opulencia, la estulticia en el manejo de los asuntos de Estado y la carencia de preocupaciones por el destino de la sociedad en el largo plazo, incluida la suerte de sus propios descendientes¹⁷.

Por otra parte, la genuina aristocracia, cuyo paradigma es la nobleza hereditaria, representa un contrapeso al mundo gris de la tecnoburocracia, demasiado uniformado y racionalizado (en sentido instrumental), precisamente debido a la característica contingente de ser miembro de la misma, a su ritos curiosos y a sus costumbres anacrónicas: un contrapeso adecuado tiene que proceder de un principio constituyente distinto y alternativo. Las aristocracias tradicionales han resultado más humanas y menos peligrosas para el destino del mundo que las nuevas élites que han emergido por “esfuerzo propio” en la segunda mitad del siglo XX. La existencia de una aristocracia hereditaria absorbería el primer lugar del prestigio social-histórico y del reconocimiento público, y así se podría mitigar, aunque sea parcialmente, las ansias de prestigio de estos grupos y desviar su energía realmente

¹⁴ Sobre el fenómeno de la corrupción masiva cf. diversos artículos en: PERFILES DEL SIGLO XXI (México), N° 79, febrero de 2000, p. 29-39

¹⁵ Sobre el rol nefasto de estas nuevas élites y su carácter antiliberal (pese a que representan los máximos usufructuarios del modelo neoliberal).

¹⁶ Sobre la existencia de una élite del poder a lo largo de la historia española (y la debilidad concomitante de la aristocracia hereditaria) (Maraval, 1979, pp. 8, 160, 192, 199, 256, 301 sg y passim); para el caso hispanoamericano a fines de la era colonial cf. Schröter & Büschges (2000, passim).

¹⁷ Los estudios actuales en tornos a clases altas se limitan a aspectos como legitimación democrática y desempeño técnico de las élites funcionales modernas, y no a los problemas aquí mencionados. Sería vano buscar algún análisis sobre la ética y la estética -- o la falta de ellas -- relativas a las élites contemporáneas. Cf. un buen resumen (con bibliografía): Peter Waldmann, *Elite / Elite-Theorie* (Elite / Teoría de élites), en: Dieter Nohlen / Rainer-Olaf Schultze (comps.), *Politikwissenschaft* (Ciencia política), vol. I de: Dieter Nohlen (comp.), *Pipers Wörterbuch zur Politik* (Léxico Piper de política), Munich/Zurich: Piper 1985, pp. 181-183

asombrosa (incluida su capacidad de corromper a la sociedad y sus inclinaciones autoritarias) hacia otras metas más inofensivas.

En todo el Tercer Mundo -- y, en realidad, hasta en las naciones más desarrolladas -- la democracia representativa, unida a la economía de libre mercado, está conducida por élites y partidos políticos, cuya competencia técnica, cualidades morales y hasta *common sense* han resultado ser bienes notablemente escasos. No parece que esta situación vaya a cambiar en el futuro inmediato. Pese a la creciente abstención electoral y al descontento difuso y anómico que aumenta sin cesar en América Latina, todavía no parece que esta constelación sea percibida como realmente grave por la mayoría de la población, que se empeña en elegir libremente a gobernantes y grupos políticos de dudosa calidad. La carencia de competencia técnica, cualidades éticas y hasta *common sense* entre los estratos dirigentes tiene su correlato en la ingenuidad, maleabilidad y falta de realismo (expectativas demasiado elevadas) entre las capas sociales medias y bajas de casi todas las sociedades. Este parece representar uno de los dilemas mayores del siglo XXI. La ciencia política difundida en América Latina y su corriente predominante hoy en día (la tendencia *institucionalista*) pasan generosamente por alto el problema de la *calidad intelectual y ética* de los grupos dirigentes que implementan las reformas modernizadoras, introducen la economía de libre mercado, consolidan las democracias y asumen los gobiernos respectivos. En un famoso pasaje de su crítica de la utopía platónica, *Sir Karl R. Popper* censuró con argumentos de mucho peso la famosa concepción del rey filósofo, es decir la doctrina de que los que poseen sabiduría y moralidad deben gobernar su comunidad respectiva, y hacerlo sin limitaciones legales. La cuestión clásica contenida en la *Politeia* de Platón: “¿Quién debe gobernar?” debería ser substituida, según Popper, por la pregunta más compleja y más realista: “¿Cómo podemos organizar nuestras instituciones políticas de modo que a los gobernantes malos o incompetentes les sea imposible ocasionar daños demasiado grandes?” (Popper, 1957, pp. 170). Conociendo las debilidades de la humanidad y la calidad habitual (muy baja) de los políticos, Popper propuso modificar y fortalecer la esfera institucional para que la nave del Estado funcione de manera pasable aun cuando la clase política no alterase sus (malas) prácti-

cas consuetudinarias. Pero la base de su argumentación va más allá. Platón, los marxistas, los fascistas y los totalitarios de toda laya han presupuesto que el poder político, por su mera esencia, es un fenómeno que no debería estar sometido a ningún control y a ninguna frontera; la soberanía del poder debería ser irrestricta. El rey filósofo o el partido omnisciente en funciones gubernamentales sabrían lo que es conveniente para la sociedad respectiva; limitaciones de sus prerrogativas representarían ataduras y obstáculos para una política acertada *per definitionem*. Ante el peligro totalitario Popper apoyó con entera razón una estrategia *institucionalista*. Pero después de innumerables intentos de establecer una democracia representativa y pluralista en las naciones del Tercer Mundo, aunada a una economía de libre mercado, se conoce que el problema es todavía más complejo. Salvo algunas y loables excepciones, el modelo democrático-capitalista en las periferias mundiales viene acompañado por una ola de corrupción, mediocridad y descrédito que hace temer por su estabilidad a largo plazo; estos factores negativos tienen que ver en la mayoría de los casos con la calidad intelectual y ética de los grupos dirigentes, y no sólo con carencias institucionales que podrían ser enmendadas mediante una adecuada ingeniería política. Es por ello indispensable analizar el carácter y las actuaciones de esas élites, y compararlas con el desempeño histórico de las aristocracias hereditarias.

Tendencias intelectuales del presente son altamente favorables a esa evolución signada por la corrupción y la mediocridad. El elogio del cinismo, la celebración del “todo vale”, la postulada separación entre política y moral, la equiparación del talento con la necedad y otras lindezas asociadas con las modas intelectuales del día han preparado el actual clima de laxitud ética, irresponsabilidad colectiva y resentimientos antiaristocráticos: así como la modernidad burguesa estuvo vinculada al liberalismo, la “cultura” postmodernista parece corresponder a la actual democracia de masas (Kondylis, 1991, pp. 287)¹⁸. Las élites actuales del poder parecen florecer en medio de este ambiente de “cultura popular”. Los políticos profesionales son personas con un nivel cultural bastante limitado y con un horizonte de anhelos muy restringido: *potestas, pecunia y praestigium*¹⁹. Precisamente en el marco de la democracia de masas, los políticos intentan

¹⁸ Sobre la diferencia fundamental entre liberalismo y neoliberalismo cf. el número monográfico de METAPOLITICA. REVISTA TRIMESTRAL DE TEORIA Y CIENCIA DE LA POLITICA (México), vol. 2, N° 6, abril/junio de 1998

¹⁹ Poder, dinero y prestigio conforman desde la Antigüedad clásica los valores normativos de los políticos que exhiben propensiones anti-aristocráticas y dicen representar los intereses de grupos emergentes de los estratos medios y bajos. *Prestigio* abarca también el significado de fascinación mágica, ilusión y hasta engaño -- además del de autoridad o reputación --, atributo muy importante para los políticos de todas las épocas y latitudes.



asimilarse a los presentadores de televisión y a los expertos en relaciones públicas, excluyendo todo indicio de intelectualidad, espíritu crítico y responsabilidad social. Sus escasos conocimientos son poco fundados, circunstanciales, fácilmente reemplazables; su máxima habilidad consiste en vender en el momento adecuado -- y a buen precio -- esas modestas destrezas a un público ingenuo que tampoco exige gran cosa de ellos.

El meollo del problema es profundo y rebasa los límites del Tercer Mundo. Tiene que ver precisamente con un proceso mundial de democratización acelerada, con una fiebre consumista que no reconoce limitaciones y con una declinación de las antiguas aristocracias y, sobre todo, con una decadencia de los valores encarnados por ellas, entre los que se encontraban la austeridad, el fomento de la alta cultura, la mesura en el ejercicio del poder y la planificación de largo aliento. La clase política contemporánea, hija de grupos ambiciosos ascendientes de los estratos medios, a quienes escrúpulos éticos y estéticos les son indiferentes, no poseen las cualidades que hicieron grandes las naciones de Europa Occidental y que estaban vinculados a los valores normativos de sus clases altas tradicionales. Las élites contemporáneas son aburridas y hasta estériles porque les falta la independencia que tenían los aristócratas, los grandes burgueses fundadores de empresas y los inventores convertidos en empresarios. Actualmente los propietarios de los medios de producción han sido desplazados por los gerentes, directores y administradores, de los cuales no se esperan visiones y soluciones para los retos del futuro (Teorema de James Burnham, *L'ère des*, 1969, pp. 117 sqq., Dos brillantes ensayos sobre Disraeli, 1980, t. I, p. 51, nota al pie de página 84)²⁰.

Las élites actuales, como observó *Fromm*, se comportan como las clases medias en su versión subalterna: ven los mismos programas de televisión, leen -- si es que leen -- los mismos periódicos, tienen apego por las mismas normativas, por los mismos gustos estéticos: la diferencia es cosa de cantidad y no de calidad (citado en, De Tocqueville, 1969, pp. 33). La élite política alemana actual, aseveró *Enzensberger*, está exenta de aspectos como placer, opulencia, generosidad, fantasía, sensualidad, magnificencia, pompas y galas; su máximo lujo es el lujo plástico de las tarjetas de crédito. Es un poder frío, burocrático y tedioso. Los empresarios más poderosos no

poseen consciencia de clase, no tienen un estilo propio y diferenciable de otros estratos sociales, no imponen criterios relevantes para la conformación de la esfera pública. Un buen cocinero vale tanto como un ministro, y un entrenador de fútbol es más importante que un príncipe. En lugar del genio hoy es celebrada la estrella de televisión; la cultura se ha transformado en un aderezo ligero para amenizar los programas de los medios masivos de comunicación (1991, pp. 128 sq., 263, 271). De acuerdo a Paz, los políticos de Occidente han exhibido "una mezcla suicida de miopía y cinismo. Han asido agresivos con los débiles y mansos con los poderosos y arrogantes" (1981, pp. 286). Para *Enzensberger*, los políticos profesionales en las democracias contemporáneas se caracterizan por una energía indomable de índole perversa y por la incapacidad de aprender algo nuevo con respecto a sus prácticas consuetudinarias; su cinismo es tan grande y tan profundo que nunca llegan a preguntarse si tal vez han actuado equivocadamente o si han violentado principios elementales de ética (1991, pp. 127, 135). El trajín incesante en torno a lo cotidiano, la diligencia y prontitud en hacer prosperar los intereses propios, el entusiasmo por lo trivial y el esmero por detalles insignificantes se contraponen al descuido de aspectos éticos y estéticos y a la indiferencia ante el destino de la sociedad a largo plazo que practican los mismos políticos.

En la esfera de las modas, los gustos y las costumbres, lo que ha triunfado a escala mundial es la normativa de los estratos medios, las convicciones de la pequeña burguesía, entendida ésta última no tanto como una capa social claramente discernible, sino como una mentalidad. No se trata, como escribió *Enzensberger*, de una clase con consciencia de sí misma, ya que es incapaz de actuar colectiva y solidariamente y de señalar criterios de relevancia histórica o política. Son dilatados grupos sociales de ingresos medianos y educación técnico-burocrática que se adaptan fácilmente a un entorno cambiante o a una nueva dimensión socio-económica; adoptan con igual celeridad los paradigmas que provienen de otros ámbitos (*Enzensberger*, 1985, pp. 199, 201, 203 sqq.). Pero esta pequeña burguesía logra imponer exitosamente y a nivel mundial su versión de la cultura cotidiana, sus inclinaciones de vestimenta, diversión, diseño y habla -- su moralidad o su falta de ella. Las clases altas le han cedido la iniciativa en todos los campos

²⁰ (Teorema de James Burnham, *L'ère des*, 1969, pp. 117 sqq.) - Según algunos marxistas, esta tesis fue anticipada por Karl Marx. Cf. Roman Rosdolsky (Dos brillantes ensayos sobre Disraeli, 1980, t. I, p. 51, nota al pie de página 84).

-- empezando por cuestiones de estilo --, y su predominio ha sido consolidado por la expansión de la tecnología y mediante la marcha victoriosa del *American way of life*. Las élites se destacan hoy solamente porque disponen de más dinero: han abdicado todas sus funciones normativas en favor de los estratos medios. No tienen ningún prestigio fuera del campo económico; los títulos y los rangos han perdido todo valor. El sitio de la fama, del honor y la distinción lo ocupa hoy una efímera presencia en los medios masivos de comunicación, sobre todo en la televisión. Ser prominente no significa en la actualidad ser admirado, respetado o venerado, sino poseer la destreza de divertir fugazmente al público. En lugar del verdadero genio artístico, por ejemplo, se aprecia ahora mucho más al especialista en reproducir trastos fácilmente vendibles y comprensibles (Enzensberger, 1991, pp. 263). Hasta el lujo ha sido desvirtuado por su popularización y democratización: ya no sirve como mecanismo de distinción o signo de superioridad. En la era del consumo masivo los bienes que merecen el calificativo de lujosos son en realidad el disponer de espacio y tiempo, la tranquilidad, la seguridad en un mundo de criminalidad creciente y el libe-

rarse del tráfico, de los muchos compromisos y de la tiranía de la agenda (Enzensberger, 1999, pp. 143-161)²¹. Todos ellos elementos representan factores típicos del mundo premoderno.

En un ensayo poco conocido, *Dahrendorf* se preguntó porqué la modernidad conlleva la posibilidad de una terrible barbarie y porqué países como Gran Bretaña han desplegado durante el siglo XX una afinidad muy reducida hacia fenómenos como el fascismo, el nacionalismo y el comunismo. Según su teorema, ésto se debería a una modernización incompleta: Gran Bretaña habría sido la primera sociedad en introducir el Estado de Derecho y una amplia vigencia de los derechos humanos, pero habría conservado instituciones contrapuestas a la usual legitimación moderna democrática, como la Cámara de los Lores, la *High Church* anglicana, el *Civil Service*, el sistema universitario y, sobre todo, la presencia de la antigua aristocracia en el campo cultural. Esta influencia habría sido decisiva a la hora de crear y consolidar valores de orientación: las normativas aristocráticas constituirían un dique contra la posibilidad de regresión y barbarie que está contenida en la modernidad democrática (1996, pp. 197 sq.).

Referencias

- Arriaga, R. (1993). *Grandeza y decadencia de España en el siglo XVI*. (pp. 59, 62). México: Porrúa.
- Badia, J. (1975). Teoría de la Instaura, desde el punto de vista del derecho Constitucional a la monarquía parlamentaria española actual, en: *Revista de Estudios Políticos* (No. 13, 1980, enero/ febrero). Madrid.
- Benegas, A. (1999). *Las Oligarquías reinantes*. Buenos Aires: Atlántida.
- Bottomore, T.B., & Rubel, M. (1965). Marx's Sociology and Social Philosophy, en: *Karl Marx, Select Writings in Sociology and social Philosophy*, compilación de T.B. Bottomore & Maximilien Rubel (pp. 17-43). Penguin: Harmondsworth.
- Burke, E. (1910). *Reflections on the French Revolution and other Essays*. Londres: Passim.
- Briceño, J.M. (1994). *El Laberinto de los tres minotauros*. (pp. 184 sq.). Caracas: Monte Avila.
- Brunner, O. (1949). *A deliges Landleben und europaischer Geist* (Vida de campo de los nobles y espíritu europeo). Salzbrugo.
- Chevallier, J, & Planer, D. (1966). *Utopisten. Die grossen politischen ideen*. Frankfurt: Scheffler.
- Dahrendorf, L.R. (1996). Widerspruche der Modernitat (contradiccion), en : *Max Müller 7 Hans- Georg Soffner (comps.), Modernitat und barbanei. Soziologische Zeitdiagnose am Ende des 20. Jahrhunderts*. (Modernidad y Barbarie. Diagnóstico sociológico hacia fines del siglo XX, pp. 197 sq.). Frankfurt: Suhrkamp.
- _____ (1999). En, *Der Uberblick* (Vol 35, No. 4, diciembre, pp. 64-66). Hamburgo.

²¹ En el fondo el lujo sería la huida de la monotonía y del agobio de la vida.



- De Tocqueville, A. (1969). *Der alte Staat und die Revolution* (El antiguo régimen y la revolución, "(1856), pp. 20). Reinbek: Rowohlt.
- De Tocqueville, A. (1969). *Der alte Staat und die Revolution* (El antiguo régimen y la revolución (1856): *Sobre la administración del Lanquedoc* (pp. 182-190). Reinbek: Rowohlt.
- De Tocqueville, A. (1969). *Der alte Staat und die Revolution* (El antiguo régimen y la revolución (1856): *Sobre la participación de la nobleza en la formulación de los derechos humanos en la Asamblea de 1789* . (pp. 222-230). Reinbek: Rowohlt.
- De Villalonga, J. (1993). *El gentilhombre europeo*. Barcelona: Tusquets.
- Elias, N. (1969). *Die höfische Gesellschaft. Untersuchungen Zur Soziologie des Königtums und der höfischen Aristokratie* (La Sociedad Cartesiana. Investigaciones sobre la monarquía y la aristocracia cartesiana, pp. 68 sq.) Neuwied/Berlin: Luchterhand.
- _____ (1980). Dos brillantes ensayos sobre Disraeli: Sir Isaiah Berlin, Benjamin Disraeli, Karl Marx and the Search for Identity, en: *Berlin, Against the Current. Essays in the History of Ideas* (pp. 252-286, pp. XXXVIII). Londres: Hogarth.
- Enzensberger, H. (1985). Von der Unaufhaltsamkeit des Klein Eine Soziologische Grille. (sobre el carácter imparable de la pequeña burguesía sociológico [1976], pp. 199, 201, 203 sqq.), en: *Enzensberger, Politische Brosamen* (migajas políticas). Frankfurt: Suhrkamp.
- Enzensberger, H. (1991). *Mittelmass und Wahn. Gesammelte Zerstreungen*. (mediocridad y delirio. Distracciones reunidas, pp. 128 sq., 263, 271). Frankfurt: Suhrkamp.
- Enzensberger, H. (1999). Luxus – Woher, und wohin damit? Reminiscenzen an den Überfluss (Lujo -- de dónde y a dónde con él? Reminiscencias e la profusión, pp. 143, 161), en: *Enzensberger, Zockzack* (zigzag), Frankfurt: Suhrkamp.
- Faber, R. (1961). *Beaconsfield and Bolingbroke*. Londres.
- Franqui, C. (1981). *Retrato de familia con Fidel*. (pp. 518). Barcelona: Seix Barral.
- Friedrich, G. (1968). *Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staat swissenschaft im Grundrisse* (Lineamientos de la filosofía del derecho o compendio de derecho natural y ciencia del gobierno 81821) compilación de Löwith, k & Riedel, M., pp. 276). Frankfurt: Fischer.
- García, M. (1990). La forma monárquica en el artículo 1.3 de la Constitución española, en: *Debate Abierto* (No. 3, otoño / invierno, pp. 9- 40).
- Higley, J. & Gunter, R. (1992). *Elites and democratie Consolidation in latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge U.P.
- Horkheimer, M. & Adorno, T. (1947). *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente* (Dialéctica del iluminismo, Fragmentos filosóficos, pp. 158). Amsterdam: Querido.
- Irurozqui, M. (1994). *La armonía de las desigualdades: élites y conflictos de poder en Bolivia, 1880- 1920*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- Jonas, H. (1984). *Das Prinzip Verantwortung Zivilisation* (El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica [1979], pp. 85, 189 sq., 197). Frankfurt: Suhrkamp.
- Kondylis, P. (1991). *Der Niedergang der burgerlichen Denkund Lebensform. Die liberate Moderne* (la decadencia de las formas burguesas de pensamiento y vida. La modernidad liberal y el post modernismo de la democracia de masas, pp. 287). Weinheim: VCH.
- _____ (1994). La Crónica de Hajo Schumacher sobre la actual nobleza en la República Checa: "Wilkommen, Hern Graf" (Bienvenido, señor Conde"), en: *Der Spiegel* (No. 35, 1994, pp. 140-147). Hamburgo.
- Locke, J. (1967). *Zwei Abhandlungen über die Regierung (1690)*. (Dos tratados sobre el gobierno, pp. 57- 195, 234- 282). Frankfurt: EVA.
- Majol, L et al. (1997). *Los nuevos ricos de la Argentina: Tiburones al acecho*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Maraval, J. (1979). *Poder, Honor y élites en el siglo XVII*. (pp. 8, 160, 192, 199, 256, 301 sq. Y passim). Madrid: Siglo XXI.
- Marx, K. (1964). *Die frühschriften: Kritik der Hegelschen Staatsphilosophie* (Estudios tempranos: Critica de la filosofía del Estado de Hegel, compilación de Siegfried Landshut, pp. 126). Stuttgart: Kröner.
- _____ (1998). *Metapolítica. Revista Trimestral de Teoría y ciencia de la Política* (vol. 2, No. 6, abril / junio). México.
- Michels, R. (1970). *Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie. Untersuchungen Über die oligarchischen Tendenzen des Gruppenlebens*. (Sociología de los partidos en la democracia moderna. Sobre las tendencias oligárquicas de la vida grupal 81911), pp. 25). Stuttgart: Kroner.
- Mitzman, A. (1976). *La jaula de hierro. Una interpretación histórica de Max Weber* ([1969], pp. 212, 215- 217, 220 sq., 268). Madrid: Alianza.
- Molnar, T. (1970). *El utopismo. La herejía perenne*. (pp. 142 sqq., 207 sqq.). Buenos Aires: EUDEBA
- Moore, B. (1974). *Soziale Ursprunge von Diktatur und Demokratie. Die Rolle der Grundbesitzer und Bauern bei der Entstehung der modernen Welt* (Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El rol de los terratenientes y los campesinos en el surgimiento del mundo moderno, pp. 477 sq.). Frankfurt: Suhrkamp.

- Paz, O. (1981). *El ogro filantrópico*. (pp. 286). Barcelona: Seix Barral.
- Paz, O. (1983). *Tiempo nublado* (pp. 178). Barcelona: Seix Barral.
- _____. *Perfiles del Siglo XXI*. (No. 79, febrero de 2000, pp. 29-39).
- Ramos, J. (1993). *Los de arriba: la cultura y ejercicio del poder entre los mexicanos*. México: Planeta.
- Popper, K. (1957). *Die Offene Gesellschaft und ihre Feinde: Der Zauber Platons*. (La sociedad abierta y sus enemigos: El encanto de Platón [1944], vol. I, pp. 170). Munich: Francke.
- Primarvernañdez- Fontecha, & De Armiñan y de la Serna, P. (). *La monarquía y la Constitución: Ramón Cotarelo, la jefatura del Estado en el Sistema Político español*, en: *Debate Abierto. Revista de Ciencias Sociales* (No. 2). Madrid: Civitas.
- Reiners, L. (1968), *Roman der Staatskunst* (La novela del arte de gobernar). Munich.
- Rendtorff, T. & Todt, H. (1968). *Theologie der Revolution. Analysen und Materialien*. (Teología de la Revolución. Análisis y materia., pp. 16, 34).
- Rodel, V. (1990). El farragoso ensayo de Michel Gauchet, Tocqueville, Amercia und wir. Über die Entstehung der demo (Tocy nosotros. Sobre el origen de las Sociedades democráticas), en: *Autonome Gesellschaft und libertäre Demokratie* (sociedad autónoma y democracia libetaria, pp. 123- 206). Frankfurt: Suhrkamp.
- Rosdolsky, R. (1972). *Entstehungsgeschichte des Marxschen "Kapital"*. *Der Rohentwurf des Kapital 1857- 1858* (Sobre el origen de "El Capital" de Marx. El esbozo de 1857- 1858, t I, pp. 54). Frankfurt: EVA.
- Rudé, G. (1980). *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Madrid: Alianza.
- Sabine, G. (1996). *A History of Political Thought* (pp. 608-618). Londres: Harrap.
- Schrenck- Notzing, C. (1978). *Konservative Köpfe* (cabezas Conservadoras, pp. 63-74). Munich: Criticon.
- Schroter, B. & Buschges, C. (2000). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*. (passim). Madrid/ Frankfurt: Vervuert Iberoamericana.
- _____. (1969). *Teorema de James Burnham, L'ère des organisateurs* ([1941], pp. 117 sqq.). París: Calmann- Lévy.
- _____. (1997). Una opinión divergente: Mario Vargas Llosa, Diana O la caja de los truenos, en: *La Razón (La Paz)* (septiembre, 7, pp. A/).
- Verdú, P. (comp.(1986). *La corona y la monarquía parlamentaria en la Constitución de 1978*. Madrid: Universidad Complutense.
- Weber, M. (1964). *Wirtschaft und Gesellschaft grundis der verstehen*. (Economía y Sociedad [1921], pp. 164, 218, 723 sqq.). Colonia / Berlin: Kiepenheuer & Witsch.
- Weber, M. (1958). *Politik als Beruf*. (Política como profesión [1919], pp. 62 sq). Berlin: Dunker & Humblot.



"Ella"
30 x 40 cms

La presencia de Talcott Parsons en el trabajo teórico de Niklas Luhmann

Sumario

La inserción de Luhmann en la sociología. Luhmann conoce a Parsons. Luhmanniana a Parsons. El debate sobre el análisis funcional. "Sistema" como categoría de análisis. Los sistemas sociales. Notas finales.

Resumen

Algunas personas consideran a la teoría del sistema social de Niklas Luhmann como una reciente versión de la teoría de Talcott Parsons. En el presente trabajo, se demostrará que esto no es verdad. La teoría de Luhmann es más dinámica en comparación con el carácter estructural de la aproximación de Parsons debido a que incluye aspectos conceptuales de la reciente teoría de la complejidad (Von Foerster, Spencer Brown). Este análisis está fundamentado en los usos de dos términos: «sistema» y «sistema social».

Palabras clave: Niklas Luhmann, Talcott Parsons, teoría del sistema social, sistema, sistema social.

Abstract

Some people considers The Niklas Luhmann's Theory of Social System like a recent version of the Talcott Parsons' Theory. In this paper, We are going to demonstrate that is not true. The Luhmann's Theory is more dynamical in comparison with the structural character of the Parsons' approach because included some conceptual aspects of the recent theory of complexity (von Foerster, Spencer Brown). This analysis was founded in the study of the uses of the two terms: «system» and «social system».

Key Words: Niklas Luhmann, Talcott Parsons, Theory of Social System, System, Social System.

Artículo: recibido, septiembre 30 de 2003; aprobado, octubre 21 de 2003

Luis J. González Oquendo: Sociólogo, Magíster en Desarrollo Social, Investigador Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia.

Correo electrónico: teoriasocial_luz@yahoo.com.mx / ludwig73ve@yahoo.com



La presencia de Talcott Parsons en el trabajo teórico de Niklas Luhmann

Luis J. González Oquendo

La teoría de los sistemas sociales de Luhmann ha sido considerada en los últimos años, por algunos analistas, como una propuesta novedosa en la teoría sociológica contemporánea. Sin embargo, hay quienes han descalificado su originalidad en tanto que la han catalogado como una «reciente versión» de la teoría sistémica parsonsiana.

Es cierto que Luhmann entró a la sociología a partir de los estudios que cursó en Harvard con Parsons. También es verdad que tanto Parsons como Luhmann se interesaron en llevar adelante el análisis de la sociedad utilizando como matriz analítica al sistema. De hecho, ambos construyeron su teorías a partir del término «sistema social». ¿Esto permite afirmar que la teoría luhmanniana es una simple actualización del pensamiento parsonsiano?

El propósito del presente trabajo es sistematizar la forma como existen continuidades y discontinuidades entre la obra de los dos autores. Se parte de la hipótesis que Luhmann, al integrar elementos de la teoría general de los sistemas y el pensamiento complejo con el análisis funcional parsonsiano, pudo desarrollar un modelo analítico de gran alcance y elevado nivel de abstracción pero también con importantes niveles de originalidad. Llevar adelante un esfuerzo como este, en momentos cuando la «gran teoría» vivía una profunda deslegitimación constituyó un verdadero atrevimiento.

Para llevar adelante el propósito del trabajo, en primer lugar conviene revisar cómo fue la inserción de Luhmann a la sociología desde el derecho, así como éste tuvo el contacto inicial con Parsons. Luego, una vez enfocado en la problemática de los sistemas sociales, estudiar cómo Luhmann construyó una crítica al estructural funcionalismo parsonsiano. Posteriormente, antes de las notas finales, se considerará las importantes diferencias entre los autores al momento de abordar dos términos centrales: «sistema» y «sistema social».

Es posible afirmar, confiadamente, que los argumentos esbozados en las siguientes páginas permiten demostrar que la teoría luhmanniana, más que un simple parsonsianismo, es una combinación de algunos elementos de éste con las nuevas lecturas de la complejidad. Aquí radica parte de su originalidad.

La inserción de Luhmann en la sociología

Luhmann fue una persona muy reservada en lo relativo a su vida personal. De hecho, creía que su obra debía ser comprendida al margen de toda

interpretación biográfica (Mélich, 1992, pp. 10). Sin embargo, esta estrategia es inadecuada en tanto que un texto es la producción de un emisor en un determinado contexto. Considerar la obra de Luhmann sin observarla como resultado de su experiencia vital sería darle un carácter objetivo que no posee.

Luhmann nació en Lüneburg en 1927, en el seno de una familia alejada de toda tradición universitaria o política: su padre era el propietario de una cervecería mientras que su madre era de origen suizo. A los diecisiete años, fue reclutado en las fuerzas armadas alemanas para pelear en una guerra que Alemania estaba perdiendo. De hecho, fue durante algún tiempo prisionero de guerra. Esta experiencia le motivó a estudiar derecho en la Universidad de Freiburg como una forma para crear cierto orden en el caos de la vida, egresando en 1949 (Hornung, 1999, pp. 24).

Luhmann, ya como abogado, se incorporó a trabajar en la administración pública. El mismo Luhmann plantea que durante esos años desarrolló actividades que se hallaban en el límite entre la administración y la política, en el contexto de «la reparación de los daños del régimen nazi» (Hornung, 1999, pp. 24)¹. Su trabajo inicial consistió en el estudio jurídico de hechos y actividades delictivas realizadas durante el régimen nazi (Izuzquiza, 1990, pp. 22).

A partir de cierto momento, su trabajo dejó de parecerle interesante: se hizo aburrido y con pocas posibilidades de ascenso, “(...) a no ser por medio de la afiliación a un partido político” (Torres y Zermeño, 1992, pp. 789). Su interés primario, más que estar dirigido al ejercicio del funcionariado, comenzó a interesarse en problemas teóricos. Entre 1955 y 1962, las ideas de Luhmann, aunque no estaban claramente enfocadas, sí estaban dirigidas hacia aspectos teóricos del derecho y la filosofía (Hornung, 1992, pp. 24).

La primera incursión de Luhmann en la sociología será realizada hacia la sociología del

derecho y la sociología de la organización administrativa (Izuzquiza, 1990, pp. 22)². Sobre la base de este interés, en 1960, Luhmann tuvo la oportunidad de tomar un año sabático: ese mismo año viaja becado para estudiar sociología y teoría de la administración en la Universidad de Harvard. Es así como llega a tener contacto con Parsons.

Luhmann conoce a Parsons

Hasta ese momento, Luhmann había leído mucho y hecho apuntes pero no había publicado nada. Sin embargo, en palabras suyas, el año sabático en Harvard significó para él la primera oportunidad que se le presentó para entrar en la investigación (Torres y Zermeño, 1992, pp. 789).

La experiencia de trabajo con Parsons fue un estímulo fundamental para su desarrollo en el trabajo académico e intelectual. Esto se debe a dos motivos: en primer lugar, la importancia de Parsons y su obra en el contexto de la disciplina; en segundo lugar, Luhmann comienza a desarrollar experiencias de intercambio intelectual que luego proseguirá en Alemania.

Para el momento en que Luhmann asiste a los cursos de Harvard, Parsons ya había publicado sus obras más resaltantes (*The Structure of Social Action* en 1939, *The Social Systems and Toward a Theory of Social Action* en 1951, ésta última junto a Shils). En 1944 fue nombrado director del Departamento de Sociología de Harvard y -dos años después- formó el Departamento de Relaciones Sociales que englobaba no sólo a los sociólogos sino una variedad de científicos sociales. Había desplazado a Sorokin (Ritzer, 1993, pp. 58-61)³ como líder de la sociología en Harvard y convirtió a su departamento en el más reconocido de los Estados Unidos, destronando así al de la Universidad de Chicago. Finalmente, en 1949, se le eligió como presidente de la American Sociological Association. Para 1960, Parsons era la gran figura académica de la sociología estadounidense (Ritzer, 1993, pp. 396).

¹ “First at the Court of Administration of Lüneburg (1954), then at the State Ministry of Culture and Education in Hannover he was doing practical work on legal affairs of public administration, without neglecting private intellectual interests. (...)” (Hornung, 1999, pp. 24).

² “(...) Al margen de su trabajo burocrático, Luhmann comienza a leer con rigor sistemático filosofía y sociología y, sobre todo, a confeccionar un fichero personal, cuya estructura será relevante para comprender la arquitectura de su propia teoría. En su trabajo inicial se enfrenta a dos hechos de un evidente interés teórico: la teoría de la organización y los problemas de la administración burocrática. Asuntos sobre los que versan sus primeras publicaciones, y en los que Luhmann es reconocido, desde el inicio, como un teórico relevante (...)” (Izuzquiza, 1990, pp. 22).

³ Pitirim A. Sorokin (1889-1968): Sociólogo estadounidense, nacido en Rusia. Egresado de la Universidad de San Petersburgo, estuvo ligado a los círculos mencheviques de la Rusia revolucionaria de 1917. Liberado por órdenes directas del mismo V.I. Lenin, emigró a los Estados Unidos en 1923. Luego de trabajar un tiempo en la Universidad de Minnesota, arribó a Harvard en 1929 y fundó su departamento de sociología (del cual fue nombrado su primer director). Escritor prolífico, su obra estaba dirigida a elaborar una teoría general del cambio social y cultural a partir de una numerosa serie de datos empíricos. Fue la primera figura reconocida de la sociología en Harvard, aunque fue desplazado por Parsons, quien se convirtió en el sociólogo más importante de los EE.UU. Sus trabajos más importantes son: *Social Mobility*, *Contemporary Sociological Theories*, *Social and Cultural Dynamics* y *Fads and Foibles in Modern Sociology and Related Sciences* (Ritzer, 1993, pp. 58-61).



Para el mismo año en que Luhmann está en Harvard, otros dos jóvenes investigadores alemanes también asistieron a los seminarios de Parsons: Habermas (citado en Mate, 2000, pp. 45)⁴ y Münch. Los tres llegarían a ser importantes representantes de la sociología alemana de finales del siglo XX, aunque desde diferentes perspectivas. De hecho, el debate teórico entre Luhmann y Habermas (Izuzquiza, 1990, pp. 27)⁵ desde mediados de la década de los setenta en uno de los más reconocidos en la sociología europea.

La experiencia estadounidense de Luhmann le permitió entrar al estudio y la investigación en la sociología. Sin embargo, otros eventos fueron quienes le llevaron a la sociología académica.

Luego de su regreso a Alemania, en 1962, pidió ser transferido al instituto de investigación de la Escuela de Administración Pública de Spreyer. En este nuevo trabajo, Luhmann comenzó a disfrutar de gran independencia y pudo seguir sus propios intereses científicos (Torres y Zermeño, 1992, pp. 789). Fue allí, de hecho, donde publicó en 1964 su primer libro, *Functions and Consequences of Formal Organizations*.

En 1966 accede al Ph.D. de la Universidad de Münster. Ese mismo año, Schelsky le recomienda seguir la carrera académica y le convence para que se haga cargo de una cátedra en una institución que estaba fundando: la Universidad de Bielefeld.

“Sólo hasta ese momento decidí volverme sociólogo, en primer lugar porque me veía con muchos años de vida por delante y no me podía imaginar estar trabajando toda la vida en un campo tan limitado como es la administración.

Al mismo tiempo, en aquella época se llevaba a cabo, por un lado, el asesoramiento político por medio de las ciencias sociales; y, por otro, surgía un mayor interés socioteórico por el marxismo, el neomarxismo. De manera que por lo pronto me dediqué, todavía, a problemas administrativos relativamente concretos, pues seguí trabajando en el asesoramiento político en cuestiones de derecho, pero sólo bajo aspectos socialmente críticos. Y a la vez me sumergí en la reflexión de qué instrumento conceptual se necesitaría para poder enfrentar esta situación social com-

pletamente nueva”. (Torres y Zermeño, 1992, pp. 790)

En 1968, Luhmann fue nombrado como el primer profesor formalmente adscrito a la recientemente fundada y reformada Universidad de Bielefeld. Allí, como miembro de la Facultad de Sociología, pudo finalmente dirigir toda su energía a desarrollar una teoría de la sociedad moderna.

En este esfuerzo, el contacto teórico y personal con Parsons le llevó a interesarse por los temas y las preguntas universales. Así, el sociólogo estadounidense se llegó a convertir para Luhmann en un modelo de teoría general (Torres y Zermeño, 1992, pp. 790).

La crítica luhmanniana a Parsons

Parsons resultó para Luhmann en cierto sentido -dicho por él mismo- un modelo de una teoría general, cuanto a su interés por los temas y preguntas universales. Aunque existen conexiones entre la propuestas teóricas de Parsons y Luhmann, es un tanto «inexacto» afirmar que tal relación es directa. De hecho, el mismo Luhmann creía que no había tomado muchas cosas de él.

Luhmann -dicho con sus propias palabras- hizo dos críticas fundamentales a Parsons. En primer lugar, Parsons no diferenció bien a la sociedad del sistema social. En segundo lugar, los libros que Parsons elaboró sobre la sociedad “(...) no tienen un fundamento muy teórico que digamos” (Torres y Zermeño, 1992, pp. 790).

Por otro lado, Izuzquiza plantea:

“(...) Ya resulta un tópico mencionar la relación inmediata que existe entre Luhmann y Parsons. Pero se muestra como tópico inexacto que es origen de imprecisiones y debe matizarse cuando se analiza con detenimiento esta relación. Luhmann ve en Parsons el último intento de realizar una teoría general y omnicomprensiva de la sociedad, lo que supone ya un motivo de complacencia para nuestro autor. Pero aun cuando exista una reconocida dependencia de Luhmann con respecto a Parsons, el saldo de las críticas es más amplio que el de los reconocimientos (...). Estas críticas apuntan a elementos centrales de la teoría

⁴ Jürgen Habermas (1929): Filósofo y sociólogo alemán. Estudió en las universidades de Gotinga, Zurich y Bonn, donde se doctoró en 1954 con una tesis sobre Schelling. Fue profesor adjunto de Theodor Adorno y profesor de filosofía y sociología de en las universidades de Marburgo, Heidelberg y Frankfurt. En 1973 recibió el premio «Hegel» y, a principios de la década de los noventa, recibió el premio «Karl Jaspers». Se le ha considerado como «el más joven representante» (Sánchez Horcajo y Uña, 1996: 482) o «el representante de la generación posthorkheimeriana» (Mate, 2000, pp. 45) de la Escuela de Frankfurt.

⁵ “(...) ese debate, considerado como una «figura conceptual», debe ser analizado desde diferentes perspectivas y presenta indudable interés en sí mismo. En el Luhmann y Habermas -que mantienen, contra toda apariencia, una cordial relación personal- no sólo asumen posiciones encontradas, sino dos modelos de análisis de la sociedad y, sobre todo, dos perspectivas ante la investigación y el trabajo teórico (...)” (Izuzquiza, 1990, pp. 27).

de Parsons como es su conexión con el funcionalismo, la importancia que Parsons concede a la acción y el escaso dinamismo de algunos de sus planteamientos.” (Izuzquiza, 1990, pp. 52)

“(…) A pesar de reconocer que Parsons es el autor del proyecto teórico más ambicioso de la sociología de nuestro siglo, las diferencias que separan a Luhmann del sociólogo norteamericano son diferencias que inciden en los momentos centrales de la teoría de Parsons. El primado de la acción, el primado de la estructura sobre el sistema y el primado del sistema simbólico sobre la contingencia son defendidos por Parsons. Por el contrario, Luhmann deja abierto el dinamismo de la función, privilegia el sistematismo funcional de la acción, y mantiene abierta la doble contingencia propia de toda acción social. En todas estas críticas fundamentales, existe un denominador común: la apertura de posibilidades que Luhmann establece, la defensa de la diferencia y de la contingencia, así como de la modalidad. En suma, el constante mantenimiento de la complejidad y el dinamismo.” (Izuzquiza, 1990, pp. 246).

Ambas apreciaciones -la de Izuzquiza sobre Luhmann, y la de Luhmann sobre sí mismo- plantean algunos elementos con los cuales se puede organizar un debate comparado entre las obras de Parsons y Luhmann. Sin embargo, para llevar adelante la contrastación, lo más indicado parece ser iniciar por lo más general: las diferencias epistémicas de los autores.

El debate sobre el análisis funcional

El uso de «función» -aplicado a las ciencias humanas y sociales- se basa en una analogía entre la vida social y la vida orgánica. Éste término hace referencia al estudio del funcionamiento de una estructura y la forma como ésta mantiene. Es un concepto que constituye -como afirma Radcliffe-Brown- una «hipótesis de trabajo» a

partir de la cual se pueden formular problemas de investigación que requieren amplios estudios comparativos de sociedades de muy diversos tipos y estudios intensivos de tantas sociedades particulares sean posibles (cf. Bohannan y Glazer, 1993, pp. 308-313).

Aunque ya había sido utilizado anteriormente, el desarrollo del término «función» se da primero en Europa que en Estados Unidos. La primera formulación sistemática aplicada al estudio científico de la sociedad aparece en 1895, desarrollada por Durkheim en *Régles de la Méthode Sociologique*. Posteriormente, Mauss -filósofo, etnólogo y sobrino de Durkheim- continúa desarrollando tal perspectiva la cual también comienza a ser reconocida con los trabajos de Malinowski y Radcliffe-Brown (Bohannan y Glazer, 1993). Del otro lado del océano, la figura de Parsons y la Escuela de Harvard⁶ constituyen los mayores exponentes y punto de inicio del estructural-funcionalismo estadounidense.

El funcionalismo es el primer enfoque de la teoría sociológica que no se inspira directamente en la filosofía. A pesar de su diversidad⁷, éste presenta dos características esenciales. En primer lugar, considera la unidad fundamental de la interpretación de la vida interhumana como un sistema de tipo orgánico. En segundo lugar, los componentes de este sistema de tipo orgánico están en relación funcional con el todo, determinándolo y siendo determinado por él (Sánchez de Horcajo y Uña, 1996, pp. 31).

La obra parsonsiana -aunque posee estos dos rasgos esenciales, al igual que el resto de los funcionalismos- está caracterizada por su interés macrofuncionalista. Su estrategia de análisis -a pesar de los «dos Parsons» (Ritzer, 1993, pp. 401-403),⁸- está fundamentada en la idea de que la acción individual está constreñida por fuerzas externas. Así, la hipótesis de trabajo gira en torno a la definición de una estructura de la acción subordinada a la función.

⁶ Durante la década de 1930, Pitirim Sorokin es -con su organicismo idealista- el líder teórico de el departamento de sociología de Harvard (por él fundado en 1929). En 1927, Talcott Parsons se convierte en tutor del departamento; para 1939 es profesor asociado. En 1944, se convierte en su director, transformándolo en 1946 en el departamento de relaciones sociales. Ya para este momento, su obra había comenzado a extender su influencia en las primeras generaciones egresadas de sus aulas. Ésta es la denominada «Escuela de Harvard», organizada en torno al estructuralismo-funcional parsonsiano. Entre sus más relevantes miembros se puede citar a Robert Merton, Kingsley Davis y Wilbert Moore.

⁷ Es posible establecer diversos tipos de funcionalismo. Una cosa, por ejemplo, es abordar el funcionalismo absoluto de B. Malinowski y otra es el funcionalismo relativizado de Robert Merton. Ni se diga el funcionalismo estructural de Parsons. Así mismo, existen propuestas centradas en el estudio de los sistemas sociales en gran escala (macrofuncionalismos) y otras interesadas en los pequeños grupos (microfuncionalismos). En el primer caso, podemos encontrar a Talcott Parsons, Robert Merton y George Homans; en el segundo, están Kurt Lewin, R.F. Bales y L. Festinger (Sánchez de Horcajo y Uña, 1996, pp. 33).

⁸ Para Ritzer, existe unidad en la obra de Parsons en la relativo a la idea de la elección individual constreñidas por fuerzas externas. Sin embargo, es muy diferente el autor de finales de la década de los treinta a aquel de la década de los cincuenta. Mientras que el primero estaba más cerca de una teoría de los actores y de la acción (*acto-unidad*), el segundo está más interesado en las posiciones dentro de una estructura de interacción (*status-rol*) (Ritzer, 1993, pp. 401-403).



Luhmann cita⁹ fundamentalmente a la obra parsonsiana que abarca el lapso 1951-1971. Además de algunos artículos publicados en la *American Sociological Review* y en capítulos de libros de autoría colectiva, se encuentran los principales textos elaborados por el autor en el periodo: *The Social System* (1951), *Towards a Theory of Social Action* (en coautoría con E.A. Shils, 1951), *Working Papers on Theory of Action* (en coautoría con E.A. Shils y R.F. Bales, 1953), *Economy and Society* (en coautoría con N.J. Smelser, 1956) *Theoretical Sociology: Perspectives and Developments* (1970), *The System of the Modern Societies* (1971). No aparece ninguna cita con respecto al primer Parsons, representado por *The Structure of Social Action* (1939).

Este hecho puede dar algunas pistas en torno a las causas de la percepción que Luhmann tiene de Parsons. El «segundo Parsons» -el que Luhmann conoció en su sabático de 1960 y que citó en su obra- estaba mucho más interesado en el estudio de la constitución del orden social y de la comunicación.

Luhmann -al igual que el teórico de Harvard- está interesado en el análisis macrofuncional del sistema social. Sin embargo, cree que Parsons termina presentando una propuesta analítica donde el término «función», a pesar de su importancia¹⁰, queda subordinada a la estructura (Parsons, 1976, pp. 30).

Parsons da por sentado que a toda teoría le concierne el análisis de los elementos de uniformidad en los procesos empíricos: esto es lo que se entiende como interés dinámico de la teoría. Parsons señala que él no se encuentra en posición de desarrollar una teoría dinámica completa en el cargo de la acción. Esto se debe a que hasta donde había llegado el estadio de conocimientos, lo que limitaba las transmisiones deductivas de un aspecto o estadio del sistema a otro de modo que sea posible decir que si los hechos del sector A son W y X, los del sector B tienen que ser Y y Z. Aunque es posible en algunas partes de la física y la química, en lo que él denomina «ciencias de la acción» el conocimien-

to dinámico de este tipo es muy fragmentario. Como respuesta a una situación, que ayudara a evitar el peligro de perder todas las ventajas de la teoría sistemática, planteaba que era posible conservar alguna de ellas y, al mismo tiempo, proporcionar un esquema que permita aumentar ordenadamente el conocimiento dinámico. Así, la sistematización de la teoría debía hacerse en términos «estructural-funcionales».

Al respecto, en el tipo de teoría estructural funcional, el empirismo puro y simple es superado mediante la descripción de fenómenos como partes o procesos de sistemas empíricos sistemáticamente concebidos. A través de una serie de categorías descriptivas es posible la comparabilidad y transmisión de una parte o estadio, o ambas cosas, del sistema a otro, y de sistema a sistema. Este sistema de categorías tiene un carácter estructural, es decir, es el esquema conceptual que permite captar las uniformidades de los procesos dinámicos (Parsons, 1976, pp. 29).

El funcionalismo parsonsiano es demasiado estático para el gusto de Luhmann. Luhmann dio mayor énfasis al estudio de la constitución dinámica del orden social. Al respecto, más que un «funcionalismo estructural», Luhmann plantea el «estructuralismo funcional» donde se privilegie el concepto de función frente al de estructura. Así, la estructura social se convierte en un elemento dinámico que se configura para mantener determinadas funciones.

«Sistema» como categoría de análisis

Para Parsons, una noción básica de análisis es «acción». Él prefiere este término al de «conducta», en tanto que no está interesado en los eventos físicos en sí mismos sino en sus patrones así como en los procesos que controlan ese establecimiento de patrones. La acción consiste en las estructuras y los procesos por los cuales los seres humanos constituyen intenciones significativas y -con mayor o menos éxito las aplican en situaciones concretas (Parsons, cf. Sánchez y

⁹ Para realizar una revisión de las citas de Parsons, se utilizaron tres libros de Luhmann (1993, 1996a, 2000), textos-compilaciones de artículos y ponencias (1996b, 1996c, 1997a, 1998) y un artículo (1997b). Estas obras de Luhmann constituyen una muestra que abarca el período 1973 hasta 1998.

¹⁰ Según Parsons, el modo más efectivo para organizar el conocimiento fragmentario disponible sobre los procesos dinámicos es a través del concepto «función». Una vez situado un proceso dinámico en el sistema social es necesario tener una prueba de la significación de la relevancia funcional del mismo. La prueba consiste en hacer la pregunta ¿cuáles serían las consecuencias diferenciales para el sistema de dos o más resultados alternativos de un proceso dinámico? Una vez respondida, la respuesta debe encajar en alguno de estos términos: mantenimiento de la estabilidad o producción de cambio, integración o quebrantamiento del sistema. Al situar los procesos motivacionales dinámicos en este contexto de significación funcional para el sistema, se da la base para la formulación del concepto de «mecanismo» que explican el funcionamiento de los sistemas sociales, en orden al mantenimiento o ruptura de unas pautas estructurales dadas (Parsons, 1976, pp. 30).

Uña, 1996, pp. 50)¹¹. Para Parsons, toda acción corresponde a los individuos pero -tanto a nivel del organismo como del sistema cultural- existen elementos esenciales que no pueden ser abordados de manera individual (Parsons, y Shils, 1968, pp. 20)¹².

Para 1937, Parsons afirmaba que los sistemas sociales son, desde luego, en «últimos términos» sistemas de acción social. Pero se debe tener cuidado: la estructura de estos sistemas de acción social no es tratada directamente en términos de «acción», sino de «pautas institucionalizadas». Esto permite aislar para un intenso estudio dinámico los procesos de acción específicos, haciéndolos manipulables empíricamente, considerándolos en referencia a papeles institucionalizados (Parsons, 1968, pp. 25).

Más tarde, Parsons indica que para realizar un análisis completo de un sistema de acción -aplicable, en principio, a cualquier segmento de la esfera total de la acción y a cualquier proceso de acción de un organismo complejo- requiere considerar un marco de referencia. En la elaboración de acción humana la formación de sistemas integrados tiene lugar en tres configuraciones: la personalidad, el sistema social y la cultura. A ellos se le agrega los aspectos fisiológicos del organismo humano sólo cuando choca con el sistema de orientación individual (Parsons y Shils, 1968, pp. 23, Parsons, 1974, pp. 13). Adicionalmente, existen cuatro categorías funcionales o funciones generales (Ritzer, 1993, pp. 406)¹³ de todo sistema de acción que -en relación con los cuatro sistemas de acción (Ritzer, 1993, 407)¹⁴- constituyen el «patrón conceptual general» que puede utilizarse para el estudio en todo el campo de la acción (Parsons, cf. Sánchez y Uña, 1996, pp. 153). Es la «estructura del sistema general de la acción» (Ritzer, 1993, pp. 407).

Ya el Parsons de la década de 1950 indica que el punto de partida fundamental es el concepto «sistemas sociales de acción». Con ello se quiere indicar que la interacción de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de

interacción como un sistema. La definición de «sistema» utilizada ha sido planteada en el sentido estrictamente científico, por lo tanto, es posible someterlo al mismo orden de análisis teórico que ha sido aplicado a otros tipos de sistemas en otras ciencias (Parsons, 1976, pp. 15).

Esta síntesis corresponde más al Parsons de la década de 1950, que al de 1939. A medida desarrolló su obra, abandonó el interés por el nivel individual llevó progresivamente su interés hacia un nivel mucho más macroscópico. Así, los actores son descritos como individuos que desenvuelven su acción por disposiciones de necesidad para alcanzar la mayor gratificación, es decir, impulsados por necesidades innatas determinadas y moldeadas por fuerzas externa (Ritzer, 1993, pp. 403).

Luhmann, al igual que Parsons, parte de la noción de sistema para estructurar su propuesta analítica. Asimismo, plantea diferencias entre diversas posibilidades de sistemas. Pero -aquí comienzan las diferencias- ambos autores parten de diferentes criterios de definición. Mientras que Parsons ubica el término «sistema» en el marco de una teoría general de la acción, Luhmann lo hace para estructurar toda su propuesta analítica.

Para Luhmann, «sistema» es el concepto fundamental de su teoría. A partir del criterio «naturaleza del sistema» define cuatro tipos básicos: las máquinas, los organismos, los sistemas psíquicos y los sociales. Todos y cada uno de ellos son sistemas pero también tienen su propia naturaleza. A Luhmann, en lo particular, sólo le interesa el estudio de los sociales (Mélích, 1996, pp. 17-18).

Los sistemas sociales

Para Parsons, los sistemas sociales son aquellos sistemas que están constituidos por estados y procesos de interacción social entre unidades actuantes. Son necesariamente abiertos y participan en un intercambio continuo de insumos y productos con sus ambientes. El sistema social es un componente más del general de la acción

¹¹ "(...)La palabra "significativo" implica el nivel simbólico o cultural de referencia y representación. Las intenciones y la aplicación, en conjunto, implican una disposición del sistema de acción -individual o colectivo-, para modificar su relación con su situación o ambiente, en un sentido deseado" (Parsons, cf. Sánchez Horcajo y Uña, 1996, pp. 150).

¹² "En la teoría de la acción, el punto de referencia de todos los términos es la acción de un actor (individual actor) o de una colectividad de actores (actors). Por supuesto, todos los actores individuales son, en cierto aspecto, organismos fisiológicos; las colectividades de los actores están formadas por los mismos individuos, que son asimismo organismos fisiológicos. El interés de la teoría de la acción no está dirigido, sin embargo, a los procesos fisiológicos internos del organismo, sino más bien a la organización de las orientaciones del actor respecto de una situación (...)" (Parsons y Shils, 1968, pp. 20).

¹³ Parsons creía en la existencia de cuatro «categorías funcionales» o imperativos necesarios y característicos de todo sistema, aplicables tanto en el nivel micro como en el macrosocial. Éstas categorías corresponden a lo que el autor denominó como «esquema AGIL»: adaptación (A=Adaptation), capacidad para alcanzar metas (G= Goal), integración (I=Integration) y mantenimiento de patrones (L=Latence) (Ritzer, 1993, pp. 406).



(junto a los sistemas culturales, de personalidad y el organismo conductual). A su vez, concibe a la sociedad como un tipo de sistema social (Parsons, 1974, pp. 16-17).

Luhmann concibe a la sociedad como el «sistema social omnicompreensivo» que ordena todas las comunicaciones posibles entre los hombres. Esta afirmación plantea criterios fundamentales para la construcción de su teoría.

Al interior de la sociedad -sistema social total- existen subsistemas: el político, la religión, la economía, la educación, la vida familiar, etc. Cada uno de estos subsistemas actualiza al sistema social desde su perspectiva particular sistema / entorno, y no una teoría del sujeto o del objeto (Luhmann, 1997b, pp. 169)¹⁵. Las personas individuales participan de todos estos subsistemas pero no llegan a incorporarse del todo en ninguno de ellos, ni en la sociedad global. Al respecto Luhmann es categórico: la sociedad no se compone de seres humanos, se compone de comunicaciones entre hombres (Luhmann, 1993, pp. 41)¹⁶.

Parsons ve al sistema social constituido por actores individuales o colectividades de actores: él parte de elaborar una teoría de la sociedad donde una teoría general de la acción es fundamental. Por otro lado, para Luhmann, no hay nadie en la sociedad ya que ésta no se compone de personas sino de comunicaciones. El interés

luhmanniano está mucho más dirigido a elaborar una teoría de los sistemas sociales.

Parsons fue capaz de elaborar una teoría que integrara elementos psicológicos para el análisis del sistema social, desarrollada fundamentalmente en *Toward a Theory of Social Action* (Parsons y Shils, 1968, pp. 265)¹⁷. Luhmann, en otro sentido, excluye todo elemento subjetivo del análisis del sistema social para incorporar el término «comunicación» como elemento constitutivo de la sociedad (Torres, 1998, pp. 666)¹⁸.

Notas finales

A partir de dicha diferencia epistémica, Parsons y Luhmann comienzan a desarrollar caminos diferentes. La definición de sistema social es -desde nuestro punto de vista- el elemento que deslinda ambos proyectos teóricos.

Parsons, en su obra madura, llegó a creer que su enfoque no era tanto una teoría de la acción, estructural-funcional o funcional, como cibernética. Sin embargo, lo que terminó haciendo fue un análisis estructural comparado, no un estudio de los procesos de cambio social (Ritzer, 1993, pp. 408, 420). Aunque se llegó a proponer el análisis abstracto del sistema social, sin embargo, el análisis de los sujetos penetra a través de los otros sistemas generales de la

¹⁴ "En su nivel más general, los cuatro imperativos funcionales están vinculados con los cuatro sistemas de acción que ahora señalamos. El organismo biológico es el sistema de acción que cumple la función de adaptación al ajustarse o transformar el mundo externo. El sistema de la personalidad realiza la función del logro de metas mediante la definición de los objetivos del sistema y la movilización de recursos para alcanzarlos. El sistema social se ocupa de la función de la integración, al controlar sus partes constituyentes. Finalmente, el sistema cultural cumple la función de proporcionar a los actores las normas y los valores que les motivan para la acción (...)." (Ritzer, 1993: 407)

¹⁵ "(...) La teoría del sujeto debió de presuponer un mundo observable en común y con ello impidió pensar el desacoplamiento de cada uno de los sistemas cognoscentes como condición de posibilidad del conocimiento. El paso a una teoría del objeto tampoco ayuda mucho (ya sea que se describa el sistema cognoscente como de modo físico, biológico, psicológico o sociológico). Y no resulta porque al reducir la descripción del procedimiento del objeto que se describe, brinca de nuevo el problema del desacoplamiento. Nosotros lo que proponemos es sustituir la diferencia sujeto /objeto, por la de sistema/ entorno. Por un lado esta distinción sigue perteneciendo a la posición clásica del problema en la medida en que toma su punto de partida de una diferencia, y en la medida en que permite que una parte vuelva a reentrar en la otra. Sobrepasa, por otra parte, la posición clásica del problema, porque revierte tanto la teoría del sujeto como la del objeto. Esta posición puede sustituir la pregunta por el desacoplamiento mediante cerradura, por la de la diferenciación de los sistemas, y puede sustituir la premisa de un mundo común, por una teoría de los sistemas que observan (second order cybernetics)." (Luhmann, 1997b: 169)

¹⁶ "Lo social no surge del hombre. Consiste en una solución emergente de tipo evolutivo que precede a los sujetos, y que está encaminada a proveer estructuras de sentido que se imponen a la tendencia radical de la desintegración. El sistema social es parcialmente mundo del hombre y totalmente mundo de lo social. En Luhmann, por razones de posición teórica, estos dos mundos no coinciden punto por punto. Lo social no está constituido a imagen y semejanza del hombre, sino que es el resultado de una coacción práctico evolutiva, su tendencia es a la reproducción de una dinámica autorreferida.

El ser humano es entorno del sistema: produce ruido, inquieta, desestabiliza el sistema; pero éste puede sólo reconstruirse en términos de un dinamismo preestablecido mediante procesos de acumulación evolutiva." (Torres Nafarrate, 1998, pp. 664).

¹⁷ "El sistema social depende, entonces, del grado en que pueda conservar el equilibrio de los sistemas de personalidad de sus miembros dentro de ciertos límites de variación. El propio equilibrio del sistema social está constituido por muchos subequilibrios que se cortan en forma cruzada, con numerosos sistemas de personalidad en relativo equilibrio interno, integrando diferentes sistemas también equilibrados, tales como grupos de parentesco, estratos sociales, iglesias, sectas, empresas económicas y organismos gubernamentales (...)." (Parsons y Shils, 1968, pp. 265)

¹⁸ "La comunicación se instaure como un sistema emergente, en el proceso de la civilización. Los seres humanos se hacen dependientes de este sistema emergente de orden superior, con cuyas condiciones pueden elegir los contactos con otros seres humanos. Este sistema de orden superior es el sistema de comunicación llamado sociedad." (Torres, 1998, pp. 666).

acción (Parsons, cf. Sánchez y de Horcajo y Uña, 1996, pp. 154)¹⁹

Luhmann llega a concretizar un análisis abstracto del sistema social. De hecho, al asumirse a sí mismo como un partidario del constructivismo como teoría del conocimiento, lo que se plantea es una «alta abstracción» (Torres y Zermeño, 1992, pp. 797).

Ambos autores son sistémicos, sólo que parten de diferentes nociones de la misma. Mientras que Parsons está mucho más cerca de Von Bertalanffy, Luhmann está más

en la perspectiva de Von Foerster y Spencer Brown.

Así, mientras que Parsons habla de continuidad de estructuras, Luhmann habla de dinámicas de autoorganización y autoreferencia. Mientras que Parsons -viendo de una manera mecánica- diferencia entre sistemas sociales y sociedad; Luhmann considera a la sociedad como un orden total. Mientras que Parsons da primacía a la estructura, Luhmann prefiere dárselo al sistema en búsqueda del constante mantenimiento de la complejidad y el dinamismo.

Referencias

- Bohannan, P. y Glazer, M. (1993). *Antropología. Lecturas* (M.L. Carrio y M. Valles, Trads.). Madrid, España: McGraw Hill Interamericana.
- Hornung, B.R. (1999, primavera). In Memoriam: Niklas Luhmann 1927-1998. *ISA Bulletin*. (No. 78-79, pp. 24-26).
- Luhmann, N. (1993). *Teoría política del Estado de bienestar* (F. Vallespín, Trad.). Barcelona, España: Alianza.
- Luhmann, N. (1996) *Teoría de la sociedad y pedagogía* (C. Fortea, Trad.). Barcelona, España: Paidós.
- Luhmann, N. (1997a) *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo* (D. Rodríguez Mansilla, Trad.). Barcelona, España: Universidad Iberoamericana - Anthropos.
- Luhmann, N. (1997b) El conocimiento como construcción. *Metapolítica*. (1, pp. 167-182).
- Luhmann, N. (1997c) *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna* (C. Fortea Gil, Trad.). Barcelona, España: Paidós.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad, de la unidad a la diferencia* (J. Beriain y J.M. García Blanco, Trads.). Madrid, España: Trotta.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas* (J. Torres Nafarrate, Trad.). Barcelona, España: Paidós.
- Izuzquiza, I. (1990). *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Barcelona, España: Anthropos.
- Mate, R. (2000). Las Escuelas de Frankfurt o «un mensaje en una botella». En: Muguerza, J. y Cerezo, P. (Eds.), *La filosofía hoy* (41-49). Barcelona, España: Crítica-Fundación Juan March.
- Mèlich, J.C. (1996). Introducción: el laberinto de la teoría de la sociedad. En: Luhmann, N., *Teoría de la sociedad y pedagogía* (pp. 9-26). Barcelona, España: Paidós.
- Parsons, T. (1968). *Hacia una teoría general de la acción* (R.H. Zorrilla, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Kapesluz.
- Parsons, T. (1974). *El sistema de las sociedades modernas* (sin información sobre el traductor). México, México: Trillas.
- Parsons, T. (1976). *El sistema social* (J. Jiménez Blanco y J. Cazorla Pérez, Trads.). Madrid, España: Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica* (M.T. Rodríguez Casado, Trad.). Madrid, España: McGraw Hill Interamericana.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna* (M.T. Rodríguez Casado, Trad.). Madrid, España: McGraw Hill Interamericana.
- Sánchez de Horcajo, J.J. y Uña, O. (1996). *La Sociología. Textos fundamentales*. Madrid, España: Libertarias/Prodhufi
- Torres, J. (1998). Sistema y complejidad. La arquitectura de la teoría de Niklas Luhmann. *Metapolítica*, (2, pp. 661-672)
- Torres, J. y Zermeño, G. (1992) Entrevista a Niklas Luhmann. *Estudios Sociológicos*. (30, pp. 789-807).

¹⁹ "Puesto que el sistema social se compone de la interacción de los individuos humanos, cada uno de los miembros es a la vez actor (con metas, ideas, actitudes, etc.) y objeto de orientación, tanto para los demás actores como para sí mismo. Así pues, el sistema de interacciones un aspecto analítico abstraible de los procesos totales de acción de sus participantes. Al mismo tiempo, estos "individuos" son también organismos, personalidades y participantes en los sistemas culturales." (Parsons, cf. Sánchez de Horcajo y Uña, 1996, pp. 154)



"Fuego"
20 x 50 cms

Taylor, espacio público para la democracia: acercamientos a la política desde la ontología moral.

Sumario

Recuperación de la Ontología Moral: de Heidegger a Taylor. La identidad y la Diferencia desde el diálogo en la vida pública.

Resumen

El presente ensayo se ocupa de la idea de que el espacio público en las sociedades democráticas es posibilitado por un rasgo ontológico de los seres humanos. Para ello, desarrolla, en primera instancia, un análisis ontológico de la vida pública en la que todo ser humano se encuentra inmerso. Busca así enriquecer la lectura de Charles Taylor desde una perspectiva heideggeriana. En segunda instancia, muestra que el diálogo, posibilitado en la esfera pública, es un aspecto característico de la eticidad en la democracia, ampliando la idea de una ética de la autenticidad de Taylor.

Palabras clave: Identidad, diferencia, autenticidad, Uno, reconocimiento, ontología moral, ser-ahí, espacio público.

Abstrac

This essay deals with the idea that public sphere in democratic societies is possible due to an ontological aspect of human beings. Firstly, the essay develops an ontological analysis of public life in which every human being dwells in. Hence, it tries to enrich a reading of Charles Taylor from a heideggerian perspective. Secondly, the essay shows the dialog as a characteristic aspect of the eticity in democracy, enhancing the idea of an ethics of authenticity of Talyor.

Key Words: Identity, difereence, authenticity, one, cecognition, ontology, moral, be - there, public space.

Artículo: recibido, octubre 3 de 2003; aprobado, octubre 29 de 2003

Jorge Francisco Maldonado Serrano: Licenciado en Filosofía, Universidad Santo Tomás de Aquino - Bogotá; Master en Filosofía - Pontificia Universidad Javeriana; Candidato a Doctor en Filosofía - Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: jorgefcomaldonado@hotmail.com



Taylor, espacio público para la democracia: acercamientos a la política desde la ontología moral.

Jorge Francisco Maldonado Serrano

Queremos pensar la ética y lo público en la filosofía de Charles Taylor¹. Nos dejaremos guiar por la idea de que el espacio público en las sociedades democráticas es base para la constitución de la privacidad, porque la eticidad resulta ser un plano anterior a cualquier constitución individual y posibilita la identidad y la diferencia comunes. Este es un solo rasgo de la explicación de lo que significa cierta forma de eticidad en las sociedades democráticas, según el autor. Lo que estamos arriesgando aquí es una comprensión de la sociedad liberal como resultado de un espacio común, donde éste se presenta como ontológicamente originario puesto que a partir de él la identidad y la diferencia de los individuos emergen; propiamente ese espacio común ontológicamente originario toma la forma de esfera pública en la sociedad democrática. Se trata, pues, de una relectura de la propuesta tayloriana de una ética de la autenticidad para la filosofía política.

Para asegurar el rigor requerido en este rastreo, mostraremos que ciertos supuestos del filósofo pueden ser comprendidos a la luz del concepto heideggeriano de *Uno (das Man)*, con lo que ganaremos la claridad necesaria para presentar el mencionado rasgo de la ontología moral de Taylor.

La primera sección describirá las bases ontológicas de la esfera pública según éste, desde Heidegger; se mostrará que la forma en que Taylor entiende la esfera pública puede ser vista como una concreción del concepto de Uno del filósofo alemán. Así, se da pie para ampliar la explicación del papel de la esfera pública en la consolidación de una forma ética en las sociedades democráticas. La segunda sección elaborará las consecuencias que trae dicha explicación ontológica para la ética de la autenticidad; reelaboraremos el papel del diálogo en la aparición de la identidad y la diferencia, diálogo que, posibilitado por la esfera pública, resulta la forma propia de la democracia que permite tanto la igualdad como la diferencia.

1. Recuperación de la Ontología Moral: De Heidegger a Taylor

Dentro de los análisis hechos por Heidegger en *Ser y Tiempo*, hay uno que interesa particularmente a este estudio. Se trata del elaborado en el

¹ Seguiremos principalmente lo planteado en los artículos *Políticas del reconocimiento* (PR) y en *La política liberal y la esfera pública*, (PLEP) que se encuentran en el texto *Argumentos filosóficos*. El libro *Ética de la autenticidad* (EA) es más como contextualizador, y para ciertas aclaraciones seguiremos *Las fuentes del yo* (FY). Hay que mantener en mente que no se trata de una síntesis del pensamiento del autor, aunque el problema ético es fundamental en todo su pensamiento, sino que más bien se trata de reflexionar alrededor de lo ético y lo público desde las claridades que ofrece su pensar.

capítulo 4 de la obra. Si bien es cierto que dicho estudio pertenece a un análisis existencial del ser del ser-ahí (Dasein), y lo presentado en ese capítulo se funda sobre la estructura propia del mismo, es desde allí que podemos mostrar sobre qué se funda o cómo es posible en general lo público. Este recorrido ontológico no será vano toda vez que, para entender, en primer lugar, con propiedad el problema ético como un modo de acontecer de la existencia humana y, en segundo lugar, para entender porqué se puede hablar de “esfera pública” para todos los seres que “ahí son” (los hombres) se necesitan ciertas aclaraciones ontológicas sobre la existencia.

A la vez, este análisis abrirá un camino seguro para comprender las tesis éticas de Charles Taylor. Con esto no se dice que Taylor desarrolle una ética heideggeriana, pues no es fácil construir un discurso ético sobre un pensamiento que pretende rechazar la modernidad. Sin embargo, sí se puede comprender mejor la *ética de la autenticidad* de Taylor, si entendemos mejor parte de sus fuentes.²

Empecemos, pues, por examinar los puntos de convergencia de ambos autores frente a la comprensión de lo público. Primero, Taylor concibe la esfera pública como un espacio en el que *uno se encuentra con los otros*; espacio donde hay una necesaria fusión y constante recurrencia de un punto a otro sin poder determinar claramente ningún punto inicial de cualquier pensamiento o habla:

“Digo [que la esfera pública es] <un espacio común> porque, a pesar de que los medios sean múltiples, así como también los intercambios que en ellos tienen lugar, se consideran, en principio, intercomunicables. El debate sobre la televisión que ahora podamos sostener toma en cuenta lo dicho en el periódico de esta mañana, el cual, a su vez, informa del debate radiofónico de ayer y así sucesivamente. Por esta razón habitualmente hablamos de la esfera pública en singular.” (PLEP, pp. 337).

Heidegger, por su parte, formula de un modo más ontológico, el problema:

“Gozamos y nos divertimos como *se goza*; leemos, vemos y juzgamos sobre literatura y arte como *se ve* y *se juzga*; pero también nos

apartamos del “montón” como *se debe hacer*; encontramos “irritante” lo que *se debe encontrar* irritante. El uno, que no es nadie determinado y que son todos (pero no como la suma de ellos), prescribe el modo de ser de la cotidianidad.” (SyTb³, pp. 151)

La primera convergencia entre los dos radica en que la idea de *espacio común* se puede leer como un despliegue de la idea de que *hacemos, vivimos y pensamos las cosas como se hacen, viven y piensan*, puesto que verse inmerso en esa indiferencia de acción vivencia y pensamiento implica la posibilidad de estar en un espacio en el que todo aquello resulta común. Ahora, Heidegger también entiende esa medianía en la acción, la vivencia y el pensamiento como publicidad como señala el siguiente pasaje:

“Distancialidad, medianía y nivelación constituyen como modos de ser del uno, lo que conocemos como “la publicidad” [“die Öffentlichkeit”]. Ella regula primeramente toda interpretación del mundo y del Dasein y tiene en todo razón. Y esto ocurre por una particular y primaria relación de ser con las “cosas”,... porque no va “al fondo de las cosas”, porque es insensible a todas las diferencias de nivel y autenticidad. La publicidad oscurece todas las cosas y presenta lo así encubierto como cosa sabida y accesible a cualquiera.” (SyTb, pp. 151-152).

Por último, como tercer aspecto de convergencia, resulta claro que lo común del *espacio común* tayloriano, se encuentra también como un modo propio del ser del *Dasein*, ya que en su forma de ser *Uno*, se manifiesta un ser-con los otros, que para Heidegger resulta ontológicamente originario. El modo de ser del *Uno* puede ser, entonces, leído como aquello por lo que se da lo público, y puede ser entendido como espacio común⁴ en virtud del ser con los otros⁵ que todo hombre es. Se puede apreciar la concordancia de ambos pensadores respecto del ser-con a la luz de la siguiente idea presentada en *Ser y Tiempo*:

“El mundo del “ser ahí” es un “mundo del con”. El “ser en” es “ser con” otros. El “ser en sí” intramundano de éstos es “ser ahí con”. (SyTa, pp.137).

Ahora bien, preguntemos por qué hablar de lo *Uno*, ¿de qué se quiere distinguir y qué se

² Queda pendiente un análisis más general de cómo Taylor desterritorializa y reterritorializa el pensar heideggeriano.

³ Existen en español dos traducciones de la obra *Ser y Tiempo* de Heidegger. Hacemos referencia a ello con el “a” y el “b” luego de la sigla SyT. Se usará, sobre todo, la más reciente, la “b” que es la de Jorge Eduardo Rivera, pero en ciertas circunstancias, también indicaremos la traducción de José Gaos. Esto para dejar pensar al lector por sí mismo y salvar en algo las dificultades propias de la traducción de un texto complicado.

⁴ “El mundo del Dasein es un *mundo en común* [Mitwelt]. El estar-en es un *coestar* con los otros. El ser-en-sí intramundano de éstos es la *coexistencia* [Mitdasein].” SyTb, pp.144

⁵ “Los otros” no quiere decir todos los demás fuera de mí, y en contraste con el yo; los otros son, más bien, aquellos de quienes uno mismo generalmente *no* se distingue, entre los cuales también se está.” SyTb, pp. 143



quiere asegurar?, ¿qué es lo *Uno*? La explicativa heideggeriana se autopositiona como una ontología fundamental. Lo cual no es para nada desechado por Taylor a la hora de enfrentar los problemas morales. En este sentido, puede ser comprendida la siguiente afirmación de Taylor:

“Mi pretensión aquí será la de afirmar que si la ontología moral ha sido tan tajantemente omitida entre nuestros contemporáneos, se debe en parte al hecho de que la naturaleza pluralista de la sociedad moderna facilita el vivir de esa manera; pero, por otra parte, también se debe al peso de la epistemología moderna y, tras ello, a la perspectiva espiritual que va asociada a dicha epistemología. Así hasta cierto punto la tarea en que me embarco se podría calificar en gran medida como un ensayo de recuperación de la ontología moral.” (FY, pp. .24).

Podemos, entonces, encontrar una clara aspiración tayloriana a dar explicaciones de tipo ontológico. Aspiración que incluye un distanciamiento de lo que podemos llamar un enemigo conceptual de Taylor, la visión epistemológica o visión ilustrada, que explicaremos a continuación.

¿Es este planteamiento válido? Por lo menos es la postura de Taylor y lo que tratamos de mostrar en este artículo es que las posibilidades de comprender lo público se abren cuando se leen ontológicamente. Otra será la oportunidad en que discutamos los problemas de las formulaciones ontológicas. Por ahora reconozcamos la radicalidad de Taylor en este aspecto:

“Lo que me propongo hacer aquí sólo se puede abordar mostrando que, de hecho, la ontología es la única base adecuada para nuestras respuestas morales, independientemente de que la reconozcamos o no.” (FY, pp. 24).

En este contexto, es legítimo recurrir a la ontología del ser-ahí en el análisis del *Uno*, toda vez que no sólo asegura una comprensión de lo público, sino también, como se verá, un justo acercamiento para la comprensión de lo ético en relación con lo público, pues el problema moral de Taylor es ontológico.

Hay que tener presente que, para Heidegger, cuando se habla de lo *Uno* supone tomar distancia de una concepción epistemológica del hombre. Distancia que, como vimos, Taylor también toma cuando habla de ontología moral.

En la visión epistemológica se entiende que lo dado, es decir, lo primero que aparece, es el sujeto. Taylor discute detenidamente esta visión y sus implicaciones ético-políticas en las *Fuentes del Yo*⁶, y de manera resumida en la *Ética de la Autenticidad*⁷. Aquí la describiremos muy brevemente haciendo de esta problemática una cuarta concordancia entre Heidegger y Taylor. Si el concepto *Uno* se opone al modo moderno de entender al hombre, que lo capta como sujeto, también la lucha tayloriana contra la visión ilustrada puede sin duda enriquecerse con la explicativa heideggeriana del *Dasein* que estamos teniendo en cuenta.

En primera instancia, para ambos resulta claro aunque decepcionante que superar dicha visión no es fácil. Inclusive podríamos considerar que sospechamos de cualquier explicativa ontológica porque ya nuestro modo de pensar está determinado por esa visión epistemológica del hombre. En la segunda sección de este artículo mostraremos las ganancias que el cambio de visión ofrece frente a los problemas de la ética y lo público en las sociedades democráticas.

En la medida que nos encontramos inmersos en dicha visión, nos resulta evidente que lo dado es mi *yo* en cuanto que soy sujeto pensante; lo decimos sin mayores reparos. La concepción heideggeriana intenta captar el hombre de otra manera, tal vez de una forma más inmediata: Soy mundo con los otros; siempre lo soy (lo he-sido); lo dado es ser-estar metido en mundo, es ser-estar con los demás. Para Heidegger el error de la primera concepción radica en que, en la medida que se confía sólo de una visión epistemológica, separa al hombre del mundo⁸, pues no capta el modo de ser del hombre sino que capta la manera en que se piensa, que es lógica solamente. Es decir, los ojos puestos en el Yo, más que en la existencia hacen aparecer al hombre primeramente como un ser pensante, como un sujeto aislado del mundo y de los otros. Mientras que, puestos los ojos en la existencia, el hombre se muestra como es en su mundo con los otros. Para hacerle justicia a la realidad existencial del hombre, Heidegger prefiere, entonces, entender al ser humano como ser-en-el-mundo, que es un modo de ser del ser-ahí (*Dasein*). *Uno* nunca es primariamente un ser pensante sino un ser en un mundo.

⁶ Cnf. Cap.3, 8 y 9 FY.

⁷ Cnf. EA

⁸ “La dilucidación del “ser en el mundo” mostró que no “es” inmediatamente, ni jamás se da un mero sujeto sin mundo. Ni por tanto a la poste tampoco se da inmediatamente un yo aislado de los otros. Mas si “los otros” “son ahí con” en cada caso ya en el “ser en el mundo”, tampoco este hecho fenoménico debe llevar erróneamente a tener por comprensible de suyo y no menesterosa de investigación la estructura *ontológica* de lo así “dado”.” SyTa, pp. 134-135

En este orden de ideas, se puede indicar que la forma más común, o mejor, cotidiana del ser en el mundo es *ser como todos son*, tal y como están y como siempre han estado y como siempre han de estar. Este es el espacio del *Uno*, o del "Se". Todos podemos entender una afirmación que diga 'se dice que este gobierno anda mal y es muy corrupto'. Nadie se atribuye la autoría de tal afirmación y sin embargo circula. Circula porque somos primariamente una masa en la cual estamos y de la cual participamos sin mayor esfuerzo. Encontrarnos inmersos en una masa (el *Uno*), señala un rasgo existencial. Hecho que, cotidianamente visto, nos muestra como seres que no nos distinguimos y seres que somos en la medida en que primariamente nos referimos a otros, sin tener que asumir como propio algo que por el *Uno* se diga o haga⁹.

Esta realidad ontológica hace posible la democracia en la cual vivimos, ya que participamos en un diálogo abierto y constante sin reparar si nuestras opiniones vienen de allí o de allá. Pero este mismo hecho se oculta ante sí, es decir, no le es fácil al hombre inmerso en una masa verse así inmerso, sino que le queda más fácil creer que no lo es y que no lo está. Este error de autocomprensión es lo que posibilita la visión epistemológica y su triunfo hasta nuestros días. En ella el espacio público se presenta como un espacio trascendental al que todos los sujetos por derecho acceden. Por ello, la ética pública es vista como subsidiaria o como segunda respecto de una ética privada. Pero en la concepción de los filósofos en cuestión, el espacio público no es a lo que accede un sujeto sino el espacio existencial del que primero surgen.

Curiosamente, esta inversión en el modo de plantear el problema muestra como la democracia, en la medida en que aboga por un derecho a la opinión pública, resulta mejor defendida si se muestra que ella es una institucionalización de un acontecer ontológico anterior a ella. Como tal, la democracia es lo que más hace justicia a la forma en que el ser humano es.

El *Uno* es un rasgo existencial del ser-ahí (Dasein, hombre)¹⁰, éste en la medida en que es ontológicamente ser-con-los-otros es uno-con-los-otros, siempre se encuentra inmerso en su mundo con otros mundos y se funden en el

Uno; no hay posibilidad de que no sea así. En esto también yerra la concepción epistemológica, pues entiende al hombre como sujeto. A la par de entenderlo como separado del mundo, lo entiende como separado de los otros sujetos. Así, como no puede comprender que el ser-ahí se encuentre en un mundo, primaria y originalmente, tampoco puede comprender que siempre es/está con los otros.

Es en este modo de ser cotidiano donde la esfera pública tiene su asiento. Dicho de otro modo, ésta es una consolidación de tipo institucional sobre un modo de ser originario del ser del ser-ahí. Sin duda, se pueden plantear algunas cuestiones como: ¿Es el *uno* un modo de alienación? ¿Sería posible que lo público sea una forma de alienación? ¿Qué relación guarda lo público con la moda donde se busca cada vez hacer que se crea en la necesidad de ser o hacer de un modo particular? ¿Permite lo *uno* ser auténticamente a cada ser-ahí? A nosotros nos interesa la última pregunta cuya respuesta se mostrará como afirmativa, si se entiende correctamente lo planteado hasta ahora.

Hasta aquí podemos establecer una relación entre el *ser-con-los-otros* y *ser-en-el-reino-del-uno*. *Uno* necesariamente siempre está ubicado de alguna manera en la esfera pública, y la esfera pública sólo puede entenderse por la unicidad que todos somos, somos masa. Lo público hace mención a un modo de ser del hombre, y con esto a una manera de ser con los otros.

Ahora podemos empezar a entender por qué ubicándonos en lo público, nos situamos también de alguna manera en lo ético. El reino del *Uno* no es de cualquier forma o de forma azarosa. Podría decirse que hay una regulación interna en el espacio de lo *Uno* que no le pertenece ni es causada por nadie. Por ejemplo, cuando uno se viste como 'se viste' (bien se crea que es estar a la moda o estar en contra de ella), o inclusive si uno cree que está libre de toda determinación, la acción de vestirse como 'se viste' sigue unas regulaciones implícitas. Estas regulaciones implícitas en todos los aspectos del reino del *Uno*, son la eticidad.

Si dichas regulaciones se contradicen, refuerzan u operan más o menos intermitentemente, es un asunto que no podemos resolver en este artículo. No estamos diciendo que estas

⁹ "El uno puede, por así decirlo, darse el lujo de que constantemente "se" recurra a él. Con facilidad puede hacerse cargo de todo, porque no hay nadie que deba responder por algo. Siempre "ha sido" el uno y sin embargo, se puede decir que no ha sido "nadie". En la cotidianidad del Dasein la mayor parte de las cosas son hechas por alguien de quien tenemos que decir que no fue nadie." SyTb, pp. 152

¹⁰ "El uno es un existencial, y pertenece, como fenómeno originario, a la estructura positiva del Dasein. También él presenta distintas posibilidades de concretarse a la manera del Dasein. La fuerza y explicitud de su dominio pueden variar históricamente." SyTb, pp. 153



regulaciones sean la ética pública ni que deban serlo; lo que afirmamos es que aquí encontramos las regulaciones sobre las que eventualmente se puede hacer una construcción moral deseable.

¿Dónde entonces surge la posibilidad de la diferencia y de la identidad propias si se trata de un espacio tan unificado? Un rasgo de este reino del Uno son las habladurías o lo que se dice. Justamente aquí aparece la actividad del diálogo, que sucede en virtud de este ser-con-los-otros y ser-en-el-reino-del-uno. Justamente aquí, como lo desarrollaremos en la siguiente sección, surge la posibilidad de la producción de la identidad y de la diferencia.

La dificultad de presentar las cosas de este modo es que, para Taylor, la esfera pública es entendida como propia de la época moderna.¹¹ Por ello uno debería preguntarse si asegurarle una explicación ontológica, no sería ir en contravía de la primacía de la epistemología propia de la época. Con la exposición anterior no nos estábamos refiriendo a lo público tal y como se manifiesta en la época moderna; lo que deseamos mostrar es que lo público es posible y necesario no sólo por una forma de suceder históricamente, sino porque hay una posibilidad en la forma de comprendernos hoy en nuestro ser.

Otro punto que queda aquí listo para desarrollar es el problema del *yo*, en tanto que manifestación epistemológica de una especificidad u originalidad. Puede pensarse que cuando se plantea la problemática del Uno a la par con la de la autenticidad se cae en una contradicción. Pero esto no es así, y viene indicado en la misma obra de Heidegger:

“El modo propio de ser-sí-mismo no consiste en un estado excepcional de un sujeto, desprendido del uno, sino que es una modificación existencial del uno entendido como un existencial esencial” (SyTb, pp. 151, 154)¹².

Es aquí donde se nota la ganancia de la visión heideggeriana en la reflexión de Taylor. Como veremos, lo que se establece con el ser-en-el-mundo y con el ser-con-los-otros es que estamos inmersos en una red, en una tradición de la cual no podemos desprendernos. No somos unos sujetos aislados o aislables, *somos un modo de acontecer que es porque otros son y fueron*. Así pretendamos pensarnos como independientes, lo único que marcamos es nuestra

ligazón a aquello de lo que nos queremos separar. Por eso tenemos tanta necesidad de decir ‘soy independiente’, que no quiere decir más que ‘soy un nuevo acontecimiento en medio de lo que ya se da’.

Lo que se mostrará adelante es que recuperar la tradición que nos constituye no es una sumisión a un poder dominante del pasado o del presente para mantenernos alienados. Reconocer la tradición es reconocer que tenemos la posibilidad de entrar en diálogo con ella y aceptar que ese diálogo acontece siempre, y que como diálogo abre nuevos caminos no pre-determinados en ningún momento. Por ningún motivo hay que entender *tradición* como monumento solidificado. Más bien hay que ver aquí la posibilidad de que, aún inmersos en el *Uno*, somos también seres activos frente a la tradición porque podemos dialogar con ella.

Comprendiendo las cosas así, no hay luego que esforzarse por desentrañar los misterios de la comunicación, en el sentido de una transmisión entre sujetos separados; por el contrario lo que se abre son nuevas posibilidades para que todos podamos llegar a la sociedad democrática. Inclusive los que tienen un visión epistemológica del hombre anhelan abrir esta ventana del diálogo como única posibilidad. Pero mientras ellos lo ven como la única vía necesaria para conectar sujetos independientes unos de otros, nosotros comprendemos que el ser del hombre siempre está fundido con, por el diálogo que lo posibilita.

2. La Identidad y la Diferencia desde el diálogo en la vida pública

Este fin de siglo se ve marcado por una intensa necesidad de hacer una especie de revisión ética general. ¿Cuánto no se habla de una necesaria recuperación de valores? Los problemas sociales en general se ven remitidos para su solución a una necesaria renovación ética. Sería necesario otro análisis para comprender cómo nuestro tiempo ha matizado de manera diferente el problema ético. Nosotros necesitamos comprender cómo puede darse una ética que haga del espacio público lo que muchos anhelan. Hasta ahora, hemos visto que el espacio público es posible, en tanto que concepto práctico para la explicación de un fenómeno, por un modo de ser, por un existencial, el *Uno*.

¹¹ “La esfera pública es un rasgo de la sociedad moderna; tan central que, incluso donde está, de hecho, suprimida o manipulada, ha de ser fingida.” PLEP, P.337

¹² “El “ser sí mismo” propio no descansa en un estado excepcional del sujeto desprendido del “uno”, sino que es una modificación existencial del “uno” en cuanto éste es un esencial existencial.” SyTa, pp. 151

Lo que tenemos que mostrar enseguida, es que la propuesta de una <ética de la autenticidad> en Charles Taylor, es posible en y por la esfera pública pero además “necesaria”, porque no sólo se potencia la esfera pública como tal sino que, al potenciarse, se puede asegurar más vida para la vida; llegamos con esto a mostrar que ambas se entrelazan y se concretan por su mutua determinación.

¿Cómo se puede plantear hoy el problema ético? Actualmente, el problema de lo ético está fuertemente ligado al de lo político. Tal como se han establecido las diferencias entre comunitaristas y liberales, la pugna puede exponerse desde el orden de lo ético. Por un lado, los primeros apuestan a una sólida comunidad de seres humanos, reconociendo con esto la originaria unidad entre ellos, haciendo de la búsqueda de la felicidad personal una tarea conjunta y autoregulada en comunidad, controlando desviaciones y previniendo desmanes. Los segundos, por el contrario, insisten en la primacía de la individualidad, de la libertad “absoluta” y necesaria para alcanzar la felicidad, cumpliendo con el ideal personal de vida buena. Según la postura que se adopte, el Estado tendrá la obligación de cuidar de lo que vaya en contra de la voluntad común, en el primer caso, o de asegurar y brindar las condiciones necesarias para las libertades “absolutas”, en el segundo.

Es en este planteamiento problemático donde surge la propuesta de Taylor sobre *una ética de la autenticidad*. No sería justo decir que, al estilo hegeliano, hace una síntesis; tampoco sería del todo acertado colocarlo en alguno de los bandos. Sin duda, la propuesta tayloriana emerge de este conflicto, no como síntesis, tomando lo mejor de cada una, sino planteando todo el asunto desde el comienzo; o, si se prefiere, dando un paso atrás para plantearlo: el paso ontológico¹³.

Lo primero que Taylor nos recuerda es que nos constituimos como individualidades. Esto da respuesta al problema de la identidad personal, que se podría resumir en la pregunta “¿quién soy yo?”. La cuestión es si somos como somos por naturaleza, si somos así porque estamos inmersos en la cultura y somos determinados por ésta, si hay parte y parte, o si podemos ser algo distinto. Las preguntas serían: ¿tengo identidad? ¿quién o qué “me la otorgó”? Hay que notar que esta forma de expresar la situación

se inscribe en la concepción epistemológica del hombre. Porque asume a un sujeto que en algún momento se pregunta por sí. Pero resulta necesario ver que esta pregunta es ontológica porque busca en la estructura ontológica el proceso hacia esa misma estructuración ontológica.

El ser individuos en una sociedad, determinados o no por ésta, no quiere decir que podamos comprendernos en algún momento como separados de alguna manera y sin nada que ver con los otros individuos. Con esto nos recuerda Taylor que sólo *se es* en medio de y con los otros. La pregunta por *quién soy yo*, es más bien la pregunta por el *cómo soy yo por y con los otros*. Esta interrogación supone, en primera instancia, la conciencia de que ni aún en estado de aislamiento físico dejamos de ser-con-los-otros; siempre estamos situados en posición de diálogo –ya sea interior o exteriormente, ya en el horizonte de un presente o en los del pasado y el futuro. En segundo término, la pregunta orienta hacia el problema de la propia identidad; hace que el agente se vuelque a buscar sus raíces y su procedencia.

¿Cómo es entonces posible que yo sea siempre con los otros, es decir, que me encuentre *como Uno se encuentra*, y pueda hablar o establecer una autenticidad o una identidad que me hacen al mismo tiempo diferente? La respuesta para Taylor está dada en el hecho de que siempre somos, estamos y nos construimos en situaciones de diálogo. Se trata de un diálogo con otros, que son los *otros significativos*, en donde hacemos de nosotros una autenticidad diferente a la de los demás, así me encuentre en medio del *Uno* indiferenciado.

Pero, ¿cómo es posible algo así?, ¿cómo es posible que a la vez que nos encontramos fundidos en el *Uno* nos sea dable realizar nuestro ser auténtico? Para Taylor, desde que nacemos hasta que morimos entramos en diálogo con otros que son a la vez en nuestro mundo; permanecemos en un constante diálogo con ellos, y es de ahí como logramos armarnos como seres diferentes: *nuestra identidad se arma en la medida en que somos reconocidos por otros mediante el diálogo que mantenemos con ellos, y este mismo diálogo nos da la posibilidad de reconocernos a nosotros mismo de algún modo. Así, no es sólo el contenido del diálogo sino los efectos del diálogo los que producen variaciones individuales en una “masa humana” (Uno)*.

¹³ No hay que olvidar que las reflexiones de este filósofo parten de su necesidad de aportar a la problemática multicultural canadiense: a las exigencias de las minorías francófonas, e indígenas, ante las angloparlantes. Aunque ahí aparece una tensión entre grupos mayoritarios y minoritarios, el análisis enfrenta una tensión más fundamental, a saber, la tensión entre el individuo y el grupo en el que es.



Para entender mejor la problemática hay que aclarar los aspectos de la expresión, la necesidad de reconocimiento y el diálogo, donde las dos primeras se dan siempre en el tercero. Todo este esfuerzo estará encaminado a validar una manera de comprender la identidad no despegada de “lo otro”, en el sentido de independiente, y que a la vez es auténtica, evitando caer en la tensión entre individualismo o comunitarismo.

Primero, para poder asegurarnos en nuestra identidad, debemos ser reconocidos por los otros. Pero no toda forma de reconocimiento nos permite ser auténticos en nuestra identidad. Muchas veces somos reconocidos de formas en que no queremos serlo¹⁴, y es aquí donde comienza la lucha (*struggle*) por el reconocimiento:

“Nuestra identidad está parcialmente moldeada por el reconocimiento o por su ausencia; con frecuencia por el mal reconocimiento [misrecognition] por parte de otros, de modo que una persona o un grupo de gente pueden sufrir un daño real, si la gente o la sociedad que los rodea les devuelve, como reflejo, una imagen restrictiva, degradante o despreciable de sí mismos.” (PR, pp. 293).

El reconocimiento ocurre en el diálogo. El diálogo que se entabla, y en el que realmente se realiza el reconocimiento, sucede en múltiples niveles y es eso lo que arma a la sociedad; a la vez que es ésta la que va, simultáneamente, posibilitando dicho diálogo en cuanto espacialidad pública. Resulta crucial, entonces, entender cómo es en la esfera pública, en cuanto que opinión, acción y pensamiento común sobre algo, que un individuo (o grupo social) “otorga” cierto reconocimiento a otro individuo (o grupo): *La esfera pública sería algo así como el horizonte de posibilidad de la interproducción de la identidad*. Sin embargo, es por esta situación que puede suceder un mal reconocimiento o un reconocimiento negativo entre individuos (o grupos), apareciendo así la *lucha por el reconocimiento*.

Cabe asimismo señalar que “lo otro reconocido” no sólo está referido a individuos y grupos, sino también a objetos, instituciones y acontecimientos. Esto nos abre la puerta para entender las relaciones que tienen ciertos

grupos con cosas, impuestas, o con instituciones que imponen cierto tipo de visión sobre el mundo.¹⁵

Esta primera tensión de reconocimiento debe entenderse sobre la base dialógica constitutiva que Taylor reconoce en el ser humano. Somos lo que somos porque hemos entrado en diálogo con otros:

“Con el fin de comprender la estrecha conexión entre identidad y reconocimiento, hemos de tomar en cuenta un rasgo decisivo de la condición humana que se ha tornado casi invisible por la tendencia abrumadoramente monológica de la corriente principal de la filosofía moderna [visión epistemológica del hombre]

Este rasgo decisivo de la vida humana es su carácter fundamentalmente dialógico. Nos convertimos en agentes humanos plenos, capaces de comprendernos a nosotros mismos y por tanto de definir nuestra identidad, a través de nuestra adquisición de ricos lenguajes expresivos humanos.” (PR, pp. 299).

Pero el diálogo no va sólo. Debe comprenderse junto con el concepto de significatividad¹⁶. Entrar en diálogo con alguien es permitirle que sea de alguna manera significativo para mí: El diálogo implica la escucha; esto no es más que una apertura de mi ser hacia el otro, donde lo dejo ser aguardando al mismo tiempo mi especificidad propia.

Pero el diálogo no puede comprenderse como un intercambio de datos del modo Output (hablar)—Input (escuchar). Cuando se habla no salen datos, ocurre más bien una *expresión* no controlada absolutamente por el hablante. Igualmente, escuchar no es mera una recepción de sonidos que se decodifican, sino todo un ejercicio de comprensión de lo que dice el otro. El diálogo es apertura en cuanto permite algo que no es inmediatamente controlado por ninguno de los hablantes. Porque así se intente controlar el diálogo, y esto sucede la mayoría de veces, quien lo desea controlar no puede hacer que el otro diga algo, ni determinar lo que el otro va a decir. No hay diálogo posible cuando uno de los participantes intenta ejercer algún medio de presión o de coacción sobre el otro.

Ahora bien, el diálogo será más o menos intenso según el grado de significatividad que el

¹⁴ Para una revisión de diferentes formas de mal-reconocimiento que hoy acontecen en nuestra sociedad, puede revisarse el artículo del profesor Alonso Silva en esta misma revista.

¹⁵ Por ejemplo, y para nuestro caso, la población raizal de San Andrés Isla, se resistía a aceptar a la Policía Nacional, por su modo de proceder, debido a la falta de reconocimiento y diálogo que ésta ha tenido con ellos.

¹⁶ “Las personas no adquieren por sí mismas los lenguajes necesarios para su autodefinición. Antes bien, nos introducimos en ellos a través de la interacción con otros que nos importan —lo que G.H. Mead denominó “los otros significativos”—. En este sentido la génesis de la mente humana no es monológica —no es algo que cada persona logra por sí misma—, sino dialógica.” PR, P.299

otro tenga para mí. No es lo mismo una charla cualquiera haciendo una fila, por ejemplo en un banco, que un diálogo con un hermano, o un amigo, o un confesor. Siempre hay “niveles” de significatividad que dependen de la apertura que se establezca. Sin duda, muchas veces hablamos sin dialogar (diálogo de sordos).

Igualmente, sucede que hay contenido, frecuencia y duración en el diálogo. No todo se dialoga con todo el mundo en todo momento ni de todas las cosas. Hay un constante ejercicio de selección y de expresión, adecuados a las situaciones y a los otros que se encuentren. Pero estas reducciones no son sino otras tantas expresiones de nuestro estar situado en constante relación con el diálogo.

El diálogo, además, no solicita la presencialidad ni física ni consiente. Se puede simplemente estar dándole vueltas a una cuestión que se había discutido hacía tiempo con alguien que ya ha muerto, por ejemplo. Igualmente puede suceder que no sepamos que se trate de un diálogo con el actuar o pensar de otro, simplemente estamos ahí viviendo en relación significativa con un otro no presente que se esconde. Así, el diálogo también *tiene entonces el rasgo de multiplicidad*. El diálogo nunca es solamente entre dos, siempre se trata de muchos que hablan al tiempo sobre uno o varios asuntos. Por eso, no es del todo justo decir “esto se lo debo a mi padre”, porque sin duda aquellos que valoran al padre, como por ejemplo puede serlo la madre, también forman parte de esa deuda; además el padre también será deudor de otro significativo. No podemos olvidar que somos con los otros, con el entramado de otros que “hay” en nuestro mundo, ni que esta difusión de voces y contenidos es también propia de la esfera pública.

Insistamos una vez más en que el diálogo no cesa, lo que no implica que no se modifique o amplíe, tenga sus variaciones y sus particulares intereses. Casi se puede decir que el diálogo es la forma de vida del *Dasein*, forma que le permite diferenciarse, autenticarse ante los otros (de hecho el mismo concepto de auténtico no tiene sentido si no hay otros antes los cuales uno se construye como ser auténtico).

Volvamos a Taylor mismo:

“No aprendemos simplemente los lenguajes en el diálogo y luego continuamos usándolos para nuestro propósitos. Por supuesto, se supone que hemos de desarrollar nuestras propias opiniones, puntos de vista y actitudes hacia las cosas, y que lo hemos de hacer en un nivel importante a través de la reflexión solitaria. Pero no es así como funcionan las cosas con cuestio-

nes importantes como la definición de nuestra identidad. Definimos nuestra identidad siempre en diálogo con, -a veces en lucha contra- lo que nuestros otros significativos quieren ver en nosotros. E incluso después de haber dejado atrás a algunos de estos otros... y de que hayan desaparecido de nuestras ideas, la conversación con ellos continúa en nuestro interior mientras seguimos viviendo.” (PR, pp. 299,300)

Del mismo modo, se podría comprender la significatividad del otro, de manera negativa o positiva, en el sentido de ser aceptada o no. Sin embargo, no se trata de un maniqueísmo en nuestro diálogo con los otros. En un diálogo se puede resistir a aceptar lo que el otro dice/hace, pero esto no quita la comprensión de lo que el otro diga/haga; más bien, lo que se manifiesta es que hay una comprensión no aceptada de ello, y precisamente por ser comprendida de cierto modo es que puede ser rechazada. Pero esto no significa que no sea posible cambiar de parecer. Antes bien, es en la aceptación de que el otro “tiene o puede tener razón” donde el diálogo se renueva; se cristaliza como una apertura fundamental.

Cabe, asimismo, recordar la indeterminación propia del diálogo. Cada vez que éste se entabla, lo que sucede es que no se sabe lo que en él va a suceder. El diálogo siempre es nuevo, tal como el juego, a pesar de mantener unas reglas, nunca se hace la misma partida; a pesar de estar inmersos en el reino del *Uno*, siempre se puede decir y hacer algo diferente, siempre puede haber una variación que es el individuo. Con esto no se rompe la regla ni el imperio del *Uno*, antes bien se asegura, pues entra a ser parte de “lo que se dice y se hace”.

A partir de esta tensión se ve cómo es necesario comprender que un mal reconocimiento de alguien se torna significativo en el diálogo de mi existencia, con el cual, por tanto, entro en lucha. El reconocimiento público, de algo o de alguien, depende del diálogo que se posibilite. En este sentido, una ética de la autenticidad pide simplemente estar atentos al diálogo en que nos encontramos y por tanto reconocer lo que el otro dice, el carácter auténtico de lo que expresa que yo puedo acreditar, por mi parte, en lo que yo mismo digo. Esto es, pues, lo que simultáneamente la constituye:

“De este modo, el hecho de que yo descubra mi propia identidad no significa que lo haga aisladamente, sino que la he negociado a través del diálogo, en parte abierto, en parte interno, con los otros. Por ello, el desarrollo de un ideal de identidad generada internamente concede



una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende decisivamente de mis relaciones dialógicas con los demás.” (PR, pp. 301).

Lo anterior es el más claro indicio de que nuestro modo de pensar, decir y actuar no nos es absolutamente propio. Siempre seremos deudores de los otros significativos con los que nos encontramos en diálogo durante nuestra existencia. En esta medida, nuestro *Dasein* nos hace necesaria y ontológicamente dependientes de la esfera pública. Esto colocaría la propuesta tayloriana, del lado comunitarista, pues se entendería al hombre como un ser producido por su entorno histórico. Sin embargo, hace falta resaltar el otro momento del diálogo, que no es la escucha, sino la expresión¹⁷. La identidad, como se ha podido leer, no depende solamente de lo que le debemos a otros, por el diálogo que con ellos mantenemos, sino además de nuestra capacidad para expresarnos, y, a la vez, otorgar reconocimiento. Esta es la clave de la diferencia.

A Taylor le interesa bastante la propuesta expresionista canalizada, principalmente, según él, por Herder. Se trata de la constitución del individuo en y por su expresión. El caso con el que mejor se puede ilustrar esto es con el de los sentimientos. Siempre sentimos y nos dejamos sentir. Es parte del ser del ser-ahí, según el mismo Heidegger, es lo que él ha llamado el tono afectivo del estar¹⁸. Y es que los sentimientos tienen una interesante relación con el lenguaje. Sucede que a medida que “sabemos”, en el sentido de saber sentir, qué sentimos, el sentimiento se comprende, se forma y se constituye. Más aún, en la medida en que somos capaces de decir lo que sentimos, armamos nuestro sentir. Pero no es una especial teoría sensualista la que se quiera defender. Se trata más bien de mostrar por qué y de qué manera el individuo se constituye a sí mismo a través de lo que expresa.

Tal vez en la literatura esto se muestre con mayor claridad. No existe un poema, como no existirían los sentimientos o como no existiría la individualidad, sin la expresión por el lenguaje. Es en la expresión por y en la palabra que se gana la diferencia individual, del poema, del sentimiento, de la individualidad. Expresar asegura la diferencia. Pero así como el poema,

no inventa del todo a la lengua en la que se expresa, tampoco el sujeto inventa lo que le permite expresarse. La poesía matiza, renueva formas de expresión y hasta a las palabras. Así, el individuo, la vida vivida, al expresarse, deviene ella misma constitutiva de nuevas formas de vida. La individualidad, la autenticidad sólo son posibles si se apoyan en lo dado en la historia personal.

Retomando la novedad propia del diálogo, lo que se nota es que el diálogo con la tradición que me condiciona, no es para nada pernicioso; por el contrario, entrar en diálogo con ella es permitir que se diga algo nuevo, y en esa medida asegurar mi diferencia. De ahí que aceptar el diálogo consigo mismo, signifique fidelidad con uno. Y ser fiel a uno mismo asegura la autenticidad.

Esto es lo que Taylor mismo concibe como autenticidad. No es un individualismo donde se considera al sujeto aislado de los otros y que gracias a su libertad puede ser lo que quiere ser. Tampoco es un producto netamente social y absolutamente determinado por lo social, y en esa medida sujeto a esto. La autenticidad es la variación individual dada en el *Uno*.

Pero hasta aquí ¿dónde entra lo público? Taylor mismo lo explica. Tal y como él interpreta el problema del reconocimiento, sabe que no está desligado de la esfera pública; ambos discursos se copertenecen, o si se prefiere, se interreferencian:

“De esta manera, el discurso del reconocimiento se nos ha hecho familiar a dos niveles: primero en la esfera íntima, donde entendemos que la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un continuo diálogo y conflicto con los otros significativos. Y en la esfera pública, donde la política de reconocimiento igualitario ha llegado a desempeñar un papel cada vez mayor.” (PR, pp. 303).

El problema del reconocimiento es ético y aparece en ambas esferas, tanto el pública como en la privada. Hasta donde vamos, la única diferencia que puede establecerse entre lo público y lo privado es el tipo de diálogo, si es “interno” o “externo”, por decirlo de algún modo. Ahora, en lo que nos compete sobre la ética pública, hay que indicar que insistir en una política del reconocimiento tal y como propone Taylor es insistir en una ética de la vida pública.¹⁹

¹⁷ “Este es un poderoso ideal moral que ha llegado hasta nosotros. Un ideal que concede importancia moral a un tipo de contacto conmigo mismo... La importancia de este contacto consigo mismo se incrementa notablemente con la introducción del principio de originalidad: cada una de nuestras voces tiene algo único que decir.” PR, P.297

¹⁸ En *Ser y tiempo*, además del modo de ser comprensor del ser-ahí para vérselas con el mundo, también está el ser afectivo, es un segundo rasgo fundamental del ser del ser-ahí.

¹⁹ “Quiero centrarme aquí en la esfera pública y tratar de sacar a la luz qué podría significar una política de reconocimiento igualitario.” PR, P.303

Pero ya no es una ética normativa o de reglas de comportamientos en primera instancia, sino que se trata de una propuesta ontológica de la existencia humana. Esto en ningún momento quita la posibilidad de entrar a discutir aspectos de comportamiento cotidiano, pero para ello habría que hacer primero una pedagogía del reconocimiento, o pedagogía de la diferencia, además de reconocer los modos en que hoy los actores de nuestras ciudades han sido constituidos como sujetos morales, por el dispositivo pedagógico por el que han pasado.

En este punto consideramos necesario entrar en permanente interlocución con los estudios en educación, en la medida que es allí donde los modos de acción social se entienden en su concreción. Taylor recurre al concepto de diálogo para explicar lo que sucede, pero exige una política del reconocimiento social. Ahora, hablar de promover el diálogo sin analizar los modos en que el aparato pedagógico ha venido ya operando sobre las formas de interlocución social, es vano. No se puede simplemente esperar que el diálogo puro lo soluciones todo. Más bien, sería necesario entender cómo ha sido posible que se produzca una fragmentación social, por los efectos del dispositivo pedagógico, fragmentación que, como el mismo Taylor señala, se cierra en círculo vicioso con una modo de asumir lo público que actúa sobre los modos de comunicación y por lo tanto sobre las formas de diálogo.

Hay que comprender que la propuesta ética de Taylor implica una activa vida pública. Un ética del reconocimiento necesita abrirse los horizontes de auto - reconocimiento y reconocimiento de lo otro, pues como ya vimos, son el mismo movimiento interior. Participar en la vida pública no es una simple necesidad de estado, tampoco un campo de batalla donde se defienden intereses y se adquiere lo necesario para vivir. En el discurso que estamos planteando, la esfera pública es el sitio donde originariamente nos encontramos en la forma de *Uno*, forma que abre nuestros horizontes porque nos ubica en una tradición haciendo de nosotros no unos sujetos aislados del mundo, sino unos seres de mundo, seres con los otros. Es, precisamente, esta situación ontológica originaria la que posibilita lo que se entiende como identidad, pero hay que entenderla en su justo modo, a saber, no como una creación propia, interna, separada del mundo y sacada de la nada, sino como una creación a partir de lo que nos condiciona en nuestro constante modo de ser. La esfera pública es el lugar del diálogo, tanto interno como externo; es la “técnica” que asegura la construcción de la identidad en medio de una tradición simultáneamente condicionante y que encierra en sí misma todas sus posibilidades de transformación y de renovación. “Público” es lo que nos abre a las voces que resuenan y siguen resonando, a sus cambios y a sus novedades.

Referencias

- Heidegger, M. (1998). *Ser y Tiempo*. (2ª edición. Traducción de Jorge Eduardo Rivera Cruchaga). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Heidegger, M. (1951). *El ser y el tiempo*. (Traducción de José Gaos). México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (1995). *Argumentos filosóficos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Taylor, C. (1994). *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Taylor, C. (1996). *Las Fuentes del Yo*. Barcelona: Ediciones Paidós.



"Impulso vital"
30 x 30 cms

La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones.

Sumario

Evaluaciones y cambios en el financiamiento en las instituciones de educación superior. Propuestas. Referencias.

Resumen

Es importante advertir cómo las instituciones educativas están aplicando políticas reformistas neoliberales para transformarse radicalmente incluyendo las tareas clásicas y básicas de docencia, investigación y difusión de la cultura, por incipientes redes de teleeducación y teleinformación, alimentando más la fantasía del saber que el saber mismo, y agregando nuevos ingredientes a la educación como la exclusión y procesos de selección tomados de modelos norteamericanos. Se articula así una cultura académica con conceptos como productividad, competitividad, calidad, excelencia y evaluación que estimulan el individualismo y atentan contra la colaboración académica, afectando directamente en la construcción de conocimientos. Además de señalar claramente el dispositivo central de poder que es el factor económico, donde se pretende que los sistemas universitarios lleguen a estar determinados por las fuerzas del mercado y que sean controlados tecnocráticamente, degradando la educación con niveles de conocimiento subprimarios en las ciencias y las técnicas. La educación se convierte así en una preparación para la sumisión, mencionando de paso las transformaciones laboral y profesional de los docentes en detrimento del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.

Palabras clave: Globalización, sistema educativo, políticas educativas, políticas neoliberales, competencias.

Abstract

It is important to notice how the educational institutions are applying neoliberal self-reformist policies including the classic and basic tasks of teaching, investigation and diffusion of culture, through incipient tele-education and tele-information nets, that feeds more the fantasy of the knowledge than the knowledge itself, and adds new ingredients to education such as the exclusion and use of selection process models from North America, articulating to the development of an academic culture concepts like productivity, competitiveness, quality, excellence and an evaluation that stimulates the individualism and attempts against the academic collaboration, affecting directly in the construction of knowledge. Besides pointing out the central device of power, that it is the economic factor, that seeks that the university systems are determined by the forces of the market and that they are technocratically controlled thus degrading the education system with primitive levels of knowledge in the area of science and technology, and in so doing making it more submissive, taking account of the labor and professional transformations of the teachers in detriment of the development and consolidation of the academic bodies.

Key Words: Globalitation, educative system, educational policies.

Artículo: recibido, 13 de octubre de 2003; aprobado, noviembre 3 de 2003.

Jorge Lora Cam: Doctor en Sociología UNAM - México. Profesor-investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor del CIDHEM

Cristina Recéndez

Correo electrónico: cpsocio@siu.buap.mx



La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones.

Jorge Lora Cam
Cristina Recéndez

Es indispensable recuperar el sistema educativo nacional, para contar con el principal instrumento de educación formal, sin por ello menoscabar la responsabilidad pedagógica de todas las instituciones sociales. El modelo neoliberal desarticuló un sistema educativo que había costado un siglo construir.

Puigros, 2003

La globalización como dimensión estratégica de la expansión imperialista impuso a los países de América Latina transformaciones sociales, económicas y políticas que impulsaron a los países a la adopción y adaptación al nuevo esquema de dominio neoliberal. Esto significó un cambio en las formas de relación del Estado con las instituciones y la sociedad. Con la globalización como fuerza hegemónica del poder se implantaron de manera generalizada, reformas, políticas y estrategias en los sistemas educativos de todos los países de América Latina. En consonancia con estos cambios en nuestro país, desde hace tres sexenios el Estado y las instituciones educativas (SEP, ANUIES) están aplicando políticas educativas para transformar y modificar radicalmente las tareas clásicas de docencia, investigación y difusión de la cultura por lo que se ha dado en llamar la Universidad Gerencial, apoyada en una novedosa visión y misión de las universidades y las formas de financiamiento hacia las mismas¹. Esta nueva reorganización de las universidades públicas se instrumenta, como afirma Ibarra Colado, desde una “*estrategia que articula en un mismo proceso a la evaluación, a las formas de financiamiento y el cambio institucional*”.

Desde la revolución del pasado siglo, la educación en México ha atravesado varios momentos constitutivos, de los cuales cabe destacar una reflexión acerca de los dos últimos: el populismo académico autoritario de mediana calidad académica y la universidad del nuevo gerenciamiento público de baja calidad.

Si el subsistema educativo estaba en crisis, ahora con las reformas neoliberales se han agregado nuevos problemas a los que ya existían; sin embargo, hay que decirlo, en el periodo precedente hubieron escasos pero significativos aspectos positivos: aumento del gasto público destinado a la educación, prolongación de la enseñanza obligatoria, generalización de los estudios universitarios, reducción de la edad profesional, incremento de los profesores a tiempo completo, feminización del personal docente, incorpo-

¹ Estas políticas han funcionado además implícitamente como un arma de combate estatal contra el poder de movilización y lucha que otrora tenían los sindicatos universales.

ración de destacados inmigrados a la educación superior, participación de los estamentos en la conducción de la universidad, voto universal y mayor democracia en algunas universidades. En general, la universidad sólo ha respondido marginalmente a las necesidades de la sociedad: hubo ausencia de una política orientada a la soberanía, emancipación y bienestar de las mayorías y, en lo académico, no se logró una formación humanista, integral, científica.

Con la imposición de la globalización recolonizadora y las políticas neoliberales se dio marcha atrás en las conquistas antes anotadas reduciéndose el gasto público, cerrándose el acceso a la educación, mercantilizándose la educación en todos sus niveles y priorizándose la profesionalización de tipo técnico y el cambio de perfiles profesionales. Se destruyeron los tejidos académicos y se individualizó el avance en función de la productividad e investigación supuestamente útil y parametrada para las empresas y el Estado. Además, se estancaron los salarios reales y se privilegió el contrato por horas y los premios a la productividad, en desmedro de la calidad docente.

Es necesario ubicar a México en su momento histórico para entender mejor estos cambios. Las privatizaciones y el TLC – con casi una década de vida – han logrado establecer las bases de la recolonización y pérdida de soberanía. El proceso continúa su marcha, no obstante, la crisis real y de legitimidad que atraviesa el proyecto neoliberal a nivel global y las críticas no solo de los opositores sino hasta las autocríticas de sus teóricos e implementadores (Stglitz, Friedman, funcionarios del BM, etcétera) ocasionadas por la polarización, exclusión y desastre social que han provocado.

La nueva estrategia de producción y difusión de conocimientos está adaptada a la recolonización y se basa en la transferencia de tecnología desde el país imperial hasta México, como consumidor que sólo requiere crear la infraestructura tecnológica y los técnicos que la implementen. En ese contexto, a la educación superior le basta con formar profesionales y técnicos capaces de integrarse como engranajes y mano de obra barata a las transnacionales. El desarrollo de la universidad neoliberal sólo funciona con usuarios empresariales y públicos y en función de los grandes proyectos recolonizadores como el TLC, el Plan Puebla Panamá o el ALCA. Consideremos que el 85% de las industrias son pequeñas o medianas que no demandan tecnología y que las transnacionales que monopolizan los mercados cuentan con la

suya. La franja de industrias que demanda tecnología es muy pequeña, considerando además que el Estado privatizó gran parte de las plantas transformadoras.

Para este diseño unos nacen para ser obreros y otros para ser técnicos, los científicos cuando aparecen es mejor que vayan al centro del imperio. Con este criterio, mientras que entre los años 1980-1985 aun crecían las matriculas en un 5.6% anual, entre los años 1986-1990 se redujeron al 2.1%. Aparte del dato de que menos del 5% llega a la educación superior.

De alguna manera la educación superior respondía a la diversidad nacional, a las desigualdades sociales y regionales y a la dependencia estructural. Tal es que aun el 35% de la matrícula universitaria es en contaduría, administración y derecho. Sin embargo, esta estructura tradicional se combina anárquicamente con incipientes redes de teleeducación y teleformación, universidades a distancia, redes de televisión educativa y espacios virtuales que más alimentan la fantasía de saber que el saber mismo. Y un nuevo ingrediente es la universidad privada que nace con las políticas de exclusión, con procesos de selección basados en modelos norteamericanos, y que es bien aprovechada por funcionarios universitarios que como premio a la elitización participan en la apertura de estas universidades *patito o chafamex*, denominadas así por que en un 85% no tiene la mínima calidad (Muñoz, 2003, pp. 47).

También se articula al desarrollo de una cultura académica que tiene como ejes los conceptos de productividad, competitividad, calidad, excelencia y evaluación, que estimulan el individualismo y atentan contra la colaboración académica y la politización del saber. Además, la brecha entre los que tienen acceso al computadora, Internet y a la información y los que es cada día más perversa, aunque ello de por sí no signifique construcción de conocimientos.

No obstante, se dice vivimos en la sociedad de la información y que la educación ha sido considerada por la CEPAL, la OCDE y los gobiernos latinoamericanos como el centro de la nueva economía, como el capital social más importante de la época. A pesar de eso, los presupuestos para el sector son totalmente insuficientes, posibilitando que cada vez alcance menos tiempo del año escolar. La propia UNESCO, con la escasa independencia que posee, señala que ello puede conducir a la crisis y conflictividad permanente en ese sector. Con un presupuesto de 7% del PBI podría darse acceso a una educación de calidad a las mayorías (Muñoz, 2003, pp. 48).



En la década pasada se creó un sistema de relaciones de poder análogo al del poder central, donde ya no existe la confrontación ideológica, teórica o política. Los gobiernos de los Estados apoyan sin restricciones los cambios, más aún con la idea de preservar espacios para cuadros del partido víctimas de la alternancia. Dispositivos de control y represión enmarcan las políticas educativas. Los avances democráticos han desaparecido, los sindicatos y las organizaciones de estudiantes fueron destruidas por métodos ilegales y legales. Para el poder esta contrarreforma fue un éxito. Pero, de otro lado, todos los dispositivos académicos se orientaron a la producción de sujetos productivos, cualificados que sustenten la competitividad para la prosperidad de las empresas y los empresarios; sin embargo este objetivo constituyó un fracaso.

El dispositivo central del poder es el económico, que verticalmente encadena desde la rectoría hasta el último trabajador. La selección de estudiantes y de maestros quedó centralizada y ahora se hace con criterios arbitrarios y asociados a las redes del poder. En los Consejos Universitarios ya no se toman las decisiones, a pesar de que las autoridades están más que representadas reproduciendo la relación entre el ejecutivo y los Congresos nacionales o estatales. En la legislación universitaria aparecen los derechos de estudiantes y trabajadores de modo retórico, pero en la realidad van perdiendo todo lo logrado incluyendo la selección de maestros o la jubilación. La educación ya no es más un servicio público y los trabajadores están sujetos a periódicas evaluaciones donde los profesores son los que más sienten la presencia de la sociedad de control.

Alguien podría preguntarse, ¿y qué ocurrió con los intelectuales críticos?, ¿con los académicos de izquierda?, ¿se han organizado, movilizado, protestado?, ¿y si no lo han hecho, por qué parecen tan satisfechos? La respuesta en torno a la resistencia es negativa. Improvisamos dos respuestas que se articulan entre sí: a) Hay una tendencia al debilitamiento del apoyo intelectual a los procesos contestatarios en gran parte debido al desconcierto inicial –después inercial– que provocó la caída del socialismo real y la fuerza del pensamiento único y del discurso de la transición democrática. Hasta las funciones intelectuales se difuminaron. b) La incapacidad de elevarse sobre las condiciones sociales de producción del trabajo intelectual y más bien el sometimiento a reglas de evaluación en las que no solo logran destacados puntajes sino que muchos son sus implementadores.

Para quienes creyeron que era indispensable integrarse a la globalización, en particular para

los ideólogos de la reforma educativa, era necesario inscribirse en el mercado mundial. Para lograrlo, el elemento fundamental es el capital humano, una economía del conocimiento competitiva que en su diseño estaba ejercer una aplastante operación política de destrucción de tejidos clientelares para reemplazarlos por otros. Poner el conocimiento y los saberes al servicio de la competitividad significaba abocarse a una privatización generalizada, a la sapiencia del mercado y al imperativo de tener mano de obra calificada para las transnacionales.

La degradación de la educación abarca todos los niveles. En la primaria, secundaria y preparatoria apenas se dan conocimientos subprimarios en las ciencias y las técnicas. No se les forma para conocer la sociedad que los rodea y para que tengan una concepción del mundo y de la vida. Menos aun para ser solidarios con las luchas contra el colonialismo que amenazan a nuestros pueblos latinoamericanos. Ahora se les prepara contra su propia cultura y tradiciones, incapaces de tomar decisiones. Es una educación para la sumisión. Y ni hablar de la educación especial, de los niños y jóvenes con capacidades diferenciadas; a ellos sólo queda enviarlos al extranjero, para ellos y para toda la juventud segregada que ha caído en las drogas o el alcoholismo se les reserva la cárcel.

En agosto de 2001, Carlos Montemayor sostenía que la UNAM no era un semillero de guerrilleros sino que éstos podían provenir del 72% –los más de 10 millones– de jóvenes que se les impide dedicarse a la universidad (Montemayor, 2001).

El saber, visto históricamente, ha sido secuestrado en lugares cerrados y difundido de manera parcializada para insertarse como experto en una disciplina en los engranajes del sistema. La reproducción cultural enfatiza en lo individual del aprendizaje y en la evasión de los elementos que permitan ver la realidad. Estos dos elementos son potenciados con el modelo gerencialista-eficientista de la universidad actual, aunque más sea una máscara de la colonialidad del saber eurocéntrico y americanocéntrico. Betancur, investigador uruguayo, nos dice cuales son los instrumentos del modelo gerencial implementado en América Latina: evaluación de los productos universitarios, constitución de organismos estatales de coordinación del sistema, incentivos a la productividad docente, descentralización y multiplicación de instituciones del subsector público, expansión de la contraparte privada, diversificación de las fuentes de financiamiento, promoción de la vinculación universidad-empresa y estableci-

miento de fondos competitivos, frecuentemente canalizados a través de contratos (Betancur, en www.argiropolis.com.ar).

Sobre esta base es posible – sino hay oposición – que los sistemas universitarios lleguen a estar determinados por las fuerzas del mercado, que sean controlados tecnocráticamente, y las universidades sean segmentadas en diversos niveles de calidad. La contrarreforma continua y ya estamos viendo algo de esto.

Evaluación y cambios en el financiamiento en las Instituciones de educación superior.

Las políticas se enunciaron en el Plan Nacional de Desarrollo en 1988² y se concentraron en 1989 en el Programa de Modernización Educativa, dándose a conocer cuatro objetivos fundamentales: mejoramiento de la calidad del sistema educativo; elevar la escolaridad de la población; descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en la educación. Estas acciones que en el discurso oficial se perfilaron como la estrategia para lograr el cambio en la educación, pero, en los hechos han estado dirigidas a cambiar la orientación y fines de la educación pública para ponerla en consonancia con el modelo de explotación y dominación neoliberal, el cual poseedor de la fuerza hegemónica y de poder³ nos hace llegar su propuesta como objetiva, científica y universal.

En este breve ensayo consideramos que la política de evaluación bajo la cual se reorganiza el sistema educativo⁴ aunque se ha movido en diferentes espacios y niveles persigue el mismo objetivo: reorganizar bajo parámetros cuantitativos productivistas, tecnoburocráticos, la educación superior. Por la amplitud del tema

únicamente indagamos sobre las condiciones contextuales en que los procesos de evaluación se presentaron y cómo han influido en la vida cotidiana del docente, el investigador y/o el académico⁵. Analizamos la evaluación denominada programa de estímulos al desempeño docente.

A lo largo de los tres últimos sexenios, y hasta el presente, el discurso oficial hacia la educación ha manejado que el sistema en su conjunto padece serias deficiencias y baja calidad en todos sus niveles. Por ello, para subsanar y superar la problemática se diseñó un conjunto de políticas educativas que han tenido como soporte principal la aplicación de diversos procesos de evaluación, tanto para el nivel básico como para el medio superior y superior, procesos de evaluación que mediante reglamentos basados en el cumplimiento de una serie de requisitos cuantitativos han expresado la determinación del gobierno de marginar o excluir a los sindicatos y a los docentes e investigadores, de su orientación, aplicación y negociación. De esa forma se condiciona el financiamiento a la aplicación estricta de las políticas neoliberales, ya que ligado a este proceso, para alcanzar mayores montos en el financiamiento las universidades han tenido que enfrentar procesos de competencia entre universidades e internamente entre la planta académica de las mismas.

La aplicación y diseño de estos modelos de evaluación fue la condición necesaria a la que se tuvieron que sujetar las universidades durante los noventa para que se les otorgara financiamiento. Bajo este parámetro se diseñaron diversas modalidades de evaluación y/o “medición cuantitativa”. Entre otras, destacan las evaluaciones a la gestión y administración universitaria y al rendimiento académico⁶,

² En realidad desde 1984, en el Programa Nacional de Educación Superior PRONAES, el financiamiento empezó a ser matizado con el concepto evaluación, ya que, lo presupuestos se otorgarían dependiendo de la eficacia que demostrasen las universidades en sus esfuerzos por mejorar la calidad y la eficiencia, así, en el PROIDES se establecieron las líneas rectoras para el desarrollo educativo: --vinculación y adaptación de los programas académicos para atender los reclamos del sistema productivo, --mayor impulso a las líneas tecnológicas de la educación superior--, regionalización y descentralización de las IES; desarrollo de tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital;-- orientación del postgrado hacia las áreas científicas y tecnológicas;. Binomio racionalización-optimización en matrícula, costos, capacidad instalada, etc.

³ El neoliberalismo intenta articular el saber “moderno” con la reorganización del poder, especialmente las relaciones coloniales/imperiales de poder/ saber constitutivas del mundo moderno.

⁴ Se formularon y establecieron políticas por niveles, pero podemos decir que, en general la Modernización educativa comprendió reformulación de planes y programas de estudio, reformas al Artículo Tercero Constitucional, descentralización con la federalización, marginación de los sindicatos y financiamiento condicionado a la evaluación (individual, e institucional).

⁵ Estos tres conceptos obedecen a una representación hegemónica heredada de la tradición de occidente donde se asocia y hace intercambiables las ideas de intelectual, investigador y académico y desde ellas se delimita y controla las prácticas intelectuales de los universitarios en términos de productividad.

⁶ Hasta antes de 1989 sólo existían dos mecanismos de evaluación de calidad educativa, el llamado Diagnóstico Nacional del Postgrado, y el Sistema Nacional de Investigadores (Proyectos de Investigación). Desde 1990 se creó el Sistema Nacional de Evaluación que comprende: la Autoevaluación de la IES, Comités de Pares para la evaluación de programas y funciones institucionales (CIEES) y la Evaluación Externa del SES a su vez esta comprende las evaluaciones de CONACYT y del Sistema Nacional de Investigadores. En ella, se evalúan investigadores, Proyectos individuales, Programas de Postgrado; la CONAEVA que califica programas de licenciatura dentro de las IES, FOMES proyectos especiales de las IES para otorgar fondos adicionales hoy sustituido por el PIFI y PIFOP en sus versiones 1, 2 y 3; y el CENEVAL alumnos y los CIEES los cuales bajo una comisión de pares evalúan programas de licenciatura y maestría además Comisiones ad hoc evalúan investigaciones y docentes.



modelos que en realidad, no posibilitan una mediación entre el Estado, la universidad y la sociedad, al ser una directriz hegemónica cuya aplicación demandan los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial⁷, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo⁸ y últimamente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Así, en el ámbito de la educación superior como expresión concreta de la política económica diseñada por los Organismos Financieros Internacionales, las evaluaciones forman parte las políticas educativas creadas para lograr el desarrollo del proyecto neoliberal, analizando particularmente el programa de estímulos al desempeño docente. Consideramos que es una metodología usada por la administración de las universidades para calificar desde una nueva perspectiva productivista e individualizada el trabajo de los docentes e impulsar la mercantilización de la educación. Puede decirse que bajo la imposición de las evaluaciones, el ejercicio del poder se hace presente, dado que los reactivos ideados o los ítems con los cuales se mide la “productividad” de los docentes son conductistas, sistémicos y productivistas y segregan la enseñanza y la investigación de calidad.

En México, la aplicación de la estrategia de la evaluación fue precedida de una descalificación generalizada, del trabajo de los docentes/investigadores, de la supuesta obsolescencia de los planes de estudio; el cuestionamiento a la excesiva matrícula en las universidades, o de la negativa calificación respecto a la pésima administración de recursos... Este manejo contribuyó a crear una mala imagen social de los profesionales de la educación al considerárseles como irresponsables e incompetentes.⁹

Esta situación afectó negativamente la percepción social del docente y de la universidad pública, desbrozando el camino a las políticas neoliberales dirigidas supuestamente a corregir estas fallas. Así por medio de la denominada “modernización educativa”, el Estado instauró por vía de las evaluaciones una nueva mo-

dalidad para otorgar el financiamiento a las universidades y una retribución económica diferenciada, a todo el personal docente¹⁰. ¿Por qué los universitarios aceptamos tal situación? Simplemente, por la incruenta derrota de los sindicatos de trabajadores y de los gremios estudiantiles, de los intelectuales críticos y de los nuevos proyectos de universidad popular, y por la crisis al interior de las universidades. Aparte, las evaluaciones empezaron a establecerse en un contexto de terror, y surge miedo ante los despidos, en medio de un gran deterioro del poder adquisitivo de los docentes, generado por la crisis económica de los ochenta. Esta crisis salarial fue usada por los tecnócratas de la educación para contener o revertir cualquier proceso de reivindicación presupuestal o salarial colectiva de los docentes.

En este contexto, se impulsó la deshomologación salarial y se crearon los programas de incentivos económicos no ligados al salario que han significado para los docentes un incremento en su salario diferenciado. Aunque en principio hubo resistencia ante tal imposición, el deterioro salarial – que ha sido enorme – forzó a los académicos a su aceptación. Por su parte, el gobierno y las administraciones universitarias justificaron tal imposición argumentando que se contribuía a elevar la calidad de la educación, aunque en realidad, en este modelo el docente pasa a ser capacitador para el trabajo y el estudiante un técnico con un perfil preparado para insertarse en el mismo, ambos marcados por la mercantilización del proceso educativo. Mediante este proceso el docente/investigador universitario se encuentra sujeto a la creación de una nueva identidad, no sólo en el plano individual. Además provocó cambios en el imaginario social, ya que la evaluación discrecional e individual de docentes de una misma disciplina, conlleva más a la dispersión, al individualismo y a la pérdida del interés por la asociación inter o transdisciplinaria.

En realidad, la escasez de recursos dedicados a la educación forma parte de una de las acciones que expresan el fin del pacto social que con

⁷ Entre 1984 y 1995, el Banco Mundial apoyó 10 proyectos educativos en el país. Entre estos algunos fueron denominados de Capacitación Técnica (2). Los recursos ascendieron a 171 millones de dólares (2) 250 y 412 millones, Educación inicial 30 millones, Infraestructura Científica y Tecnológica 189 millones, Descentralización y desarrollo regional 500 millones, Educación técnica y capacitación 265 millones. Suma un total de 2077 millones, de los cuales se ejercieron 533.8.

⁸ En el mismo período el BID otorgo dos créditos; uno por 393 millones de dólares para financiar el Programa Integral para abatir el Rezago Educativo y otro por 180 millones de dólares para apoyar la modernización tecnológica de la industria a cargo del CONACYT, y para la formación de recursos humanos para el desarrollo científico y tecnológico a cargo de la UNAM. (Cita Margarita Noriega).

⁹ Es la misma lógica anglosajona del poder para intervenir países y terminar con la soberanía acusándolos de déficit democrático, amenaza a la humanidad, etc. o para implementar las privatizaciones con la teoría del Estado como mal administrador y acabar con la autonomía por el mal uso que se hizo de ella. Todas ellas expropiaciones del poder y ahora del saber.

¹⁰ En contraparte los sindicatos universitarios asistieron sin percibirlo a la mutilación de los contratos colectivos de trabajo.

anterioridad había surgido del consenso logrado al término de la Revolución Mexicana respecto a la educación. Su esencia la encontramos en el artículo tercero constitucional “el derecho social a recibir educación de calidad gratuita y obligatoria en todos los niveles educativos”. En este sentido, el modelo de Universidad Autónoma que ha buscado vincular y realizar tareas de investigación, docencia, difusión y extensión a favor de la sociedad y de la preservación de las soberanías, de las culturas originarias regionales y nacional, en la óptica lucrativa y práctica de los tecnócratas administradores, ha perdido vigencia. Hoy avanzar en el conocimiento implica formar maquiladores intelectuales, desvincular a las Universidades de la sociedad y sus comunidades en aras del vínculo Universidad-Empresa-Industria, relación que en la óptica neoliberal nos llevará a igualarnos con los países desarrollados.

En el escenario de la evaluación, la autonomía, el concepto mismo de cambio ha dejado de entenderse como el principio de autodeterminación que conduce a la independencia académica, administrativa y legislativa de la Universidad (Barros, 1997). Hoy se entiende por autonomía la responsabilidad que deben asumir las universidades y los individuos sobre su propia condición, desempeño y administración; es decir, se trata de una autonomía práctica que alcanza su traducción operativa en la capacidad de sus administradores para conducir las conductas de sus comunidades académica en el cumplimiento de los objetivos, fines y orientación del conocimiento que demandan los centros de poder hacia las regiones subalternas. Así, hoy la autonomía universitaria se adquiere cuando se alcanza capacidad de decisión, manejo eficiente de los recursos –cada vez más escasos–, y los programas, realización de acuerdos de intercambio y gestión de recursos, sobre todo, con el sector empresarial y cuando, mediante proyectos institucionales, se delimitan sistemas y procedimientos de regulación que otorgan una nueva identidad, y una nueva visión a las universidades y a sus académicos.

Bajo la política de la evaluación de Organismos Financieros Internacionales, y las instituciones nacionales como la SEP y la ANUIES convirtieron los indicadores de productividad,

eficiencia, rendimiento y competencia asociados a la calidad en el eje de la política educativa modernizadora. Estas nociones conceptuales son los referentes a través de los cuales se determinan las “formas del salario” de los docentes. A partir del establecimiento y puesta en marcha del sistema de evaluación institucional que habitualmente se les empezó a exigir a las universidades para conceder el financiamiento empezó a operarse de manera paralela el establecimiento de procesos de evaluación del trabajo académico individual. Además, si las universidades requerían de financiamiento adicional estaban sujetas a otro tipo de evaluaciones, por ejemplo, en sus primeras versiones los recursos del FOMES estuvieron asociados no sólo a la entrega de un proyecto de desarrollo institucional. El otro requisito era la entrega de la autoevaluación que año con año se les exige realizar a las universidades.¹¹

Podemos considerar que el Sistema Nacional de Investigadores creado en 1984, fue el primer programa que permitió experimentar la evaluación individual como condicionante de los recursos¹². A este le siguieron el programa de estímulos a la productividad, para los docentes investigadores de las Universidades Públicas, y la llamada Carrera Magisterial (1992), para los profesores de educación básica. En 1990 se crea la Comisión Nacional para la evaluación de la educación superior (CONAEVA), se fortalece al CONOCYT para realizar, impulsar y eliminar mediante evaluaciones aquellos postgrados que no cubren los requisitos de excelencia; en 1991 se crean los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la educación Superior (CIEES); y, en 1994 el Centro Nacional para la Evaluación (CENEVAL).

Uno de los programas más controvertidos por cuanto la variedad de criterios y lineamientos que ha tenido en todas las universidades públicas son los programas de estímulos a la productividad y el rendimiento académico. Oficialmente no se han dado a conocer cuáles son los criterios para la asignación de los montos, lo que da margen para pensar en la existencia de una partida especial para tal efecto que se reparte entre las diversas universidades a discreción de las autoridades. Sin embargo, este es un juego perverso por el hecho de que algunas

¹¹ Considerando específicamente el presupuesto de egresos que hace la Federación en educación básica (GFEB) encontramos cuatro estratos, según la proporción del presupuesto del 0 al 5 Oaxaca, Quintana R. Baja California, Aguascalientes, Hidalgo, Distrito Federal, Guerrero y Morelos. Del 5 al 10 % Campeche, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala; del 10 al 20 Col. Muchoacán, Sonora. Zacatecas, Guanajuato; Tamaulipas, Puebla, Sinaloa, Chiapas, Estado de México, Veracruz; mas del 20% Coahuila y San Luis Potosí.

¹² En el ámbito universitario fue la medida para controlar la política salarial y la efervescencia de los sindicatos y surge después de la 3ª Reunión trilateral sobre la globalización de la educación superior en el marco del TLC.

¹³ Para este pago, muy aparte de la nómina, se asigna una cuota a las universidades se supone que es excluyente/ incluyente pues en el mejor de los casos sólo alcanza a cubrir el 33% de la planta docente, y sin importar el monto hay que distribuirla entre más aspirantes.



Universidades reciben más y otras menos y, ante la existencia de un presupuesto¹³ que tiene cada vez mayor de aspirantes, las comisiones evaluadoras se ven obligadas a elevar los criterios y lineamientos de ingreso o permanencia para dejar fuera al mayor número de aspirantes, esta individualización del salario, ha generado una competencia fratricida¹⁴.

Bajo estos nuevos mecanismos de evaluación los docentes/académicos e investigadores van pautando el trabajo académico, si los docentes desean calificar en los programas de estímulos: a la docencia, investigación o desempeño administrativo, se ven obligados a cumplir los requisitos que los manuales exigen, lo que implica la entrega de una serie de documentos, oficios y papeles que en muchas ocasiones nada tienen que ver con la calidad. Las autoridades otra vez –lo mismo que en todo el régimen político– adquieren un poder inédito que posibilita la corrupción.

En esencia, la evaluación de calidad para los académicos ha sido de productividad cuantitativa. Por eso, un docente al alcanzar la “excelencia” puede perderla en caso de no producir el número de artículos que requiere para permanecer en el siguiente año por sólo estar ejerciendo la docencia o estar preparando su obra más importante. En realidad, esta forma de evaluar, más que elevar la calidad del proceso educativo ha significado un retroceso para el mismo, pues el trabajo sustantivo, se deja de lado, ya que se puede observar que el objetivo primordial del docente investigador es ocupar su tiempo en cuestiones académicas que demuestren vía el acopio de documentos¹⁵ la productividad y eficiencia individual. Tal situación, inevitablemente está conduciendo al académico a desarrollar el puntitis o la lucha por los pilones. Efecto que traducido a la vida cotidiana de la universidad, no habla de la tendencia y/o trabajo que hace el docente para desarrollar actividades que demuestren obtener los puntajes más altos en la escala de medición establecida, en detrimento de otras actividades que inciden en un desarrollo académico profundo.

Todo esto se hace sobre una base histórica que nos remite a la colonialidad del saber eurocéntrico y americanocéntrico –más perverso en las ciencias sociales por la estructura positi-

vista de la visión epistemológica, donde en el marco teórico, se establece la subordinación al pensamiento colonizador. De este modo nos convertimos en una caricatura de los Estados Unidos.

En este sentido, es necesario saber si en realidad las evaluaciones han elevado la calidad del proceso educativo, o el mejoramiento de investigación, pues al evaluarse con los mismos criterios e indicadores los programas y planes de estudio de diversas disciplinas, lo que se busca es estandarizar el conocimiento, y controlar los contenidos educativos. Así, lejos de respetar la autonomía intelectual y académica se legitima la pérdida de las mismas y de sus órganos colegiados, pues los acuerdos se han realizado entre funcionarios, empresas e instituciones privadas, y siempre el docente ha quedado fuera, ya que lo que se busca es optimizar las relaciones entre el aparato productivo y el sistema educativo.

Estas formas de evaluación ligadas a la productividad, traducida a indicadores cuantitativos lo que finalmente expresan es una baja, media o alta retribución económica para quienes son evaluados favorablemente, conformándose así un nuevo elemento de prestigio o desprestigio académico; en esta lógica el docente pierde su identidad, porque en palabras de Díaz Barriga; al interior de las universidades ya no se nos pregunta ¿cómo te llamas?, o, ¿cómo te encuentras?, sino “¿qué nivel tienes?”, y ante la incredulidad que las evaluaciones generan “¿en qué nivel te pusieron?”.

En este marco, las evaluaciones vinculan “rendimiento económico” con el académico lo que ha generado un gran descontento entre los docentes ya que al vincularla con los resultados y no con los procesos, tiende a desvirtuar el proceso de enseñanza aprendizaje. Y lejos de ser realmente un estímulo a la productividad y o a la calidad del proceso educativo o de la investigación tiende a convertirse en un pago de “trabajo a destajo”. Con esto sólo se ha generado una lógica de simulación y competencia pues la obtención de un grado, o de un “papel” que signifique puntos nos hará o no merecedores de continuar en los estímulos el siguiente año y ser beneficiados con un estímulo monetario que será asignado en diferentes cantidades de

¹⁴ Esta ha sido otra manera de sujetar todo proceso de lucha colectivo que pudiera surgir de la planta docente-investigador de cualquier Universidad Pública, ya que además se considera que la fijación de criterios con los que se debe evaluar constituye una ventaja institucional, ya que aleja a los docentes de tener un papel activo en la selección y determinación de los criterios de evaluación □

¹⁵ En realidad las evaluaciones han fomentado mucho la simulación, la injusticia y la segmentación en las comunidades académicas, pues hoy el que produce puede percibir una beca o estímulo, puede estar o no en el SNI. Puede ser apoyado con proyectos de investigación por el CONACYT, los programas pueden ser o no de excelencia.

acuerdo a la categoría en la que fuimos catalogados y controlados socialmente (Santos, 1996).

En este sentido, la evaluación no es una medida que este fortaleciendo la calidad del proceso educativo en las universidades; por el contrario, las calificaciones se ligan directamente a una política desigual que ha fomentado la existencia de profundas discrepancias entre la misión de las universidades, y el quehacer académico, sobre todo porque las evaluaciones no son objetivas, inocentes o ingenuas, ya que por su origen, los lineamientos provienen de instancias administrativas, y por tanto se le supedita a una multiplicidad de mecanismos y normas que provienen del sector administrativo. Así, en pocos minutos, el trabajo de todo un año se califica burocráticamente, muchas veces por técnicos administrativos. Esto se ha traducido en una radicalización entre quienes reciben los recursos, quienes califican en los diferentes niveles y entre los calificados, todo lo cual va, contrariamente lo que piensa la administración, en detrimento del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.

De acuerdo con la orientación del proyecto neoliberal, el financiamiento hacia las universidades públicas se volvió un problema clave. Se les exige a las mismas impulsen y diversifiquen nuevas fuentes de financiamiento¹⁶ y se condiciona la asignación de recursos a los distintos tipos de evaluación individual, institucional o por proyectos, lo que ha implicado modificaciones en la orientación, carácter y fines de las Universidades Públicas.

En realidad, al convertir a la evaluación (en cualquiera de sus modalidades) en un instrumento de política educativa, ésta adquirió un matiz político, modificándose su intención inicial de orden académico. Colocó así su interés en el esfera de lo político y del poder. En esta perspectiva, la dimensión del control y la gestión flotan con más claridad, generándose una nueva racionalidad administrativa que ha llevado a la modificación de las estructuras universitarias, y ha fortalecido el nuevo proceso de ordenación y regulación, ligándolo al llamado proceso de rendición de cuentas (accountability).

Y una vez más, las autoridades demostraron poca originalidad en la aplicación de sus políticas, ya que, el pago al desempeño académico, mejor conocido como el merit pay, se implantó desde 1908 en Estados Unidos. Según Cramer, actualmente en ese país sólo el 4% de todo el

sistema educativo aplica el merit pay. En nuestro país, éstas prácticas de evaluación vinculada a la asignación salarial crearon distorsiones en el sistema educativo, ya que a diferencia de otros países donde el merit pay representa un apoyo limitado de sólo el 10% en nuestras universidades está sucediendo lo contrario, los ingresos obtenidos por este medio representan en ocasiones un porcentaje muy alto dentro del total de los ingresos del académico, ya que puede llegar a constituir hasta el 60% de la percepción total.

La asignación de becas merece un ensayo aparte. En este rubro también los objetivos son formales y cuantitativos, para cumplir con las recomendaciones y normas de la OCDE. Se pretende tener más posgraduados al costo que fuese en detrimento de la calidad académica. Los becarios, por su lado, se inscriben en el sistema de becas como una forma de vida o de sobrevivencia, antes que privilegiar la investigación seria.

Es interesante observar que por las coincidencias ideológicas el manejo de la tecnología de evaluación ha fungido como mediación para implementar una política educativa y una relación de uso mutuo entre los organismos financieros internacionales y los distintos gobiernos mexicanos, en tanto, estas transformaciones en la política educativa no corresponden a la experiencia educativa de las universidades ni a las necesidades nacionales, sino a las exigencias del Tratado de Libre Comercio y a las determinaciones y orientaciones de los organismos internacionales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1994-1996)), organismos que exigieron desde 1982, la aplicación de una política de contención salarial en todos los niveles educativos. Por su parte, instituciones como la CEPAL y la UNESCO recomendaron que cualquier incremento salarial a los docentes debía estar vinculado a la comprobación objetiva de una mayor efectividad en su trabajo y para ello nada mejor que las evaluaciones.

Se puede afirmar que los aspectos que más se han promulgado como medida para instrumentar el cambio en la administración, organización y currículo de las universidades durante las administraciones de Salinas y Zedillo fueron la exigencia de implementar las evaluaciones y diversificar el financiamiento, trasladando el

¹⁶ Por ejemplo hoy se exige a las unidades académicas que sus investigadores participen y compitan en proyectos de investigación con financiamiento externo, con el objeto de lograr mayor vinculación directa entre sistema educativo y sistema productivo.



mayor peso a la sociedad, con énfasis especial a vincularse con las empresas a través del otorgamiento de servicios mediante la investigación, y/o vinculación universidad-empresa, como medio para allegarse recursos.

Posteriormente, cuando Zedillo dio a conocer el Programa de Desarrollo Educativo se enfatiza en calidad, equidad y pertinencia en la educación. En suma, se ha logrado descentralizar económicamente, pero las evaluaciones han funcionado como políticas de centralización en torno a un proyecto educativo con el cual se pretende homogeneizar el conocimiento.

Hoy los procesos y los modelos de evaluación seguirán pautando por la vía de los cuerpos académicos el trabajo de los docentes y/o Académicos y el financiamiento de las universidades queda condicionado a la entrega oportuna de PIFIS y PIFOS en tiempo y forma a las autoridades de la SEP.

Propuestas

Considerar que el conocimiento que se genera en las universidades no es uno ni universal para quien quiera acceder a él, sino que está marcado, por la diferencia colonial y que las situaciones que viven hoy las universidades y sus comunidades académicas deben pensarse en relación a la distribución planetaria de las riquezas económicas.

Exigir lo recomendado por la UNESCO, que al igual que en otros países, el presupuesto federal para la educación represente el 8% del PIB, y de ello, el 2% sea destinado a la educación superior pública.

Oponerse a las formas como se hacen los procesos de evaluación y que éstas se eliminen como instrumento para decidir el futuro de la

educación y por tanto de los docentes y los estudiantes; es decir, que la evaluación regrese al ámbito de las instituciones educativas.

Que las evaluaciones apoyen en realidad acciones y decisiones encaminadas a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la soberanía, lo que en verdad eleva la calidad educativa y dejen de ser único criterio que incide directamente en la asignación de recursos a las Universidades, y por ende, a los académicos. Se deben contemplar otros criterios más equitativos teniendo como sustento base los incrementos a los salarios.

Exigir la formación de Consejos de Participación social en el ámbito educativo, y que se contemple como una de sus funciones la realización de las evaluaciones, exigiendo respeto para que se les deje cumplir con el monitoreo para que puedan generar información, y en lo posible, como en el IFE, los miembros de estos consejos tengan un sueldo.

Al no quedar claro los cambios logrados con las evaluaciones en el futuro se debe luchar porque cualquier programa de estímulos, becas, o fondos ligados a la evaluación sean enmarcadas dentro de las negociaciones colectivas entre el Sindicato y las Autoridades Universitarias.

Un modelo posible de perfeccionar y homologar es el de la UAM, corrigiendo los vicios del viejo autoritarismo burocrático del pasado y el cuantitativismo productivista del presente -aunque como vimos ahora conviven sin muchas tensiones permeados por la corrupción y redefinidas por el poder- pero sólo si los académicos con conciencia crítica del país deciden romper con el sometimiento a la novedosa sociedad de control y con la práctica individualista de acumular puntos. Debemos protestar y resistir para cambiar las cosas, para revertir un sistema que ha destruido la educación nacional.

Referencias

Betancur, N. *Las políticas universitarias en América Latina en los años noventa: del Estado proveedor al Estado gerente*, en: www.argiropolis.com.ar.

Montemayor, C. (2001). *Las FARP y la educación superior. La Jornada* (18 de agosto de 2001).

Muñoz, C. (2003). *La Jornada (Conferencia)*. (Mayo 30 de 2003, pp. 47). México.

Santos, M. (1996). *Evaluar es comprender de la Concepción técnica a la dimensión crítica ...* (No. 30). Sevilla: Investigación en la escuela.

La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones.

Sumario

Evaluaciones y cambios en el financiamiento en las instituciones de educación superior. Propuestas. Referencias.

Resumen

Es importante advertir cómo las instituciones educativas están aplicando políticas reformistas neoliberales para transformarse radicalmente incluyendo las tareas clásicas y básicas de docencia, investigación y difusión de la cultura, por incipientes redes de teleeducación y teleinformación, alimentando más la fantasía del saber que el saber mismo, y agregando nuevos ingredientes a la educación como la exclusión y procesos de selección tomados de modelos norteamericanos. Se articula así una cultura académica con conceptos como productividad, competitividad, calidad, excelencia y evaluación que estimulan el individualismo y atentan contra la colaboración académica, afectando directamente en la construcción de conocimientos. Además de señalar claramente el dispositivo central de poder que es el factor económico, donde se pretende que los sistemas universitarios lleguen a estar determinados por las fuerzas del mercado y que sean controlados tecnocráticamente, degradando la educación con niveles de conocimiento subprimarios en las ciencias y las técnicas. La educación se convierte así en una preparación para la sumisión, mencionando de paso las transformaciones laboral y profesional de los docentes en detrimento del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.

Palabras clave: Globalización, sistema educativo, políticas educativas, políticas neoliberales, competencias.

Abstract

It is important to notice how the educational institutions are applying neoliberal self-reformist policies including the classic and basic tasks of teaching, investigation and diffusion of culture, through incipient tele-education and tele-information nets, that feeds more the fantasy of the knowledge than the knowledge itself, and adds new ingredients to education such as the exclusion and use of selection process models from North America, articulating to the development of an academic culture concepts like productivity, competitiveness, quality, excellence and an evaluation that stimulates the individualism and attempts against the academic collaboration, affecting directly in the construction of knowledge. Besides pointing out the central device of power, that it is the economic factor, that seeks that the university systems are determined by the forces of the market and that they are technocratically controlled thus degrading the education system with primitive levels of knowledge in the area of science and technology, and in so doing making it more submissive, taking account of the labor and professional transformations of the teachers in detriment of the development and consolidation of the academic bodies.

Key Words: Globalitation, educative system, educational policies.

Artículo: recibido, 13 de octubre de 2003; aprobado, noviembre 3 de 2003.

Jorge Lora Cam: Doctor en Sociología UNAM - México. Profesor-investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor del CIDHEM

Cristina Recéndez

Correo electrónico: cpsocio@siu.buap.mx



La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo año tras año llegaron las evaluaciones.

Jorge Lora Cam
Cristina Recéndez

Es indispensable recuperar el sistema educativo nacional, para contar con el principal instrumento de educación formal, sin por ello menoscabar la responsabilidad pedagógica de todas las instituciones sociales. El modelo neoliberal desarticuló un sistema educativo que había costado un siglo construir.

Puigros, 2003

La globalización como dimensión estratégica de la expansión imperialista impuso a los países de América Latina transformaciones sociales, económicas y políticas que impulsaron a los países a la adopción y adaptación al nuevo esquema de dominio neoliberal. Esto significó un cambio en las formas de relación del Estado con las instituciones y la sociedad. Con la globalización como fuerza hegemónica del poder se implantaron de manera generalizada, reformas, políticas y estrategias en los sistemas educativos de todos los países de América Latina. En consonancia con estos cambios en nuestro país, desde hace tres sexenios el Estado y las instituciones educativas (SEP, ANUIES) están aplicando políticas educativas para transformar y modificar radicalmente las tareas clásicas de docencia, investigación y difusión de la cultura por lo que se ha dado en llamar la Universidad Gerencial, apoyada en una novedosa visión y misión de las universidades y las formas de financiamiento hacia las mismas¹. Esta nueva reorganización de las universidades públicas se instrumenta, como afirma Ibarra Colado, desde una “*estrategia que articula en un mismo proceso a la evaluación, a las formas de financiamiento y el cambio institucional*”.

Desde la revolución del pasado siglo, la educación en México ha atravesado varios momentos constitutivos, de los cuales cabe destacar una reflexión acerca de los dos últimos: el populismo académico autoritario de mediana calidad académica y la universidad del nuevo gerenciamiento público de baja calidad.

Si el subsistema educativo estaba en crisis, ahora con las reformas neoliberales se han agregado nuevos problemas a los que ya existían; sin embargo, hay que decirlo, en el periodo precedente hubieron escasos pero significativos aspectos positivos: aumento del gasto público destinado a la educación, prolongación de la enseñanza obligatoria, generalización de los estudios universitarios, reducción de la edad profesional, incremento de los profesores a tiempo completo, feminización del personal docente, incorpo-

¹ Estas políticas han funcionado además implícitamente como un arma de combate estatal contra el poder de movilización y lucha que otrora tenían los sindicatos universales.

ración de destacados inmigrados a la educación superior, participación de los estamentos en la conducción de la universidad, voto universal y mayor democracia en algunas universidades. En general, la universidad sólo ha respondido marginalmente a las necesidades de la sociedad: hubo ausencia de una política orientada a la soberanía, emancipación y bienestar de las mayorías y, en lo académico, no se logró una formación humanista, integral, científica.

Con la imposición de la globalización recolonizadora y las políticas neoliberales se dio marcha atrás en las conquistas antes anotadas reduciéndose el gasto público, cerrándose el acceso a la educación, mercantilizándose la educación en todos sus niveles y priorizándose la profesionalización de tipo técnico y el cambio de perfiles profesionales. Se destruyeron los tejidos académicos y se individualizó el avance en función de la productividad e investigación supuestamente útil y parametrada para las empresas y el Estado. Además, se estancaron los salarios reales y se privilegió el contrato por horas y los premios a la productividad, en desmedro de la calidad docente.

Es necesario ubicar a México en su momento histórico para entender mejor estos cambios. Las privatizaciones y el TLC – con casi una década de vida – han logrado establecer las bases de la recolonización y pérdida de soberanía. El proceso continúa su marcha, no obstante, la crisis real y de legitimidad que atraviesa el proyecto neoliberal a nivel global y las críticas no solo de los opositores sino hasta las autocríticas de sus teóricos e implementadores (Stglitz, Friedman, funcionarios del BM, etcétera) ocasionadas por la polarización, exclusión y desastre social que han provocado.

La nueva estrategia de producción y difusión de conocimientos está adaptada a la recolonización y se basa en la transferencia de tecnología desde el país imperial hasta México, como consumidor que sólo requiere crear la infraestructura tecnológica y los técnicos que la implementen. En ese contexto, a la educación superior le basta con formar profesionales y técnicos capaces de integrarse como engranajes y mano de obra barata a las transnacionales. El desarrollo de la universidad neoliberal sólo funciona con usuarios empresariales y públicos y en función de los grandes proyectos recolonizadores como el TLC, el Plan Puebla Panamá o el ALCA. Consideremos que el 85% de las industrias son pequeñas o medianas que no demandan tecnología y que las transnacionales que monopolizan los mercados cuentan con la

suya. La franja de industrias que demanda tecnología es muy pequeña, considerando además que el Estado privatizó gran parte de las plantas transformadoras.

Para este diseño unos nacen para ser obreros y otros para ser técnicos, los científicos cuando aparecen es mejor que vayan al centro del imperio. Con este criterio, mientras que entre los años 1980-1985 aun crecían las matriculas en un 5.6% anual, entre los años 1986-1990 se redujeron al 2.1%. Aparte del dato de que menos del 5% llega a la educación superior.

De alguna manera la educación superior respondía a la diversidad nacional, a las desigualdades sociales y regionales y a la dependencia estructural. Tal es que aun el 35% de la matrícula universitaria es en contaduría, administración y derecho. Sin embargo, esta estructura tradicional se combina anárquicamente con incipientes redes de teleeducación y teleformación, universidades a distancia, redes de televisión educativa y espacios virtuales que más alimentan la fantasía de saber que el saber mismo. Y un nuevo ingrediente es la universidad privada que nace con las políticas de exclusión, con procesos de selección basados en modelos norteamericanos, y que es bien aprovechada por funcionarios universitarios que como premio a la elitización participan en la apertura de estas universidades *patito o chafamex*, denominadas así por que en un 85% no tiene la mínima calidad (Muñoz, 2003, pp. 47).

También se articula al desarrollo de una cultura académica que tiene como ejes los conceptos de productividad, competitividad, calidad, excelencia y evaluación, que estimulan el individualismo y atentan contra la colaboración académica y la politización del saber. Además, la brecha entre los que tienen acceso al computador, Internet y a la información y los que es cada día más perversa, aunque ello de por sí no signifique construcción de conocimientos.

No obstante, se dice vivimos en la sociedad de la información y que la educación ha sido considerada por la CEPAL, la OCDE y los gobiernos latinoamericanos como el centro de la nueva economía, como el capital social más importante de la época. A pesar de eso, los presupuestos para el sector son totalmente insuficientes, posibilitando que cada vez alcance menos tiempo del año escolar. La propia UNESCO, con la escasa independencia que posee, señala que ello puede conducir a la crisis y conflictividad permanente en ese sector. Con un presupuesto de 7% del PBI podría darse acceso a una educación de calidad a las mayorías (Muñoz, 2003, pp. 48).



En la década pasada se creó un sistema de relaciones de poder análogo al del poder central, donde ya no existe la confrontación ideológica, teórica o política. Los gobiernos de los Estados apoyan sin restricciones los cambios, más aún con la idea de preservar espacios para cuadros del partido víctimas de la alternancia. Dispositivos de control y represión enmarcan las políticas educativas. Los avances democráticos han desaparecido, los sindicatos y las organizaciones de estudiantes fueron destruidas por métodos ilegales y legales. Para el poder esta contrarreforma fue un éxito. Pero, de otro lado, todos los dispositivos académicos se orientaron a la producción de sujetos productivos, cualificados que sustenten la competitividad para la prosperidad de las empresas y los empresarios; sin embargo este objetivo constituyó un fracaso.

El dispositivo central del poder es el económico, que verticalmente encadena desde la rectoría hasta el último trabajador. La selección de estudiantes y de maestros quedó centralizada y ahora se hace con criterios arbitrarios y asociados a las redes el poder. En los Consejos Universitarios ya no se toman las decisiones, a pesar de que las autoridades están más que representadas reproduciendo la relación entre el ejecutivo y los Congresos nacionales o estatales. En la legislación universitaria aparecen los derechos de estudiantes y trabajadores de modo retórico, pero en la realidad van perdiendo todo lo logrado incluyendo la selección de maestros o la jubilación. La educación ya no es más un servicio público y los trabajadores están sujetos a periódicas evaluaciones donde los profesores son los que más sienten la presencia de la sociedad de control.

Alguien podría preguntarse, ¿y qué ocurrió con los intelectuales críticos?, ¿con los académicos de izquierda?, ¿se han organizado, movilizado, protestado?, ¿y si no lo han hecho, por qué parecen tan satisfechos? La respuesta en torno a la resistencia es negativa. Improvisamos dos respuestas que se articulan entre sí: a) Hay una tendencia al debilitamiento del apoyo intelectual a los procesos contestatarios en gran parte debido al desconcierto inicial –después inercial– que provocó la caída del socialismo real y la fuerza del pensamiento único y del discurso de la transición democrática. Hasta las funciones intelectuales se difuminaron. b) La incapacidad de elevarse sobre las condiciones sociales de producción del trabajo intelectual y más bien el sometimiento a reglas de evaluación en las que no solo logran destacados puntajes sino que muchos son sus implementadores.

Para quienes creyeron que era indispensable integrarse a la globalización, en particular para

los ideólogos de la reforma educativa, era necesario inscribirse en el mercado mundial. Para lograrlo, el elemento fundamental es el capital humano, una economía del conocimiento competitiva que en su diseño estaba ejercer una aplastante operación política de destrucción de tejidos clientelares para reemplazarlos por otros. Poner el conocimiento y los saberes al servicio de la competitividad significaba abocarse a una privatización generalizada, a la sapiencia del mercado y al imperativo de tener mano de obra calificada para las transnacionales.

La degradación de la educación abarca todos los niveles. En la primaria, secundaria y preparatoria apenas se dan conocimientos subprimarios en las ciencias y las técnicas. No se les forma para conocer la sociedad que los rodea y para que tengan una concepción del mundo y de la vida. Menos aun para ser solidarios con las luchas contra el colonialismo que amenazan a nuestros pueblos latinoamericanos. Ahora se les prepara contra su propia cultura y tradiciones, incapaces de tomar decisiones. Es una educación para la sumisión. Y ni hablar de la educación especial, de los niños y jóvenes con capacidades diferenciadas; a ellos sólo queda enviarlos al extranjero, para ellos y para toda la juventud segregada que ha caído en las drogas o el alcoholismo se les reserva la cárcel.

En agosto de 2001, Carlos Montemayor sostenía que la UNAM no era un semillero de guerrilleros sino que éstos podían provenir del 72% –los más de 10 millones– de jóvenes que se les impide dedicarse a la universidad (Montemayor, 2001).

El saber, visto históricamente, ha sido secuestrado en lugares cerrados y difundido de manera parcializada para insertarse como experto en una disciplina en los engranajes del sistema. La reproducción cultural enfatiza en lo individual del aprendizaje y en la evasión de los elementos que permitan ver la realidad. Estos dos elementos son potenciados con el modelo gerencialista-eficientista de la universidad actual, aunque más sea una máscara de la colonialidad del saber eurocéntrico y americanocéntrico. Betancur, investigador uruguayo, nos dice cuales son los instrumentos del modelo gerencial implementado en América Latina: evaluación de los productos universitarios, constitución de organismos estatales de coordinación del sistema, incentivos a la productividad docente, descentralización y multiplicación de instituciones del subsector público, expansión de la contraparte privada, diversificación de las fuentes de financiamiento, promoción de la vinculación universidad-empresa y estableci-

miento de fondos competitivos, frecuentemente canalizados a través de contratos (Betancur, en www.argiropolis.com.ar).

Sobre esta base es posible – sino hay oposición – que los sistemas universitarios lleguen a estar determinados por las fuerzas del mercado, que sean controlados tecnocráticamente, y las universidades sean segmentadas en diversos niveles de calidad. La contrarreforma continua y ya estamos viendo algo de esto.

Evaluación y cambios en el financiamiento en las Instituciones de educación superior.

Las políticas se enunciaron en el Plan Nacional de Desarrollo en 1988² y se concentraron en 1989 en el Programa de Modernización Educativa, dándose a conocer cuatro objetivos fundamentales: mejoramiento de la calidad del sistema educativo; elevar la escolaridad de la población; descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en la educación. Estas acciones que en el discurso oficial se perfilaron como la estrategia para lograr el cambio en la educación, pero, en los hechos han estado dirigidas a cambiar la orientación y fines de la educación pública para ponerla en consonancia con el modelo de explotación y dominación neoliberal, el cual poseedor de la fuerza hegemónica y de poder³ nos hace llegar su propuesta como objetiva, científica y universal.

En este breve ensayo consideramos que la política de evaluación bajo la cual se reorganiza el sistema educativo⁴ aunque se ha movido en diferentes espacios y niveles persigue el mismo objetivo: reorganizar bajo parámetros cuantitativos productivistas, tecnoburocráticos, la educación superior. Por la amplitud del tema

únicamente indagamos sobre las condiciones contextuales en que los procesos de evaluación se presentaron y cómo han influido en la vida cotidiana del docente, el investigador y/o el académico⁵. Analizamos la evaluación denominada programa de estímulos al desempeño docente.

A lo largo de los tres últimos sexenios, y hasta el presente, el discurso oficial hacia la educación ha manejado que el sistema en su conjunto padece serias deficiencias y baja calidad en todos sus niveles. Por ello, para subsanar y superar la problemática se diseñó un conjunto de políticas educativas que han tenido como soporte principal la aplicación de diversos procesos de evaluación, tanto para el nivel básico como para el medio superior y superior, procesos de evaluación que mediante reglamentos basados en el cumplimiento de una serie de requisitos cuantitativos han expresado la determinación del gobierno de marginar o excluir a los sindicatos y a los docentes e investigadores, de su orientación, aplicación y negociación. De esa forma se condiciona el financiamiento a la aplicación estricta de las políticas neoliberales, ya que ligado a este proceso, para alcanzar mayores montos en el financiamiento las universidades han tenido que enfrentar procesos de competencia entre universidades e internamente entre la planta académica de las mismas.

La aplicación y diseño de estos modelos de evaluación fue la condición necesaria a la que se tuvieron que sujetar las universidades durante los noventa para que se les otorgara financiamiento. Bajo este parámetro se diseñaron diversas modalidades de evaluación y/o “medición cuantitativa”. Entre otras, destacan las evaluaciones a la gestión y administración universitaria y al rendimiento académico⁶,

² En realidad desde 1984, en el Programa Nacional de Educación Superior PRONAES, el financiamiento empezó a ser matizado con el concepto evaluación, ya que, lo presupuestos se otorgarían dependiendo de la eficacia que demostrasen las universidades en sus esfuerzos por mejorar la calidad y la eficiencia, así, en el PROIDES se establecieron las líneas rectoras para el desarrollo educativo: --vinculación y adaptación de los programas académicos para atender los reclamos del sistema productivo, --mayor impulso a las líneas tecnológicas de la educación superior--, regionalización y descentralización de las IES; desarrollo de tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital;-- orientación del postgrado hacia las áreas científicas y tecnológicas;. Binomio racionalización-optimización en matrícula, costos, capacidad instalada, etc.

³ El neoliberalismo intenta articular el saber “moderno” con la reorganización del poder, especialmente las relaciones coloniales/imperiales de poder/ saber constitutivas del mundo moderno.

⁴ Se formularon y establecieron políticas por niveles, pero podemos decir que, en general la Modernización educativa comprendió reformulación de planes y programas de estudio, reformas al Artículo Tercero Constitucional, descentralización con la federalización, marginación de los sindicatos y financiamiento condicionado a la evaluación (individual, e institucional).

⁵ Estos tres conceptos obedecen a una representación hegemónica heredada de la tradición de occidente donde se asocia y hace intercambiables las ideas de intelectual, investigador y académico y desde ellas se delimita y controla las prácticas intelectuales de los universitarios en términos de productividad.

⁶ Hasta antes de 1989 sólo existían dos mecanismos de evaluación de calidad educativa, el llamado Diagnóstico Nacional del Postgrado, y el Sistema Nacional de Investigadores (Proyectos de Investigación). Desde 1990 se creó el Sistema Nacional de Evaluación que comprende: la Autoevaluación de la IES, Comités de Pares para la evaluación de programas y funciones institucionales (CIEES) y la Evaluación Externa del SES a su vez esta comprende las evaluaciones de CONACYT y del Sistema Nacional de Investigadores. En ella, se evalúan investigadores, Proyectos individuales, Programas de Postgrado; la CONAEVA que califica programas de licenciatura dentro de las IES, FOMES proyectos especiales de las IES para otorgar fondos adicionales hoy sustituido por el PIFI y PIFOP en sus versiones 1, 2 y 3; y el CENEVAL alumnos y los CIEES los cuales bajo una comisión de pares evalúan programas de licenciatura y maestría además Comisiones ad hoc evalúan investigaciones y docentes.



modelos que en realidad, no posibilitan una mediación entre el Estado, la universidad y la sociedad, al ser una directriz hegemónica cuya aplicación demandan los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial⁷, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo⁸ y últimamente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Así, en el ámbito de la educación superior como expresión concreta de la política económica diseñada por los Organismos Financieros Internacionales, las evaluaciones forman parte las políticas educativas creadas para lograr el desarrollo del proyecto neoliberal, analizando particularmente el programa de estímulos al desempeño docente. Consideramos que es una metodología usada por la administración de las universidades para calificar desde una nueva perspectiva productivista e individualizada el trabajo de los docentes e impulsar la mercantilización de la educación. Puede decirse que bajo la imposición de las evaluaciones, el ejercicio del poder se hace presente, dado que los reactivos ideados o los ítems con los cuales se mide la “productividad” de los docentes son conductistas, sistémicos y productivistas y segregan la enseñanza y la investigación de calidad.

En México, la aplicación de la estrategia de la evaluación fue precedida de una descalificación generalizada, del trabajo de los docentes/investigadores, de la supuesta obsolescencia de los planes de estudio; el cuestionamiento a la excesiva matrícula en las universidades, o de la negativa calificación respecto a la pésima administración de recursos... Este manejo contribuyó a crear una mala imagen social de los profesionales de la educación al considerárseles como irresponsables e incompetentes.⁹

Esta situación afectó negativamente la percepción social del docente y de la universidad pública, desbrozando el camino a las políticas neoliberales dirigidas supuestamente a corregir estas fallas. Así por medio de la denominada “modernización educativa”, el Estado instauró por vía de las evaluaciones una nueva mo-

dalidad para otorgar el financiamiento a las universidades y una retribución económica diferenciada, a todo el personal docente¹⁰. ¿Por qué los universitarios aceptamos tal situación? Simplemente, por la incruenta derrota de los sindicatos de trabajadores y de los gremios estudiantiles, de los intelectuales críticos y de los nuevos proyectos de universidad popular, y por la crisis al interior de las universidades. Aparte, las evaluaciones empezaron a establecerse en un contexto de terror, y surge miedo ante los despidos, en medio de un gran deterioro del poder adquisitivo de los docentes, generado por la crisis económica de los ochenta. Esta crisis salarial fue usada por los tecnócratas de la educación para contener o revertir cualquier proceso de reivindicación presupuestal o salarial colectiva de los docentes.

En este contexto, se impulsó la deshomologación salarial y se crearon los programas de incentivos económicos no ligados al salario que han significado para los docentes un incremento en su salario diferenciado. Aunque en principio hubo resistencia ante tal imposición, el deterioro salarial – que ha sido enorme – forzó a los académicos a su aceptación. Por su parte, el gobierno y las administraciones universitarias justificaron tal imposición argumentando que se contribuía a elevar la calidad de la educación, aunque en realidad, en este modelo el docente pasa a ser capacitador para el trabajo y el estudiante un técnico con un perfil preparado para insertarse en el mismo, ambos marcados por la mercantilización del proceso educativo. Mediante este proceso el docente/investigador universitario se encuentra sujeto a la creación de una nueva identidad, no sólo en el plano individual. Además provocó cambios en el imaginario social, ya que la evaluación discrecional e individual de docentes de una misma disciplina, conlleva más a la dispersión, al individualismo y a la pérdida del interés por la asociación inter o transdisciplinaria.

En realidad, la escasez de recursos dedicados a la educación forma parte de una de las acciones que expresan el fin del pacto social que con

⁷ Entre 1984 y 1995, el Banco Mundial apoyó 10 proyectos educativos en el país. Entre estos algunos fueron denominados de Capacitación Técnica (2). Los recursos ascendieron a 171 millones de dólares (2) 250 y 412 millones, Educación inicial 30 millones, Infraestructura Científica y Tecnológica 189 millones, Descentralización y desarrollo regional 500 millones, Educación técnica y capacitación 265 millones. Suma un total de 2077 millones, de los cuales se ejercieron 533.8.

⁸ En el mismo período el BID otorgo dos créditos; uno por 393 millones de dólares para financiar el Programa Integral para abatir el Rezago Educativo y otro por 180 millones de dólares para apoyar la modernización tecnológica de la industria a cargo del CONACYT, y para la formación de recursos humanos para el desarrollo científico y tecnológico a cargo de la UNAM. (Cita Margarita Noriega).

⁹ Es la misma lógica anglosajona del poder para intervenir países y terminar con la soberanía acusándolos de déficit democrático, amenaza a la humanidad, etc. o para implementar las privatizaciones con la teoría del Estado como mal administrador y acabar con la autonomía por el mal uso que se hizo de ella. Todas ellas expropiaciones del poder y ahora del saber.

¹⁰ En contraparte los sindicatos universitarios asistieron sin percibirlo a la mutilación de los contratos colectivos de trabajo.

anterioridad había surgido del consenso logrado al término de la Revolución Mexicana respecto a la educación. Su esencia la encontramos en el artículo tercero constitucional “el derecho social a recibir educación de calidad gratuita y obligatoria en todos los niveles educativos”. En este sentido, el modelo de Universidad Autónoma que ha buscado vincular y realizar tareas de investigación, docencia, difusión y extensión a favor de la sociedad y de la preservación de las soberanías, de las culturas originarias regionales y nacional, en la óptica lucrativa y práctica de los tecnócratas administradores, ha perdido vigencia. Hoy avanzar en el conocimiento implica formar maquiladores intelectuales, desvincular a las Universidades de la sociedad y sus comunidades en aras del vínculo Universidad-Empresa-Industria, relación que en la óptica neoliberal nos llevará a igualarnos con los países desarrollados.

En el escenario de la evaluación, la autonomía, el concepto mismo de cambio ha dejado de entenderse como el principio de autodeterminación que conduce a la independencia académica, administrativa y legislativa de la Universidad (Barros, 1997). Hoy se entiende por autonomía la responsabilidad que deben asumir las universidades y los individuos sobre su propia condición, desempeño y administración; es decir, se trata de una autonomía práctica que alcanza su traducción operativa en la capacidad de sus administradores para conducir las conductas de sus comunidades académica en el cumplimiento de los objetivos, fines y orientación del conocimiento que demandan los centros de poder hacia las regiones subalternas. Así, hoy la autonomía universitaria se adquiere cuando se alcanza capacidad de decisión, manejo eficiente de los recursos –cada vez más escasos–, y los programas, realización de acuerdos de intercambio y gestión de recursos, sobre todo, con el sector empresarial y cuando, mediante proyectos institucionales, se delimitan sistemas y procedimientos de regulación que otorgan una nueva identidad, y una nueva visión a las universidades y a sus académicos.

Bajo la política de la evaluación de Organismos Financieros Internacionales, y las instituciones nacionales como la SEP y la ANUIES convirtieron los indicadores de productividad,

eficiencia, rendimiento y competencia asociados a la calidad en el eje de la política educativa modernizadora. Estas nociones conceptuales son los referentes a través de los cuales se determinan las “formas del salario” de los docentes. A partir del establecimiento y puesta en marcha del sistema de evaluación institucional que habitualmente se les empezó a exigir a las universidades para conceder el financiamiento empezó a operarse de manera paralela el establecimiento de procesos de evaluación del trabajo académico individual. Además, si las universidades requerían de financiamiento adicional estaban sujetas a otro tipo de evaluaciones, por ejemplo, en sus primeras versiones los recursos del FOMES estuvieron asociados no sólo a la entrega de un proyecto de desarrollo institucional. El otro requisito era la entrega de la autoevaluación que año con año se les exige realizar a las universidades.¹¹

Podemos considerar que el Sistema Nacional de Investigadores creado en 1984, fue el primer programa que permitió experimentar la evaluación individual como condicionante de los recursos¹². A este le siguieron el programa de estímulos a la productividad, para los docentes investigadores de las Universidades Públicas, y la llamada Carrera Magisterial (1992), para los profesores de educación básica. En 1990 se crea la Comisión Nacional para la evaluación de la educación superior (CONAEVA), se fortalece al CONOCYT para realizar, impulsar y eliminar mediante evaluaciones aquellos postgrados que no cubren los requisitos de excelencia; en 1991 se crean los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la educación Superior (CIEES); y, en 1994 el Centro Nacional para la Evaluación (CENEVAL).

Uno de los programas más controvertidos por cuanto la variedad de criterios y lineamientos que ha tenido en todas las universidades públicas son los programas de estímulos a la productividad y el rendimiento académico. Oficialmente no se han dado a conocer cuáles son los criterios para la asignación de los montos, lo que da margen para pensar en la existencia de una partida especial para tal efecto que se reparte entre las diversas universidades a discreción de las autoridades. Sin embargo, este es un juego perverso por el hecho de que algunas

¹¹ Considerando específicamente el presupuesto de egresos que hace la Federación en educación básica (GFEB) encontramos cuatro estratos, según la proporción del presupuesto del 0 al 5 Oaxaca, Quintana R. Baja California, Aguascalientes, Hidalgo, Distrito Federal, Guerrero y Morelos. Del 5 al 10 % Campeche, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala; del 10 al 20 Col. Muchoacán, Sonora. Zacatecas, Guanajuato; Tamaulipas, Puebla, Sinaloa, Chiapas, Estado de México, Veracruz; mas del 20% Coahuila y San Luis Potosí.

¹² En el ámbito universitario fue la medida para controlar la política salarial y la efervescencia de los sindicatos y surge después de la 3ª Reunión trilateral sobre la globalización de la educación superior en el marco del TLC.

¹³ Para este pago, muy aparte de la nómina, se asigna una cuota a las universidades se supone que es excluyente/ incluyente pues en el mejor de los casos sólo alcanza a cubrir el 33% de la planta docente, y sin importar el monto hay que distribuirla entre más aspirantes.



Universidades reciben más y otras menos y, ante la existencia de un presupuesto¹³ que tiene cada vez mayor de aspirantes, las comisiones evaluadoras se ven obligadas a elevar los criterios y lineamientos de ingreso o permanencia para dejar fuera al mayor número de aspirantes, esta individualización del salario, ha generado una competencia fratricida¹⁴.

Bajo estos nuevos mecanismos de evaluación los docentes/académicos e investigadores van pautando el trabajo académico, si los docentes desean calificar en los programas de estímulos: a la docencia, investigación o desempeño administrativo, se ven obligados a cumplir los requisitos que los manuales exigen, lo que implica la entrega de una serie de documentos, oficios y papeles que en muchas ocasiones nada tienen que ver con la calidad. Las autoridades otra vez –lo mismo que en todo el régimen político– adquieren un poder inédito que posibilita la corrupción.

En esencia, la evaluación de calidad para los académicos ha sido de productividad cuantitativa. Por eso, un docente al alcanzar la “excelencia” puede perderla en caso de no producir el número de artículos que requiere para permanecer en el siguiente año por sólo estar ejerciendo la docencia o estar preparando su obra más importante. En realidad, esta forma de evaluar, más que elevar la calidad del proceso educativo ha significado un retroceso para el mismo, pues el trabajo sustantivo, se deja de lado, ya que se puede observar que el objetivo primordial del docente investigador es ocupar su tiempo en cuestiones académicas que demuestren vía el acopio de documentos¹⁵ la productividad y eficiencia individual. Tal situación, inevitablemente está conduciendo al académico a desarrollar el puntitis o la lucha por los pilones. Efecto que traducido a la vida cotidiana de la universidad, no habla de la tendencia y/o trabajo que hace el docente para desarrollar actividades que demuestren obtener los puntajes más altos en la escala de medición establecida, en detrimento de otras actividades que inciden en un desarrollo académico profundo.

Todo esto se hace sobre una base histórica que nos remite a la colonialidad del saber eurocéntrico y americanocéntrico –más perverso en las ciencias sociales por la estructura positi-

vista de la visión epistemológica, donde en el marco teórico, se establece la subordinación al pensamiento colonizador. De este modo nos convertimos en una caricatura de los Estados Unidos.

En este sentido, es necesario saber si en realidad las evaluaciones han elevado la calidad del proceso educativo, o el mejoramiento de investigación, pues al evaluarse con los mismos criterios e indicadores los programas y planes de estudio de diversas disciplinas, lo que se busca es estandarizar el conocimiento, y controlar los contenidos educativos. Así, lejos de respetar la autonomía intelectual y académica se legitima la pérdida de las mismas y de sus órganos colegiados, pues los acuerdos se han realizado entre funcionarios, empresas e instituciones privadas, y siempre el docente ha quedado fuera, ya que lo que se busca es optimizar las relaciones entre el aparato productivo y el sistema educativo.

Estas formas de evaluación ligadas a la productividad, traducida a indicadores cuantitativos lo que finalmente expresan es una baja, media o alta retribución económica para quienes son evaluados favorablemente, conformándose así un nuevo elemento de prestigio o desprestigio académico; en esta lógica el docente pierde su identidad, porque en palabras de Díaz Barriga; al interior de las universidades ya no se nos pregunta ¿cómo te llamas?, o, ¿cómo te encuentras?, sino “¿qué nivel tienes?”, y ante la incredulidad que las evaluaciones generan “¿en qué nivel te pusieron?”.

En este marco, las evaluaciones vinculan “rendimiento económico” con el académico lo que ha generado un gran descontento entre los docentes ya que al vincularla con los resultados y no con los procesos, tiende a desvirtuar el proceso de enseñanza aprendizaje. Y lejos de ser realmente un estímulo a la productividad y o a la calidad del proceso educativo o de la investigación tiende a convertirse en un pago de “trabajo a destajo”. Con esto sólo se ha generado una lógica de simulación y competencia pues la obtención de un grado, o de un “papel” que signifique puntos nos hará o no merecedores de continuar en los estímulos el siguiente año y ser beneficiados con un estímulo monetario que será asignado en diferentes cantidades de

¹⁴ Esta ha sido otra manera de sujetar todo proceso de lucha colectivo que pudiera surgir de la planta docente-investigador de cualquier Universidad Pública, ya que además se considera que la fijación de criterios con los que se debe evaluar constituye una ventaja institucional, ya que aleja a los docentes de tener un papel activo en la selección y determinación de los criterios de evaluación □

¹⁵ En realidad las evaluaciones han fomentado mucho la simulación, la injusticia y la segmentación en las comunidades académicas, pues hoy el que produce puede percibir una beca o estímulo, puede estar o no en el SNI. Puede ser apoyado con proyectos de investigación por el CONACYT, los programas pueden ser o no de excelencia.

acuerdo a la categoría en la que fuimos catalogados y controlados socialmente (Santos, 1996).

En este sentido, la evaluación no es una medida que este fortaleciendo la calidad del proceso educativo en las universidades; por el contrario, las calificaciones se ligan directamente a una política desigual que ha fomentado la existencia de profundas discrepancias entre la misión de las universidades, y el quehacer académico, sobre todo porque las evaluaciones no son objetivas, inocentes o ingenuas, ya que por su origen, los lineamientos provienen de instancias administrativas, y por tanto se le supedita a una multiplicidad de mecanismos y normas que provienen del sector administrativo. Así, en pocos minutos, el trabajo de todo un año se califica burocráticamente, muchas veces por técnicos administrativos. Esto se ha traducido en una radicalización entre quienes reciben los recursos, quienes califican en los diferentes niveles y entre los calificados, todo lo cual va, contrariamente lo que piensa la administración, en detrimento del desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.

De acuerdo con la orientación del proyecto neoliberal, el financiamiento hacia las universidades públicas se volvió un problema clave. Se les exige a las mismas impulsen y diversifiquen nuevas fuentes de financiamiento¹⁶ y se condiciona la asignación de recursos a los distintos tipos de evaluación individual, institucional o por proyectos, lo que ha implicado modificaciones en la orientación, carácter y fines de las Universidades Públicas.

En realidad, al convertir a la evaluación (en cualquiera de sus modalidades) en un instrumento de política educativa, ésta adquirió un matiz político, modificándose su intención inicial de orden académico. Colocó así su interés en el esfera de lo político y del poder. En esta perspectiva, la dimensión del control y la gestión flotan con más claridad, generándose una nueva racionalidad administrativa que ha llevado a la modificación de las estructuras universitarias, y ha fortalecido el nuevo proceso de ordenación y regulación, ligándolo al llamado proceso de rendición de cuentas (accountability).

Y una vez más, las autoridades demostraron poca originalidad en la aplicación de sus políticas, ya que, el pago al desempeño académico, mejor conocido como el merit pay, se implantó desde 1908 en Estados Unidos. Según Cramer, actualmente en ese país sólo el 4% de todo el

sistema educativo aplica el merit pay. En nuestro país, éstas prácticas de evaluación vinculada a la asignación salarial crearon distorsiones en el sistema educativo, ya que a diferencia de otros países donde el merit pay representa un apoyo limitado de sólo el 10% en nuestras universidades está sucediendo lo contrario, los ingresos obtenidos por este medio representan en ocasiones un porcentaje muy alto dentro del total de los ingresos del académico, ya que puede llegar a constituir hasta el 60% de la percepción total.

La asignación de becas merece un ensayo aparte. En este rubro también los objetivos son formales y cuantitativos, para cumplir con las recomendaciones y normas de la OCDE. Se pretende tener más posgraduados al costo que fuese en detrimento de la calidad académica. Los becarios, por su lado, se inscriben en el sistema de becas como una forma de vida o de sobrevivencia, antes que privilegiar la investigación seria.

Es interesante observar que por las coincidencias ideológicas el manejo de la tecnología de evaluación ha fungido como mediación para implementar una política educativa y una relación de uso mutuo entre los organismos financieros internacionales y los distintos gobiernos mexicanos, en tanto, estas transformaciones en la política educativa no corresponden a la experiencia educativa de las universidades ni a las necesidades nacionales, sino a las exigencias del Tratado de Libre Comercio y a las determinaciones y orientaciones de los organismos internacionales (Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1994-1996)), organismos que exigieron desde 1982, la aplicación de una política de contención salarial en todos los niveles educativos. Por su parte, instituciones como la CEPAL y la UNESCO recomendaron que cualquier incremento salarial a los docentes debía estar vinculado a la comprobación objetiva de una mayor efectividad en su trabajo y para ello nada mejor que las evaluaciones.

Se puede afirmar que los aspectos que más se han promulgado como medida para instrumentar el cambio en la administración, organización y currículo de las universidades durante las administraciones de Salinas y Zedillo fueron la exigencia de implementar las evaluaciones y diversificar el financiamiento, trasladando el

¹⁶ Por ejemplo hoy se exige a las unidades académicas que sus investigadores participen y compitan en proyectos de investigación con financiamiento externo, con el objeto de lograr mayor vinculación directa entre sistema educativo y sistema productivo.



mayor peso a la sociedad, con énfasis especial a vincularse con las empresas a través del otorgamiento de servicios mediante la investigación, y/o vinculación universidad-empresa, como medio para allegarse recursos.

Posteriormente, cuando Zedillo dio a conocer el Programa de Desarrollo Educativo se enfatiza en calidad, equidad y pertinencia en la educación. En suma, se ha logrado descentralizar económicamente, pero las evaluaciones han funcionado como políticas de centralización en torno a un proyecto educativo con el cual se pretende homogeneizar el conocimiento.

Hoy los procesos y los modelos de evaluación seguirán pautando por la vía de los cuerpos académicos el trabajo de los docentes y/o Académicos y el financiamiento de las universidades queda condicionado a la entrega oportuna de PIFIS y PIFOS en tiempo y forma a las autoridades de la SEP.

Propuestas

Considerar que el conocimiento que se genera en las universidades no es uno ni universal para quien quiera acceder a él, sino que está marcado, por la diferencia colonial y que las situaciones que viven hoy las universidades y sus comunidades académicas deben pensarse en relación a la distribución planetaria de las riquezas económicas.

Exigir lo recomendado por la UNESCO, que al igual que en otros países, el presupuesto federal para la educación represente el 8% del PIB, y de ello, el 2% sea destinado a la educación superior pública.

Oponerse a las formas como se hacen los procesos de evaluación y que éstas se eliminen como instrumento para decidir el futuro de la

educación y por tanto de los docentes y los estudiantes; es decir, que la evaluación regrese al ámbito de las instituciones educativas.

Que las evaluaciones apoyen en realidad acciones y decisiones encaminadas a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la soberanía, lo que en verdad eleva la calidad educativa y dejen de ser único criterio que incide directamente en la asignación de recursos a las Universidades, y por ende, a los académicos. Se deben contemplar otros criterios más equitativos teniendo como sustento base los incrementos a los salarios.

Exigir la formación de Consejos de Participación social en el ámbito educativo, y que se contemple como una de sus funciones la realización de las evaluaciones, exigiendo respeto para que se les deje cumplir con el monitoreo para que puedan generar información, y en lo posible, como en el IFE, los miembros de estos consejos tengan un sueldo.

Al no quedar claro los cambios logrados con las evaluaciones en el futuro se debe luchar porque cualquier programa de estímulos, becas, o fondos ligados a la evaluación sean enmarcadas dentro de las negociaciones colectivas entre el Sindicato y las Autoridades Universitarias.

Un modelo posible de perfeccionar y homologar es el de la UAM, corrigiendo los vicios del viejo autoritarismo burocrático del pasado y el cuantitativismo productivista del presente -aunque como vimos ahora conviven sin muchas tensiones permeados por la corrupción y redefinidas por el poder- pero sólo si los académicos con conciencia crítica del país deciden romper con el sometimiento a la novedosa sociedad de control y con la práctica individualista de acumular puntos. Debemos protestar y resistir para cambiar las cosas, para revertir un sistema que ha destruido la educación nacional.

Referencias

Betancur, N. *Las políticas universitarias en América Latina en los años noventa: del Estado proveedor al Estado gerente*, en: www.argiropolis.com.ar.

Montemayor, C. (2001). *Las FARP y la educación superior. La Jornada* (18 de agosto de 2001).

Muñoz, C. (2003). *La Jornada (Conferencia)*. (Mayo 30 de 2003, pp. 47). México.

Santos, M. (1996). *Evaluar es comprender de la Concepción técnica a la dimensión crítica ...* (No. 30). Sevilla: Investigación en la escuela.

La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado

Sumario

Introducción. Causas y consecuencias del conflicto. Comportamiento del Desplazamiento. Desplazamiento indígena en el sur del país. Contra el desplazamiento: resistencia civil. Cali - ciudad de contrastes y conflicto. Características de la población desplazada. Popayán, ciudad de emblemas y blasones - Territorio de siervos y aristocracia. Características de los desplazados. Contribuciones de los desplazados en los sitios colonizados. Referencias.

Resumen

Este ensayo pretende mostrar las causas del desplazamiento forzado y las características del modo de vida de la población que se desplaza, haciendo énfasis en los afroamericanos de la costa pacífica e indígenas andinos. El referente geográfico son los Departamento del Cauca y del Valle del Cauca y principalmente las ciudades de Cali y Popayán las cuales permiten enfocar la categoría: “nuevos colonizadores urbanos” como un mecanismo explicativo de la reconfiguración socio cultural y espacial del área.

Palabras Claves: Colonización urbana, Desplazamiento forzado, Reconfiguración espacial.

Abstrac

This essay seeks to show the causes of forced displacement and the characteristics of the way of life of the population that moves, emphasizing the Afro-Americans of the pacific coast and indigenous Andeans. The geographical reference are the Departments of Cauca and Valle del Cauca and the cities of Cali and Popayán which allows us to focus on the category: “new urban settlers” as an explanatory mechanism of the socio-cultural and spatial reconfiguration of the area.

Key Words: Urban colonization, forced displacement, spatial re - configuration.

Artículo: recibido, septiembre 2 de 2003; aprobado, octubre 3 de 2003

Rubén Darío Guevara Corral: Antropólogo Ms Salud Pública, Univalle-Asprodeso; Investigador.

Correo electrónico: cefletcher@telesat.com.co

La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado

Rubén Darío Guevara Corral

Las condiciones históricas por las cuales está pasando el país con respecto a la violencia que se agudiza por el conflicto entre los sectores armados que de alguna manera afecta a la población civil, ha venido teniendo su respuesta en las ciudades, capitales municipales o poblaciones con un relativo número de población desplazada que allí se concentra y que se manifiesta como: “los nuevos colonizadores urbanos”.

El concepto de “nuevos colonizadores urbanos” hace alusión a esa población desplazada que ha llegado a la ciudad y se ha ubicado no sólo en un espacio no apto para vivir y establecer su vivienda familiar, sino a los que se han instalado en el centro de la ciudad con sus mercancías, constituyendo esa cultura del rebusque de los vendedores ambulantes, en los andenes (como en Popayán), recorriendo la ciudad o parados en los semáforos (como en Cali) con lo cual se proveen del dinero necesario para satisfacer sus necesidades básicas, pero que también, de alguna manera, favorecen por medio de la economía no formal, a su propia familia. Ahora, quienes acuden a ellos lo hacen por encontrar mejores precios en los productos o mercancías que les ofrecen y necesitan y así, contribuyen a equilibrar sus propios ingresos, accediendo a lo más barato.

Esta reconfiguración del espacio por lo económico ha obligado a que se den procesos socioculturales, organizativos y de mutua colaboración entre vendedores y consumidores que de todas maneras no dejan de ser mal vistos por los propietarios de almacenes, por los peatones ciudadanos y por el gobierno municipal.

Lo que sí es cierto es que esta complejidad humana al servicio de lo económico requiere de atención inmediata por parte del Estado que debe evitar el conflicto y la represión como mecanismos de control de un orden espacial y atención a la norma constitucional, por cuanto que ellos, son el resultado de esa falta de atención, incapacidad y descontrol histórico del Estado para superar la injusticia en todos los órdenes que son los causantes de la pobreza y la miseria.

Dos ideas enmarcan el interés de adelantar este trabajo: una, mostrar cuáles son las características del desplazamiento y del modo de vida de la población que se desplaza (indígenas, campesinos, afrodescendientes) por causa del conflicto armado y otra, dar cuenta de las “nuevas” formas sociales, económicas, políticas y culturales que asumen y manifiestan ellos, los desplazados, en los asentamientos y de manera especial, dar

¹ El término “colonización urbana” hace alusión a lo que Aprille define en “La ciudad Colombiana. Siglo *xlx* y *xx*” (1992).

a conocer cómo los aportes culturales en sus proyectos de vida, las experiencias y propuestas alternativas para acabar con la guerra tienen validez y son signos significativos del renacer de esos grupos humanos.

Hacerles un merecido reconocimiento a estos sujetos históricos invisibilizados es más que indispensable y necesario en una sociedad que, como la colombiana, ha hecho caso omiso de este problema o trata de ocultarlos cuando no los estigmatiza, dejándolos, por sus condiciones, sin el reconocimiento de sus derechos políticos, sociales y culturales, y considerándolos como diferentes frente a las políticas del Estado.

Nuestro interés radica en mostrar cómo afecta el conflicto armado a los habitantes de la Región del Pacífico colombiano y a los indígenas andinos, dueños ancestrales de sus territorios y sustentadores de una cultura que se cimienta en la racionalidad que hacen del principal medio de producción: la tierra.

A manera de propuesta, insisto en el diálogo con los desplazados así como con los actores en conflicto para que podamos tener un sitio en donde realizar nuestros sueños y hacer posible sus y nuestras esperanzas de vida.

Es menester decir que este ensayo sigue la dirección de una línea de trabajo y recoge las experiencias de la investigación que se realizó con “Mujeres desplazadas por el conflicto armado. Perspectivas de género en Cali y Popayán”, y que contó con la ayuda de *Asprodes*².

Causas y Consecuencias del Conflicto

Son variadas, complejas y múltiples las causales del conflicto, atravesadas por toda la historia de la conformación de la nacionalidad y del estado colombiano. Sin embargo, a manera de síntesis sólo presentaré en esta reflexión las que pueden servir más como medio de explicación coyuntural frente al tema que nos ocupa que a la de una explicación del conflicto en sí mismo.

Permítanme decir que las reiteradas políticas del Estado colombiano que se han ido plegando a los intereses foráneos que los favorecen por una apertura económica, una privatización; la formación de zonas de libre explotación y comercio en manos de multinacionales así como la apropiación de tierras que históricamente y por tradición han ocupado las poblaciones, al igual que los intereses de un mercado global que tiene capital foráneo, junto con la producción y comercio de drogas ilícitas, que se apoya en

fuerzas insurgentes irregulares, (paramilitares, guerrilla), y regulares (ejército) y la aplicación del Plan Colombia son como las causas más significativas a mi modo de ver, del desplazamiento forzado interno.

Comportamiento del Desplazamiento

Las causas enunciadas anteriormente han tenido su incidencia de manera diferente en el comportamiento del desplazamiento interno entre los actores de nuestro interés: los afrodescendientes y los indígenas andinos y por ende, en lo que manifiestan como resultado del desplazamiento puesto que la violencia se experimenta de manera diferente según la cultura local. Si bien la Constitución de 1991 y la Ley 70 de Negritudes les dio tanto a unos como a los otros herramientas para organizarse, defender su territorio, promover su cultura y fortalecer sus comunidades, así como hacerlos imprescriptibles, inembargables e inenajenables. El hecho es que hoy ellos, no han encontrado de manera efectiva, la ayuda institucional y la siguen buscando aún a costa de su propia vida.

Como consecuencias de este conflicto se ha visto: la pérdida de tierras y territorios ancestrales, así, como sus formas de vida tradicionales que se ven afectadas, y con ellas, los procesos organizativos, la desintegración de las relaciones de identidad étnica-culturales, la destrucción del medio ambiente y por ende, la persecución y hechos atentatorios contra la integridad personal que causan miedo, rabia y dolor. Todo esto tiene como respuesta el éxodo violento que los conducen a la miseria, al abandono, al hambre, a la pérdida de la autoestima y a lo que más los ha identificado: sus relaciones de parentesco-familiar.

Con respecto a los afrodescendientes, habitantes históricos ribereños, que han basado su modo de vida en particulares formas de apropiación de la tierra y el agua y en sistemas de producción tradicionales, en donde se percibe la baja intensidad productiva y un excedente escaso para el mercadeo y que socializan esos productos a través de relaciones y sistemas propios de un parentesco en donde el género es un valor significativo para las tareas productivas y cuyas relaciones sociales para la reproducción se enmarcan en una cosmovisión natural, cualquier alteración de estas estructuras modificará su cultura.

En el proceso del desplazamiento, los afrodescendientes han pasado por una serie de etapas que sólo las enunciamos a manera de

² *Asprodeso*. Asociación de Profesionales para el Desarrollo Social. Popayán



información para dar cuenta del conjunto pero que dadas las circunstancias, varían según los actores que influyan y según como los “sienta y perciba” esta gente.

A manera de ejemplo, mencionaré cómo la masacre por los paramilitares en el Naya (municipios de Suárez y Buenos Aires en el Cauca y Buenaventura en el Valle) como represalia por los secuestros cometidos en la Iglesia de La María y en el kilómetro 18 en la vía Cali a Buenaventura por parte del ELN. En aquella ocasión, un grupo de paramilitares recorrieron los ríos de la región y asesinaron a un sinnúmero de personas habitantes de esa región (negros e indios), acusándolos de ser auxiliares de la guerrilla. Mas tarde, con el secuestro de los diputados de la Asamblea del Valle del Cauca por parte de las FARC, nuevamente se agudiza el problema en el Naya con asesinatos selectivos y la violación de los derechos humanos de los habitantes de la región que acusaron a los paramilitares y al ejército de intimidar la población y ejercer coerción a sus derechos fundamentales. En esta zona fueron asesinados indígenas paeces, quienes habían constituido el Cabildo pero que no tenían aún el reconocimiento y legalización por parte del Incora, del Resguardo.

Los pobladores acusan a todos los grupos armados de imponer su autoridad y desconocer las autoridades propias de la región, de persecución a sus líderes cuando no, asesinatos. Además, manifiestan que se hace caso omiso de las alertas tempranas. Lo anterior ha llevado a que muchas de estas familias abandonen la región, individualmente y en silencio piden denuncia de esta situación y solidaridad, así como el respeto que deben todos los grupos armados a su territorio, a la autonomía y a los derechos humanos³.

Es que el litoral Pacífico: Tumaco, Guapi, Buenaventura, Bahía Solano y Juradó se han convertido en una región estratégica para el tráfico de armas lo cual lo hace una zona en disputa que afecta tanto a negros como a indios (emberas y waunanas) que se ven obligados al desplazamiento. Los paramilitares en Iscuandé (Octubre 2001) obligaron a desplazarse a la mayor parte de la población negra a Guapi, Cauca. En el Saija cometieron masacres y se presentan combates entre paramilitares y guerrillas por el control territorial en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en Nariño.

El objetivo del ensayo no es mencionar la cantidad de personas desplazadas a Cali, Popayán,

Santander de Quilichao (Cauca), Timba (Cauca) y probablemente a otras cabeceras municipales, de un número significativo de familias de afrodescendientes por los hechos anteriormente descritos. (Según datos publicados por el diario El Tiempo se habla de que hubo 200 indígenas desaparecidos y 7.000 indígenas desplazados). Sin embargo, según nuestra experiencia y trabajo de campo y con el ánimo de hacer referencia al número de afrodescendientes desplazados, detallaremos los siguiente:

a) El número de personas expulsadas de la Costa Pacífica Caucana: Guapi, López, Timbiquí : es de 1912

b) El número de personas expulsadas del norte del Cauca: indígenas, afrodescendientes y campesinos: 2725

c) El número de personas expulsadas del sur del Chocó: afrodescendientes: 2620.

d) El número de personas expulsadas del sur del valle: indígenas, campesino y afrodescendientes: 5538 (RSS. Sistema único de Registro. SUR. Junio 19 de 2002.)

Señalaré a continuación, a manera de información y atendiendo a lo obtenido en el trabajo de campo, las etapas por las cuales han pasado los desplazados que llegan a la ciudad.

En *la etapa de salida*, mencionan los desplazados que hay miedo, rencor y rabia frente a lo sucedido. Que el sufrimiento a que han sido sometidos se resiste pero que es en una fase muy superior cuando éste aflora con sentimientos de odio y profundo dolor.

En *la etapa de llegada* hay incertidumbre aunque esperanzas de ser acogidos por parientes, amigos o conocidos (entre los afrodescendientes, las relaciones de parentesco son muy fuertes y la expresión “familia” trasciende todo el entramado de la afectividad), transcurre un proceso en donde el anonimato y el ocultamiento disfrazan una “culpa” que no se tiene pero que se les indilga. Buscan acomodarse para resolver necesidades insatisfechas de vivienda, comida y estudio para sus hijos. Recorren espacios acompañados por familiares o amigos en busca de ayuda institucional y empiezan a conocer la ciudad con todas sus dificultades y problemas.

Si la dispersión del desplazado es una condición del anonimato y se pierde el principio de comunidad y de pertenencia, se inicia otro, el de la solidaridad inmediata, para evitar el aislamiento. Surge el señalamiento por su condición y con ello el resentimiento que empieza a tener

³ ONIC, Cric, Acin, Orivac, Proceso de comunidades Negras, Palenque de Buenaventura y otros. Comunicado a la opinión Pública Nacional e Internacional. Agosto 1 de 2002.

su curso perfilándose el odio y la rabia por su situación. En algunos casos esto desemboca en huidas y en el abandono de los hombres de su núcleo familiar. Las mujeres entonces dejan a sus hijos al cuidado de parientes o amigos para efectuar actividades diversas: prostitución, servicio doméstico, ventas ambulantes... Las redes de socialización en estas comunidades étnicas son fuertes culturalmente.

Esta etapa de consolidar la llegada es de lo más traumática por cuanto la intolerancia, la exclusión e inequidad del grueso de los pobladores urbanos se hacen manifiestos, de allí los resentimientos y las culpabilidades, el conflicto intergeneracional se acelera y los sueños y pesadillas en los hijos menores que van definiendo un comportamiento.

Teniendo en cuenta esta visión panorámica de la forma como transcurren las etapas del desplazamiento en la ciudad de Cali, principalmente entre y en los desplazados, afrontaremos en el capítulo correspondiente, una aproximación tentativa de su situación con el fin de mostrar las características socioculturales y políticas de los desplazados en la ciudad.

Desplazamiento indígena en el sur del país

En Colombia existen 597 resguardos, con una extensión aproximada de 30.206.741 hectáreas que representan aproximadamente el 28 por ciento del territorio nacional. En ese espacio habitan solo 13.764 familias integradas por 392.500 indígenas. El resto vive en alquiler o préstamo en propiedades de terratenientes, un pequeño grupo son nómadas y no tienen el concepto de propiedad asimilado.

Uno de los graves problemas que están sufriendo los indígenas colombianos es que en sus tierras se está llevando a cabo parte de la guerra que sostienen guerrilleros y paramilitares.

El conflicto armado está repercutiendo en el desplazamiento del indígena que habitan en los territorios de la Costa Pacífica y en puntos del sur del país. De una manera significativa, aunque presenta modalidades diferentes dadas las estructuras sociales y políticas construidas por tradición histórica, a estas étnias, se les está violando el derecho internacional humanitario y sus derechos humanos por parte de los sectores armados ante la degradación que ha tomado la guerra.

La organización indígena de Colombia: ONIC, manifiesta que hasta agosto pasado habían sido asesinados 115 indígenas durante este año en el país y que en el Cauca, los paeces del norte han sufrido la pérdida de por lo menos 80 líderes asesinados por las FARC y el E1N.

De manera breve, veamos cómo inciden los grupos armados en el desplazamiento indígena:

La insurgencia. Tiene su culpa en la medida en que los señala como “del otro bando” pero también, porque les incautas sus bienes de subsistencia y de manera especial, recluta a los jóvenes a la fuerza, asesina a sus líderes o hacer desaparecer a sus autoridades tradicionales, por no mencionar el irrespeto a sus territorios y a la jurisprudencia indígena. Es por ello que han planteado: “que la insurgencia pare las acciones criminales contra las comunidades y dirigentes de los pueblos indígenas, exigirles el respeto de su propio discurso de compromiso con los sectores populares. Que salgan del territorio, que modifiquen sus procedimientos contrarios al pueblo, que respeten la autoridad, territorio, gobierno y ejercicio de la jurisprudencia indígena, que entiendan que los reglamentos, guardias y procesos organizativos indígenas son instituciones milenarias. Así mismo exigen que no recluten a los jóvenes” (Declaración del Congreso de los Pueblos Indígenas, 2001).

Geográficamente, la insurgencia busca su ubicación en la cordillera, las cabeceras de los ríos, zonas de colonización y cerca de las cabeceras municipales, centros urbanos y capitales de departamentos. Así, como cerca de las bases paramilitares (Timba en el Cauca; Tumaco en Nariño y en Bahía Solano y Juradó en el Chocó) y los cruces de vías de acceso (carretera panamericana) para ejercer el control de acceso.

Hoy, a pesar del desconocimiento que han hecho los actores insurgentes de las autoridades indígenas y a sus formas de organización social y territorial, los diálogos se han obstaculizado “por órdenes del estado mayor” de la insurgencia y frente a esto, los indígenas se han visto obligados a la resistencia (en Coconuco, Puracé, Caldono y Bolívar, en el Cauca) como movimiento social. En días pasados, la comunidad negra del Charco en Nariño, presentó su resistencia frente al accionar de los paramilitares (El Tiempo, 10-26-2002) de una manera que presagia el asomo de las fortalezas de la organización.

Las inversiones del capital extranjero en estas regiones a través de multinacionales: mineras, del petróleo, energía y vías carretables (Popayán- Cali), parte del nuevo modelo de desarrollo mundial y en donde hay presencia indígena, hacen que surja la contradicción por las formas como estas actúan, ya que no responden a las concepciones ideológicas ni de los indígenas ni de los afrodescendientes por cuanto alteran el ecosistema y la visión del mundo natural. Los que defienden aquellos intereses económicos



son grupos armados (AUC, grupos de seguridad privada) que buscan exterminar a quienes dirigen las protestas o desalojar a las comunidades que se oponen.

Los cultivos ilícitos. Han llevado a la invasión del territorio indígena por parte de colonos y cultivadores de coca y amapola y con ello a la deforestación, desorganización comunitaria, sometimiento de la juventud, desintegración de los lazos parentales, violencia, delincuencia común y grupos armados. Juntos, han deteriorado las condiciones de las comunidades indígenas.

Este incremento de los cultivos ilícitos ha contribuido al narcolatifundio. Apoyado por paramilitares, se han expulsado a colonos, indígenas, negros y campesinos. Territorios de afrodescendientes han sido adquiridos aún a costa de la ley y los de los indígenas “han sido profanados y arrasados por las políticas estatales, las multinacionales y los actores armados, quienes desconocen nuestro derecho mayor y la autonomía territorial” .

En la década del 80 cuando surge y se desarrolla el movimiento armado “Quintín Lame”, integrado por indígenas. Tenía como arma de combate la reivindicación específica de la etnia. Hoy no han entendido ni mucho menos aceptado a los actores del conflicto por tener otras ideas e intereses con hondo contenido militarista que rebasa la lógica y la fuerza de su autonomía. El resentimiento del indígena se ha venido acrecentando en la medida en que ha visto asesinar a sus líderes, gobernadores y cabildantes, a sus médicos y autoridades tradicionales y evitando enfrentamientos han preferido desplazarse.

Consideran los indígenas que “los territorios indígenas ancestrales son sagrados, otorgados por nuestros dioses teniendo presente que es el espacio donde recreamos nuestra cultura, pensamiento y formas de convivencia” (Declaración..., 2001).

Lo que uno observa es cómo en general, los actores armados han involucrado a todos los civiles en el conflicto, obligándolos a ingresar en sus filas, así, negros, indios y campesinos, tienen parientes en esos grupos y por eso, son víctimas de uno u otro. Se da el caso que la no colaboración de los indígenas a los actores armados los obligue a desplazarse de sus territorios con amenazas, por lo tanto: “exigimos la desmilitarización de nuestros territorios” (Declaración..., 2001).

Frente a esto, se ha manifestado que “las organizaciones indígenas siempre han sido señaladas como auxiliares de las fuerzas in-

surgentes, lo que es equivocado porque los gobiernos anteriores reconocieron la legitimidad de ellas en el Cauca” (Solano, 2002).

Contra el desplazamiento: resistencia civil

Como se mencionó, uno de los problemas más graves que están sufriendo las comunidades indígenas en el Cauca es que en sus territorios se está librando parte de la guerra que sostienen paramilitares y guerrilleros.

Ante la guerra, la población indígena ha propuesto hacer una caracterización del desplazamiento indígena como estrategia al conflicto, así, como de las experiencias de la resistencia.

Desde finales de los años 90, los 110.000 indígenas paeces del norte del Cauca, agremiados en 16 cabildos, se han convertido en ejemplo de organización social, política, cultural y ancestral y también se inicia una lucha para conservar el poder en las alcaldías, concejos y en la Asamblea Departamental.

La resistencia indígena que no consiste en demostrar fuerza sino fortaleza en términos de cohesión social es una respuesta al acoso insurgente y paramilitar que las comunidades indígenas organizadas han venido manifestando como formas de resistencia. Hacia 1994 se dio lo que se denominó como la “neutralidad activa” por parte de la Organización Indígena de Antioquia, OIA. Se exigía a los actores armados que tienen que respetar su territorio. En mayo de 1999 se creó el denominado “Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación”, en el sitio de “La María” en el municipio de Piendamó, en el Cauca, cerca a la carretera panamericana en la vía Cali- Popayán. A partir del Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia, celebrado en Cota en noviembre del 2001, las organizaciones indígenas empezaron a promover nacionalmente la resistencia indígena desarmada, que se sustenta en ese sentido de pertenencia. Eso les brinda la cohesión social y el arraigo territorial para defenderse y permanecer en sus territorios ancestrales así como mostrar autonomía en el control y administración del territorio, en los recursos naturales y en los asuntos comunitarios. La posición de autonomía que defienden los indígenas no significa como ellos lo manifiestan “que nos aislemos del país y mucho menos frente al conflicto armado. El conflicto se da en nuestros territorios, se presiona a nuestros jóvenes y en general a toda la comunidad, se disputan nuestros recursos y es imposible que no tomemos una posición de defensa de nuestros intereses, de nuestras

vidas, de nuestros territorios y de nuestra cultura.” (op-cit 2001)

Así se constata que un elemento de resistencia fundamental es el arraigo al territorio en la medida en que ello impide el desplazamiento, los fortalece y sólo en casos extremos optan desplazarse dentro de su territorio o hacia otras comunidades de su propio pueblo, aprovechando las redes étnicas, los vínculos familiares o claniles al interior de la etnia y sus lazos con otras comunidades y pueblos indígenas, como se da en Risaralda con los catíos, en el Chocó con los embera y en el Cauca con los paeces.

Otra forma de afirmación, protección, recuperación y defensa del territorio es la reactivación de sus tradiciones ancestrales como son los *the walas* de los paeces; los “médicos tradicionales” en Tierradentro, Cauca; los *jaibanás* de los emberas choconos que por su intermedio, buscan protección espiritual contra los actores armados.

Pero en la medida en que ha arreciado el conflicto, la resistencia paez por ejemplo, empieza a darse por medio de los médicos (braveros) que utilizando plantas denominadas como “bravas”, buscan defenderse y atacar a los espíritus y fuerzas duras como un último recurso. La utilización de la lengua nativa, el impulso de las técnicas tradicionales para la producción de alimentos básicos en su dieta alimenticia, así como medios como Internet, radio comunitaria y teléfono, junto a las audiencias públicas, marchas, congresos y concentraciones, parecen reunirse para ejercer la resistencia pacífica.

Los indígenas constituyen casi la única fuerza social portadora de un proyecto político social autónomo, como dice Manuel Santos del cabildo indígena de San Francisco: “nuestra gente atiende las convocatorias porque somos dueños del proyecto indígena”, y agrega, “desde ese punto de vista, amenazar a un alcalde elegido popularmente no es simplemente atentar contra el Estado, sino interrumpir a la fuerza un proceso del que todos hacemos parte” (en Vélez, *Atisbos Analíticos* No 23). Y Floro Tunubalá, gobernador del departamento del Cauca, agrega: “que la vida de las comunidades no depende de la alcaldía, sino de las decisiones que ellas mismas vayan tomando, independientemente de la guerrilla”.

En general, uno alcanza a ver que la resistencia indígena es una forma alternativa de apertura democrática y pacífica por parte de la sociedad civil en la medida en que también involucra a afrodescendientes y campesinos. Ya la declaración de indígenas lo decía: “como hijos de la selva, de las montañas, de los paramos y

de los valles, del desierto y las llanuras, le decimos a Colombia que nuestros territorios están cansados de recibir harta sangre injustamente derramada, que nuestros pueblos están hastiados de que las armas decidan sobre sus vidas. Vamos a continuar resistiendo la destrucción, y a la muerte que traen todos aquellos que quieren someternos y vincularnos a los proyectos de guerra”. (Declaración de 70 delegadas de 25 pueblos indígenas reunidas en Bogotá en el Primer Encuentro de mujeres indígenas por la autonomía y la Paz).

Sin embargo, se ha venido planteando la necesidad de crear una zona de Rehabilitación y Consolidación en el Cauca, lo que implicaría la presencia más activa del Estado en las zonas en donde el conflicto se ha desbordado, si se hace de manera fragmentada, supondría tanto la radicación del conflicto armado como la presencia de la institucionalidad. El Cauca es un microcosmos de los conflictos políticos colombianos en donde convergen el paramilitarismo, la guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia común. “El conflicto en el Cauca no coincide con la división administrativa municipal y si bien es cierto las zonas pretenden una re-institucionalización del Estado, también se mueven dentro del mapa tradicional del Estado y la organización territorial tradicional, cosa que no respeta el conflicto”. (Fernández, 2002).

De todas maneras, tomar las armas, dice Quirá, Presidente del Cric, “sería resquebrajar las enseñanzas que hemos recuperado en los últimos años que nos llevó a fundar el Primer Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, y a elegir el primer gobernador y los primeros senadores nuestros, las poblaciones se van a mantener en pie de lucha así acaben con los municipios”.

Cali. Ciudad de Contrastes y Conflictos

La ciudad de Cali ha tenido, en las dos últimas décadas, como dos grandes oleadas poblacionales de afrodescendientes que han marcado su territorio y demarcado una identidad que aún está por concretar. Una, la que ocurrió en la década de los años 80 cuando se formó el Distrito de Aguablanca, a donde llegaron afrodescendientes, principalmente, migrantes de la Costa Pacífica huyendo de los desastres naturales y la otra, de fines del siglo pasado en donde nuevamente afrodescendientes, son desplazados por efectos de la guerra en sus territorios, se obligaron a migrar a la ciudad o a otros municipios vecinos en busca de un área



de refugio. Serían como los “segundos nuevos pobladores urbanos”.

Se afirma que en el Valle del Cauca hay 1.720.000 afrodescendientes y en Cali 1.200.000 constituyéndose en la mayor concentración de esta población en el país; son los más pobres de los pobres, agravados ahora por problemas de desempleo y desplazamiento que conservan muchas de sus costumbres y que las características de los vallecaucanos se deben a la “africana” (Valencia).

La ciudad hoy, no parece percatarse del grave problema de quienes por ser desplazados, no son considerados como ciudadanos. Se recaba en la ida de vendedores ambulantes que obstaculizan al peatón por ocupar las calles y se altera el orden urbano. La visión que se tiene del desplazado es una visión negativa, de rechazo, estigmatización y discriminación.

En Cali, los desplazados son más invisibilizados en la medida en que se pierden en la urbe y en medio de un entramado social que permite su ocultamiento (Naranjo, 2002)⁴. Si en un principio son recibidos por su condición de tales por parte de quienes tienen la potestad de censarlos (Personería, Defensoría y Red de Solidaridad Social), con el tiempo sus vecinos los señalan y se obligan a huir, a buscar otro sitio en donde el anonimato les permite fortalecer su modo de vida. En este peregrinaje, algunos van olvidando su condición de desplazados, pero otros persisten día a día y exigen la ayuda del Estado y cuando no, surge el desespero y acceden a las acciones de hecho. Eso fue lo que ocurrió con uno de ellos: Juvencio, afrodescendiente, desplazado del Tambo- Cauca, “secuestró” cuchillo en mano, a los funcionarios de la RSS exigiendo ayuda inmediata.

Sus sitios de llegada se han localizado en el Distrito de Aguablanca, las laderas vecinas y algunos otros barrios periféricos entremezclándose con “los otros”, sus habitantes, y haciendo más aguda su situación en la medida en que se presentan dinámicas diferentes y unas formas de articulación en el espacio que atentan contra un orden preestablecido.

La urbanización del conflicto ya es una realidad.

Característica de la población desplazada

Quizá la principal característica de la población afrodescendiente que llega a Cali es que lo hacen

silenciosamente -como una bola de nieve- lo que se conoce como desplazamiento individual o a cuenta gotas, de familias con un promedio de 6 personas, haciendo desde luego, más complejo tener una visión concreta de la situación.

Otra característica es su gran homogeneidad cultural, ya que en la medida en que se han desplazado de sitios en donde muchas de las características culturales son semejantes: comida, parentesco, vivienda, relaciones sociales, sistema simbólico, productivo...

En promedio llegan a Cali cuatro familias desplazadas por la violencia política, de las cuales dos de ellas son procedentes de la Costa Pacífica (Solivida-OMS, 2001).

Como ya se mencionó, al lugar de llegada se hace por encontrarse en aquellos sitios algún familiar amigo o pariente. No parece darse como condición determinante el de ir escalando cabeceras municipales hasta llegar al sitio final, sin embargo el peregrinar por la ciudad es algo que hay que tener en cuenta. El 76% se han asentado en las comunas 14 y 15 de la ciudad, conocidas no sólo por su extrema pobreza sino porque son las más peligrosas.

Es que en Cali se viene presentando un cúmulo de jóvenes también, que como víctimas de la situación de sus padres, frente a los hechos recurrentes, van tomando posiciones radicales y apasionadas que encuentran vías de salida en grupos de identificación como las pandillas juveniles o se insertan como miembros activos en las filas de la insurgencia, de los paramilitares o del Ejército Nacional. Así, parece ponerse de presente ese “poder” como un indicativo de superioridad y venganza

Las condiciones deplorables de hacinamiento por su pobreza obligan a un modo de vida en donde la supervivencia diaria los conmina a realizar trabajos que no requieren una especialización, pero también a inducirse por el camino de lo más fácil. Los “cambuches”, como se denominan sus viviendas de cartón, madera y plástico, sin servicios higiénicos o públicos domiciliarios, junto a la contaminación ambiental por su proximidad a los caños de aguas residuales los someten al riesgo de contraer toda clase de enfermedades, siendo la población infantil la más afectada.

Es aquí en donde la cultura de la solidaridad cumple su papel aglutinante para “dar la mano” a los paisanos, a “otro negro” que lo solicita. Pero también es de relevar que estas

⁴ “no se sabe quién es quien”. Naranjo, G. “Desplazamiento forzado en ámbitos urbanos” Ponencia en Seminario Desplazamiento Bogotá 2002

situaciones, llevan a que se sobrepongan los conocimientos adquiridos por tradición con respecto a la salud, vivienda, alimentación por nombrar sólo algunos y que hacen recordar la relaciones de parentesco de la familia extensa propia de esta cultura.

Sin embargo, aparece un patrón segregador o estigmatizador cuando por venir del campo o de otra región, en la cotidianidad es llamado como “negro”, lo que denota una exclusión y un señalamiento de inferioridad que hace que él o ella oculte su origen, su lugar de procedencia, para evitar esos señalamientos de los habitantes de los centros urbanos que no obstante su etnia igual, ven cómo su espacio simbólico construido históricamente, empieza a ser transformado y en esta medida, los sataniza. (Guevara, 2002).

El señalamiento de una realidad como la que vive hoy Cali se deja ver cuando los medios presentan las noticias de los afroamericanos que han infringido la ley y se pone de presente el mote de que a causa del desplazado negro, la ciudad se ha vuelto violenta.

Hay una marcada división del trabajo por parte de esta población afrodescendiente que se observa en la ciudad de una manera palpable en lo que respecta al género. Los hombres, cabeza de hogar, optan en primera instancia por los oficios no calificados como el de la construcción. Así, si tiene suerte obtiene algún ingreso, sino, se obliga al rebusque, a la venta ambulante o a recoger basura, que son como las opciones más propicias a su situación. La mujer pide caridad pública, pero principalmente se ubica como doméstica en las casas de familia. Este trabajo incluso supera en la obtención de recursos al que realiza el hombre que se ha visto obligado a aceptar el “abandono” del hogar de su compañera.

Popayán, ciudad de emblemas y blasones. Territorio de siervos y aristocracia

La ciudad de Popayán, fundada por el conquistador Sebastián de Belalcázar el 13 de Enero de 1537 en el sitio donde se asentaba el pueblo de Pubén, recibió el nombre de Asunción de Popayán el 15 de agosto de 1537, capital de la antigua Gobernación de Popayán. Abarcaba tierras desde la frontera con Panamá hasta el río Mira, desde Otavalo en el Ecuador hasta los límites con Brasil y Venezuela. Es decir, comprendía la mitad de lo que ocupa actualmente el territorio colombiano. En el año de 1538 le fue concedido escudo de armas y el título de “muy noble y muy leal”. Fue en la época colonial la

segunda ciudad en el orden administrativo después de Santa Fé y uno de los centros de mayor importancia e influencia histórica del país. Cuna de ilustres y prominentes servidores patricios en todos los campos del saber y la ciudad que más presidentes ha dado para el país. Denominada la “Ciudad Universitaria de Colombia”

Entender el problema del desplazamiento hacia Popayán es remontarse al año 1983, cuando sucedió el terremoto del 31 de marzo. Entonces una fuerte oleada de gentes procedentes de varios municipios del departamento y de los vecinos llegó a Popayán en busca de nuevas esperanzas de vida y en especial, de conseguir un espacio para hacer vivienda. La ciudad se diferenció tanto espacial como culturalmente. Un sinnúmero de asentamientos surgieron dispersos y en terrenos difíciles para construir obras de infraestructura. Estos “primeros nuevos pobladores urbanos” que llegan sin tener una pertenencia de ciudad se acomodaron como mejor pudieron y empezaron a hacer vida comunitaria al amparo de organismos del Estado que buscaron darles una rápida solución a sus necesidades sentidas.

Un segundo instante en este problema del desplazamiento es el que se ha venido presentando desde hace unos 10 años aproximadamente, cuando Popayán empieza a ser considerada como una ciudad receptora de población desplazada del Caquetá, Putumayo, norte de Nariño y de algunos municipios del Cauca: La Vega, El tambo, Bota Caucana, Cajibío, Mondomo, Belalcázar, Rosas, Puracé Argelia, Balboa, Totoró Santa Rosa, Inzá, Santander de Quilichao, Paez, Patía, La Sierra, Buenos Aires, Jambaló, Timba, habitados por población campesina, indígena y afrodescendiente, expulsados por tomas guerrilleras, por ser acusados de informantes o colaboradores de uno u otro bando y que han venido sufriendo los embates de la guerra irregular.

Eminentemente esta nueva población es procedente del area rural con un alto porcentaje de mujeres, niños y niñas y ancianos, que como minifundistas, eran autosubsistentes, vendedores de un mínimo de excedente en las plazas de mercado de sus municipios y trabajadores o jornaleros de fincas vecinas.

Se ha podido constatar que los motivos de su llegada a la ciudad son los de buscar seguridad, posibilidades de trabajo o el de contar con familiares o amigos que en primera instancia pueden brindarle ayuda y protección.

Se han distribuido en espacios geográficos diferentes y de manera dispersa en: las comu-



nas 7 y 2, en la Loma de la Virgen y la Vereda González (sectores marginales urbanos); en Las Guacas, cerca de La Penitenciaría de San Isidro (sector rural), en donde se ha asentado población procedente de Cajibío y sus veredas cercanas. Son aproximadamente 35 familias que están junto a grupos de destechados; y en algunos asentamientos espontáneos o invasiones como son Carlos Pizarro, Los Pinos, Belén; en barrios consolidados como: Guayabal, Tomás Cipriano de Mosquera, Pandiguando y en algunos de los antiguos asentamientos posterremoto (31 de Marzo, Las Palmas, Santiago de Cali, Matamoros). La Personería Municipal muestra que desde 1998 al año 2001, existe un total de 4.431 personas desplazadas en Popayán.

Características de los desplazados

Contrario a lo que se presenta en Cali, donde llegan desplazados por grupos o familias, en Popayán, por las contradicciones mismas del conflicto armado, el desplazamiento muestra como características el de ser masivo, en grupo. Por lo tanto, las consecuencias son diferentes y por ende el tratamiento que se le debe dar a estos sectores de población con respecto a suministros y alojamiento por parte de los organismos del Estado.

“Los desplazados del Cauca traen consigo su biografía, marcada por las características socioculturales de la comunidad de procedencia, el papel social que habían cumplido en ellas y unas destrezas sociales y culturales... Esto les permite construir y reconstruir relaciones de vecindad pero también conflictos y es lo que va a marcar definitivamente la manera de ser y habitar los nuevos territorios, los barrios de llegada”. (Ortiz, y otros, 2002).

No obstante, el que en Popayán se encuentren grupos de diversas regiones del departamento y de algunos otros vecinos muestra como característica el de ser campesinos dedicados al cultivo de la tierra y con referentes semejantes en cuanto a organización y participación. Por lo general, por su escasa capacitación no encuentran otra forma de ubicarse en la ciudad mas que como auxiliares en la construcción, vendedores estacionales ambulantes, coteros, y, las mujeres, en el servicio doméstico, en la microempresa familiar: hacen y venden arepas, empanadas y tamales y en la informalidad vendiendo artículos de consumo directo. (Guevara, 2002).

Los sitios de residencia denominados “asentamientos” recogen sin embargo una amalgama

de expresiones, reivindicaciones, formas de cohesión y participación sin aparente consistencia, en las cuales las políticas centralizadas no encuentran un camino de salida a las particularidades de los desplazados. Los nuevos habitantes no son montoneras, son personas que llegan con hábitos, costumbres sueños, realidades, esfuerzos, pasados e ideales hacia un futuro y en su mayoría provienen de localidades que no tienen un sentido articulado o colectivo de pueblo o caserío. Por lo tanto, sus expectativas están relacionadas a una historia de un territorio ancestral generacional que se ha construido estableciendo nexos duraderos con los vecinos y, juntos han adquirido un sentido de pertenencia y algunas expresiones de identidad en las veredas de donde son originarios.

La convivencia en espacios de alto hacinamiento reduce ostensiblemente las relaciones intra-familiares de intimidad y privacidad, se acrecientan las tensiones y angustias y en muchas ocasiones los conflictos intrafamiliares tiene que ventilarse en público. Pero también las deplorables condiciones higiénicas y de salubridad propician las enfermedades de un entorno de clima húmedo y son los niños y las mujeres las que más se ven afectadas.

Aún no se han manifestado un incremento de las actividades delictivas en los barrios con respecto por ejemplo a pandillas o milicias urbanas, supongo que ello se debe a un patrón cultural de socialización mucho más fuerte por parte del núcleo familiar que aglutina a los hijos o a que no existe en ellos una edad que permita este tipo de actividades.

El choque cultural que produce el desarraigo afecta la manera en que las personas desplazadas se ven así mismas y altera negativamente la imagen que los demás tienen de ellos. Esos efectos, claro, varían según edad, sexo y género, según la etnia, la cultura la escolaridad y la intensidad de las violencias. (RUT, Informa. Enero-marzo de 199. Boletín trimestral No 1 snps. Bogotá).

Por último, quisiera agregar que las mujeres en la ciudad, tiene mejores perspectivas de rehacer su vida social y familiar no obstante tener escasa o poca capacitación para hacerlo y haber sido quienes en un principio sufrieron más los rigores de la guerra y sus consecuencias: el desplazamiento. La adscripción a la ciudad les posibilita un nuevo rol y mejores condiciones sociales y económicas, nuevos proyectos de vida que sin lugar a dudas les facilitará como mujeres, establecer relaciones de género reivindicatorias

Contribuciones de los Desplazados en los sitios colonizados

No puede uno hacerse el de oídos sordos y cerrar de ojos para dar cuenta que en el fondo el desplazado aporta a la ciudad unos elementos de su cultura, que no por ser desconocidos deben estar ocultos y que deben ser resaltados por quienes nos preocupamos por este fenómeno social en el país.

Valga la pena hacer como un inventario de ese aporte:

Con respecto a la economía informal, ellos de una manera efectiva están contribuyendo a que muchas de las empresas no sólo nacionales sino multinacionales, tengan una mano de obra barata que les comercie sus productos, pero por otra parte favorecen los bolsillos de los consumidores en la medida en que estos están más a su alcance y con ello, les facilitan racionar sus ingresos y la reducción de gastos.

Los valores comunitarios por ejemplo que identifican al indígena como son la solidaridad, reciprocidad, equilibrio y respeto para con la naturaleza y sus semejantes, se ponen de presente en los sitios a donde estos han llegado. En igual forma, los afrodescendientes desplazados, han aportado cohesión social a sus raíces, fortalecimiento de las redes familiares y reconstrucción del entramado del parentesco, fortaleciendo la línea materna.

En Cali, empieza a surgir una homogeneidad cultural entre los desplazados, gracias a la ayuda que prestan sus familiares y amigos, aunque nuevas expresiones sincréticas en la música y la vivienda, por ejemplo, se ponen de manifiesto y se fortifican otras como las ayudas comunitarias para enterrar a sus muertos, para los velorios y algunas otras ceremonias que se festejan en esta cultura como son los bautizos y uniones en matrimonios y el día del Santo.

La minga, una forma de expresión de solidaridad comunitaria con hondo sentido económico es puesto de presente entre indígenas y afrodescendientes. Últimamente, han aparecido las “ollas comunitarias” como mecanismos de aprovisionamiento de víveres y de hacer la co-

mida en donde hombres y mujeres dividiendo el trabajo, participan en conjunto. La olla comunitaria es un espacio de encuentro y alternativa de organización comunitaria con lo cual se responde a las necesidades de alimento pero de manera especial, de confrontación de la realidad y así resolver problemas. “ La olla comunitaria permite acogernos, acompañarnos, escucharnos y ser solidarios. Incentiva la organización y el desarrollo de las facultades que permiten administrar nuestros derechos”.

De hecho uno observa cómo se han venido dando como unas estrategias de sobrevivencia que buscan oponer resistencia a la vida dura de quienes han llegado a las cabeceras municipales sin medios económicos y sólo con capacidad de resistencia para vivir y sacar adelante a sus grupos familiares.

No pueden demeritarse las acciones que adelantan con respecto a la gestión y organización por parte de líderes que se hacen en la lucha y en la cotidianidad para exigir la atención del Estado, como también para establecer contacto con ONGs, y demás formas de organización que se dan en la ciudad como son los sindicatos. Es en esta forma como se adquiere una conciencia, se desarrollan habilidades y destrezas para afrontar su situación y exigir los derechos y el reconocimiento como ciudadanos.

Si bien la estigmatización ha causado y causa hoy daño en y entre los desplazados, esto les ha permitido poco a poco ser visibilizados. Afrontando con tozudez una lucha no sólo contra el Estado sino contra los grupos armados y aún contra la delincuencia común, su sentir en el contexto de la ciudad es el de fortalecer la organización aún a costa de la vida de muchos de los líderes y dirigentes.

En síntesis, en el acontecer de esta modernidad avasallante que nos ha traído estos “problemas”, las diferencias que se nos presentan, deben ser respetadas por cuanto ellas son las expresiones que dimensionan las nuevas ciudades colombianas y para lo cual debemos prepararnos en este cuatrienio que ha empezado a colocar la guerra como estrategia determinante para el cambio.



Referencias

- Álvarez -Correa, E, et al. (1998). Desplazamiento forzoso y reubicación: un estudio de caso. Perfil poblacional e histórico, factores de riesgo, expectativas y actuales condiciones de vida de un grupo piloto de desplazados por la violencia. (pp. 191). Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes Ministerio de Salud, Procuraduría General de la Nación.
- Aprille-Gnisset, J. (1992). La ciudad Colombiana Siglo XIX y XX. Santafé de Bogotá: Biblioteca Popular. Colección textos universitarios.
- Arquidiócesis de Cali. (1997). Desplazados en Cali: entre el miedo y la pobreza. Estudio exploratorio- Informe preliminar. Cali: Arquidiócesis de Cali, Comisión Vida, justicia y paz. ASCODAS. (1991). Conflicto interno guerra sucia y desplazamiento en Colombia, en Seminario Nacional: Conflicto interno guerra sucia y desplazamiento en Colombia. (Junio 9-10 de 1991). Santafé de Bogotá.
- Arias, J. (2002). Coordinador Cabildo Indígena OIK. Desplazamiento indígena. Ponencia 2o Seminario Internacional: Desplazamiento implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. (Septiembre). Bogotá.
- Bello, M., Mantilla, L. Et al. (2002). Relatos de la Violencia. Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud. (Abril). Santafé de Bogotá: Universidad nacional de Colombia Santafé de Bogotá.
- Cisneros, J. (2002). Desplazados por el conflicto armado. El Caso del Municipio de Popayán 1999-2001. Tesis de Grado en Ciencias Política. Popayán: Universidad del Cauca.
- CINEP. (1997). Relatos e imágenes: el desplazamiento en Colombia. Giraldo, C., Colorado, J y Pérez, D. Santafé de Bogotá: Cinep.
- CODHES y UNICEF. (1999). Colombia: un país que huye, desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Santafé de Bogotá: Codhes.
- _____. (2001). Declaración del Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia. (Nov. 25-26). Cota, Cundinamarca.
- Delgado, M. (1996). La identidad de los inmigrantes. Etnicidad y usos simbólicos del espacio urbano. Universidad de Barcelona: Institut Català d'antropologia (mimeo).
- Escobar, A.; y Pedrosa, A. (1996). Pacífico. ¿Desarrollo o Diversidad?. Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano. Bogotá: CEREC.
- Guevara, R. (2002). Mujeres Desplazadas por el Conflicto Armado. Situaciones de género en Cali y Popayán. (Junio). Cali, Colombia.
- Guevara, R (2002). Desplazamiento, Derechos Humanos y Comportamiento Electoral. En: Rev. Reflexión Política. (No 7). Bucaramanga: Instituto de Estudios Políticos Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Martín, J. (1993). Mediaciones Urbanas y nuevos escenarios de comunicación. Ponencia al VII Congreso Nacional de Antropología en Colombia. Medellín.
- Naranjo, G. (2002). El desplazamiento forzado en ámbitos urbanos. Ponencia II Seminario Internacional. Desplazamiento implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. (Septiembre). Bucaramanga.
- Naranjo, G., Hurtado D. (2001). El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas. Medellín: I.E.P. Univ. de Antioquia.
- Ortiz, J., Bohórquez, G., y Muñoz, P. (2001). Diagnóstico del fenómeno del desplazamiento forzado en el departamento del Cauca: de 1999 a mayo de 2001. Serie Temas de Ciencia Política . (No 3-2001, Abril). Personería Municipal y UniCauca. Fac. de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Popayán: Departamento de Ciencia Política.
- Palacio, J. (2002). La dinámica de la construcción de identidad social de un asentamiento de desplazados por la violencia política en la perspectiva de su restablecimiento urbano. Proyecto de Investigación del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano-Gidhum-. (Julio). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Rueda, R. (1997). Desplazados por la violencia en Colombia: entre el miedo..la soledad...y la esperanza...Medellín. Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez, H. (2002). Atisbos analíticos. (No 23, Agosto). Cali
- Zambrano, F. (1993). Identidad nacional, cultura y violencia, en: Violencia de la Región Andina. El caso Colombiano. Bogotá: CINEP.

Estado democrático de derecho e inclusión de la diferencia

Sumario

Identidad y discriminación. Formas históricas de tolerancia. Estado democrático de derecho como mecanismo apropiado de inclusión de la diferencia. Garantía de los derechos individuales como condición de posibilidad de la tolerancia.

Resumen

Este texto busca reflexionar acerca de las características comunes fundamentales de los diferentes tipos de discriminación y acerca de la inclusión de los grupos “diferentes” en el marco de un Estado democrático de derecho. La conclusión es que en el marco del Estado democrático de derecho se garantiza el derecho de los individuos a hacer parte de un grupo específico, siempre y cuando ésta sea su voluntad. Por ello, en tanto que libres e iguales en derechos, deberán estar en libertad de hacerse cargo de sus vidas y podrán exigir que se les garanticen los bienes primarios que les permitan desarrollar sus específicas concepciones del bien, compatibles con los principios públicos de la justicia y con el procedimiento establecido en la ley.

Palabras clave: Identidad, tolerancia, diferencia, discriminación, derechos subjetivos, Estado democrático de derecho.

Abstract

This text tries to reflect about the fundamental common characteristics of the different kinds of discrimination and about the inclusion of the groups that are “different”, inside the framework of the democratic State of Right. The conclusion is that in the framework of the democratic State of Right the rights of the individuals to be part of a specific group are granted as long as this were their will. Therefore, as free and equals in rights they should have the liberty to take their lives in their own hands and should be able to demand the granting of ground goods which are necessary to develop their specific conceptions of good, that are compatible with the public principles of justice and with the procedures established by the law.

Key words: Identity, tolerance, differenz, discrimination, subjective rights, democratic State of Rights.

Artículo: recibido, octubre 3 de 2003; aprobado, octubre 29 de 2003

Alonso Silva Rojas: Magíster en filosofía y PhD. en Ciencias Políticas en la Universidad Eberhard-Karl -Tübingen, Alemania; Profesor de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga, Colombia.

Correo electrónico: alosalva@hotmail.com; asilva@uis.edu.co



Estado democrático de derecho e inclusión de la diferencia

Alonso Silva Rojas

Desde los albores de la historia los seres humanos han compartido múltiples formas de diferencia, entre ellas la social, la económica, la política, la cultural, la religiosa, la étnica, la nacional, la de género y la orientación sexual. Estos tipos de diferencia han sido a su vez afrontados de diversas maneras. Michael Walzer muestra cómo en la historia de occidente pueden distinguirse cinco tipos de tolerancia mediante las cuales las sociedades han dado respuesta a los complejos problemas que la diferencia acarrea para la convivencia y la estabilidad. Estos cinco regímenes de tolerancia son: a) Los imperios multinacionales (Persia, Egipto de los Ptolomeos y Roma); b). La comunidad internacional (la sociedad de Estados); c) Las confederaciones o Estados confederales (Bélgica, Bosnia, Suiza, Chipre); d) Los Estados nacionales; e) Las sociedades de inmigrantes (Canadá, Estados Unidos) (Cfr. Warzel, 1998, pp. 29- 50).

Esta forma de exponer los hechos por parte de Walzer expone las formas histórico-culturales (o mejor algunas de ellas, pues podríamos decir que cada caso es un “caso complicado”, como por ejemplo, Brasil y México, que extrañamente no son tratados) en las cuales se ha regulado y afrontado la diversidad. El trabajo no pretende, sin embargo, establecer un discurso normativo, sino meramente descriptivo analítico. De tal manera que partiendo del único supuesto débil y no relativista de que “(...) la coexistencia pacífica es claramente un principio moral sustantivo e importante”, pueda, además, sostenerse que “el mejor de los órdenes políticos es relativo a la historia y la cultura del pueblo cuya vida trata de organizar”¹. Las preguntas que surgen son: ¿Están todas las formas de tolerancia al mismo nivel? ¿Existe la posibilidad de un pensamiento normativo al respecto? ¿Es posible establecer una forma de inclusión y tolerancia de la diferencia que sea preferible a las otras?

Contrariamente a la posición de Walzer, desde el punto de vista normativo se afirma que en la modernidad el Estado democrático de derecho se ha cristalizado como la *única* forma de organización política que garantiza la defensa de los derechos de cada persona y de los diferentes grupos que lo componen; al mismo tiempo que hace posible la creación de las condiciones económicas y sociales necesarias para satisfacer las necesidades básicas (en sentido rawlsiano). Irónicamente, esto puede ser también derivado de la misma clasificación de Walzer, pues observando con cuidado tanto la comunidad internacional (la sociedad de Estados), como las confederaciones

¹ Para ambas citas, *Ibid.*, pp. 19.

o Estados confederales (Bélgica, Bosnia, Suiza, Chipre); como, finalmente, los Estados nacionales y las sociedades de inmigrantes (Canadá, Estados Unidos...) son o tienen la pretensión de ser Estados democráticos de derecho. El único régimen de tolerancia por él señalado que no entra dentro de esta clasificación hace referencia al período premoderno en el que la idea de los derechos subjetivos no era aún posible. Es por esto, entre otras cosas, que por mucho que consideremos la “*pax romana*” como una forma de tolerancia, no puede olvidarse que dentro de este régimen los principios de igualdad, libertad y solidaridad entre todos los seres humanos y el respeto por la dignidad del individuo hacían tan sólo parte de los pensamientos de unos cuantos filósofos estoicos.

Y si bien puede afirmarse con Walzer que “la coexistencia pacífica (...) puede adoptar formas políticas muy diferentes, con implicaciones diversas para la vida moral cotidiana, es decir, para las interacciones efectivas y los intercambios mutuos de hombres y mujeres individualmente considerados. Por lo tanto, ninguna de estas formas es universalmente válida”²; también es necesario aclarar que todas estas clases realmente tolerantes se fundamentan en los principios fundantes del Estado democrático de derecho. Y es que en el Estado democrático de derecho la tolerancia asume características especiales y únicas, que son imposibles de encontrar en regímenes autoritarios, totalitarios o fundamentados en principios premodernos. De esta manera, no es dable poner al mismo nivel la tolerancia dentro de un régimen colonial en provincias españolas como Perú, Ecuador y México o en la portuguesa como Brasil, y el actual régimen de tolerancia en esos países. Aún teniendo en cuenta que existe todavía mucha discriminación e injusticia frente a los grupos étnicos en estos países, los principios que rigen la convivencia son radicalmente diferentes. La crítica más fundamental que puede hacerse a las formas de convivencia en América Latina radica precisamente, en que no han sido realizados los principios de un Estado democrático de derecho. Sin embargo, ésta es la “idea regulativa” que se trata de alcanzar.

Quedaría pendiente por discutir, por otra parte, si Walzer confunde la tolerancia personal (problema moral) con la tolerancia de un régimen político (problema jurídico-político), puesto que en un régimen que practique la persecución

religiosa, la asimilación forzosa, la guerra de cruzadas y la “limpieza étnica” pueden existir personas tolerantes, es decir, individuos que “(...) admiten un espacio para quienes tienen ciertas creencias que ellos no adoptan, para quienes realizan determinadas prácticas que ellos no quieren imitar (...) coexisten con otros que siguen siendo algo diferente a los que ellos conocen, algo extraño y ajeno”³. Esto no hace sin embargo a ningún régimen político tolerante, pues aún (y esto es tal vez una de las más hermosas y reconfortantes características del ser humano) en las peores circunstancias políticas el hombre ha demostrado con infinidad de ejemplos su ilimitada tolerancia y bondad. Asimismo es cierto que los más tolerantes contextos de democracia y justicia legal no son suficientes para impedir las más brutales atrocidades de los intolerantes.

Otra cuestión que sería importante discutir, pero que naturalmente no es aquí el problema, sería preguntarse sobre cómo llega Walzer a la conclusión de que “la coexistencia pacífica es un principio sustantivo e importante”. ¿Será posible hacerlo sin una pretensión normativa? ¿Será posible lograrlo sólo desde una reflexión a posteriori, empírico-descriptiva?

Ahora bien, aún aceptando que el Estado democrático de derecho constituye la condición de posibilidad de una real tolerancia surgen dudas acerca de su capacidad para resolver satisfactoriamente los conflictos que aparecen de la exclusión y discriminación de los grupos e individuos considerados como diferentes dentro de un contexto social específico. En efecto, muchos consideran que al estar ligado a los principios de neutralidad frente a las “doctrinas comprensivas”, a la libertad individual y a la igualdad de los sujetos frente a la ley (igualdad de derechos), no se está en capacidad de incluir de manera apropiada aquellas formas de acción, prácticas y concepciones del mundo de aquellos grupos que dentro de él se consideran en desventaja frente a los otros grupos sociales (Habermas, 1999, pp. 204)⁴.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, este ensayo tratará de discernir acerca de cuáles son las características comunes fundamentales a los diferentes tipos de discriminación (I) y; cómo es posible pensar la inclusión de las formas de acción, prácticas y concepciones del mundo de los grupos discriminados en el marco de un Estado democrático de derecho (II).

² Ibid., pp. 16.

³ Ibid., pp. 26

⁴ Para Taylor y Walzer, por ejemplo, (...) el sistema de los derechos resulta ciego frente a la protección de formas de vida culturales e identidades colectivas (...).



(I) Veamos algunas especificidades de cada una de las formas de discriminación antes señaladas:

1. La *discriminación social* podría definirse como la exclusión de grupos de personas de los beneficios de la convivencia social. De esta forma se las relega a roles considerados secundarios e indignos y se distribuye inequitativamente o se niega el reconocimiento, la dignidad y la protección que disfrutaban los demás integrantes de un grupo de la sociedad.

2. La *discriminación económica* hace referencia a la exclusión de una parte de la población del disfrute de las riquezas económicas generadas por la sociedad en general, manteniéndosela en estado de pobreza y miseria en beneficio de los privilegiados.

3. La *discriminación política* tiene que ver con la exclusión de determinados grupos sociales de la participación en los procesos de toma de decisión imperantes en un conglomerado social. Esta forma de discriminación tiene lugar para mantener, defender y expandir formas determinadas de organización y relación social que pretenden perpetuarse en el poder.

4. La *discriminación cultural* se fundamenta en el hecho de considerar las tradiciones culturales de algunos grupos sociales como formas inferiores de expresión respecto de formas consideradas como paradigmáticas del desarrollo de la humanidad.

5. La *discriminación religiosa* hace referencia al hecho de que un grupo social se considera a sí mismo como depositario de la verdadera y única fe o defensor del verdadero rito, excluyendo a las personas que no comparten el mismo credo religioso o no viven de acuerdo a los postulados y mandatos de una divinidad determinada (*extra ecclesia nulla salus*). A pesar de que en los Estados democráticos actuales el modelo dominante es la tolerancia hacia creyentes individuales, existe el problema de que algunos grupos religiosos reclaman derechos para el colectivo religioso, rechazando los derechos de los individuos que los componen. Otra dificultad tiene que ver con la pretensión, por parte de ciertos grupos, de que sean reconocidas por el Estado algunas prácticas sociales diferentes que van en contravía de la universalidad de los derechos fundamentales.

6. La *discriminación étnica* se basa en la exclusión de ciertas personas al tenérseles por expresiones de vida inferiores. En los países occidentales, esta forma de discriminación se fundamenta en consideraciones biológicas que

señalan, a partir de cálculos cuantitativos, la no pertenencia de un individuo al género humano. De esta manera, lo que en el lenguaje filosófico era accidental (en cuanto determinación de la sustancia) se convierte en esencial y lo que era propio de la materia se considera propio de la forma. Así, las consideraciones biológicas se convierten en verdades metafísicas. Por ejemplo, el color de la piel, el lugar de nacimiento, el género, la forma del cráneo, la medida del cuerpo, que son accidentales (pues sólo son en cuanto determinaciones de algo común, que es la sustancia) se constituyen en elementos que imposibilitan la racionalidad (posesión del logos y la psyche) y con ello la humanidad de estos seres.

En el caso de los tipos de discriminación 4, 5 y 6, cada sociedad y contexto presupone un propio grado de complejidad de tal manera que, como afirma Habermas, “los desafíos resultarán mayores cuanto más profundas sean las diferencias de religión, de raza o de etnia o las diacronías histórico-culturales que deban ser superadas; serán más dolorosos cuanto más adopten las tendencias de autoafirmación un carácter fundamentalista-delimitador, ya sea porque la minoría que pugna por el reconocimiento al haber sufrido experiencias de impotencia se refugie en regresiones, o ya sea porque tenga que despertar por vía de una movilización de masas la conciencia de la articulación de una nueva identidad elaborada constructivamente”⁵. De esta manera, no sólo las condiciones “reales” de exclusión representan un fuerte desafío para la inclusión social de la diferencia, sino que también la autocomprensión y las estrategias político-sociales de quienes luchan por el reconocimiento son fundamentales en el logro de los objetivos propuestos por el grupo discriminado.

7. La *discriminación de grupos nacionales* hace referencia a comunidades que se consideran a sí mismas como grupos homogéneos étnica y lingüísticamente y se definen desde la perspectiva de un destino histórico común, a las que se les niega la posibilidad de asegurar su identidad tanto en la forma de comunidades de origen como de un Estado nacional capaz de establecer sus propios fines y actuar políticamente en el ámbito endógeno y en la esfera internacional.

8. La *discriminación de género* consiste en estimar a la mujer como no igual al hombre, debido a su supuesta debilidad física o moral o incapacidad racional. De esta manera, la mujer

⁵ Ibid., pp. 199.

es mantenida dentro de límites sociales definidos y establecidos por los hombres. Es por ello que, en palabras de Habermas, el feminismo se dirige “(...) contra una cultura dominante que interpreta la relación entre los sexos de un modo asimétrico que excluye la igualdad de derechos. La diferencia de las situaciones de vida y experiencias específicas de cada sexo no encuentra ni jurídica ni informalmente una consideración adecuada: ni la comprensión que en clave cultural las mujeres tienen de sí mismas, ni su contribución a la cultura común, encuentran su debido reconocimiento. Bajo las definiciones dominantes tampoco cabe articular de manera suficiente las necesidades femeninas”⁶. Se trata, entonces, no sólo de un problema de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres, a través de la garantía de su acceso o competición respecto de las posiciones y beneficios sociales existentes, sin tener en cuenta el sexo, sino de la definición misma de las posiciones y beneficios señalados. Para Will Kymlicka, por ejemplo, el problema que plantean las feministas es que a la hora de decidir cómo se van a distribuir los beneficios y las cargas sociales “(...) la igualdad no puede alcanzarse permitiendo que los hombres conformen las instituciones sociales de acuerdo con sus intereses, e ignorando el sexo de los candidatos. El problema es que estos papeles pueden estar definidos de modo tal que los hombres resulten más aptos para ellos, incluso en un marco de reglas de competencia neutrales en materia de sexo” (Kymlicka, 1991, pp. 263). El problema consiste, entonces, en que la igualdad social ha sido definida por los hombres, quienes de esta manera perpetúan su poder patriarcal sobre las mujeres. Por lo tanto, y “dado que el problema es la dominación, la solución no sólo es la ausencia de discriminación, sino la tenencia de poder. La igualdad no sólo exige una igual oportunidad de alcanzar roles definidos, por los hombres, sino también un poder igual para crear roles definidos por las mujeres, o para crear roles andróginos que tanto el hombre como la mujer tengan un mismo interés en ocupar” (Kymlicka, 1991, pp. 267).

9. La *discriminación sexual*, por su parte, hace referencia al rechazo de formas consideradas perversas, degeneradas y “no naturales” de relación e interacción sexual. Tanto la práctica “gay” como lesbiana, por ejemplo, son tenidas por muchos como contra natura, es decir, anormales; se aduce que tienen su causa en desórdenes morales, biológicos y/o psíquicos de los individuos. En muchos casos

el homosexualismo es considerado como una enfermedad fundada en desórdenes físicos y aberraciones psicológicas.

A pesar de que, como se ha observado, cada una de estas formas de discriminación tienen sus elementos distintivos, puede afirmarse de manera general que desde el punto de vista político la discriminación tiene que ver fundamentalmente con 1) relaciones de poder y 2) la defensa de tradiciones e identidades fuertes, predominantes en un determinado grupo social en un momento histórico específico.

1) Es fundamental tener en cuenta que la discriminación de un determinado grupo social supone relaciones de poder determinados y juega un papel determinante en su mantenimiento, preservación y expansión. Es así como mediante los procesos de socialización se van interiorizando prejuicios, “certezas” y temores que posibilitan la exclusión de grandes e importantes sectores de la población a quienes se les da el tratamiento de seres inferiores, a quienes es legítimo usar, despreciar, agredir y eliminar, pues han sido despojados de valor humano. En muchas ocasiones su exclusión, aborrecimiento y eliminación se impone como una obligación con la religión, la sociedad y el “género humano”, pues se debe procurar mantener y acrecentar la pureza social, política, cultural, religiosa, sexual, etcétera de la comunidad. Algunas de las formas más frecuentes de reproducir y perpetuar la discriminación y los prejuicios son:

- a) Expresiones culturales como la música, la pintura y la literatura. A este respecto no son gratuitos los chistes, bromas y otras prácticas directas de ridiculización y desprecio de los “diferentes”.
- b) Mecanismos institucionales como la anatematización de prácticas e individuos por parte de una religión oficial, la prohibición o restricción en el ejercicio de los derechos políticos y civiles o económicos, sociales y culturales.
- c) Prácticas sociales aceptadas como el maltrato físico y psicológico, el asesinato (por ejemplo, la lapidación), la discriminación en el suministro de alimentos, la clitoritomía (ablación del clítoris), la infibulación...
- d) Medidas que favorecen ciertas regiones y grupos sociales y perpetúan la inequitativa distribución de los beneficios y las cargas sociales.

2) La discriminación está relacionada con la constitución de la propia identidad como persona y como grupo, la cual normalmente

⁶ Ibid, pp. 198.



se realiza en contraposición con los otros, a quienes se desconoce y teme. Y es que los seres humanos no tienen una representación de sí mismos como simples seres humanos iguales a los demás, sino como una clase especial de los mismos, más viril, justa, inteligente, laboriosa y digna (en suma más humana). El temor a lo diferente se traduce en prácticas de exclusión y rechazo, al mismo tiempo que se fortalecen los lazos filiales con aquellos considerados iguales y por lo tanto dignos de confianza y respeto. Según Hobsbawm, por ejemplo, la pertenencia a un grupo se relaciona siempre con un contexto y definición social por lo general negativa, es decir, que a pesar de que los seres humanos son multidimensionales se da prioridad a una identificación determinada sobre las demás por motivos pragmáticos (Hobsbawm, 2000, pp 47- 51)⁷.

Además, la discriminación no se da en una sola dirección, por el contrario, su radio de acción se distribuye en múltiples direcciones y en diferentes niveles, haciéndola extremadamente compleja. Es frecuente, por ello, que las víctimas sean a su vez victimarios y que quien excluye y quien es excluido compartan la exclusión de ciertos grupos considerados diferentes. Un ejemplo de esta realidad lo constituye el caso actual de los países industriales desarrollados en donde “el cambio social provoca la necesidad de nuevas identidades”⁸ y con ellas, nuevas formas de exclusión. Como lo expone Hobsbawm, el colapso de la estructura familiar tradicional y de la estructura tradicional del trabajo manual y del empleo industrial y la creciente ruptura generacional ha producido formas de desarraigo y desorientación y con ello nuevas identidades que a pesar de su vitalidad y en muchas ocasiones peligrosidad política (pues se expresan en grupos que pregonan el fanatismo religioso, el patriotismo estatal, la superioridad étnica y cultural de un determinado grupo nacional...) son esencialmente negativas: “en el mejor de los casos se trata de gritos de dolor y llamadas de socorro; y en el peor, de ciegas protestas, particularmente de aquellos sin esperanza. No ofrecen ninguna solución política o de ningún otro tipo porque no piensan en términos de soluciones” (Hobsbawm, 2000, pp 62).

Como se ha podido observar, el fenómeno de la discriminación es complejo y obedece a múltiples intereses y expresiones de lo humano

dificiles de comprender y de tratar. Por ejemplo, ella puede ocurrir de manera abierta u oculta, consciente o inconsciente. Sin embargo, todas las formas de discriminación comparten el hecho de negar unos derechos fundamentales que todo humano tiene por el hecho de ser humano y de querer impedir que los sujetos tengan derecho a tener derechos.

La lucha en contra de la discriminación se traduce, entonces, en la lucha en contra de la violación a los derechos humanos; una lucha que no puede considerar como válido ningún tipo de exclusión, maltrato y limitación del ser humano, por ningún motivo, en ninguna parte ni en ningún tiempo y lugar. Pues ¿qué pasaría si aceptáramos las sentencias a muerte de las mujeres por el supuesto delito de adulterio o de los homosexuales debido a que son considerados pervertidos y degenerados? ¿Cómo justificar la exclusión de la mujer de los procesos políticos de elección de gobernantes y de toma de decisiones? ¿Cómo legitimar los abusos cometidos en contra de los habitantes de Asia, África y América, durante más de quinientos años de colonialismo cultural y explotación económica?

(II) Acerca de la pregunta sobre la posibilidad y la forma en que es posible pensar la inclusión de las formas de acción, prácticas y concepciones del mundo de los grupos discriminados en el marco de un Estado democrático de derecho, apoyo la argumentación en la teoría de los derechos desarrollada por Habermas, para mostrar que en el Estado democrático de derecho ésta es posible mediante una concepción de los derechos correctamente entendida. Esto es, una teoría en la que se afirma la necesaria conexión interna (“conexión conceptual”) entre autonomía privada y autonomía pública.

Según Habermas, “(...) los destinatarios del derecho sólo quieren adquirir autonomía (en el sentido dado por Kant) en la medida en que ellos mismos puedan comprenderse como autores de las leyes a las que están sometidos como sujetos jurídicos privados” (Habermas, 1999, pp. 194). Es por ello que, para el filósofo, como fundamento de la garantía de los derechos de las personas jurídicas sólo es apropiada una concepción *procedimental del derecho* mediante la cual el proceso democrático garantice, *simultáneamente*, la autonomía privada y la autonomía pública. *De esta manera, los derechos*

⁷ Cfr.: Hobsbawm, E. Identidad. En: Silveira, H. (editor). Identidades comunitarias y democracia. Madrid: Trotta, 2000, pp.47-51. Según el mismo autor: “Sólo se exige de mí que elija entre (...) identificaciones [diferentes] cuando alguna situación o autoridad externa me fuerce a elegir una identidad, bien porque se considera que dos o más dentro de ellas son incompatibles, bien porque a una identidad se le dé más importancia que a las demás”. Ibid, p. 48.

⁸ Ibid., p. 61.

subjetivos que deben garantizar a los grupos y movimientos sociales -que reclaman el reconocimiento de sus derechos- "(...) un desenvolvimiento autónomo de sus vidas en lo privado, apenas pueden ser formulados adecuadamente si antes los propios afectados [por la discriminación] no articulan y fundamentan en discusiones públicas los correspondientes aspectos relevantes para el tratamiento igual y desigual de los casos típicos. La autonomía privada de los ciudadanos que disfrutaban de iguales derechos sólo puede ser asegurada activando al mismo compás su autonomía ciudadana⁹. No se trata entonces de una resolución determinada por factores exógenos a los mismos conflictos y luchas por el reconocimiento, sino de una valoración endógena de las decisiones tomadas libremente por los diferentes grupos sociales que constituyen la base de los movimientos sociales, con el fin de evitar el paternalismo que considera a los agentes sociales como incapaces de promover formas propias de convivencia y acción social e iniciativas surgidas de las propias experiencias, contextos y necesidades. De esta manera, es posible que "gays", "lesbianas", "ecologistas", grupos "antiglobalización", mujeres..., desarrollen formas de vida y de interacción propias que vayan más allá de la simple contestación y resistencia, proyectándose como alternativas válidas de existencia autónoma y solidaria.

Así, la experiencia de la discriminación en un Estado democrático de derecho no conduce necesariamente a actitudes de resignación y a posiciones negativas extremas obstaculizadoras del diálogo y de la reflexión crítica entre los diferentes sectores de la sociedad. Por el contrario, puede conducir al desarrollo de estrategias políticas que valoren positiva y a la vez críticamente las tradiciones culturales de la comunidad. Ello con el fin de desarrollar estrategias de organización e intervención interconectadas y descentralizadas en contra de las lógicas también interconectadas, de dominación y promuevan formas más justas y equitativas de interacción social.

En este sentido se comprende la afirmación de Habermas, según la cual, suponiendo que en una sociedad determinada existe "(...) una esfera pública que funcione con estructuras de comunicación no cerradas que posibiliten y promuevan discursos de autocomprensión (...) el proceso democrático de realización de iguales

derechos subjetivos puede abarcar también la garantía de la coexistencia en igualdad de derechos de los diferentes grupos étnicos y sus formas culturales de vida (...) Pues, considerado normativamente, la integridad de la persona jurídica individual no puede ser garantizada sin la protección de aquellos ámbitos compartidos de experiencias y vida en los que ha sido socializada y se han formado su identidad"¹⁰. Yendo un aún más lejos, puede afirmarse, además, que es precisamente el marco jurídico de un Estado democrático de derecho el que brinda las condiciones de posibilidad del reconocimiento de las formas de acción, prácticas y concepciones del mundo de aquellos grupos que tratan de mantener o hacer valer su identidad cultural propia. Esta idea puede ser también expuesta en el marco del "liberalismo político" desarrollado por Rawls, para quien la unidad social debe ser concebida como "(...) derivada de un consenso traslapado sobre una concepción política de la justicia apropiada para un régimen constitucional" (Rawls, 1996, pp. 195). Una sociedad bien ordenada y una unión social así entendida es, para el filósofo, "(...) la más deseable concepción de la unidad de que disponemos; constituye el límite de lo práctico óptimo"¹¹. Por eso, la sociedad bien ordenada de justicia como imparcialidad constituye un bien, tanto porque considera las personas como ciudadanos, esto es, miembros normales y plenamente cooperadores de la sociedad, como porque "(...) asegura para ellos el bien de la justicia y las bases sociales de su respeto mutuo y del respeto a sí mismos" (Rawls, 1996, pp. 196). Así, pues, el Estado democrático de derecho constituye la condición de posibilidad de la inclusión de la diferencia. Cualquier otro "régimen de tolerancia" supone una imposibilidad conceptual, es decir, a priori, de la misma (Popper, 1988, pp. 13)¹².

Una concepción del Estado democrático de derecho bien formulada supone, por lo tanto, el reconocimiento de que "la identidad del individuo está entrelazada con las identidades colectivas y sólo puede estabilizarse en un entramado cultural, que, tal como sucede con el lenguaje materno, uno no hace suyo como si se tratase de una propiedad privada" (Rawls, 1996, pp. 209). Así concebido, el individuo permanece como portador de derechos de *pertenencia cultural*, lo cual permite que se le puedan reconocer y garantizar, sin romper el marco referencial del

⁹ Ibid., p. 197. Las cursivas son propias.

¹⁰ Ibid., p. 209.

¹¹ Ibid., p. 195.

¹² En este sentido puede ser interpretada la afirmación de Popper según la cual "(...) sólo conocemos dos alternativas: la dictadura, o alguna forma de la democracia".



Estado democrático de derecho, tanto *status* especiales como derechos de autoadministración, subvenciones, protección especial, “discriminaciones positivas”, etcétera.

Este reconocimiento de la diferencia, sin embargo, sólo es posible sobre el trasfondo a) de una cultura liberal y b) de asociaciones voluntarias.

a) El trasfondo de una cultura liberal puede entenderse en el sentido rawlsiano del principio de inviolabilidad de las libertades básicas: “(...) las libertades básicas¹³ son inalienables equivale a afirmar que cualquier acuerdo entre ciudadanos que vulnere o viole una libertad básica, por más racional o voluntario que sea, es *nulo ab initio*; esto es, que no tendrá fuerza legal y que no afecta a las libertades básicas de ningún ciudadano. Además, la prioridad de las libertades básicas implica que no se le pueden negar justamente a nadie, ni a ningún grupo de personas, ni a todos los ciudadanos en general, basándonos en el fundamento de que tal es el deseo o la preferencia de una abrumadora mayoría política comprobada, por muy fuerte y durable que sea. La prioridad de la libertad excluye tales consideraciones de los fundamentos que puedan aducirse al respecto” (Rawls, 1996, pp. 334). En un régimen liberal, se respeta y garantiza al sujeto el derecho al más amplio grado de disfrute de sus libertades individuales y se le considera una persona con la capacidad de tener un sentido de la justicia y la capacidad de desarrollar una concepción del bien, por lo cual tiene derecho a la protección de un amplio rango de concepciones del bien propias dentro de los límites de la justicia.

b) Con respecto a las asociaciones voluntarias debe advertirse que en un Estado democrático los derechos del individuo son prioritarios con respecto al derecho de un colectivo determinado, esto quiere decir, aristotélicamente hablando, que la parte es anterior al todo, aún si el todo es necesario para la existencia y realización de la parte. Es por ello, que la participación y pertenencia del individuo en asociaciones particulares (“doctrinas comprensivas”) son voluntarias y éstas no pueden obligar o coaccionar al individuo a participar o a permanecer en ellas. Esto es de fundamental importancia, pues, como lo señala Kymlicka, en muchos casos, las minorías exigen el derecho de restringir las libertades políticas y civiles básicas de sus pro-

pios miembros. De ahí que este autor sostenga que “(...) una teoría liberal de los derechos de la minoría no puede justificar tales “restricciones internas”; esto es, no puede aceptar la idea de que resulta moralmente legítimo para un grupo oprimir a sus miembros en nombre de la solidaridad grupal, la ortodoxia religiosa o la pureza cultural. Tal conducta conculca el compromiso liberal con la autonomía individual (Kymlicka, 1996, pp. 22) “. De igual manera, tanto Rawls como Habermas se oponen a todo tipo de coerción por parte de un grupo determinado hacia un individuo so pretexto de defender intereses colectivos. En este sentido, afirma Habermas, “(...) una teoría de los derechos correctamente entendida reclama aquella política del reconocimiento que protege la integridad del individuo incluso en los contextos de vida que configuran su identidad” (Habermas, 1999, pp. 195).

De ahí que en el marco del Estado democrático de derecho sólo se garantice el derecho de los individuos a hacer parte de un grupo específico siempre y cuando esta sea su voluntad, por lo tanto no se trata de una política análoga a la conservación de especies naturales en vía de extinción, pues las culturas son dinámicas y pueden cambiar a través del tiempo. Esta idea es también compartida tanto por Rawls, como por Habermas y Kymlicka, para Habermas, por ejemplo, “bajo las condiciones de una cultura que se ha hecho reflexiva sólo pueden mantenerse aquellas tradiciones y formas de vida que *vinculan* a sus miembros con tal que se sometan a un examen crítico y dejen a las generaciones futuras la *opción* de aprender de otras tradiciones o de convertirse a otra cultura y de zarpar hacia otras costas”¹⁴.

En resumen, los ciudadanos en tanto que libres e iguales en derechos deberán estar en libertad de hacerse cargo de sus vidas y podrán exigir que se les garantice los bienes primarios que les permitan desarrollar sus específicas concepciones del bien, compatibles con los principios públicos de la justicia y con el procedimiento establecido en la ley.

Para finalizar es importante hacer énfasis en una idea que a mi modo de ver es fundamental tener en cuenta al hablar de la inclusión de la diferencia en un Estado democrático de derecho. Esta consiste en que un Estado de este tipo, se sostiene y mantiene en cuanto es capaz de desarrollar en cada uno de los ciuda-

¹³ “Las libertades básicas (libertad de pensamiento y libertad de conciencia, etc.): estas libertades son las condiciones institucionales de trasfondo necesarias para el desarrollo y para el ejercicio pleno e informado de los dos poderes morales (...) [capacidad de tener un sentido de la justicia y capacidad de tener una concepción del bien]”. Ibid., pp. 285.

¹⁴ Ibid., pp. 210.

danos una identidad de segundo orden. En este sentido, es posible sostener con Kymlicka que “la ciudadanía no es simplemente un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (Kymlicka, 1996, pp. 5- 39, 25). Esto quiere decir, que además de que los ciudadanos están constituidos ontológicamente por la pertenencia a un grupo específico, están constituidos ontoteológicamente por un sentimiento de pertenencia a un Estado que promueve, establece y garantiza las condiciones políticas democráticas y de justicia social que hacen posible la realización de los proyectos de vida particulares.

Esta identidad de segundo orden hace, por tanto, relación a dos elementos fundamentales para el logro de los fines inherentes a un Estado democrático de derechos: la legitimidad y la participación ciudadana. En cuanto a la legitimidad puede afirmarse con Rawls que “(...) la justicia como imparcialidad no es razonable (...) a menos que pueda ganarse el apoyo apelando a la razón de cada ciudadano (...) dentro de su propio plano” (Rawls, 1996, pp. 145). De ahí que Rawls, proponga que puesto que “(...) ninguna doctrina comprensiva es apropiada, como concepción política, para un régimen constitucional (...) Sólo una concepción política de la justicia que todos los ciudadanos puedan razonablemente suscribir puede servir de fundamento

de la razón pública y de su justificación”¹⁵. De igual manera Habermas afirma que “Un ordenamiento jurídico es (...) legítimo si asegura de modo equitativo la autonomía de todos los ciudadanos. Estos son autónomos sólo si los destinatarios del derecho pueden entenderse a sí mismos simultáneamente como sus autores” (Habermas, 1999, pp. 202). El Estado democrático de derecho es, entonces, por definición, una entidad capaz de modificarse y se fundamenta en un dinámico proceso de cambio permanente con el fin de responder a las transformaciones del mundo social, económico, científico, cultural y político, y a la necesidad de corregir las injusticias provocadas por los sistemas político y jurídico a raíz de las inapropiadas definiciones de la diferencia y la “otredad”.

Por otra parte, el sentido de pertenencia a una comunidad política común se expresa en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que hacen referencia a la definición y garantía de los bienes primarios de la sociedad. En últimas, es esa capacidad de hacer confluir y de entretener autonomía privada y autonomía pública, o sentido de pertenencia a una comunidad particular y a una comunidad política, lo que hace que el Estado democrático de derecho brinde las condiciones de posibilidad de la inclusión de la diferencia, respetando los intereses de las comunidades específicas y garantizando la libertad y los derechos de los individuos.

Referencias

- Habermas, J. (1999). La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho. En: Habermas, J., La inclusión del otro: estudios de teoría política. (pp. 204). Barcelona: Paidós.
- Hobsbawm, E. Identidad. (2000). En: Silveira, H. (editor). Identidades comunitarias y democracia. Madrid: Trotta.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. (1996). El retorno del ciudadano: Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: La política N°. 3. Ciudadanía: el debate contemporáneo. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. (2003). Filosofía política contemporánea. (pp. 263). Barcelona: Ariel.
- Popper, K. (1988). Un repaso a mi teoría de la democracia. En: (The Economist) (Vuelta, N°, 143, octubre).
- Rawls, J. (1996). Liberalismo político. México: UNAM-FCE.
- Rawls, J. (1996). Liberalismo político. México-Bogotá: UNAM-FCE.
- Walzer, M. (1998). Tratado sobre la tolerancia. (pp. 29- 50). Barcelona: Paidós.

¹⁵ Ibid., p. 138-140.

Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral.

Sumario

Globalización y mercado laboral. Flexibilidad del mercado de trabajo: conceptos y definiciones. Flexibilidad del mercado laboral: el caso de América Latina y Colombia. Situación en Colombia. Cambios en la estructura del empleo. Ley 50 y seguridad social, nuevo marco institucional para el empleo. Ley 100. Ley 789 de 2.002

Resumen

La globalización es un fenómeno mundial que ha permeado todos los campos de la sociedad. En Colombia, dicho fenómeno se acentuó con las políticas implementadas en materia económica, después de la década de los noventa específicamente en el mercado laboral. Por lo tanto, se intenta mostrar las nuevas relaciones globalizantes que han cambiado la estructura del mercado de trabajo en Colombia, analizando la nueva estructura del empleo y los nuevos marcos regulatorios que conducen a una mayor flexibilización laboral.

Palabras clave: *globalización, mercado de trabajo, flexibilización, salarios, rigideces, terciarización, informalidad.*

Abstract

Globalization is a worldwide phenomenon that has reached every single field in society. In Colombia, such phenomenon was brought to light with the economic policies created after the 90's, specially the ones created for the work market. Therefore, this article intends to show the new global relations that have changed the structure of the work market in Colombia, analyzing the new job structure and the new regulatory frames that conduct into a much more flexible employment.

Key Words: *Globalization, work market, regulatory, employment, unemployment, wage, informality, inflexible.*

Artículo: *recibido, septiembre 3 de 2003; aprobado, octubre 8 de 2003*

Diego Andrés Guevara Flétcher: *Economista. Especialista en gerencia de Proyectos. Estudiante de Maestría en Economía. Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Colombia.*

Correo electrónico: *die-guev@uniandes.edu.co ; dagfletcher@hotmail.com*

Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral

Diego Andrés Guevara Flétcher

La globalización en sentido estricto se refiere a los importantes cambios ocurridos en la economía internacional en materia de comercio, finanzas e información. Este proceso no se ha dado en forma aislada, sino como parte integral de un conjunto de políticas que combinan medidas de ajuste interno en los países así como su inserción en la economía internacional.

La globalización significa entonces, que las economías nacionales están hoy más integradas con el resto del mundo y que los bienes de capital y las comunicaciones, así como las personas, se han acercado más que nunca.

Dentro de este marco, la globalización abre nuevas posibilidades para el crecimiento y la creación de empleos, pero a la vez afecta a los factores determinantes del empleo y los salarios y por ende, necesita regulación para evitar la competencia internacional desleal.

Otra característica de este nuevo escenario es la privatización. Esta disminuye el tamaño y las funciones del gobierno y aumenta la importancia del sector privado y los mercados en la administración y asignación de los recursos.

La desregulación es el tercer escenario. Esto significa reducir la protección y la intervención del gobierno en las finanzas, el comercio y el mercado de trabajo.

II. Globalización y Mercado laboral

De acuerdo a las características antes mencionadas bajo la óptica de la teoría neoclásica, el trabajo es tratado como cualquier factor de producción. El producto se interpreta como una función de insumos en donde del trabajo se trata como cualquier mercancía.

De esta manera, bajo los conceptos de globalización, los insumos o factores productivos se establecen en los países que les ofrecen las mejores condiciones de rendimiento y productividad para sus agentes. Prueba de ello es el insumo capital. En efecto, Stiglitz (2001) evidencia cierta “flexibilidad del mercado de trabajo” y la “liberalización del insumo capital” como políticas simétricas, respectivamente liberalizadoras de los mercados de trabajo y capital; pero acarrear consecuencias muy asimétricas, y ambas sirven para acrecentar el bienestar del capital a expensas de los trabajadores.

El Banco Mundial además muestra en las encuestas realizadas a los trabajadores cómo éstos cada vez más sienten mayor preocupación a la supresión de mecanismos protectores de la estabilidad del empleo, fruto de la flexibilidad del mercado de trabajo, estabilidad que ha sido cuestionada por el consenso de Washington. Éste ha pregonado políticas macroeconómicas que se han traducido en niveles altos de desempleo, con medidas monetarias y presupuestarias procíclicas.

Esta y otras entidades económicas internacionales han impulsado políticas financieras que no han ayudado a aliviar la recesión: han recomendado a los bancos restringir los créditos, recomendado privatizar las pensiones de vejez, propugnado la flexibilización del mercado de trabajo y opuesto a las demandas de derechos de acción colectiva.

Muchas de estas acciones, acompañadas por decisiones del Estado, son dirigidas y encomendadas a jefes de gobierno cuyos intereses, perspectivas e ideología no son muy favorables a las aspiraciones de los trabajadores (Stiglitz 2001).

Los defensores de las políticas favorables al mercado (tanto de capitales como de trabajo) manifiestan una fuerte campaña conducente a la privatización de la seguridad social a fin de sustituir los sistemas de prestaciones definidas por programas de cotizaciones definidas, lo cual beneficiaría inmensamente a las empresas privadas que gestionen los fondos y abonen las pensiones, pero que al mismo tiempo, impone mayores riesgos a los trabajadores.

En economías en transición se observa que el marco sociopolítico no ha conducido a la creación de empleo. Aunque debido a la falta de un sistema mínimo de seguridad social algunos empleadores no despidieron a sus trabajadores lo cual disminuyó el desempleo que de otra manera se hubiese registrado; muchos de ellos quedaron subempleados.

La información del Banco Mundial en 1991 muestra el caso de Rusia: con un PIB que es inferior en un 40 por ciento al de hace diez años y un índice de pobreza que se ha disparado del 2 al 40 por ciento. La privatización, que se suponía debía ser la base de creación de riqueza y de empleo, se desplomó al disminuir su capacidad productiva y a la destrucción de mano de obra.

Los gobiernos, por su parte, tiene el cometido en el mercado de trabajo de garantizar el derecho a la acción colectiva y exigir el cumplimiento de unas normas mínimas laborales. La idea de que los mercados no garantizan resultados socialmente eficientes está reconocida. Keynes

señaló que podría haber desempleo persistente; sin embargo, la síntesis neoclásica sostuvo que, una vez, subsanado el problema del desempleo masivo, los mercados funcionan bien; el modelo neoclásico estándar con sus razonamientos en términos de eficiencia prevaleció.

Los estudios de la economía de la información ayudaron a descubrir los errores del modelo neoclásico estándar: era posible el desempleo en equilibrio (Stiglitz 1974, Shapiro y Stiglitz 1984) a través de los modelos de salarios de eficiencia debido a que las perturbaciones que sufre la economía se pueden amplificar de modo que opere muy por debajo de su “potencial” durante periodos prolongados, y se dé una persistencia de niveles de desempleo mucho más altos que el nivel de “equilibrio”.

A través de organismos internacionales como el F.M.I., y su aplicación de políticas en países en vía de desarrollo, se han puesto en marcha estrategias de reestructuración del mercado financiero que han ido en detrimento de los resultados macroeconómicos. En sus programas de ajuste estructurales ha combinado a menudo la liberalización del comercio con tipos de interés altos por los cuales ha sido imposible alcanzar niveles de inversión, y por ende, de empleo.

Los lineamientos de política monetaria condujeron al aumento de las tasas de interés impidiendo la creación de empleo vía inversión, destruyendo muchos puestos de trabajo, empujando a las empresas a la quiebra por el pago de préstamos de capital y, en el caso contrario, con la reducción de los tipos de interés no se repara el daño: las firmas que han quebrado no vuelven a abrir. Este es uno de los efectos importantes de la histéresis que se producen en el mercado de trabajo (Stiglitz 2001).

Sea cual fuera la situación de los países en desarrollo, en transición o en crisis, los mercados no conducen de manera rápida y automática al pleno empleo, y debe ser el Estado el encargado de fomentar el empleo y mantener una economía de pleno empleo.

Aunque en la mayoría de los países se habla de los principios democráticos, se reconocen que hay democracias imperfectas y que las voces de algunos grupos se oyen unas más que las otras. Las de los intereses comerciales y financieros se oyen mucho más que las de los intereses del trabajo y de los consumidores. La consecuente insatisfacción de políticas reformistas, por ejemplo el caso de América Latina, donde un estudio del BID en el año 2.000 reveló que el 60 por ciento de la población piensa que la economía va mal, y un 70 por ciento no



ve ninguna posibilidad de mejora en el futuro inmediato es fruto en parte del perjuicio que han causado a tantas personas.

III. Flexibilidad del mercado de trabajo: Conceptos y definiciones.

Tras el pobre desempeño económico de comienzos de los años ochenta en los países de América Latina, se argumentaba entre otras razones, que el mercado de trabajo era uno de los causantes de dicha situación. Surgieron una serie de propuestas encargadas de formular políticas en caminadas a quitarle "rigidez" al mercado laboral que se reflejaba directamente en el precio de la mano de obra, las condiciones de empleo y calidad de los recursos.

Por tal razón, había que eliminar una serie de normas y reglamentaciones¹ que obstaculizaban el libre funcionamiento del mercado de trabajo debido a que impiden que este mercado absorba la oferta de mano de obra y se adapte a las exigencias impuestas por los cambios tecnológicos y se ajusten a la competencia externa (Lagos 1994).

En las definiciones de la flexibilización del mercado de trabajo, organismos internacionales como la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.), considera dicha flexibilidad *como la capacidad de éste de adaptarse a las circunstancias económicas, sociales y tecnológicas* (O.I.T. 1986). Por su parte, la O.C.D.E entiende la flexibilización del mercado de trabajo *como un ajuste de todos los costos reales de la mano de obra a las variaciones de las condiciones económicas* (O.C.D.E. 1986).

Ante las anteriores definiciones, podemos definir la flexibilidad en el mercado de trabajo como una respuesta racional del mercado de trabajo a las variaciones del entorno económico. La flexibilidad consiste en que la fuerza laboral y las horas de trabajo o la estructura salarial se ajustan a las condiciones económicas inestables y fluctuantes. Se sostiene que el ajuste a los cambios es lento e insuficiente, debido a las rigideces institucionales, circunstancia que obliga a introducir mayor flexibilidad en las relaciones ocupacionales (Lagos 1994)

3.1 Flexibilización del mercado laboral: el caso de América Latina y Colombia

Como lo anotamos anteriormente, el pobre desempeño económico de América Latina en

los años ochenta indica que la tendencia en los países latinoamericanos apunta hacia una mayor flexibilidad.

La PREALC² afirma que entre 1980 y 1989 el mercado de trabajo en América Latina se caracterizó por una menor seguridad en el empleo. Las razones se argumentaban en el reemplazo del empleo a jornada completa por el de jornada parcial y el recurso cada vez mayor de la subcontratación.

Uno de los indicadores de este proceso es la elevada tasa de crecimiento anual del sector informal (6.7%), es decir, más del doble del sector informal (3.0%), que pasó de 16% de la población de la P.E.A. no agrícola en 1980 a 22% en 1989.

Otro indicador del aumento de la flexibilidad es la expansión del empleo en la pequeña empresa (aquella con menos de 10 empleados), concentrada en los servicios y la industria. Dentro del sector formal, la tasa de crecimiento del empleo en la pequeña empresa fue de 7.5%, en comparación con solo 0.5% en las empresas medianas y grandes.

Un tercer indicador observado por la PREALC es la tendencia de las grandes empresas a subcontratar la producción de ciertos componentes básicos de su proceso productivo, así como algunos servicios indispensables (como transporte, limpieza, mantenimiento y seguridad).

Un cuarto indicador de la flexibilidad del mercado de trabajo es el descenso de la tasa de crecimiento del empleo en el sector público. Si se toma el período entre 1.980-1.989 en su conjunto, esa disminución no fue apreciable, puesto que solo bajó de 15% a 14% de la P.E.A. (PREALC 1990). Sin embargo, si se considera la tasa anual de crecimiento de dicho empleo en los últimos años es evidente que se ha producido una rápida desaceleración, como se demostrará más adelante.

3.2 Situación en Colombia

En el conjunto de países que adopten las políticas *globalizantes* se esperaba un efecto positivo en el trabajo y los ingresos.

Primero, el aumento de la productividad especialmente en los sectores de bienes transables, debería traducirse en aumento del empleo y reducciones de precios en esos sectores. Esto último también debería repercutir en una expansión del ingreso real y del bienestar de la población. Segundo, el aumento de los salarios

¹ Entre los principales obstáculos que se argumentan están: las restricciones institucionales, las políticas sociales, acuerdos colectivos, intervención sindical y las directrices gubernamentales.

² Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

en los sectores exportadores, que se supone hacen uso menos intensivo de mano de obra no calificada, deberían provocar una reducción de las diferencias de salarios por niveles de capacitación y, con ello, aumentar la equidad. (Tockman y Klein, 2002).

3.2.1 Cambios en la estructura del empleo.

En Colombia se vienen registrando las tasas de desempleo más altas que se hayan registrado en muchos años. Sin embargo, se han producido cambios profundos en la estructura del empleo. Se pueden identificar cuatro procesos principales relacionados entre sí: privatización, terciarización, informalización y precarización enmarcada en las nuevas legislaciones laborales.

La privatización introdujo un cambio de comportamiento significativo en la creación de empleos. El papel histórico del sector público

como empleador y como contribuyente importante al desarrollo de las clases medias ha disminuido ostensiblemente en el decenio de 1990. Este fenómeno es importante, ya que se trata de un sector que se ha caracterizado por su gran rigidez.

Con esta situación, ocurrió un traspaso obligado de mano de obra del sector público al sector privado. Fue también, una consecuencia de la disciplina fiscal adoptada por los últimos gobiernos, notable componente de la política de estabilización, tendiente a la reducción del déficit fiscal recortando el gasto público³.

Los últimos resultados del Plan de reestructuración del Estado indican que a la fecha se han desvinculado 6.227 trabajadores, lo que significa ahorros anuales por \$180.164 millones. Entidades como ISS y Telecom han contribuido con la mitad de los cargos suprimidos⁴.

Tabla 1.
Reestructuración del Estado (Abril de 2003).

ENTIDAD	NÚMERO DE DESPIDOS
Inurbe	459
Ministerio del Interior y Justicia	380
Ministerio de Cultura	146
Dapre	374
Dansocial	43
Telecom.	1.001
Ministerio de Protección social	279
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	117
Ministerio de Relaciones Exteriores	73
Icbf	434
ISS	2.236
DIAN	483
Otros	202

Fuente: D.N.P.

La transferencia de empleos no fue, en general, hacia empresas privadas de gran tamaño.

Estas disminuyeron su participación en el empleo total durante el decenio de 1990.

³ Los acuerdos suscritos con el F.M.I. precisamente van encaminados a la reducción del déficit fiscal a través de la reducción del gasto público por medio de la liquidación de instituciones nacionales consideradas ineficientes y onerosas en sus gastos.

⁴ En diario *¡La República!*. Abril 24 de 2.003



Tabla 2.
Estructura del Empleo en Colombia 1990-1998

(porcentajes)								
		Sector Informal				Sector Formal		
		Total	Trabajadores por cuenta propia	Servicio doméstico	Microempresas	Total	Sector público	Empresas privadas
								Todas
	Total	45.7	24.1	2	19.5	54.3	9.6	44.7
1990	Hombres	45.1	22.6	0.1	22.3	54.9		
	Mujeres	46.6	26.3	5	15.2	53.4		
	Total	49	28.1	2.1	18.8	51	8.2	42.8
1.998	Hombres	49.2	28.4	0.2	20.7	50.8		
	Mujeres	48.8	27.7	4.7	16.4	51.2		

Fuente: O.I.T.

En el cuadro anterior, podemos observar, el aumento de trabajadores por cuenta propia al aumentar de 24.1% en 1990 a 28.1% en 1998; especialmente los hombres que pasó de 22.6% a 28.4.

Lo mismo ocurrió para el servicio doméstico. Aunque hay un leve descenso en la participación de la mujer en el mismo periodo de 5 a 4.7%. Muy seguramente esos cambios, se trasladaron directamente hacia el sector de conformación de microempresas, donde ellas aumentaron su contribución empleadora.

La informalización⁵ del mercado laboral se genera principalmente en ventas ambulantes y callejeras, propias de la economía del “rebusque”. La limitada capacidad de la economía formal, pública y privada para absorber trabajadores no dejó con más opción a las personas que buscar por cuenta propia su sustento.

Ante esta situación, el componente más dinámico del crecimiento del empleo ha sido la ocupación en microempresas, especialmente en la demanda de mano de obra femenina.

Sin embargo, este análisis merece un análisis más a fondo, debido a las condiciones de trabajo, la estabilidad laboral y la protección social. Entre el 65% y el 95% de los que trabajan en microempresas carecen de un contrato de trabajo escrito, y entre el 65% y 80% no tienen seguro médico ni previsión social. También son mas frecuentes las violaciones de los derechos

laborales básicos: trabajo infantil, libertad de asociación, negociación colectiva y trabajo forzado. (O.I.T. 1.995 citado en Tockman y Klein).

Según un Informe de la Encuesta Nacional de microestablecimientos en el cuarto trimestre del 2002 y la encuesta 1-2-3 para la medición del sector informal realizada por el DANE, la informalidad en Colombia crece en 13 áreas metropolitanas.

Se estima que hay 1.054.685 unidades informales. El 44.4% de ellas están en el sector comercio; es decir, 468.317 unidades. Le sigue el sector servicios con 37.3%, con un total de 393.441 unidades. En último lugar, entre los informales, aparece la industria con 13.8% es decir 192.937 unidades.

El 97,1% de las unidades familiares son de personas naturales y solo el 2.9% ha creado sociedades. De hecho, no llevan contabilidad y el 53% no están registrados para ejercer la actividad. El 45% de las unidades informales tiene menos de tres años y el 26.8% llevan más de diez años.

La principal motivación, entre otras razones, es el deseo de ser independiente, seguido del de falta de oportunidades de trabajo. Esto significa que cada día la informalidad gana más terreno.

La terciarización del mercado laboral colombiano es evidente. El deterioro de la economía colombiana se refleja a través de la disminución

⁵ La informalidad está definida por todas aquellas unidades económicas de comercio, servicio e industria que son empresas de los hogares (sociedades de hecho y personas naturales) que no llevan contabilidad o que no están registradas ante las autoridades legales (Registro mercantil) y que son unidades pequeñas de menos de 10 personas ocupadas.

del número de ocupados en el sector secundario, minas y construcción, y su consecuente paso hacia el sector servicios.

El sector industrial perdió entre 1994 y 2000 134.480 ocupados. El sector de la construcción redujo su participación en 13.7%. Sin embargo, los servicios, especialmente comercio y servicios personales, tuvieron un notablemente incremento: 26.2% y 67.8% respectivamente.

Según Bonilla (2003), entre las principales causas que originaron la terciarización de la economía se encuentran:

a) La política macroeconómica, en donde predominaron altas tasas de interés y revaluación de la tasas de cambio, con sus respectivos efectos sobre los costos y penetración de las importaciones.

b) Los grandes procesos de industrialización del país culminaron en la década del setenta con la consolidación de la producción de bienes de consumo tradicional, intermedio y algunos bienes de uso durable.

c) La dinámica del crecimiento de los últimos años recayó sobre bienes no transables mientras el sector industrial perdió protagonis-

mo en el país. El proceso de apertura generó un inesperado crecimiento del consumo, con el consecuente desahorro. De esto salieron beneficiados los sectores de la construcción (en la primera fase), financiero y turismo, mientras los productos industriales compitieron con una mayor tasa de penetración de las importaciones, que pasaron de un 21% del mercado interno de 1.991 a 35%, en 1997. La desaceleración económica posterior terminó por postrar a la industria en una fase recesiva que, tras leves asomos de recuperación sigue sin mostrar síntomas de reactivación.

Como consecuencia de lo anterior y dado el auge de la demanda de comienzos de la década del noventa, las prioridades del empleo se fueron hacia las áreas comercial, financiera y de información, donde se requiere personal más educado o mejor formado, lo cual repercute en un doble proceso: por un lado, se desplaza mano de obra menos calificada en las actividades formales de la economía, mientras por el otro, se acentúa la tendencia hacia la creación de microempresas y el trabajo por cuenta propia (Bonilla, 2003)

Tabla 3.
Población ocupada según ramas de actividad (septiembre)

Sector	Ocupados (1.994)	Ocupados (2.000)	Participación empleo	% de Participación
Agricultura	3.291.504	3.707.035	415.531	28.0
Minas	158.840	94.949	-63.891	-4.3
Industria	2.332.621	2.198.141	-134.480	-9.1
Electricidad	87.452	89.108	7.656	0.5
Construcción	877.198	674.174	-203.024	-13.7
Comercio	3.200.447	3.588.473	388.026	26.2
Transporte	825.177	852.376	27.199	1.8
Ser. Financieros	663.885	701.504	37.619	2.5
Serv. Personales	3.397.465	4.402.537	1.005.072	67.8
Total	14.837.769	16.321.087	1.483.318	100.0

Fuente: DANE.

Sin embargo, la expansión del empleo en los sectores de servicios no puede interpretarse de antemano como un traslado a empleos de baja productividad. Algunos de los empleos que se generan en el sector forman parte de los procesos de modernización y globalización, como servicios de finanzas, comunicaciones y comercio. La productividad de estos sectores suele ser más alta que la de la manufactura y puede expan-

dirse más rápidamente. Por desgracia, esta no ha sido la situación en Colombia, donde predomina el área de servicios personales, comercio minorista y transporte, que en la mayoría de los casos, son servicios de baja productividad (informalidad).

La precarización se refiere al deterioro del trabajo como consecuencia del aumento de la competitividad en un ambiente laboral más flexible.



La búsqueda de reducciones de costos y su flexibilización para promover el mejoramiento de la competitividad ha llevado a reformas de la legislación laboral. Con la mayor flexibilidad y los menores costos de mano de obra, se espera crear un mayor número de empleos asalariados. Sin embargo, el costo social fue la creciente precariedad del trabajo.

Como se mostrará a continuación, los cambios en materia institucional de las condiciones de empleo en Colombia van hacia una mayor flexibilización laboral, y están enmarcados dentro de nuevas reformas legislativas y más bien, avizoran un panorama sombrío en materia laboral.

En este sentido, miraremos los efectos de la Ley 50 la Ley 100, y los planteamientos de las leyes que han entrado en escena a finales del 2002 y principios del 2003: la Ley 787 y 797

que resultan muy prematuras para evaluar en estos momentos.

Ley 50 y seguridad social, nuevo marco institucional para el empleo. En los principios de los años de plena apertura económica, cuando el actual presidente Uribe estaba en el Congreso, con los mismos actores en el escenario económico como lo fue el hoy desaparecido Ministro de Salud Juan Luis Londoño, se gestionó una reforma tendiente a flexibilizar el mercado laboral. En este sentido, se implementó la Ley 50.

Los planteamientos principales de dicha ley fueron la eliminación de la retroactividad de las cesantías, y la extinción del contrato de trabajo a término indefinido, la redifinición del trabajo diurno y nocturno, las tasas de liquidación y recargos en dominicales y festivos, las tasas de indemnizaciones y las exenciones para los aportes para fiscales entre otras.

Tabla 4.
Objetivos de la ley 50 de 1990.

Objetivos de la Reforma
1. Flexibilizar el régimen de contratación, de despidos y los mecanismos de fijación de salarios, prestaciones sociales y la jornada de trabajo.
2. Terminar con la doble retroactividad existente en los retiros parciales de cesantías y precisar el alcance de la pensión-sanción.
3. Aumentar la protección de la maternidad. La licencia remunerada pagada a las madres trabajadoras lactantes se aumenta de 8 a 12 semanas y se extienden esos beneficios a los padres adoptantes de menores de siete años. Una semana de licencia puede ser cedida al esposo o compañero permanente.
4. Terminar con los incentivos al funcionamiento de las empresas de servicios temporales.
5. Facilitar la creación de nuevos sindicatos.
6. Simplificar y acabar con el carácter paternal de las funciones de las autoridades en materia de conflictos colectivos de trabajo.

Fuente: Reyes Posada, Alvaro. 1.991. "Algunos lineamientos para el análisis de la reforma laboral". En Misión Social. P.N.U.D. y D.N.P. 2.000.

Con estas medidas se aseguraba que en el corto plazo las tasas de desempleo podrían disminuir drásticamente y no seguirían el galopante desborde registrado.

En dicha ley, también se plantea en que hay que hacer una reforma inmediata a la regulación del cierre de las empresas que no son del

servicio público, y a la protección en caso de despido colectivo.

Sin embargo, las tasas de desempleo han pasado de 8%, cuando se instauró, al 22% sin contar que más del 56% de nuestra economía se encuentra en la informalidad. Lo anterior demuestra el fracaso de las medidas tomadas

por dicha ley no solamente en la generación de empleo, sino en lo concerniente a la precarización y la clase de condiciones en las cuales el trabajador tuvo que someterse, so pena, de perder su plaza de trabajo.

Varios trabajos de carácter económico (Echavarría 2.001, Cárdenas 2.001) demuestran que Colombia es uno de los países de América Latina con los sistemas de contratación más rígidos del área, lo cual imposibilita vía demanda, la contratación de nueva mano de obra.

Sin embargo, no tiene en cuenta la coyuntura registrada al adoptar las medidas de flexibilización laboral: un ambiente de apertura económica, merma en la productividad y eficiencia de los factores. Además, la disminución de la demanda agregada y, en los primeros años de los noventa, una apreciación del tipo de cambio que disparó el consumo por bienes importados deprimiendo la producción local.

Diferentes debates sobre productividad y trabajos estilizados sobre el mismo demuestran que entre más productividad y eficiencia, menos empleo, porque precisamente la productividad y la eficiencia significa que se debe producir más y mejor con menos mano de obra.⁶

Ante tales circunstancias, la implementación de medidas de flexibilización fueron el caldo de cultivo

para el aumento de las tasas de desempleo.

Por ello, cabe preguntarse: ¿Son altos los costos laborales en Colombia? El Informe de la O.I.T. sobre la situación de empleo y la competitividad en siete países latinoamericanos y otros del mundo concluye que “a pesar de la elevación en dólares corrientes del costo laboral por hora trabajada en la industria manufacturera colombiana, este hecho no explicaba por sí solo un cambio significativo en el ranking de competitividad de los países analizados”. El mismo informe sugiere que el problema central radica en las diferencias de productividad entre los países competidores más avanzados y Colombia.

La situación de América Latina en creación de empleos registra que entre 1990 y 2004 se debían haber creado un total de 80 millones de empleos, de los cuales corresponden a Colombia 5 millones y medio. Sin embargo, el impulso a nuevas leyes de contratación puede alejarnos de estas metas.

Si se tomara en cuenta un promedio de todo tipo de contratos de trabajo (incluyendo temporales), el costo laboral por hora y el costo laboral unitario se reducirían en un 20%. Esto colocaría a Colombia en una posición aún más baja en el ranking de países según costos laborales por hora.

Tabla 5.
Cinco casos latinoamericanos. Evolución de la tasa de desempleo a partir de las reformas laborales

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Argentina	7.5	6.5	7.0	9.6	11.5	17.5	17.2	14.9
Colombia	10.5	10.2	10.2	8.6	8.9	8.8	11.2	12.6
Guatemala	2.7	2.7	2.8	3.4	3.7	6.2	5.5	3.9
Panamá	20.0	19.3	17.5	15.6	16.0	16.6	16.4	15.8
Perú	8.3	5.9	9.4	9.9	8.8	8.4	7.9	9.1

Fuente: O.I.T.

Mediante la Ley 50 nos prometieron que se crearían 5 millones de empleos si se bajaban las pensiones, si se acababa con la estabilidad y si se flexibilizaba, en términos generales, el mercado. Si no se cumplían estos mandatos, el país estaba condenado al fracaso y al consecuente colapso.

Con la implementación de la flexibilidad del mercado laboral se ha presentado una política de reparto laboral de doble vía: una, que es rebajar el tiempo de los trabajadores con la correspondiente merma en la remuneración salarial, y la otra, correspondiente a la del reparto de los ingresos, que es lo que se ha experimen-

⁶ Alemania, en las décadas de los 80 y de los 90 subió un 2.5 su productividad, las ganancias en un 18% pero el empleo bajó en un 22%.



tado en Colombia. Es decir, hay que repartir los ingresos de los trabajadores bajándole sus prestaciones sociales, que es básicamente la Ley 50, que como lo hemos afirmado, no ha dado resultado.

Los costos sociales en materia de reforma laboral, se han traducido directamente en el bienestar del común de la población colombiana, en especial, las mujeres.

El 80% de las mujeres trabajadoras en Colombia ganan menos de dos salarios mínimos, el 31% están ubicadas en el sector comercio, y 29% en el sector servicios. Es sobre el ingreso de esta población donde recae la reforma laboral.

Si tenemos en cuenta que de estos ingresos dependen mínimo 4 personas, ya que el 64% de las mujeres en las siete principales ciudades de Colombia son jefes de hogar, de las cuales el 56% están vinculadas al mercado laboral, estamos hablando del empobrecimiento de alrededor de 16 millones de personas.⁷

Se observa, que en la estructura de la economía nacional, el sector terciario es el que más ha jalonado la producción doméstica, especialmente servicios y comercio. Además se supone que es el sector que demanda más mano de obra, convirtiéndose así en un sector vulnerable para aplicación de la flexibilización laboral.

Ampliar las horas de trabajo sin remuneración extra, implica que las mujeres extenderán su jornada y disminuirán sus ingresos, teniendo como resultado la disminución de calidad de vida de los hogares.

Lo anterior sin contar la proporción de mujeres relacionadas en el sector informal, donde tienen gran inestabilidad. Su vida laboral está en 16 años.

Según la Encuesta Nacional de Hogares, para el año 2000, los empleos generados en la actualidad para mujeres en mayor medida están en la informalidad, con el 55.7%, el subempleo 55%, y otros como talleres satélites, maquilas y el trabajo doméstico que presenta una tendencia creciente.

Como si lo anterior no fuese suficiente, la flexibilidad laboral puede acarrear graves consecuencias en el régimen de seguridad social.

Rodríguez (2002) muestra que en la actual situación de recesión económica (decrecimiento del PIB en 4,8 % durante el primer semestre de 1999 y tasa de desempleo del 19,5 %) una reforma a la actual legislación laboral, tal y como la sugiere el D.N.P., podría tener efectos

adversos sobre el conjunto del sistema de Seguridad Social.

La disminución del salario producto de la flexibilización incidiría en el régimen contributivo y una caída en los ingresos de los trabajadores afectaría los recursos captados por el Fondo de Solidaridad y Garantía-Fosyga.

Así la afiliación a Salud, en el año de 1997, ascendía a 22.784.218 colombianos, lo cual representaba una cobertura del 57,2 % de la población. El régimen contributivo, incluidos los de excepción, registraba el 37,5 % de la afiliación.

De esta manera, los cambios en la legislación laboral repercutirían en una disminución de la afiliación al régimen contributivo, pero a su vez disminuiría recursos del Fosyga, con el cual se financia el régimen subsidiado (D.N.P. Misión social, 2000).

En lo referente a pensiones, los cotizantes al sistema de prima media ascendían a 2.430.316 en Diciembre de 1998; en esa misma fecha los afiliados al régimen de ahorro individual eran 2.908.663; con lo cual se obtiene un total de 5.338.979 de afiliados. La crisis económica ha tenido un gran impacto en la cobertura del sistema pensional; los llamados afiliados inactivos, es decir, aquellos que han dejado de cotizar en los últimos 6 meses, eran para este mismo período 1.392.000, o sea el 48% de los afiliados en los fondos privados y de 2.205.013 en el ISS. De los afiliados a los fondos privados tan sólo 95.445 trabajadores son independientes, el total de los afiliados pertenecientes a esta categoría ocupacional se desconoce por cuanto el ISS no presenta información actualizada. A juzgar por la información de 1994, afirma Rogriguez, la cobertura de afiliación de los independientes era tan sólo del 8%. La alta temporalidad en el empleo, que propiciaría una modificación en la legislación laboral, haría más penosa la calidad de vida de los ancianos por cuanto no recibirían el beneficio de una pensión.

*Ley 100*⁸ (*Ley de Seguridad Social*). En Colombia, el sector salud ha adolecido tradicionalmente de altos niveles de inequidad e ineficiencia, lo que se ha traducido en una baja cobertura de los servicios prestados y una calidad deficiente de los mismos. Para hacer frente a esta situación, el Congreso de la República aprobó la Ley 100 de 1993, con la cual entró en vigor un nuevo sistema de salud en 1995.

Los objetivos de dicha Ley pretendían garan-

⁷ La C.G.T. además informa sobre el efecto de la flexibilización laboral sobre la población joven (12 a 29 años)

⁸ Para mayor profundidad de la ley 100 en materia de salud, puede verse el texto de Reina y Yanovich (1.998)

tizar la cobertura universal de un mecanismo de aseguramiento en salud, aumentar la eficiencia de la prestación y mejorar la calidad de los servicios.

En el nuevo sistema, todos los habitantes deben pertenecer al régimen contributivo o al régimen subsidiado. El primero tiene en cuenta a los individuos que tengan un contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y los trabajadores independientes con capacidad de pago. Por cada persona comprendida en alguno de estos dos grupos el sistema recibe una cotización equivalente a 12% de su salario base. En el caso de los empleados, una tercera parte de la cotización está a cargo del trabajador, mientras que las dos terceras partes restantes corren por cuenta del patrono. En el caso de los trabajadores independientes, se aplica un sistema de cálculo de ingreso presuntivo.

Esta cotización obliga y da derecho, a quien paga y a su familia a afiliarse a una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.), garantizándole acceso a un Plan Obligatorio de Salud (P.O.S.). La escogencia de la E.P.S. se hace de manera libre entre un conjunto de opciones, que pueden ser de naturaleza pública o privada.

Los recursos de las cotizaciones recaudados por la E.P.S. van al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), el cual les devuelve una suma fija por cada afiliado, denominada Unidad de Pago por Capitación (U.P.C.). Con los recursos de la U.P.C., las E.P.S. organizan y administran la prestación de los servicios comprendidos en el P.O.S. Las E.P.S. pueden asumir directamente la prestación de estos servicios, o pueden asumir directamente la prestación de estos servicios, o pueden contratarlos con Instituciones Prestadoras de Servicios (I.P.S.) o con profesionales independientes.

Un punto porcentual de los 12 que comprenden cada cotización de los afiliados al régimen contributivo es destinado a cofinanciar el régimen subsidiado a través del Fosyga. El régimen subsidiado cubre a las personas que no están en capacidad de cotizar según unos criterios de insolvencia establecidos. El Sistema de Identificación de Beneficiarios (Sisben) identifica a los individuos que cumplen con esas condiciones, permitiéndoles así ser beneficiarios de ese régimen. Las principales fuentes de financiación del régimen provienen del Fosyga, de las transferencias de la Nación a los municipios, de recursos del situado fiscal y de Ecosalud, y de fondos propios destinados por los departamentos y municipios.

Dado el funcionamiento del sistema, el Fosyga se constituye en el gran asegurador del

sistema, en la medida en que recauda los recursos de las cotizaciones individuales y asigna a las E.P.S. y A.R.S. las U.P.C. para cubrir los costos del Plan Obligatorio de Salud de cada régimen. Este sistema de aseguramiento obligatorio busca garantizar la cobertura universal del sistema. De otra parte, la competencia existente entre las E.P.S. para captar afiliados, así como aquella entre las mismas E.P.S., las I.P.S. y los profesionales independientes para ofrecer la prestación del P.O.S. buscan incrementar la eficiencia y la calidad del sector.

Entre los grandes logros alcanzados al aplicar dicha Ley, se tienen: cobertura y mayor financiación.

En el primer aspecto, en 1994 sólo 7.6 millones de Colombianos, es decir, cerca del 20% de la población- tenía acceso a algún sistema de aseguramiento en Salud, bien fuera a través del Seguro Social o de regímenes especiales. Adicionalmente, un número limitado de individuos de los estratos más altos tenía acceso a la medicina prepagada. En 1997 se estiman 14.6 millones de colombianos afiliados al régimen contributivo.

En el segundo frente, los recursos para el régimen general de seguridad social en salud se incrementaron en una suma equivalente a 1.5% del PIB en dos años, al pasar de representar 3.2% del PIB en 1994 a 4.7% del PIB en 1996. Esta mayor disponibilidad de recursos se debe en buena medida al proceso de descentralización del sector público dispuesto por la Ley 60 de 1993.

Sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes de aplicación las cuales han sido objeto de fuertes críticas. Entre otras razones, se presentan inconsistencias en la aplicación del Sisben. Por ejemplo, se ha señalado que el método de selección no es idóneo en tanto no identifica a la población realmente necesitada. Se ha demostrado que ha sido manipulado con una actitud clientelista en la medida que los caciques electorales entregan la afiliación como si fuera un favor político a la población de escasos recursos.

También se argumenta que las tarifas que utilizan actualmente las I.P.S. y las E.P.S. se basan en información que no siempre refleja los costos de la prestación de los servicios. En la medida en que estas tarifas se han establecido con base en estudios de costos reales, algunas veces resultan demasiado bajas y otras demasiado altas.

Es importante generar un sistema de tarifas acorde con los costos de cada uno de los ser-



vicios prestados. De lo contrario, se pone en riesgo la estabilidad financiera de las I.P.S. y se desincentiva la prestación de ciertos servicios por parte de los hospitales.

La transición hacia el nuevo sistema de salud ha representado problemas de ajuste para algunos actores, mientras que otros no han cumplido las reglas del juego que ha planteado la reforma. En efecto, los maestros, los congresistas, los militares y los trabajadores de Ecopetrol se rigen por regímenes de salud especiales, que resultan siendo insolidarios en tanto no contribuyen al régimen subsidiado. El vacío que dejan esos miles de colombianos que deberían aportar al sistema implica un costo significativo que termina trasladándose al resto de la sociedad.

Ley 789 de 2.002. Tiene efecto después del primero de Abril de 2003, modifica el pago de horas extras con recargo nocturno, los dominicales y los festivos, la compensación de las vacaciones y la forma en que los empleados serán liquidados en caso de ser despedido injustamente, si tiene un contrato a término indefinido.

La norma crea el subsidio temporal de desempleo y si se es cabeza de familia le brinda garantías para acceder más fácilmente a una oportunidad laboral.

El primer factor a tener en cuenta es que la jornada de trabajo se modifica sustancialmente. La jornada diurna que se conocía se llama jornada ordinaria y comprende el período entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m. Bajo este parámetro, ahora la jornada nocturna comienza a las 10:00 p.m. (anteriormente arrancaba a las 6:00 p.m.) y termina a las 6:00 a.m. Así esta se ha reducido en cuatro horas.

Las nuevas disposiciones legales también otorgan la posibilidad de que se concerte con el empleador la distribución de las horas de trabajo diarias sin que estas sean inferiores a cuatro ni superiores a diez, cumpliendo el mínimo de 48 horas semanales.

Hay que considerar que entre las 6:00 p.m. y las 10:00 p.m. el trabajador dejará de percibir ingresos adicionales por recargo nocturno.

El pago de dominicales y festivos cambia. Antes se recibía dos salarios diarios por laborar en estos días, ahora solo recibirá 1.75.

Si por alguna razón el trabajador quiere que el día domingo no sea el de descanso puede negociar con su patrono para tomarse el sábado.

La reforma laboral le brinda algunas garantías. Si usted es empleado con contrato a término indefinido y es despedido después de

haber estado trabajando durante tres meses, en su liquidación deberá incluirse el valor correspondiente a la compensación por vacaciones. En este sentido, no deberá esperar a completar seis meses para que este dinero se le reconozca.

La ley 789 cambia el pago de indemnizaciones por terminación unilateral de contrato a término indefinido. Existirá diferenciación entre dos grupos de trabajadores: los que ganan más de 10 salario mínimos legales vigentes y los que ganan menos de 10.

Según el ajuste, ya no se le pagarán 45 días por el primer año de contrato sino 30. A partir del segundo, el pago será de 20 días por cada año de servicio, si usted gana menos de diez salarios mínimos, y de 15 días si excede ese límite salarial.

La nueva reforma no le afectará si lleva más de diez años trabajando a término indefinido. En este caso, se seguirá aplicando la tabla anterior.

Según la norma, en el mediano plazo esta medida frenará los índices de despidos que actualmente se presentan durante el noveno año de servicio de un trabajador lo que se traduce en mayor estabilidad laboral.

Si en calidad de trabajador es despedido y el empleador no le ha pagado oportunamente lo correspondiente a prestaciones, salarios y aportes a seguridad social y cajas de compensación, se le pagará un día de sueldo por cada día de retraso por 24 meses. Después de esa fecha, se le pagará interés moratorio corriente.

Ley 797 de 29 de Enero de 2003. Pretende reformar algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y adoptar disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.

La base de la cotización establece un límite de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes para trabajadores del sector público y privado. Cuando se devenguen mensualmente más de 25 salarios mínimos legales vigentes la base de cotización será reglamentada por el gobierno nacional y podrá ser hasta de 45 salarios mínimos legales mensuales para garantizar pensiones de 25 salarios mínimos legales.

Las cotizaciones de los trabajadores cuya remuneración se pacte bajo la modalidad de salario integral, se calculará sobre el 70% de dicho salario. También se modifican los requisitos para obtener la Pensión de vejez. Se reglamenta haber cumplido 55 años de edad si es mujer o 60 años si es hombre. A partir del 1 de Enero del 2014 la edad se incrementará a 57 años de edad para la mujer y 62 para los hombres.

Se necesita para obtener la pensión haber cotizado un mínimo de 1.000 semanas en cualquier tiempo. A partir de Enero de 2005 el número de semanas se incrementará en 50 y a partir del 1 de Enero de 2006 se incrementará en 25 cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el 2015.

El monto mensual de la pensión de vejez, correspondiente a las primeras 1.000 semanas de cotización, será equivalente al 65% del ingreso base de liquidación. Por cada 50 semanas adicionales a las 1.000 hasta las 1.200 sema-

nas, este porcentaje se incrementará en un 2% llegando a este tipo de cotización al 73% del ingreso base de liquidación. Por cada 50 semanas adicionales a las 1.200 hasta las 1.400, este porcentaje se incrementará en 3% en lugar del 2% hasta completar un monto del 85% del ingreso base de liquidación.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al 85% del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima, es decir 65%.

Referencias

- Bonilla, R. (2003). Empleo y política sectorial. En: La falacia Neoliberal. Críticas y Alternativas. Universidad Nacional
- Cárdenas, M. (2001). Consideraciones de la demanda en Colombia. En : Memorias del seminario Empleo y Economía. (Marzo, Miguel Urrutia editor. Bogotá: Banco de la República.
- DANE. Encuesta Nacional de Hogares. Varias etapas.
- Echavarría, J. y Parra, M. (2001). Empleo, flexibilidad laboral y crecimiento en Colombia. En : Memorias del seminario Empleo y Economía. (Marzo, Miguel Urrutia editor). Bogotá: Banco de la República.
- Lagos, R. (1994). ¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?. En: Revista de la CEPAL. (Diciembre, pp. 81-94).
- Misión Social – PNUD (2000). Informe de Desarrollo Humano para Colombia, 1999. Bogotá: Tercer Mundo Editores (mayo de 2000).
- O.C.D.E. (organización de Cooperación y Desarrollo económico). (1.986). Flexibility in the labour market-The current debate. París: Octubre.
- O.I.T. (1986). Labour market flexibility-Report o fan Experts Group Meeting. Ginebra: Mayo.
- PREALC (1990). Empleo y equidad: Desafío de los 90. (Documento de trabajo, N. 354). Santiago de Chile: O.I.T.
- Reina, M. y Yanovich, D. (1998). Salud, Educación y Desempleo: diagnóstico y recomendaciones. (Cuadernos N. 4). Bogotá: Fedesarrollo.
- Rodriguez, O. (2002). Financiarización y flexibilización laboral en el Plan de Desarrollo “Cambios para construir la paz. En: www.medicina.unal.edu.co/red/documentos/Doc4.htm.
- Shapiro, C. y Stiglitz J. (1984). Equilibrium unemployment as a worker discipline device. En: American Economic Review. (Junio, Vol. 74 N. 3, pp. 433-444).
- Siglitz, J. (2001). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. En: Revista Internacional del trabajo. (Vol. 121 N. 1-2 año 2002).
- Tokman, V. y Klein, E.(2002). La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización. En: Revista de la CEPAL. (Diciembre de 2002).

Transformaciones de la política internacional: algunas líneas para avanzar en el debate sobre la gobernabilidad democrática

Sumario

Introducción. De qué cambios hablamos en la política internacional. Los conflictos cambian de contenido en la política internacional. Las comunicaciones en el juego del poder internacional. La globalización, un marco coyuntural que redefine la política internacional. ¿Dónde se ubica el bienestar social?. La justicia internacional, un desafío impostergable para la gobernabilidad de la democracia.

Resumen

Entre el cierre del siglo XX y el alba del siglo XXI, las transformaciones de la política ocupan un lugar de preferencia entre los politólogos. La complejidad de un debate que se profundiza con la ruptura del eje bipolar Este-Oeste ha propiciado las condiciones para repensar los alcances del Estado, las exigencias de la sociedad y la calidad de la democracia a la luz de los cambios producidos en las estructuras del capitalismo y la fluidez de las transacciones financieras en el contexto internacional. De manera adicional, las explicaciones sobre los alcances de la globalización también tienen sus impactos sobre los análisis de la gobernabilidad democrática y la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, este artículo ofrece una visión de los cambios, los conflictos, las comunicaciones, la globalización, el bienestar social y la justicia internacional, problemas que en definitiva constituye desafíos impostergables para avanzar en el debate de la política internacional.

Palabras clave: Gobernabilidad, institucionalismo, democracia, globalización.

Abstrac

Between the closing of the 20th century and the dawn of the 21st century, political transformations occupy a preferential place among the politologists. The complexity of a debate that deepens with the rupture of the east-west bipolar axis has propitiated the conditions to rethink the reaches of the State, the demands of the society and the quality of democracy according to the changes that has been produced in the structures of capitalism and the fluency of the financial transactions in the international context. Additionally, the explanations about the reaches of globalization also have their impacts on the analyses of the democratic operability and the life standards of citizens. In this sense, this article is related to the topics presented above, for that reason we offer an overview of the changes, conflicts, communications, globalization, social welfare and international justice; problems that actually constitute inevitable challenges to advancement in the international politics' debate.

Key words: Governability, institutionalism, democracy, globalization.

Artículo: recibido, agosto 4 de 2003; aprobado, septiembre 10 de 2003

Elys Gilbrando Mora: Politólogo, Magíster, candidato a Doctor en Ciencia Política, profesor de la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela).

Correo electrónico: elysmora@hotmail.com



Transformaciones de la política internacional: algunas líneas para avanzar en el debate sobre la gobernabilidad democrática

Elys Gilbrando Mora

La política internacional vive, entrados en el siglo XXI, un momento de gran dinámica. Se trata de una coyuntura política que ofrece unas condiciones especiales para el estudio de las instituciones. Igualmente, nuevos rasgos aparecen para destacar una lógica de acción visiblemente conectada con la desarticulación de los espacios de poder tradicionales y la recomposición de nuevas redes de relación y formas de cooperación hasta hace poco impensables. Desde luego, nuevos ejes de problemas dominan la constelación democrática internacional y la debilidad política para enfrentarlos resulta cada vez más comprometida. La visión realista de la política internacional predominante décadas atrás viene dando paso a la interdependencia de múltiples actores inmersos en amplias redes de intercambio. La onda globalizadora, situación apreciable a escala continental y mundial, está afectando el marco de actuación general de los Estados y hoy son preocupantes las contradicciones a la hora de generar respuestas efectivas a problemas que se hacen cada vez más transnacionales.

La probabilidad de salvaguardar hasta donde sea posible el interés nacional está dependiendo menos del Estado y cada vez más de fuerzas extrañas, y no precisamente democráticas, que resienten la supervivencia de la soberanía nacional. “El Estado, hoy en día, está sometido a embates y a presiones que le afectan, que le incapacitan para hacer una parte importante de las funciones que le estaban anteriormente encomendadas: disminuyen, respecto a tiempos recientes, sus ámbitos de actuación; se debilitan sus estructuras y se limitan sus competencias, a la vez que se empobrecen sus recursos” (Fernández, 2001, pp. 2).

De modo equivalente, la arquitectura institucional de los centros de poder internacional ha perdido dinamismo para hacer frente al cambiante escenario de la política actual. La agenda gubernamental no alcanza a llenar las expectativas de los ciudadanos y los resultados esperados en materia de políticas públicas concretas están en realidad marcados por la improvisación, la confusión y un discurso que en América Latina tiene acentuados rasgos de un neopopulismo que acentúa las precariedades sociales. Además, los gobiernos tienen como camisa de fuerza una posición de menoscabo, de desprecio por la innovación institucional y por los cambios ocasionados por la globalización y algo aún verdaderamente controversial, la aversión contra un imperialismo mal entendido. Así, las estructuras institucionales del poder están siendo atravesadas por posiciones individuales y antagónicas que se resisten a entrar por el camino del consenso y de la negociación, por las reglas de juego que definen la alta

política en forma organizada y para garantizar la integración y unificación de criterios tendientes a superar las contradicciones sociales presentes en la gobernabilidad de las democracias.

En las siguientes líneas nos proponemos destacar con un carácter teórico general algunos temas de la política internacional actual, con especial énfasis en ciertas materias que por su relevancia deben ser objeto de atención por parte de los gobiernos y los ciudadanos que están exigiendo un análisis más de fondo desde el punto de vista de la ciencia política, disciplina que nos permite evaluar escenarios posibles de la política internacional frente a las tensiones que están produciendo las acciones individuales y de los sectores corporativos de la economía, que están siendo acompañados por reacciones colectivas de gran impacto en las formas de vida, en las relaciones de autoridad, en la convivencia social, en los patrones de consumo y en la gobernabilidad democrática. Comenzamos analizando algunos cambios en la política internacional, avanzamos en los conflictos y sus cambios de contenido en la política internacional, tratamos ciertas repercusiones de las comunicaciones en el juego del poder internacional, profundizamos en la globalización como un marco coyuntural que redefine la política internacional, también veremos donde se ubica el bienestar social, y terminamos tocando el tema de la justicia internacional, un desafío impostergable para la gobernabilidad de la democracia. Por último, a manera de conclusión insistimos en la necesidad de fortalecer las instituciones en el marco de la política nacional e internacional.

De que cambios hablamos en la política internacional

La política internacional está sufriendo cambios sorprendentes. Diversos temas ocupan la agenda internacional de los Estados y hay problemas de considerable espacio en el debate político actual, pero sobresalen los relativos y afines al desarrollo de la democracia, en donde llama la atención exigencias que comprenden los ámbitos de lejanía y de proximidad como, por ejemplo, repensar la gobernabilidad, fortalecer la ética pública, aumentar los índices de desarrollo humano y del capital social para disminuir la exclusión social y la pobreza, reivindicar los derechos humanos, luchar contra el deterioro de la justicia, entender la ciudadanía sobre supuestos sociopolíticos más activos, fortalecer la capacidad de las organizaciones y

del liderazgo político para hacer frente al gran número de problemas presentes en la sociedad, y establecer redes de cooperación gubernamental con el apoyo de la tecnología y otras formas de apoyo innovador en espacios de gobierno multinivel, etc.

Para hacer frente a estos temas vulnerables se viene enfatizando en la construcción de escenarios mediados por un nuevo institucionalismo. Para esta tendencia no solamente son importantes las estructuras de poder como tales, sino también la forma en que ejercen ese poder y la manera en que producen resultados satisfactorios para la sociedad y se ejecutan acciones para fortalecer la democracia. Son en definitiva las funciones de las organizaciones públicas cuyas actividades se suponen relevantes, los factores determinantes en la producción de resultados y en el rescate de la calidad de la política.

Gran parte de los analistas de la política internacional están hablando acerca de la necesidad de repensar la política internacional y de reinterpretarla a la luz de nuevos esquemas y nuevos ejes de problemas, en una época de mundialización del comercio y de regionalización de los flujos financieros de claro corte neoliberal, que están imponiendo estrategias muy específicas para domesticar y penetrar los espacios del Estado y establecer fronteras a lo político, pero ampliando las libertades económicas que crean separaciones cada vez más dramáticas entre las sociedades de acuerdo con sus posibilidades materiales, profundizando así la línea de exclusión social.

“El fin de la Guerra Fría ha dejado los argumentos de seguridad nacional sin respaldo; existen sólidas redes internacionales tanto políticas como económicas que apoyan el mantenimiento de sistemas democráticos, existe también un fuerte consenso entre las fuerzas políticas de la región con respecto a la necesidad de la democracia; y, por último, tanto la teoría como la práctica del desarrollo enfatizan la importancia fundamental de las instituciones y la política para el progreso económico y social” (Jarquin y Carrillo, 2001, pp. 5).

Dadas estas circunstancias, las instituciones tradicionales como los partidos políticos, los poderes públicos y las entidades representativas de la política no son la única garantía para dar valor a los procedimientos de los ciudadanos, sino que se consideran unas estructuras adicionales dentro de las relaciones de poder económico y social, a partir de las cuales se vienen construyendo las prácticas de convivencia y la interdependencia sobre la base de los ejes: Es-



tado, mercado y sociedad. Es precisamente en esta tríada de estructuras políticas, económicas y sociales donde se vienen acentuando los efectos perturbadores de la globalización.

Claro está, es impostergable la necesidad de construir redes de comercialización y de intercambio cada vez más extensas, en una forma cada vez más rápida, barata y profunda. Se trata de la época de la “globalización densa”, como la llaman algunos autores, donde los aspectos claves de la vida humana e incluso la satisfacción de necesidades que no son parte de los sujetos sociales están siendo atravesados por la influencia considerable de procesos de naturaleza diversa y que se han venido convirtiendo en forma sistemática en factores de riesgo interno y más allá de unas fronteras nacionales que cada día se ven barridas por las iniciativas de unión comercial, la fusión de economías competitivas, y el financiamiento de capitales bajo el comando de las tres instituciones clave que gobiernan la globalización: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio.

Los conflictos cambian de contenido en la política internacional

En paralelo con circunstancias antedichas, hoy son múltiples los conflictos que se producen a diario en el escenario geopolítico mundial; algunos conflictos tienen dimensiones globales: descolonización, terrorismo, conflicto Norte-Sur y hasta intervención de las grandes potencias. Otros tienen dimensiones más locales. De cualquier manera, en la actualidad se están produciendo macro tendencias en la geopolítica mundial, sobre todo por la expansión del comercio y el incremento del poder de los grupos económicos. En buena medida están cambiando los patrones de las relaciones internacionales. La situación de guerra que históricamente generaba con mucha frecuencia el nacimiento de algunos Estados y amenazado y reducido al mínimo la existencia de otros, no tiene el impacto de décadas anteriores. Hoy la afirmación de Shotwel, a quien se le imputa el señalamiento de que “el mapa del mundo ha sido grandemente determinado en el campo de batalla” (sic), está perdiendo vigencia.

Con el reacomodo de las fuerzas económicas y como consecuencia del establecimiento del llamado “Nuevo Orden Económico Internacional”, los conflictos se están librando entre el Norte industrializado y el Sur subdesarrollado. De todos modos, y según lo preveía un brillante ex canciller venezolano, “las grandes transforma-

ciones engendradas por la revolución científica y técnica dan a la Tierra una dimensión más reducida. Ya no es posible para un país aislarse y vivir solo. Vamos hacia mayores espacios socioeconómicos, sociopolíticos y socioculturales. La dinámica de la historia contemporánea nos conduce hacia una sociedad universal, querámoslo o no; ¿será un imperio de dominación?, ¿será un imperio de comprensión humana?. Las fuerzas desencadenantes son antagónicas. Las hay constructivas y de integración, pero también las hay destructivas y de desintegración” (Calvani, 1996, pp. 340).

De modo que la carrera por el crecimiento económico entre los mayores bloques comerciales y las urgentes necesidades de desarrollo del aparato productivo de los países tercermundistas alimentan una serie de conflictos sociales ante la urgencia de la competencia, la penetración de mercados y la obtención de materias primas. Esta situación de acelerada interdependencia en las relaciones económicas internacionales entre los Estados plantea serios interrogantes para nuestros países donde los conflictos actualmente se relacionan más bien con los deplorables niveles de desigualdad existentes que se amplían cada vez más, y con las precarias posibilidades de acceder a mejores bienes y servicios. En el reacomodo de los ejes de poder que se están formando, “la solidez de los esquemas integracionistas en América Latina resulta indispensable para determinar cuál será su rol geopolítico en el mundo multipolar, de crecientes bloques regionales que se están formando ya sepultada la bipolaridad” (Somaria, 1992, pp. 23). Hasta ahora este intento ha sido infructuoso porque acuerdos importantes en nuestro medio latinoamericano como Aladi, Mcca, Gran, Caricom, G3, Pacto Andino, Mercosur, Nafta, son verdaderamente proyectos a la deriva carentes de consenso, de apoyo y de voluntad política gubernamental para ponerlos en marcha. La mayor parte de ellos han desaparecido y sólo pocos se mantienen en pie.

El sistema internacional también está siendo afectado por conflictos de naturaleza transversal, por ejemplo, conflictos de carácter ecológico, un tema de gran discusión en los últimos años, por los enfrentamientos entre los gobiernos y los sectores industrializados de los países desarrollados, máximos beneficiados de los daños ecológicos, y los países en vías de desarrollo que albergan las mayores riquezas naturales y la mayor diversidad biológica del planeta como en el caso de América Latina. La existencia de tales recursos se está viendo amenazada por la permanente injerencia de

empresas multinacionales en estas zonas, en las que sobresale el constante saqueo de estas riquezas. A pesar de la firma de acuerdos se mantienen unos dilemas irreconciliables entre la explotación de la economía y las necesidades de preservar la ecología. En este forcejeo de intereses ningún país parece decidido a asumir los costos ecológicos de unos daños cada día mayores como en el caso del Macizo Guayanés y la destrucción de la capa de ozono. Además, en la Amazonía Suramericana son frecuentes los conflictos entre empresas multinacionales y las sociedades indígenas, cuyas tierras son asoladas por la violencia y donde los derechos humanos reinan por su ausencia sin la mediación de autoridad política alguna.

Se agregan a los conflictos presentes los de carácter migratorio originados por presiones económicas, y no tanto por asuntos religiosos o políticos. Esto genera tensiones coyunturales y consecuencias graves en el ámbito interno en los países receptores de inmigrantes porque aumentan los excluidos por carencias notables en los niveles de educación, empleo, vivienda, servicios, alimentación, etc. Los focos geopolíticos donde se sienten más agudamente los conflictos migratorios son los países miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos que ya han creado sus propias barreras de exclusión.

En menor medida pesan los conflictos de carácter ideológico, que fueron la punta de lanza durante la llamada "Guerra Fría" cuando las controversias Este-Oeste, entre los mundos capitalista y el socialista acentuaba el peligro de llegar a una confrontación armada y a una catástrofe nuclear. Dentro del Nuevo Orden Mundial, el capitalismo ha transformado las pretensiones ideológicas en una lucha de carácter económico y la ideología dominante parece ser la combinación entre democracia y capitalismo neoliberal como alguna vez lo advirtiera Francis Fukuyama. Los conflictos en definitiva entonces están más estimulados por la multipolaridad y aunque han cambiado sus perfiles, persisten conflictos sociopolíticos amenazantes de producir catástrofes de dimensiones mundiales que no estaban presentes en las formulaciones teóricas originales de los estudiosos de la política internacional.

Las comunicaciones en el juego del poder internacional

El papel de las comunicaciones como acelerador del cambio del poder también está imponiendo una nueva tendencia y un estilo

un tanto diferente en la política internacional. En los últimos años y como consecuencia de la apertura de la economía mundial, el impulso de fuerzas centrífugas de los Estados, el proceso de globalización y los adelantos tecnológicos a nivel comunicacional, plantean una redefinición en los estudios geopolíticos de los conflictos. Hasta el contenido mismo de los conflictos ha variado y algunos autores, entre ellos Kaldone, siguiendo a Huntington, pronostican que el escenario conflictivo del mundo "Posguerra Fría" sería en el ámbito de civilizaciones y no en el de potencias, sobretudo con Occidente, representando a la sociedad tecnológica, postindustrial y culturalmente homogénea frente al resto del mundo (Kaldone, 1995, pp. 35).

En tal sentido, la geopolítica mundial está redefiniendo la centralidad de las fronteras políticas y los analistas de la política están muy pendientes del tipo de contiendas que habrán de sucederse con los cambios en la tecnología y la transformación en las estructuras económicas y los sistemas de información. Frente a los bloques de integración cada país habrá de afrontar los propios retos nacionales porque, admitiendo las palabras de Alvin y Heidi Toffler, "surge una economía nueva y revolucionaria, basada en los conocimientos más que en las materias primas convencionales y en el esfuerzo físico" (Toffler, 1994, pp. 19). Esta situación supone una revisión de la concepción misma del poder internacional de los Estados.

La información circula en forma impresionante, pero desde ya quienes estén en mejor capacidad de obtener conocimientos y cuenten con las mayores posibilidades educativas para acercarse a las "nuevas fronteras" de ese conocimiento de la tecnología y a las superautopistas de la información, podrán llegar a ser parte de esta "nueva élite" que se está formando en la era de la globalización. En este sentido es pertinente la pregunta: ¿qué sería hoy del poder del conocimiento y de las riquezas sin las comunicaciones?. La respuesta no parece tan obvia; sin embargo, "la información impacta y transforma todos los aspectos y niveles de la producción, el comercio, las finanzas nacionales y mundiales, en sí mismos y en combinación con otras ciencias, técnicas y aplicaciones productivas. Los cambios se van dando en cuanto a que se produce, comercializa, financia y consume: a como se hace, con qué rapidez y amplitud se genera y circula la información, y quién la usa y cómo" (Kaplan, 1992, pp. 18).

En este contexto son variados los adjetivos utilizados para calificar la nueva forma de poder



que se ha venido perfilando. Nos referimos a un fenómeno de orden global que está impactando el mapa político actual y donde el poder mass-mediático, representando la globalización en la red, tiene dimensiones importantes. Así, se habla de “cambio de poder” (Toffler), “Gobernanza” (Guiddens), “Subpolítica” (Ulrick Beck, este brillante sociólogo alemán analiza los cambios de esta época interrelacionando los términos globalización, globalidad y globalismo según sea el espacio geopolítico analizado), “Nueva Edad Media” (Alan Minc), “Tecnopolítica” (Salvador Giner), “Videopoder” (Sartori), “Mediocracia” (Bobbio), “Postmodernidad” (Lyotard), e incluso se advierte sobre una “Nueva Era de las Desigualdades” (Fitoussi y Rosanvallon), de una “Era de la Vulnerabilidad” (Luis Enrique Alonso) y últimamente, y de acuerdo con Bernard Manin, uno de los interpretes más acuciosos del gobierno representativo, estamos viviendo en una “democracia de audiencias”. Pero, en definitiva, el extraordinario control que se está produciendo por un reducido número de gigantescas corporaciones medio-mediáticas ha acabado constituyendo un poder político, económico y social que opera como una pieza básica del sistema central de nuestras naciones” (Tezanos, 2002, pp. 251).

De la misma forma, en este debate relacional de la institucionalidad y la globalización, la tecnología y los medios de comunicación son factores que están haciendo notoriamente complicada la gobernabilidad de la democracia, de manera específica porque los medios de comunicación tienen una notable influencia sobre la política y sus actores. Esta incidencia se pone de manifiesto cuando se somete a los ciudadanos a la lógica de la moda, o cuando la transformación mediática de la vida pública pretende favorecer la personalización de la política, se trata de compensar la mediación burocrática, a lo cual se suma la esquematización política a través de la venta de propuestas tecnocráticas cada vez más sesgadas de la representación democrática y del ámbito público organizacional. “Tal vez el elemento principal del complejo proceso de transformación que ha sufrido el concepto de poder es el cambio de énfasis colocado en sus aspectos cuantitativos y la importancia que ha adquirido la calidad de los recursos puestos en juego para ejercerlo” (Tomassini, 1992, pp. 209).

Al mismo tiempo se incrementa la necesidad de poner en marcha nuevas estructuras de apoyo institucional con capacidad para sortear estos cambios, una tarea nada fácil porque se está generalizando la indiferencia de los ciudadanos

que rechazan cada vez con mayor insistencia las prácticas atípicas de ejercer el gobierno. Hay otros motivos para el escepticismo y es que aún cuando la acumulación de la riqueza es impresionante, la misma está muy concentrada, frente a lo cual está un sector mayoritariamente carente de las condiciones básicas de vida y de las herramientas administrativas elementales para superarlas.

A propósito de estos cambios, recientemente se viene hablado de las sociedades “multicéntricas”, y un término considerado apropiado, según algunos estudiosos de la ciencia política, para describirlas es el *Governance* democrática, pues sus connotaciones van más allá del limitado concepto de gobernabilidad y se relaciona con los patrones o estructuras que emergen en un sistema sociopolítico. Así, la política está dejando de ser monopolizada por las instituciones estatales y se están creando unos perfiles simbólicos cada vez más difíciles de entender.

La globalización, un marco coyuntural que redefine la política internacional

La globalización es hoy un asunto apremiante y tal vez el tema estrella en el firmamento de la política internacional. Es un punto casi obligado en el tratamiento de la ciencia política y es además el centro de investigación de numerosos politólogos que tratan de analizar su origen, estructura, procedimientos, interconexiones, alcances, logros y desventajas. Lo cierto es que la globalización ha alterado el escenario del poder y ha acelerado la crisis de los espacios políticos tradicionales poniendo al descubierto el desencanto frente a la política y lo político.

Sin caer en reduccionismos y aún a riesgo de quedarnos cortos ante un tema tan amplio la globalización se podría considerar como una “nueva etapa del proceso de expansión del capitalismo mundial, que difiere de las anteriores porque las relaciones sociales dependen cada vez menos del territorio. Es una tendencia creciente a que la dinámica de las relaciones entre hombres y mujeres, los grupos humanos y las empresas vaya más allá, trascienda, deje de ser territorial” (Ortiz, 1999, pp. 52).

Viendo un poco de cerca este proceso, la globalización es un fenómeno impulsado por la búsqueda de un nuevo orden económico internacional, que viene estrechando los lazos del desarrollo entre las economías con mayores ventajas para competir en los mercados internacionales, como ocurre con los espacios geopolíticos de integración donde se están am-

pliando las posibilidades de poner a interactuar los flujos de mercancías, personas, capitales, bienes y servicios. Se trata de una reivindicación del paradigma económico neoliberal que está marcando el accionar de los mercados financieros, la interdependencia de capitales, el libre comercio y la integración en espacios polémicos más allá de los estrechos límites del espacio estatal. Entonces "se habla de globalización como conjunto abarcante e integrante de la internacionalización, la transnacionalización, y la mundialización, con incidencias en el Estado nacional, la soberanía, y el Derecho, y en su capacidad para la regulación de los flujos económicos y las finanzas nacionales e internacionales" (Kaplan, 200, pp. 14).

A decir verdad, la globalización no es un fenómeno reciente como se suele pensar, tiene *antecedentes* en los lazos sociales y culturales de antiguas civilizaciones y en los grandes imperios de la Edad Media. Más recientemente las relaciones económicas del movimiento mercantilista, la difusión de los conocimientos durante el Renacimiento, la producción tecnológica y los adelantos de la Revolución Industrial de la modernidad, son evidencias de que el término no es tan nuevo y ha servido para describir situaciones diferentes de difusión cultural y de relaciones de poder. Sin embargo, en contextos de la modernidad simple como los aludidos, las relaciones internacionales eran lentas y poco complejas pero de manera gradual el Estado llegó a jugar un papel determinante como el eje central y ordenador de los principales procesos sociales, económicos, políticos y culturales. Como contraparte, la globalización incorpora nuevos territorios, recursos, individuos, tecnologías, formas de producción e incluso nuevas formas de explotación. En síntesis, y de acuerdo con José Félix Tezanos, "lo que diferencia el modelo antiguo de globalización del moderno es que en los viejos imperios predominaban referentes políticos, a los que se subordinaban en cierta medida criterios económicos, mientras que en el *globalismo* moderno se priman las exigencias económicas y se desprecian o minimizan los poderes políticos implícitos" (Tezanos, 2001, pp. 5 -6).

En este proceso hay un momento histórico determinante, la caída del Bloque Socialista en Europa del Este durante los años ochenta del siglo XX, y la reivindicación de la democracia capitalista neoliberal como la única ideología dominante. Ambos cambios han creado el llamado Nuevo Orden Mundial, bajo el soporte de una economía regida por los mercados abiertos,

sin interferencias y al mismo tiempo apoyada en el gran soporte técnico de las comunicaciones instantáneas, en tiempo real y donde la tecnología, los microchips, satélites, fibra óptica e Internet, perfilan un sistema internacional dominante imposible de ignorar. Se trata de la llamada "brecha digital" que está difundiendo nuevos, hasta confusos podríamos decir, valores y un gran acceso a diferentes formas del conocimiento al precio de revitalizar problemas de tipo cultural, por no hablar de Choque de Civilizaciones (expresión acuñada por Huntington).

Por otra parte, la visión realista de la política concebida como aquella forma de organización internacional en la cual el actor fundamental del juego del poder que cuenta es el del Estado, ha dado paso a redes de interconexión global donde el *rasgo distintivo* es el peso del sector corporativo y la acción individual de unos ciudadanos más inclinados hacia el consumo e igualmente con un sentimiento más directo y protagónico en lo social y económico, y poco articulados en un sistema jerárquico y organizador de las decisiones como principio ordenador de las relaciones políticas. Estamos entonces, como lo vienen afirmando algunos estudiosos del tema, ante un nuevo proceso de construcción social de la realidad (término acuñado por Ronald Inghelhart) y frente a la aparición de nuevos estilos de vida que están llevando hacia un nuevo escenario al que últimamente se viene aludiendo como *sociedad del riesgo*. Esto es un tipo de sociedad contradictoria y llena de incertidumbres. "A diferencia de todas las épocas anteriores, la sociedad del riesgo se caracteriza esencialmente por una carencia: la imposibilidad de prever externamente las situaciones de peligro" (Beck, 1998, pp. 237).

En el orden internacional actual *la soberanía*, como principio de reconocimiento del Estado, se encuentra en franco retroceso y los intereses de los grupos se hacen cada vez más transnacionales. La centralización de la autoridad ha entrado en contradicciones, los Estados-nación ya no están en capacidad de resolver solos los problemas nacionales e imponer sus puntos de vista en nombre de los intereses públicos. Por otra parte, "si bien la teoría democrática ha debatido en profundidad los desafíos de la democracia originados dentro de los límites del Estado-nación, nunca se ha detenido a indagar seriamente si el mismo Estado-nación puede seguir ocupando el centro del pensamiento democrático" (Held, 1997, pp. 16).

Es evidente que la capacidad de respuesta del Estado se ha venido poniendo cada vez más



en cuestión, o en entredicho, y se ha generalizado la idea de que esta importante estructura de poder ha perdido capacidad de control en las tareas institucionales hasta hace poco uno de los espacios de su especial intervención. Como consecuencia de lo anterior, “los vacíos de poder no sólo están conduciendo a una acentuación de las brechas sociales y a un deterioro general de las condiciones de trabajo, sino que están permitiendo que se desarrollen múltiples franjas de actividades ilegales o ilegales en los ámbitos globalizadores de la economía” (Tezanos, 2001, pp. 19).

A ello se agregan la gran indiferencia por parte de los ciudadanos en cooperar con las funciones del sector público, la deslegitimación hacia los procedimientos de la clase política gubernamental y esta despolitización en la ciudadanía está siendo objeto de serios cuestionamientos. Hay en definitiva un vuelco de las expectativas hacia ámbitos privados o hacia espacios más autónomos, aunque se diga que la globalización ha reducido la sensación de aislamiento presente en años anteriores.

Desde el punto de vista estructural funcional se está hablando también de que los espacios de la política se mueven en instancias no delimitadas verticalmente. Así, el sociólogo alemán Beck ha acuñado el término subpolítica para referirse “a la política al margen y más allá de las instituciones representativas del sistema político de los Estados-nación. Centra la atención en los signos de autoorganización (última instancia global) de la política que tiende a poner en movimiento todas las áreas de la sociedad” (Beck, 2002, pp. 62).

De allí que en análisis políticos numerosos investigadores se estén preguntando sobre la verdadera capacidad de acción del Estado en esta onda globalizadora, es decir, si el Estado podría continuar funcionando con sus componentes tradicionales, si será posible llegar a consolidar una estructura internacional regida por un Estado mundial, cómo se pueden crear instrumentos de control y de orden en las relaciones entre los actores, bajo qué parámetros éticos y normativos se puede avanzar en la responsabilidad y las externalidades positivas y, en definitiva, hacia dónde se dirigiría un eventual gobierno mundial. No obstante, más allá de las consideraciones anteriores estamos ante un dilema acerca de si es necesario o no es necesario el Estado. De cualquier forma, el Estado sigue siendo importante, a pesar de las considerables pérdidas de su soberanía porque, entre otras cosas, “una globalización sin Estado,

sin regulaciones ni normas, está destinada a convertirse en una globalización de los poderosos y para los poderosos, que pueden retrotraer nuestros modelos de organización a estadios previos a los que supuso el impulso civilizador moderno” (Tezanos, 2001, pp. 12).

En la actualidad este proceso está llevando a replantearse las formas de participación en los asuntos públicos, la representación y el control democrático en sus diferentes niveles y formas que son proclives a ser transformados ante la búsqueda de nuevas “estructuras comunes de acción pública” llamadas así por David Held, dentro de la llamada “democracia cosmopolita”, donde los problemas se extienden más allá de las fronteras del Estado. Entonces “el lugar de la política democrática y de los modelos democráticos en competencia debe ser repensado tomando en cuenta la superposición de los procesos y estructuras locales, nacionales, regionales y globales.”¹

Por otra parte, con la globalización la *governabilidad* adquiere también nuevos matices. Algunas de sus características recientes se pueden sintetizar en los siguientes términos:

1. La arquitectura de la gobernabilidad global es policéntrica.

2. La gobernabilidad global depende de diversas formas y planos internacionales de coordinación, cooperación y toma de decisión colectiva.

3. La gobernabilidad global no se restringe a más multilateralismo en el plano global. Muchos problemas requieren respuestas políticas en diferentes esferas de acción, desde locales hasta globales.

4. La gobernabilidad global convierte definitivamente la percepción tradicional de la soberanía en una reliquia anacrónica de un mundo de Estados que hace tiempo dejó de existir.

5. La gobernabilidad global exige una reorganización del aparato gubernamental e innovaciones institucionales.

6. La gobernabilidad global no es, por tanto, un proyecto en el que únicamente participan los gobiernos o las organizaciones internacionales. La política tiene crecientemente lugar en estructuras de red horizontales y verticales.

7. La gobernabilidad global tiene como condición lo que Kant pedía ya en sus primeros tres artículos cruciales para la paz perpetua: primero, una paz garantizada a largo plazo sólo puede surgir en y entre Estados organizados de manera constitucional; segundo, la política mundial ciertamente no necesita ningún Estado

¹ Véase el interesante planteamiento de David Held, 1997.

mundial rector, sino una fuerza reguladora de un derecho de gentes obligatorio; tercero, la naciente sociedad mundial debe construirse sobre una “construcción cosmopolita” con “derechos cosmopolitas”, es decir, sobre el fundamento común de los derechos humanos universales.²

En cualquier caso, el rendimiento de la política y de sus actores ha perdido protagonismo y espacio en el mundo actual, y las identidades sociales se han hecho menos estables frente a la rápida interacción de las economías. Se agrega el hecho de que las ventajas de la globalización no se distribuyen de manera equitativa y esto genera problemas para el rendimiento institucional. “El rendimiento institucional se ha definido como la capacidad de las instituciones públicas de dar respuesta a las necesidades sociales y de ser efectiva en sus actuaciones, esto es, en sus interacciones con la sociedad” (Brugué y Gallego, 2001, pp. 51). Desde el mundo en desarrollo se hacen duros cuestionamientos a la globalización por la forma en que genera riqueza y poder en un extremo, y en el otro produce pobreza, exclusión y precariedades. Hasta entre los expertos de los órganos financieros internacionales, como el veterano economista Stiglitz, se viene hablando del malestar en la globalización, proponiéndose la necesidad de replantear la forma en que la globalización ha sido gestionada por parte de los organismos financieros internacionales, cuyas políticas no responden por igual a las necesidades de todos (2002, pp. 11).³

Una cuestión fundamental para el futuro de la política mundial es saber cómo hacer frente a las nuevas formas de colonialismo que se están formando donde las grandes potencias económicas desempeñan un papel hegemónico. Sin embargo, hay una cuestión incluso más importante: saber si en el modelo actual de la política internacional se pueden continuar explicando las características del colonialismo en función de unas condiciones diferentes a los perfiles del actual sistema interestatal. Y, por último, cómo hacer para que los Estados que van dejando el ropaje colonial establezcan un orden político, social y económico equilibrado, sobre la base de instituciones sólidas y fuertes que impidan el retorno a procesos de vasallaje y de dominación ya superados.

¿Dónde se ubica el bienestar social?

Los contrastes regionales en el bienestar social y el ritmo de avance hacia el desarrollo son asuntos de trascendencia ineludible en la política internacional, sabiendo de antemano que los países desarrollados padecen problemas de pobreza e insuficientes niveles de ingreso, también es cierto que los mismos están en mejores condiciones para disponer de bienes preferentes como educación, salud, empleo, seguridad social, etc., además de contar con los elementos institucionales, técnicos y financieros para hacer frente a las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad y en forma mucho más efectiva que los países subdesarrollados. Entonces las perspectivas de los países tercermundistas están cada vez más llenas de temores, debido a que sus economías son poco rentables y escasamente diversificadas, las instituciones políticas poco estables y su población es cada vez más numerosa. Además, estos países están obligados a convivir en un medio como el de la globalización donde hay un desplazamiento considerable del poder desde el Estado hacia el mercado, lo cual ha implicado mayores modificaciones en los patrones de consumo y, al mismo tiempo, mayores necesidades insatisfechas.

Los países subdesarrollados muestran condiciones deplorables en los índices de desarrollo que miden el progreso de desarrollo humano: longevidad, conocimientos y nivel de vida decoroso. Admitimos que hay factores propios y endógenos inherentes a las capacidades internas de cada región que limitan las oportunidades favorables para disminuir la desigualdad y aumentar la justicia social, pero también hay condiciones externas donde los Estados tienen poca posibilidad de elegir en materias importantes hoy día, como en los casos de la transferencia de tecnologías, conocimientos y capitales, situaciones que ahondan en problemas como la desocupación y el desempleo en los espacios nacionales. Estos países no tienen un poder con repercusiones efectivas. “Con economías débiles y endeudadas, los países en desarrollo son vulnerables y dependientes de fuerzas y relaciones económicas sobre las cuales tienen poco o ningún control. Aunque la internacionalización

² Para una descripción más detallada de este tema véase Messner, 2001: 63-64.

³ Este trabajo de Joseph E. Stiglitz ha generado un debate de gran alcance y que debe ser tomado muy en cuenta por quienes buscan un impacto más positivo de la globalización en los países subdesarrollados. Especialmente porque las sugerencias provienen de un brillante académico, experto financiero al servicio del FMI y el BM, y acucioso colaborador del gobierno norteamericano durante la gestión del presidente Bill Clinton.



de la producción y las finanzas sitúa muchos instrumentos de control económico fuera del alcance incluso de los países más poderosos, los que se ubican en el extremo inferior de la jerarquía global, sometidos a los efectos intensos de la desigualdad, ven sustancialmente empeorada su posición” (Held, 1997, pp. 109).

La justicia internacional, un desafío impostergable para la gobernabilidad de la democracia

La democracia internacional tiene una gran tarea que exige reivindicar los patrones normativos de la sociedad, el Estado y las instituciones en los confines internacionales. “Un Estado legal democrático debe ser extendido y remodelado si pretende hacer frente de forma efectiva a los desafíos de un mundo cada vez más interconectado” (Held, 1997, pp. 279). El derecho cosmopolita supone competencias no solamente dentro de los Estados, sino también más allá de sus fronteras, esto es, trasciende las pretensiones de los Estados y se extiende a todos los miembros de la comunidad universal como muy bien lo viene planteando el politólogo Held en su apreciación de la democracia cosmopolita.

Situaciones como las mencionadas, el derrumbe de la Unión Soviética, las impresionantes tendencias centrífugas de los Estados motivadas por la globalización, los procesos de integración y los poderosos adelantos ocurridos en materia comunicacional tienen vital importancia; pero también fenómenos como el terrorismo, la violencia urbana y sesgos autoritarios de ciertos gobernantes que electos democráticamente cambian los poderes de derecho por los poderes de hecho, están exigiendo respuestas más claras mediante un tratamiento diferente con normas de alcance universal para sancionar a los culpables de estos delitos. De allí que en los tiempos que vivimos con un proceso de globalización en marcha y ante la reconfiguración de las relaciones de fuerza entre los actores de la política internacional, organizaciones del poder internacionales como la ONU, OEA y OTAN están llamadas a introducir innovaciones en sus objetivos y en sus propósitos. La nueva estructura mundial y regional así lo exigen porque hay en este escenario elementos que van más allá de la defensa y acuerdo militar, y porque son evidentes los cambios sustanciales en la soberanía de los Estados, cambios en el papel del Estado-nación, y sobre todo cambios en el papel de las burocracias y en la concepción del multilateralismo. La construcción de acuerdos de paz donde quedan

aún focos de conflictos no puede realizarse sin concesiones políticas recíprocas, además de los temores deben privar sentidos claros en la voluntad de negociación con un carácter más humanitario y menos reaccionario.

En este sentido, “las relaciones del Estado y de la globalización tienen incidencias en un Derecho Internacional que se desarrolla, gradual y contradictoriamente, extendiendo su ámbito de aplicación respecto a gobiernos, grupos, organizaciones, individuos, con nuevas regulaciones para viejos y nuevos problemas y conflictos. Se reconocen ciertos derechos y deberes, con o sin respaldo de instituciones variables, grados o ausencia de capacidad coercitiva” (Kaplan, 2001, pp. 27).

Entonces cualquier propuesta de innovación en este sentido pasa por la redefinición de las organizaciones e instituciones internacionales sin perder de vista la necesidad de fortalecer las condiciones de la democracia en el plano nacional de cada país como la vía adecuada para pacificar, tratar y controlar los conflictos.

Conclusiones

Llegados aquí, uno de los mayores desafíos para los esquemas de reacomodo de la sociedad internacional en la actualidad y de manera específica para América Latina y los países subdesarrollados en general, consiste en plantear como necesidad básica de los gobiernos nacionales y de las estructuras supranacionales, propuestas orientadas a hacer coincidir en una forma más efectiva los supuestos de la racionalidad económica con la democracia política y, en particular, con la democracia social que es a fin de cuentas la expresión colectiva donde se revaloriza la legitimidad gubernamental por resultados.

Como es bien sabido, en la política generalmente encontramos aspectos que por su dinamismo tienen gran significado para los estudiosos de la ciencia política, muchos de ellos inmersos en la sociología del conflicto, pero acontecimientos como los mencionados vienen marcando la pauta en lo que deberían ser las reformulaciones de las agendas de la política internacional. El complejo entramado de las relaciones internacionales exigen de una intervención más contundente de las estructuras políticas, las cuales, si bien es cierto que han perdido espacio en este escenario del Nuevo Orden Mundial y la globalización, tiene todavía una tarea esencial en la recomposición de las relaciones y en la apertura de las nuevas reglas de juego para convivencia democrática y para hacer frente

a problemas apremiantes que esperan resultados efectivos de parte de los gobiernos.

Desde este punto de vista, las transacciones que conforman las relaciones internacionales y los cambios en la apreciación geopolítica de los problemas y de los conflictos, están planteando interrogantes muy serios acerca de la centralidad e importancia de los poderes hegemónicos de los Estados. Hay también en el escenario inconsistencias en las líneas de continuidad en la política exterior y la sobreposición de la políticas de gobierno a la política exterior del Estado tal y como viene ocurriendo en Venezuela. Esto implica grandes limitaciones en el modo de establecer alianzas estratégicas para negociar y serias dudas para evaluar los alcances de la agenda temática frente a las tareas emprendidas por otros Estados y jefes de gobierno.

La verdadera cuestión en este momento es la cómo recuperar la capacidad institucional para abrir los espacios de gobernabilidad en forma adecuada en todos los niveles de la política nacional e internacional para disminuir las situaciones de conflicto. Lógicamente que para esto se requiere de un fortalecimiento de la capacidad de diálogo, del crecimiento de la política organizada, de un mayor respeto por las condiciones de independencia, la autonomía de

cada Estado, de los poderes públicos, y de unas instituciones supranacionales con capacidad para entender que el proyecto democrático de cada país se debe manifestar en acuerdos para todos sin menospreciar segmentos importantes de la sociedad que también tienen su cuota de participación a la hora de legitimar las acciones de sus gobernantes.

En realidad, la política internacional tiene múltiples rostros pero la inconformidad con la globalización parece ser uno de sus puntos centrales; así lo demuestran el debilitado orden social, el cuestionamiento a las instituciones políticas, la poca legitimidad de los gobiernos, los frágiles eslabones de la integridad del Estado y en definitiva el caos, la anarquía y la intolerancia entre sectores que se resisten a entrar en los espacios de la globalización porque ven lesionados los valores fundamentales de sus respectivas sociedades, sus derechos a la autodeterminación, vulneradas sus aspiraciones a una mayor igualdad e irrespetadas sus singularidades culturales.

Insistimos entonces en la necesidad de poner en marcha nuevas estructuras de apoyo institucional con capacidad para sortear los problemas de la política internacional, una tarea nada fácil pero posible.

Referencias

- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI.
- _____.(1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidó.
- Bentez, R. (1996). *Introducción al Congreso Globalización y Convergencia: el futuro de la IPCTT*. (Agosto). San José, Costa Rica, (MIMEO).
- Brugué, J. y Gallego, R. (2001). ¿Una administración pública democrática?, en Joan Font (Coordinador). *Ciudadanos y decisiones públicas*. (pp. 43-58). Barcelona: Ariel.
- Calvani, A. (1976). La política internacional de Venezuela en el último medio siglo, en Ramón J. Velásquez y otros. *Venezuela Moderna. Medio siglo de historia. 1926-1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza. (pp. 387-488).
- Fernández, F. (2001). *El Estado en la era de la globalización. Sistema*. N° 164, (pp. 3-12). Madrid: Fundación Sistema.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Jarquín, E. y Carrillo, F. (2001). Introducción. La importancia del renacer democrático para el desarrollo, en Fernando Carrillo (Editor). *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe* (pp. 1-7). Washington, DC.
- Kaplan, M. (2001). Estado y globalización. *Sistema*. N° 164, pp. 13-42. Madrid: Fundación Sistema.
- Messner, D. (2001). Globalización y gobernabilidad global. *Nueva Sociedad*. (pp. 48-66). Caracas: 176.
- Nweihed, K. La Frontera Cultural: Primera y Última (Acompañando a Huntington Hasta la Mitad del Camino). *Revista Venezolana de Ciencia Política*. N° 9, pp. 134-146. Mérida: CEPESAL, Universidad de los Andes.
- Ortiz, G. (1999). *En el Alba del milenio. Globalización y medios de comunicación en América Latina*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Somavia, J. (1992). América del Sur. Conciencia Expectante, en Contreras, Carlos Q (Coord.). *América del Sur hacia el 2000. Desafíos y Opciones*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Stavenhagen, R. (2001). Los Conflictos Étnicos y sus Repercusiones en la Sociedad Internacional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. (Marzo, pp. 126-140). Bruselas: UNESCO.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- Tezanos, J. (2002). *La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- _____.(2001). Globalización, poder y democracia, *Revista Sistema*. Madrid: Fundación Sistema.
- Toffler, A. y H. (1994). *Las Guerras del Futuro. La Supervivencia en el Alba del Siglo XXI*. Barcelona, España: Plaza & Janes.
- Tomassini, L. (1991). *La política internacional en un mundo postmoderno*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Democracia y gobierno en la universidad

Sumario

La democracia en perspectiva. Vigencia de la democracia representativa. Los retos de la participación y la representación política. Democracia y gobierno universitario. Una crítica ignorada.

Resumen

El artículo aborda la problemática que afronta la organización del gobierno universitario en la perspectiva de las demandas democratizadoras. Argumenta que su configuración no puede concebirse a partir de las prácticas socio-políticas que se dan en el Estado, por tratarse de dos instituciones con objetos y naturalezas diferentes, específicamente al pretender trasladarse o confundirse las lógicas electorales, tanto de la democracia representativa como de la participativa, al campus universitario.

Palabras clave: *Democracia, universidad, gobierno, participación y representación.*

Abstract

The article assesses the problems facing the university government organization. It focuses on the analysis of its conformation and the need to isolate it the socio-political practices grounded at the state level, provided these are two different institutions whose nature and aims are different, specifically when attempts are made to adopt electoral procedures rooted in both representative democracies and participative democracies within the university campus.

Key words: *Democracy, university, government, participation and representation.*

Artículo: *recibido, septiembre 30 de 2003; aprobado, octubre 23 de 2003*

Orlando Pardo Martínez: *Abogado UNAB. Historiador Universidad Industrial de Santander (UIS). Magíster en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica, Universidad Internacional de Andalucía (España). Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante (España). Profesor Asociado, Facultad de Ciencias Humanas, UIS.*

Correo electrónico: *opardo@uis.edu.co*



Democracia

Democracia y gobierno en la universidad

Orlando Pardo Martínez:

La democracia en perspectiva

La idea de *democracia* ha sido objeto de interpretaciones diversas, tanto desde la perspectiva de su exposición histórica como desde las diversas determinaciones ideológicas, políticas y culturales en las que es situada. Conviene recordar que la idea del poder del *demos* se institucionalizó en la *pólis* ateniense vinculada directamente a la exigencia de una educación para el ejercicio de la democracia, en el sentido de “civilización de la deliberación” y de la “discusión argumentada”.

En la dimensión teórica se pueden encontrar tres ideas sobre la praxis democrática: la idea de una democracia pura relacionada con la soberanía popular (democracia directa), la idea de una democracia representativa en la perspectiva liberal clásica basada en procedimientos y fundada en las libertades individuales, y la idea de una democracia socialista que enfatiza la igualdad de las condiciones materiales como requisito de su ejercicio y de la participación. Hoy en día estas ideas se pueden reunir en una fórmula que comprende al Estado social y democrático de derecho, fundado en la idea de la soberanía popular, mediatizada por el sistema representativo y soportado en un sistema de valores igualitarios compartidos.

La democracia también ha sido desarrollada como técnica para adoptar decisiones (regla de la mayoría) y configurada como democracia representativa, pues no es fácil en las sociedades actuales la participación directa de todos en las decisiones y, menos aún, en la administración de las instituciones estatales. En general, las decisiones se tramitan a través de los escenarios de la representación colectiva y de las variadas formas de intervención de los ciudadanos en la vida política (Londoño, Restrepo y Villegas, en Londoño, 1997, Mejía y Bonilla en, Quesada, 1998, pp. 98-140)¹. Es por ello que en la actualidad la idea predominante de la democracia es la simple *poliarquía*, en la cual el respeto de todos por las reglas de procedimiento para la elección de los representantes es la condición suficiente de la legitimidad. Ésta se funda en el simple otorgar el gobierno

¹ En Colombia se originó una importante discusión relativa a la posibilidad y los límites de la participación ciudadana cuando comenzó a regir la Constitución Nacional de 1991, dado que esta carta fundamental previó formas “directas” de participación ciudadana. Al respecto podrían tenerse en cuenta, entre otros, los argumentos de Juan F. Londoño (“Aproximación a la democracia participativa”), Luis A. Restrepo (“La participación ciudadana: ¿Participación tutelada o participación abierta?”) y Mauricio Villegas (“Los límites de la democracia participativa”). En: Londoño J., Fernando et al. (eds.): Sociedad Civil, Control Social y Democracia Participativa. Bogotá: FESCOL, 1997. También ver Mejía Quintana, Óscar y Daniel Bonilla: Liberalismo, comunitarismo y democracia deliberativa. Mito y realidad de la participación en Colombia. En: Quesada, Fernando (ed.): La filosofía política en perspectiva. Barcelona: Antropos, 1998, pp. 98-140.

a los dirigentes designados y controlados por los electores, con base en la presunción de que los elegidos efectivamente han de satisfacer las demandas de sus electores.

En las últimas décadas, las prácticas políticas tradicionales -fundadas en los sistemas representativos- han experimentado un proceso de pérdida de estabilidad y deslegitimización por causa de múltiples y variados fenómenos: el “despertar” de la sociedad civil -con las formas de acción de nuevos actores políticos-, el resurgimiento de los nacionalismos, la crisis de los partidos políticos, el protagonismo de los medios de masas y, esencialmente, la crisis de la idea liberal de democracia, esto es, de la representación política como instrumento de mediación política bajo el supuesto de la *soberanía nacional*. Este último fenómeno se debe a los proyectos de refundación de la acción política provenientes de la reivindicación de la *soberanía popular* y a la búsqueda de una nueva ética de lo político, pretendiendo la repolitización de la ciudadanía y la resocialización del Estado. Sin embargo, puede decirse hoy que se trató de una crisis aparente pues, en realidad, la democracia basada en la representación política sigue vigente en la regulación de las relaciones políticas de la totalidad de las sociedades que comparten las tradiciones políticas de Occidente, sin desconocer el avance significativo ganado en las posibilidades de participación².

Conviene entonces distinguir la idea de representación política respecto de la idea de participación política. La representación se vincula con la democracia pero no la define, ya que sólo implica que el pueblo no se gobierna directamente a sí mismo sino que elige, directa o indirectamente, a las autoridades públicas que han de tomar las decisiones. Los representantes no están sometidos a mandato imperativo pues no obedecen instrucciones de sus electores, sino que han recibido de ellos la confianza para regir sus destinos colectivos. La representación política es entonces un modelo de relaciones entre los gobernantes y los gobernados en el cual se pretende que los primeros personifiquen a los segundos, y del cual se deduce un ejercicio legítimo de las funciones públicas.

La representación involucra, por tanto, dos componentes: uno material, de delegación a un cuerpo de diputados (representatividad sustitutiva caracterizada por la irrevocabilidad del mandato), y otro inmaterial, inherente al representante elegido que despliega su voluntad

política en nombre de toda la sociedad (representatividad de la voluntad). Estos componentes son garantizados por las elecciones periódicas del cuerpo representativo, cuyo propósito es verificar la confianza otorgada por los electores a sus representantes, dando lugar a múltiples formas y procedimientos no sólo electorales sino también de refrendación de sus decisiones.

En conjunto, podemos afirmar que la democracia sigue ligada preponderantemente al mecanismo cuantitativo de los comicios y al sistema de intereses particulares en pugna que se organiza en representaciones individuales o colectivas. Como procedimiento, no garantiza *per se* la mejor o la más racional decisión, sino la más legítima, es decir, la votada por la mayoría. Pese a este defecto, es innegable que sigue siendo la forma más aceptada, conocida y practicada de gobernar a los pueblos. En palabras de Churchill, “*no es la mejor forma de gobierno, pero es mejor que todas las demás*” (Eco, 2003). No obstante, los sistemas políticos actuales buscan nuevas alternativas para acrecentar su legitimación, invocando la participación ciudadana como la “nueva” categoría política máxima a ser promovida. Quieren con ello alcanzar altas cotas de gobernabilidad y completar el ciclo de la representación: se eligen individuos y luego se refrendan sus decisiones por medio de las diferentes formas de participación tales como referendos, plebiscitos o consultas populares. Esta estrategia torna necesaria una mayor comprensión de lo que se entiende por participación, tratando de determinar tanto su significado como su alcance.

Los retos de la participación y la representación política

Antes de desarrollar su alcance y significado hay que observar que cuando la participación política pretende ir más allá de la mera representación aparece como un valor absoluto, como una categoría que redefine la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, confiriéndole a ésta un protagonismo especial. Es entonces el destacado rol jugado por la Sociedad Civil el elemento que permitirá identificar a un Estado particular como democrático y social de derecho. Aunque se podría pensar que la participación ciudadana es por esencia connatural a la democracia, la historia ha demostrado que dicha participación se ha reducido casi exclusivamente a la dimensión electoral, es decir, al acto de sufragar por representantes.

² En especial a partir de los acontecimientos posteriores a la caída del Muro de Berlín en Europa Oriental y de los procesos de apertura democrática en América Latina ocurridos durante las últimas dos décadas del siglo XX.



Resulta entonces que la participación puede ser representada como una actitud individual y volitiva, una adopción de posición en un escenario donde se interactúa, en el que quien participa busca incorporar sus intereses o visiones para determinar cierto tipo de relación con los demás³. Se trata de que quien no está a priori formalmente designado para tomar las decisiones políticas intervenga en el juego político. La participación es una posibilidad real de incidir en la vida de una sociedad, la cual puede generarse también como resultado de un acto colectivo. Pasquino la ha determinado de manera ecléctica: *“Aquel conjunto de actos y de aptitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores (sic) del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vista a conservar o modificar la estructura del sistema de intereses dominantes”* (Pasquino, 1994, pp. 180).

De hecho, la participación política se presenta de dos maneras: la formal y la informal. Esta última conlleva un actuar político ajeno a los parámetros legales, mientras que aquella se inserta en el marco normativo vigente en una sociedad. Como quiera que sea, su práctica tipifica un rasgo de los sistemas políticos democráticos: la facilitación de la participación. Por lo tanto, se requiere de un ámbito político-jurídico concreto que la formalice y la torne real en un escenario de deliberación que propicie el uso público de la “razón política”.

En la acción política se presentan los problemas cuando se ejercita y se asume la participación. Como ejemplo, podemos mencionar la tendencia a la indiferencia ciudadana, cada vez más notoria, respecto de los asuntos públicos. Con ella, estos quedan en manos de unos pocos, capaces de llegar a monopolizar las instancias de decisión. También podemos decir que la participación puede estar mediada por maquinarias electorales que no ofrecen garantías de democracia al ciudadano. En no pocas ocasiones éste tiene oportunidad de escoger entre varios aspirantes a cargos electivos pero no así entre proyectos auténticamente públicos, es decir, que puede sufragar pero no decidir. Suele ocurrir también que la relación entre elegido y elector esté viciada por consideraciones personales de carácter clientelista. Una determinación del de-

sarrollo real y funcional de la participación en el escenario nacional haría necesario examinar los mecanismos que la movilizan, un tema especial que desborda los límites de este artículo.

Una de las características de la democracia y de la modernidad política es la configuración de categorías y estructuras sociales diferenciadas para el ejercicio de la representación de funciones e intereses específicos, para el debate reflexivo y responsable, así como para la adopción de decisiones, pues el desarrollo de la democracia supone la superación de las dimensiones no electorales de la política, la constitución de escenarios para la representación de los intereses sociales, difusos y colectivos, en un sistema político autofundante. Por ello, el reto de la democracia es presentarse como escenario del fortalecimiento de la sociedad, como un sistema de valores que se expresa en la vida cotidiana para disminuir el riesgo de la “dictadura de la mayoría”, ese grave peligro que se cierne sobre la democracia.

En consecuencia, la participación ciudadana debe ser promovida en los Estados nacionales para impedir el proceso de erosión de los valores más profundos de la democracia, configurando un proceso de inversión de los medios en fines y de los fines en medios. De no ser así, las “reglas del juego democrático” podrían dejar de ser la “voz del pueblo” y convertirse en instrumentos de la corrupción de los patrones de clientelas. La igualdad ante la ley se rebajaría a un simple formalismo y se convertiría en demagogia contra la ley y contra todo interés superior, olvidándose que la democracia soporta un sistema político que permite y abre posibilidades al disenso, a la competencia y a la concurrencia de diversos y variados intereses. Pero, pese a lo dicho, *“no todo en la democracia puede someterse a la vulnerabilidad del voto y a una concurrencia indiscriminada de voluntades en la que no faltan la desmesura de las pasiones, la exacerbación de los odios, la amargura de las deslealtades y el comercio impuro de las solidaridades”* (Villalba, 2000).

Democracia y gobierno universitario

Atendiendo a su naturaleza y misión, la universidad es algo más que una escuela de formación de competencias profesionales. Es, además, un escenario de formación política y ética de los

³ Alejo Vargas Velásquez define la participación como “la acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública —es decir su gestación, discusión, formulación de respuestas, ejecución de las mismas, control del proceso— intentando transformarlo para que ésta responda a sus intereses colectivos”. Cfr. Participación Social y Democracia. El papel de la Personería. Santafé de Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 1994, pp. 28.

ciudadanos universitarios. Los dirigentes de la universidad siempre han insistido en que esta institución no debería emular las prácticas políticas que se desarrollan, en contenido y forma, en el llamado “país político” colombiano, pues la *naturaleza y objeto de la institución universitaria* (que determina la forma en que se ha de administrar y regir) es diferente a la *naturaleza y objeto del Estado*. Éste se orienta por una constitución política, la Carta que comprende un proyecto axiológico, una organización institucional, un orden legal en torno al ejercicio del poder, etcétera. Esta Carta consagra, entre otros principios, el de la democracia -como valor y método, como medio y fin- para resolver lo político dentro de una sociedad compleja y heterogénea en todos los sentidos, pues es ella quien da legitimidad al sistema político y le otorga reconocimiento social al proceso político al aplicar la regla de la mayoría, independiente de la racionalidad de la decisión, tal como se expresa en los comicios electorales.

La institución universitaria no tiene como misión la resolución y administración de lo político. Su propósito es el cultivo de los saberes científicos y profesionales en los escenarios de la enseñanza, la investigación y la extensión; la formación integral de los estudiantes a partir de la idea expuesta en el proyecto institucional. A nadie se le escapará, sin embargo, que la formación integral incluye una formación política⁴ y, por lo tanto, la adopción de la democracia como principio de la acción política. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cómo se conjugan democracia, conocimiento y formación integral?, ¿cómo puede la universidad garantizar la formación democrática, desarrollar su objeto y autogobernarse? (Brunner, 1990. En: www.uten.cl/trilogia)⁵.

La universidad sabe que la democracia y el conocimiento se han de conjugar pero no confundir. Krosth llamó la atención sobre este hecho afirmando que *“la intervención de los intereses partidarios promueve, como ha sucedido y sucede en la esfera del Estado, la privatización de estos espacios en los que la selección de cuadros de gobierno y gestión están sujetos a distintas formas de patrimonialismo y su correlato, el clientelismo... No debemos olvidar que la universidad no es una empresa, como no es una iglesia, un club deportivo, un hospital, una ONG, un comité o una unidad básica. Los valores, recompensas y retribuciones al mérito son distintos, como son distintas sus lógicas, misiones y fines institucionales”* (Krosth, 2002, pp. 21).

En la universidad no está en juego, por la vía electoral, el ejercicio del poder político. Aquí se juega el desarrollo del saber, se pone en escena el esfuerzo disciplinado de la crítica y de la experimentación. Pero también es la universidad un escenario de la deliberación, del uso público de la razón y de las argumentaciones fundadas en los saberes particulares de las disciplinas científicas y de las profesiones. Por ello, en la universidad se conjugan conocimientos, democracia y formación integral, teniendo claro que el buen desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje supone el reconocimiento de las dimensiones no electorales de la política y la capacidad de discutir y comunicar en forma crítica y no violenta las ideas, las perspectivas analíticas y las visiones acerca del mundo natural, social y personal de quienes la integran. Esto implica comprender que el aprendizaje es en sí ya un acto participativo que no se rige por el principio de la mayoría (Martínez, 2003)⁶.

⁴ “Disonaría tener una universidad apolítica, vale decir, una universidad de la que esté y permanezca ausente el pensamiento político: las concepciones del Estado, de la sociedad, de las libertades, de la justicia, etcétera. Sería absurdo fragmentar el análisis y la discusión sobre las categorías y los valores mencionados. Pero otra cosa más grave, temeraria y peligrosa, es confundir el quehacer intelectual con el proselitismo partidista o con la prevalencia sectaria de unos sectores universitarios sobre otros. El *faccionalismo* político divide a las universidades y la deforma. A la larga, en lugar de una universidad civilizadora, moldearíamos una universidad vulgarizada. De ahí a las purgas hay sólo un paso”. *Ibid.*

⁵ Brunner concibe diversas doctrinas respecto del gobierno de las instituciones de educación superior, a saber: como una comunidad de profesores, estudiantes y personal administrativo que buscan resolver sus intereses, aspiraciones y valores; como un modelo burocrático, cuyo énfasis radica en determinar fórmulas administrativas; como arenas políticas, las cuales reflejan las tendencias y procedimientos del acontecer político nacional; como empresas, que buscan obtener cotas altas de eficiencia para satisfacer las demandas sociales, atendiendo lógicas del mercado; y, como una institución altamente jerárquica, representando y reproduciendo el orden interno de la misma. Cfr. Brunner, 1990.

⁶ Armando Martínez Garnica describe, al analizar la autoridad en el ámbito educativo, como ésta “es una autoridad de quién *sabe más y mejor* que nosotros, o es una autoridad del que nos manda desde su estatus superior”, siendo la primera la autoridad *epistemológica* -del saber- y *deontológica* -del superior- la segunda. Precisa también que ambas pueden ser propias e impropias, de tal modo que epistemológica propia es “la que ejecuta la acción de aumentar el saber del discípulo, y la impropia, la que se limita a reproducir el estatus de poder de quien sabe porque teme el aumento de saber del discípulo. La autoridad deontológica del que manda también puede ser propia cuando aumenta el poder del subordinado y lo hace crecer, o impropia, cuando por el contrario hace gala de su atributo de poder y teme el aumento del poder del subordinado”. Contrastando los conceptos de autoridad y educación, observa como estos designan funciones íntimamente relacionadas en aparente conflicto, y se pregunta en manos de quiénes ha de estar la responsabilidad de su organización. Considera entonces que debería depositarse en las auténticas autoridades epistemológicas -citando a Kant-, a ‘juicio de los más esclarecidos’, los cuales “...no son esos funcionarios estatales sindicalizados que se hacen llamar *maestros*, sino personas de amplias miras que se interesan por un mundo mejor y que son capaces de concebir la idea de un estado futuro de mundo más perfecto como realizable mediante la educación”. Cfr. Martínez, 2003.



La pretensión de introducir en la universidad un tipo de democracia popular para la elección de sus autoridades institucionales, como si éstas constituyeran un órgano electivo de orden meramente político, desvirtúa su naturaleza. Aunque en la universidad se tienen que tomar decisiones, éstas no pueden estar supeditadas a los mecanismos políticos de legitimación por la regla de la mayoría (Brunner, 1990)⁷, sino que deben estar inscritas en procesos de discusión y de deliberación racional, en las que se debería imponer la razón cognitiva y no la razón política. Si así no fuera, se estarían subordinando las prácticas pedagógicas a las ideologías y a las políticas. Esto no significa un desconocimiento de que, en cuanto cultura de la civilidad, la dimensión política constituye un elemento fundamental para *la formación de personas de alta calidad ética y profesional*. Pero la capacidad democrática sólo se alcanza en virtud del estudio y la discusión crítica de las diferentes opciones políticas. Lo político es también objeto de conocimiento, pero como tal se somete a las formas y métodos de estudio que son propios del proyecto cognoscitivo que funda la universidad.

Y entonces, ¿quiénes han de gobernar la universidad?. Existen “*múltiples opciones para organizar el gobierno en las instituciones académicas y ese gobierno tiene que responder a la especificidad de cada institución*”. Una opción es la académica, fundada en la propia autonomía institucional, “*un gobierno de los académicos en el sentido más amplio de la palabra, porque a ese nivel lo que se gobierna es el proceso real de la institución académica*”. Otra opción es la administrativa, orientada por la necesidad de calcular bien el uso de los escasos recursos disponibles⁸. Reiteramos entonces que la universidad no debería emular las prácticas que

corresponden al “país político”, pues la invocación a la democracia directa generalizada, como forma de elección de las autoridades del Alma Mater, sería desnaturalizar la esencia misma de la universidad como escenario privilegiado de la construcción de los saberes (Villalba, 2000)⁹.

Pretender que la selección de directivos se ha de fundar en una democracia representativa plena es otro riesgo para su naturaleza, puesto que la representación se funda, de modo predominante, en la exigencia de que los elegidos tengan en cuenta los intereses particulares de sus electores. Esta forma de elección podría ir en contravía de los intereses comunes del ente colectivo universitario (con las consabidas cadenas de clientelas y las prácticas electorales no deseadas, fomentadas por la diversidad de intereses de los actores: profesores, estudiantes, trabajadores). De este modo, “*si la aptitud académica, la experiencia docente, los títulos bien adquiridos y la cultura son cualidades del saber, más que cantidad de conocimiento, no será con el voto directo y diferenciado como se perfeccionen los procesos de selección. El que más propone u ofrece no es, por lo general, el postulante mejor formado. Lo corriente es que sea el más hábil, el más demagogo o el más cínico, pero no el más ilustrado o el mejor habilitado para gobernar la universidad*”¹⁰.

La universidad debe determinar los criterios de selección de sus directivos y los procesos de toma de decisiones congruentes con su naturaleza y su proyecto institucional, lo cual es avalado de manera constitucional y legal bajo el principio de autonomía universitaria dado por la Carta Política, principio que se conjuga con el de participación, tal como lo ha explicitado la Corte Constitucional, al aseverar que es la propia Institución educativa la que determina la forma de participar (Beltrán, 2001)¹¹. El desa-

⁷ Al respecto, Brunner plantea: “El principio básico, en definitiva el único que yo defendería de una manera intensa, aceptando que podría tener docenas de distintas modalidades de concretarse, es el principio que en el sistema académico, desde el nivel más alto hasta el nivel operativo más bajo, es el peso central en el gobierno de cualquiera de sus niveles, debe estar puesto en y debe corresponder a los académicos”. “...son los académicos a quienes, en última instancia, les corresponde asumir la responsabilidad principal y, por tanto, ejercer derechos fundamentales del gobierno en sus distintos niveles”. “...los demás estamentos de la comunidad institucional debieran estar involucrados de manera diferenciada en el gobierno. Pero, como ustedes ven, digo esto, primero usando la palabra involucramiento y no la palabra participación que está mucho más cargada de un sentido que ya nosotros hemos definido mentalmente en nuestra tradición de estos años, simplemente para darnos libertad para pensar qué tipo de involucramiento”.

⁸ Ibid.

⁹ “Una universidad deja de serlo cuando se aparta de su razón de ser, cuando cae en el contrasentido de cambiar la enseñanza, la investigación, la cultura y la jerarquía social implícita en su misión por un carnaval de gratificaciones que eche por la borda la ética inherente a su condición...Una universidad sujeta a elecciones directas para todo subordina su objeto, ya no a la política ni a las utopías ideológicas, sino a la astucia y a los privilegios tras cuya búsqueda van docentes, estudiantes y sindicalistas”.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Sobre la autonomía universitaria y la participación de la comunidad en la determinación del gobierno universitario, la Corte Constitucional se ha pronunciado en reiteradas ocasiones, conjugando y precisando el sentido y alcance de ambos postulados constitucionales: “En el caso de las universidades, para hacer real la participación de la comunidad educativa superior en darse sus propias directivas, la Ley 30 de 1992, en el artículo 28 señala el ámbito de la autonomía universitaria, y en los artículos 62, 63 y 66 establece el procedimiento general de organización y elección de tales directivas en las universidades estatales u oficiales. Estas disposiciones

rollo democrático en la universidad supone el reconocimiento de las dimensiones no electorales de la política y la autonomía de la producción de los saberes científicos porque la realización del proyecto institucional no puede estar basado en las prácticas tradicionales de elección popular sino en la designación de autoridades por criterios y méritos académicos (Eco, 2003)¹², que comprendan y desarrollen su misión bajo la guía de los intereses estratégicos universitarios, más allá de los intereses corporativos de unos supuestos *estamentos*.

Una crítica ignorada

La crítica de Gutiérrez al proceso de *democratización* de las universidades desde el movimiento de Mayo del 68 ha sido olvidada por la generación que la impuso en las universidades públicas, así como también su crítica a la deformación del principio liberal de la *iniciativa privada* ha sido ignorado por las universidades privadas¹³.

La llamada *democratización* de las universidades públicas terminó siendo una *burocratización* que instauró el reinado de grupos anónimos que, velando siempre por sus intereses particulares, perturbaron todas las tradiciones de investigación y docencia, ensanchando la brecha entre docentes y estudiantes y sepultando la *transparencia* de las decisiones que reclamaban. Esos grupos de composición variable, necesariamente anónimos y mediocres, consolidaron una jerarquía eficaz de consejos y comités que diluyeron toda responsabilidad individual e imputaron al anonimato todas sus decisiones. En

esencia, la *democratización* de la universidad se convirtió en “la manipulación irresponsable de las jerarquías veladas de los grupos que no siempre cooperaban”. El *ethos* personal y científico que fundaba una competencia reconocida por todos en la supuesta universidad *autoritaria* fue sustituida por las decisiones del grupo “anfíbio, jerárquico y anónimo”. Desde entonces, las prioridades del trabajo científico ya no son establecidas por las personalidades que dieron lustre a las escuelas universitarias, sino por las opiniones irresponsables de esos burócratas mediocres y anónimos. El resultado de esas reformas *democratizadoras* de la universidad, aún no reconocido por sus gestores, están a la vista: “Descenso de la calidad y de la productividad científicas, creación de profesionales impersonales y apolíticos”, además del abandono de la *fuerza de la convicción* y su reemplazo por la *decisión administrativa*.

La falta de una ética colectiva de la responsabilidad pública en la universidad, esto es, la ausencia de una conciencia racional que someta los egoísmos propios de los mal llamados *estamentos universitarios* y los ponga al servicio de la misión propia de la universidad, ha influido en la organización y conducción de esta institución educativa de la sociedad colombiana. La *múltiple irresponsabilidad* del Estado, de los profesores y de los estudiantes propició que la actividad política en la universidad se redujera a la simple *protesta personal de desahogo de las frustraciones* de los estudiantes, desnaturalizando la propia actividad política con pedreas y cierres violentos de la supuesta *alma mater*. Por otro

parten de la base de que la comunidad universitaria siempre estará representada en los órganos de dirección. De todo lo anterior se concluye que existe el derecho a la participación de la comunidad universitaria para la elección de todas o algunas de sus directivas, bien sea directamente o a través de sus representantes ante los órganos de dirección, o por parte de uno sólo o algunos de sus estamentos; y que la correspondiente elección se realiza de acuerdo con los estatutos de la universidad y estos, a su vez, se expiden de conformidad con la Constitución y la ley. Es decir, que el derecho de participación se refleja en que ella efectivamente se dé, y no tanto en la forma que adopte. Quiere esto decir que si el Consejo Superior de una universidad, por ejemplo, dentro de su propia autonomía, considera que todas las directivas se elijan por el voto directo de todos los integrantes de la universidad, es decir, siguiendo el principio de una persona un voto, tal procedimiento resulta perfectamente válido desde el punto de vista constitucional. Pero también puede ser válido que el Consejo Superior determine que todas o algunas de las directivas se elijan a través de sus representantes ante el Consejo Superior o Académico u otro órgano de dirección, porque lo que debe garantizarse, independiente del procedimiento que se adopte, es que en las elecciones de directivas la decisión sea resultado de la participación de la comunidad. Por ello, los estatutos tienen que establecer la participación. Participación, se repite, que no necesariamente tiene que adoptar la del voto directo de toda la comunidad académica en todas las elecciones, ya que determinaciones de esta naturaleza sólo pueden ser fruto de sus propias decisiones, como consecuencia de la autonomía para darse sus directivas y estatutos”. (Sentencia T-525 de 2001. M.P. Alfredo Beltrán Sierra. Corte Constitucional).

¹² Al abordar las prácticas populistas como formas para elegir los gobernantes del Estado, Eco precisa que esa apelación a *el pueblo* “significa crear un producto de la imaginación, dado que *el pueblo* como tal no existe, el populista es alguien que inventa una descripción virtual de la voluntad popular”. Estas prácticas, por fortuna, no aplican para todo pues existen numerosas instituciones en las cuales la competencia y los concursos son la forma mediante la cual se garantiza que los representantes de tales instituciones “...saben hacer su trabajo. Es por eso que los maestros de primaria y los profesores de historia tienen la autoridad y el derecho (...) es gracias a ese estilo de competencia, conocido como cooptación, que se atribuye legitimidad a la selección del gobierno de los integrantes de un gabinete (...) escogidos gracias a su capacidad”. Cfr. Eco, Op. Cit. p. 4

¹³ Los dos textos en los que Gutiérrez Girardot efectuó esta crítica radical de la universidad colombiana fueron publicados en dos revistas relativamente marginales: “Sobre el sentido del estudio universitario” (El anillo de Giges, Nos. 4-5, enero de 1987, pp. 137-145) y “Universidad y sociedad” (Argumentos, nos. 14/17, octubre de 1986, pp. 63-79).



lado, la imitación de los modelos administrativos de la universidad privada hizo carrera en la universidad pública, de tal modo que los estudiantes dejaron de ser *el fundamento, la causa y el alimento* de la institución y se convirtieron en la *carga presupuestal* que el fisco nacional no llena satisfactoriamente per cápita.

Esta crítica radical de uno de los más grandes pensadores colombianos del siglo XX ha

sido ignorada por los epígonos del movimiento *democratizador*, pese a la evidencia de los nutridos conflictos judiciales que genera cada nueva elección popular de rectores en las universidades públicas. Pero lo que está en juego ya no es el tema de la democracia en la universidad, sino el de su sobrevivencia como institución cultural de la nación.

Referencias

- Alesina, A. (2001). *Reformas Institucionales en Colombia*. Bogotá: Alfaomega S.A/ Fedesarrollo.
- Brunner, J. (1990). Sistemas y gobierno universitario. En: *Revista Trilogía*. www.utem.cl/trilogia
- Bobbio, N. (1997). *El futuro de la Democracia*. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Caminal, M. (1999). *Manual de ciencia política*. Madrid: Técnos.
- Cárdenas, M., Et al. (1993). *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Santafé de Bogotá: Fescol.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Eco, H. (2003). Utilizando a la gente. En: *La Revista de El Espectador* (No. 167, septiembre 28 de 2003).
- Gutiérrez, R. (1987). Sobre el sentido del estudio universitario. En: *El anillo de Giges* (Nos. 4-5, enero de 1987).
- _____ (1986). Universidad y sociedad. En: *Argumentos* Nos. 14/17, octubre de 1986
- Londoño, F. Et al. (1997). *Sociedad Civil, Control Social y Democracia Participativa*. Bogotá: Fescol.
- Martínez, A. (2003). *Educación, Autoridad y Conflicto*. Cali: Universidad Santiago de Cali/ Fundación para la Filosofía en Colombia.
- Molina, I. (1998). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moncayo, V., et al. (1994). *Constitución Política y reorganización del Estado*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pasquino, G. (1994). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Quesada, F. (1998). *La filosofía política en perspectiva*. Barcelona: Antropos.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la Democracia?*. Bogotá: Altamir.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza editorial.
- Vargas, A. (1994). *Participación Social y Democracia*. El papel de la Personería. Santafé de Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Villalba, C. (2002). La universidad al azar. Botines electoreros. En: *Lecturas Dominicales, El Tiempo* (2 de abril de 2000).
- Krosth, P. (2002). La Universidad de Buenos Aires, cautiva y en silencio. En: *El Clarín* (12 de marzo de 2002).

El Comportamiento electoral en la elección de Alcaldes 2003- Bucaramanga y su Área Metropolitana – Colombia. Avance de Investigación

Sumario

Marco Teórico. Representación social, Opinión e Imagen Pública. Medios de Comunicación e imagen. Democracia Local. Reforma Política y Elecciones de Alcaldes en Colombia. Comportamiento Electoral. Método. Población y Muestra. Instrumentos. La Encuesta de opinión pública. Aplicación de la Encuesta. Resultados. Resultados de las encuestas aplicadas. Seguimiento de Campaña.

Resumen

Esta investigación descriptiva longitudinal contó con la participación de 267 personas pertenecientes a Bucaramanga, 81 y 36 personas de Piedecuesta y Floridablanca respectivamente, excluyendo a Girón del Área Metropolitana por presentar elección de Alcaldes en un período posterior (elecciones atípicas). Se aplicaron cuatro encuestas de opinión, así como un seguimiento de campaña.

Dentro de los resultados arrojados en este estudio, se logró observar que los electores tenían definido su candidato a partir de la segunda encuesta aplicada, así como coincidieron los resultados de preferencia electoral con los Alcaldes electos en los municipios objeto de estudio.

Palabras Clave: *Comportamiento electoral, representación social, medios de comunicación, opinión e imagen pública, democracia local, seguimiento de campaña.*

Abstract

This descriptive investigation had 267 persons from Bucaramanga, 81 persons from Floridablanca and 36 persons from Piedecuesta. We exclude Girón urban area because its election for mayor were made later (atypical elections). There were made four surveys of opinion as well as campaign following surveys

With results obtained in this study can be observed that the electors (voters) had chosen their candidate according to the second applied survey and also the results of voting preference and the mayors elected in the states that were part of the study.

Key words: *electoral behavior, social representation, mass media, opinion and public image, local democracy, campaign monitoring.*

Artículo: recibido, noviembre 5 de 2003; aprobado noviembre 18 de 2003

Grupo de Investigación en Ciencia Política (Reconocido por COLCIENCIAS)

*Instituto de Estudios Políticos –IEP– UNAB
Lya Fernandez de Mantilla (Investigadora)
Ruth Marithza Higuera Ibañez (Coinvestigadora)
Denisse Herreño Castellanos (Coinvestigadora)*

Correo electrónico: iep@unab.edu.co



El Comportamiento electoral en la elección de Alcaldes 2003- Bucaramanga y su Área Metropolitana – Colombia. Avance de Investigación

Lya Fernandez De Mantilla

Es importante indagar las razones explicativas de voto, pues no sólo es cuestionable el hecho de por qué algunas personas votan y otras no, sino la influencia de variables sociodemográficas, psicológicas y políticas que finalmente llegan a determinar la preferencia de los electores hacia un candidato específico. Sobretudo, cuando se puede considerar el comportamiento electoral como la expresión de las razones que inducen al ciudadano a manifestarse en las urnas a través del voto, además de representar un derecho elemental del ciudadano y por ende la participación política del mismo.

Las teorías tradicionales del comportamiento electoral conllevan a la definición de un modelo de ciudadano más realista que, aún cuando no esté lo suficientemente informado, puede reconocer los costos y beneficios de votar, en ocasiones a partir de sus características sociales: afiliación religiosa, clase social, educación, estrato; de sus actitudes políticas como votante: identificación partidaria, actitud frente a temas de debate electoral y simpatía por el candidato: de los efectos de las campañas electoral, o, a partir de la motivación tendiente a elevar sus objetivos individuales (Riber y Ordeshook. Disponible en red: http://www.pac.or/ccsjo/home/modelos_de_comportamiento_elec.html).

De igual modo, no puede dejarse de lado que este elector puede sobrellevar consigo un candidato ideal y, que puede llegar a votar por el candidato real que a su juicio se acerca más a la representación mental que tiene de líder político, tal como lo plantea Freud: “Las personas por identificación, en muy diversos sentidos, se hallan ligadas a diferentes modelos a partir de los cuales construyen su ideal del yo. Participando así de muchas almas colectivas: la de su raza, su clase social, su comunidad confesional, su estado, etcétera” (1997, pp. 67), o si por el contrario sólo evalúa el período inmediatamente anterior para hacer su elección, o si inclusive realiza evaluaciones a futuro sobre la capacidad para gobernar que posee cada candidato (Fiorina, 1991; Sniderman, Brody y Telock, 1991).

Por ello, con el fin de aportar en esta temática que ha sido poco abordada por investigadores de la Ciencia Política en Bucaramanga y su Área Metropolitana, y que ayudaría a comprender en parte el lineamiento de la cultura política en esta región, la presente investigación se propone reconocer ¿cuál es el comportamiento electoral de los ciudadanos pertenecientes a Bucaramanga y su Área Metropolitana en las elecciones de Alcalde el 26 de octubre de 2003?

Marco Teórico

El comportamiento electoral es un campo de interés en la investigación social debido, en parte, al análisis de sus múltiples fenómenos sociales involucrados, tales como la imagen, las representaciones mentales que ésta genera, la opinión que finalmente elabora el electorado a partir de la imagen pública difundida por los diversos medios de comunicación, la propaganda, las giras, los programas de gobierno, la estructura de la campaña, la cohesión y la identidad partidaria. Por ello puede verse al comportamiento electoral como parte de la comprensión de los fenómenos sociales.

En el ámbito nacional e internacional se han encontrado estudios sobre el comportamiento electoral, así como la existencia de teorías de opción electoral con el fin de explicar cómo y porqué los electores toman decisiones partiendo de las evaluaciones que dan a los candidatos, al factor económico y otros aspectos que afectan dicha decisión. Sin embargo, las investigaciones electorales se han ocupado preferentemente del comportamiento de los electores en numerosos Estados de Norte América y Europa, para expandirse posteriormente a un gran número de países occidentales y no occidentales como la India, Japón y Nueva Zelanda.

Por ello, al observar la democratización que ha venido apareciendo en América Latina, surgen preguntas acerca de la aplicación de teorías electorales desarrolladas en las democracias antiguas para el análisis del contexto en nuevas democracias. Anderson y Dodd lograron comprobar en Nicaragua que es posible emplear dichas teorías en el estudio del comportamiento electoral en democracias recientes (citado en Alcántara y Del Campo, 2002).

Representación social, Opinión e Imagen Pública

La representación social concierne a la manera como los sujetos aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio en el que se encuentran inmersos, las informaciones que en él circulan y, por supuesto, a las personas del entorno próximo o lejano, conllevando a la construcción de la realidad.

De igual modo, “las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social,

material e ideal” (Moscovici, et al., 1986, pp. 474-475).

Por ello, al tenerla en cuenta como una manifestación colectiva, pasa a convertirse en una actitud pública con cierto contenido de opinión, al tener inmerso un componente cognitivo o racional característico de la representación mental. Es por eso que puede entenderse desde dos perspectivas, como sinónimo de imagen y como expresión verbalizada de la racionalidad de la persona (Monzón, 2001).

Las imágenes, como las opiniones conducen a una actividad psicológica de tipo sensitivo, perceptivo y mental, configurándose en una impresión que determina la toma de posición de una persona a favor o en contra de un acontecimiento específico dentro de un contexto social (Monzón, 1996-2000).

Por ello, las imágenes como las opiniones y actitudes, aún partiendo de una individualidad se traspolan en el campo social, transformándose con ello en públicas y colectivas (Ibid.). En esa medida, la opinión pública no es sino la imagen pública, que proyectan los medios de comunicación sobre los temas relacionados con el bien público. Con ello, de igual modo se logra visualizar cómo las campañas electorales tienen poder en la imagen que se puede llegar a formar el electorado sobre un candidato en particular.

Medios de Comunicación e Imagen

Es indudable que, la publicidad, al servir de herramienta para el marketing de la imagen política, logra producir entusiasmo, constituyendo así un terreno favorable para la aparición de juicios de valor y con ello a la adquisición de una posición específica ante un fenómeno en particular. Se parte de que está destinada a dar a conocer la existencia de un producto o de un servicio, así como también pretende promover o incrementar el deseo de adquirir este producto o de recurrir a éste servicio (Victoroff, 1980).

Los medios de comunicación pueden considerarse como aquellas instituciones profesionales y especializadas en la producción, reproducción y divulgación de discursos sociales, incorporados bajo la forma de noticias, reportajes, crónicas, comentarios, opiniones, caricaturas, debates, entre otros, que tienen como fin interpretar el mundo y proponer un orden para entender el acontecer social. Por ello, los medios de comunicación son importantes, en la medida en que logran adquirir una eficacia simbólica y política basada en su capacidad de



transmitir información, depositar conocimientos socialmente disponibles y centrar las significaciones colectivas, cuya función consiste en la elaboración no solo de categorías, sino también de las pautas que contribuirán a la definición de la realidad política (Sunkel, 1983). Al dar a conocer la información en el ámbito público, “adquiere una dimensión política, al entrar en el campo de la producción de sentidos sobre lo social” (Brunner, 1989, pp. 73). Sentidos que tratarán de convertirse en normas sociales, políticas y culturales válidas.

Por ello, en todo proceso electoral, es indispensable que las candidaturas se hagan públicas y visibles para competir y finalmente comunicarse hacia la sociedad, logrando un posicionamiento político en particular, pues los medios de comunicación masiva, al socializar la información definen la forma de actuar de los candidatos y moldean en buena parte la opinión pública (Bejarano y Dávila, 1998).

Democracia Local, Reforma Política y Elección de Alcaldes en Colombia

El análisis de los procesos democráticos locales y regionales en Colombia presenta cierto tipo de complejidades en particular: multiplicidad de elecciones de diferente carácter realizadas simultáneamente, mecanismos electorales realizados hasta hace poco, como la elección de gobernador, alcalde y juntas administrativas locales, junto con factores coyunturales como la difícil situación de orden público, los problemas económicos y políticos del gobierno de turno.

El escenario electoral local y regional en Colombia tiene como característica haber dado cabida a innovaciones en las prácticas políticas, en el acceso de nuevos movimientos y partidos, de coaliciones y alianzas, así como el surgimiento de candidatos provenientes de actividades no políticas, ni relacionadas con ésta, generando así cambios en la estructura y el funcionamiento de los partidos tradicionales.

Es indudable que la reforma política de descentralización en Colombia a partir del 13 de marzo de 1988, en la elección popular de alcaldes, logró establecer el sufragio popular en las elecciones municipales, permitiendo escoger la cabeza del gobierno municipal luego de una restricción que duró más de 100 años, en la cual solo podía elegirse los concejos municipales. Este hecho surge a su vez como consecuencia tardía del movimiento de descentralización aplicado desde hace 25 años en la mayor parte

de los países de Europa Occidental y varios de América Latina. Esta apertura logró impactar la política nacional ya que: a) aumentó la base de la legitimidad del cargo del alcalde, b) reforzó la capacidad de gestión del gobierno municipal y, c) fomentó la competencia partidista por el control municipal al ampliar el espacio de la disputa entre los diferentes contendores (Gaitán, 1988, *Comportamiento Electoral 1982- 1997*, 2001).

La elección de 1988, aún con las limitaciones que debió enfrentar, significó un rompimiento al reducir sustancialmente las restricciones que caracterizaban el sistema electoral colombiano. A su vez favoreció el surgimiento de los movimientos cívicos, que podrían definirse de manera global como todos aquellos que buscan distanciarse de los partidos políticos tradicionales para atraer votos, conformando un grupo muy heterogéneo. La elección de 1990, aún cuando superó el índice de votación obtenida en 1988 perdió en parte su carácter popular circunscribiéndose más a la política clientelista tradicional (Sánchez, 1991).

Comportamiento Electoral

Para abordar el comportamiento electoral, se debe partir de la formación y la expresión de las diversas preferencias individuales, de los factores que influyen en la participación, así como de los motivos que inducen a dicha participación, al observar en los electores su comportamiento a lo largo del proceso electoral, culminando en la decisión a favor de un candidato o partido o de la abstención.

Se ha hablado de cuatro enfoques o conjuntos de teorías que han surgido sucesivamente desde la década de 1940. El enfoque sociológico es el más antiguo de todos y el primero que aparece en el ámbito de la ciencia política con miras a explicar el comportamiento electoral de la población. Está relacionado con el nombre del sociólogo Lazarsfeld, quien desarrolló en la década de los 40 una investigación sobre por qué la gente va a votar y por qué prefiere un candidato en lugar de otro. Este autor creía que para entender el comportamiento electoral debía pensarse en los grupos de referencia¹ puesto que consideraba que toda persona tiende a identificarse con algunos grupos sociales, a sentirse parte de uno, sea de una región, oficio o en términos de partido. Por eso proponía que para comprender el comportamiento electoral, tenía que pensarse en los grupos con los cuales el elector se identifica.

¹ Grupo con el cual se identifica el individuo y que influye su comportamiento.

Lazarsfeld, junto a su grupo de investigadores, encontraron que el comportamiento electoral se somete a algunos patrones, a algunas tendencias profundas que se pueden detectar y que darían pauta a las teorías que más adelante surgirían.

Dentro de los hallazgos de Lazarsfeld, se encuentra el relacionado con los efectos de las campañas, que logran fundamentalmente entre los votantes reforzar las simpatías existentes. Algunos estudios realizados en Cali y Bogotá confirman esta tendencia (Lozada, en *Mercadeo Electoral*, 1988).

Para otros votantes, el efecto de la campaña es de activación de simpatías latentes. Este efecto, sin embargo es minoritario, e igualmente se encuentra constatado por Lazarsfeld en su época junto con estudios posteriores.

Una limitación de este enfoque es que sugiere que los grupos sociales son políticamente homogéneos. Por otra parte, este autor entiende por afiliación política de los electores algo equivalente a por quién habían votado en la última elección, o por quién querían votar, es decir, la dirección del voto fue la medida de la afiliación política de los votantes para Lazarsfeld. Sin embargo, en esa época no se tenía conciencia que votar es algo diferente al sentimiento de afiliación partidista.

Teniendo en cuenta que una cosa es cómo se siente en el ámbito interno el elector y otra muy distinta por quién vota, no debe identificarse la dirección del voto con el sentimiento de identificación política, que es más profunda y estable en democracias con partidos políticos de larga trayectoria, como en Colombia, y que denotan a su vez oscilaciones pero que dejan claro que el sentimiento de afiliación partidista es uno de los factores más difíciles de cambiar.

De igual modo, otro inconveniente de este enfoque es que trata de estudiar el comportamiento electoral basado en una información de tipo censal, por ello, con el fin de mejorar esta carencia, se dio inicio al uso de las encuestas para medir, mediante cuestionarios, la relación de las características sociales y el comportamiento individual, ya que parte de la hipótesis de que las elecciones son un medio para integrar preferencias individuales en decisiones colectivas al tener un acceso directo a los electores (Lozada, en *Mercadeo Electoral*, 1988).

Por ello, este enfoque plantea como hipótesis principal que los individuos actúan en el ámbito político como son socialmente, considerando a su vez que el comportamiento electoral es una conducta de grupo que determina la

decisión electoral individual. Es por ello que las características socioeconómicas son relevantes en la medida en que ubican al individuo dentro de una estructura social específica afectando así su exposición a la información política (http://www.inep.org/cgi-bin/inep/dicc.cgi?action=keyword_search&keywords=c_111).

Berelson usa conceptos relacionados con la psicología, permitiendo así el surgimiento de enfoques psicosociales.

En un estudio de la década de los 50 concibió el comportamiento electoral en términos de la teoría estímulo- organismo- respuesta, tomando las campañas como un estímulo o conjunto de estímulos que actúan sobre el elector y que a su vez determinan una respuesta específica. En él retomó la percepción que las personas tienen de las propuestas de los candidatos y que se halla filtrada por la afiliación partidista que al final, será la encargada de dar paso a la influencia o no de los diversos estímulos.

Para entrar de lleno al enfoque psicosocial, debe remitirse a Campbell, quien sostiene que “en realidad la referencia a grupos es poco útil “en la comprensión del comportamiento electoral (Lozada, en *Mercadeo Electoral*, 1988, pp. 26), y que lo realmente importante es observar las actitudes de los electores al momento de votar.

Por ello son más relevantes las actitudes que surgen a raíz de una experiencia vivida y no la experiencia en sí, puesto que esto determinará cuáles de ellas influirán de un modo directo en la conducta que se busca explicar.

De tal manera, Campbell considera que para explicar el comportamiento electoral puede tenerse en cuenta la imagen que el elector tiene de los pocos candidatos que conoce, por la reacción que genera en él, las propuestas de éstos y que logra recordar, así como por la creencia que tenga de votar como un deber ciudadano, entre otros aspectos.

Así, Campbell y sus colegas plantean dos principios para seleccionar los factores más importantes para comprender un comportamiento específico: a) factores externos, de los cuales el sujeto no es consciente y b) factores personales, que son conscientes para el individuo, y que a su vez son los más valiosos al generar las razones que conoce el elector de su propio comportamiento.

Otros factores que distingue este autor son los políticos de los no políticos, aclarando que los más destacables deben ser los aspectos que poseen un carácter personal y una connotación política.



Dentro de las actitudes políticas encontradas por Campbell y su escuela, tenemos que: a) las personas perciben propuestas, candidatos o partidos en función de su propia identidad partidista, b) los planteamientos percibidos del programa de gobierno planteado por los candidatos pueden no ser iguales a lo que el programa dice en sí, c) la credibilidad que emana el candidato puede ser un factor que incide en el voto, d) la capacidad percibida del candidato para desempeñarse en el cargo logra influir en el voto, e) el interés que demuestran los electores por la campaña determina la influencia de la misma, f) la incertidumbre acerca de quién ganará puede generar un factor motivacional que conduzca a los ciudadanos a las urnas, generando conciencia en ellos que su voto marcará la diferencia, g) concebir el voto como un deber ciudadano, h) la eficacia política; es decir, la convicción que se tiene de poder influir en las decisiones del gobierno de alguna manera, y que según estos autores, presenta un comportamiento específico, o sea que en un nivel educativo y económico bajo. Esta creencia es mayor, pero cuando estos dos aspectos son altos, dicha creencia es menor y por ende, disminuye el nivel de votación.

Por ello, este enfoque concibe el voto como un acto individual, motivado por percepciones y orientaciones personales y subjetivas, considerando a su vez, que los valores y preferencias políticas son resultado de un proceso de socialización generado durante la infancia dentro de la familia y la escuela, al ser factores socializadores para el individuo, que logran perdurar a través del tiempo. Esta visión estima la identificación partidaria como un factor determinante en la decisión de voto, así como cree que los individuos que pertenecen a un partido político ponen mayor atención a las campañas, participan en ellas, votan y se interesan por los resultados arrojados en las elecciones. Sin embargo, un inconveniente de este enfoque es que la identificación partidaria no es estable sino fluctuante (Lozada, en Mercadeo Electoral, 1988).

Downs, a finales de la década de los 50 propone que para comprender el comportamiento electoral debe establecerse un postulado teórico fundamental y extraer algunas conclusiones para explicar este comportamiento. Se genera así la teoría formal del comportamiento electoral, en la cual, “todo elector o candidato tiene un ojo puesto en los costos y otro en los beneficios de cada alternativa a su alcance, además, de saber contrabalancear costos y beneficios, y estar resuelto a ajustar su consulta a los resultados de ese ejercicio” (Lozada, en Mercadeo Electoral,

1988, pp. 30), dando cabida al enfoque racional del comportamiento electoral.

Por eso, puede considerarse que el voto es un acto individual que responde a los factores que le rodean en un momento específico, que logran que el elector actúe y reaccione, y tome finalmente una decisión racional de sus preferencias acorde a la información de la que dispone y tiene a su alcance. Pudiendo identificar preferencias entre las opciones electorales y escoger según sus preferencias, decidiendo según un cálculo que realiza de la utilidad esperada, es decir, de los beneficios que estima que recibirá si vota o se abstiene, y si decide votar, votará por el candidato que perciba más cercano a sus ideales y del que espera el mejor desempeño. Así su voto será el resultado de una evaluación prospectiva (futuros beneficios) o de una evaluación retrospectiva (lo que ha recibido) (http://www.inep.org/cgi-bin/inep/dicc.cgi?action=keyword_search&keywords=c_111).

Estas teorías logran aportar razones explicativas del comportamiento en el elector. Sin embargo, hoy no puede tenerse un modelo único a seguir, puesto que tanto los factores estructurales, coyunturales y personales logran ejercer una influencia en la decisión del elector. Por ello es indispensable retomarlas en este estudio para comprender en la elección, la votación o abstención de los ciudadanos pertenecientes a Bucaramanga y su Área Metropolitana.

Método

La presente investigación es un estudio descriptivo longitudinal, al pretender observar el comportamiento electoral en los ciudadanos en su ambiente natural para posteriormente analizar los resultados obtenidos (Hernández et al, 1997). Se considera longitudinal, puesto que la recolección de la información se efectuará en cuatro momentos, para lo cual se aplicará en cada uno de éstos, un cuestionario de opinión, además de llevarse a cabo un seguimiento de la campaña a cada uno de los candidatos a la Alcaldía de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, que estará constituido por siete categorías.

Población y Muestra

La población objeto de estudio está definida por el censo electoral, que es el conjunto de ciudadanos cuyas cédulas son aptas para sufragar por estar inscritos en determinado lugar. El

censo electoral es definido previamente a las elecciones por la Registraduría nacional de Estado Civil (delegación de cada municipio). Por ello, la muestra representativa del potencial electoral, pertenecientes a Bucaramanga será de 267 personas, y el Área Metropolitana de Piedecuesta y Floridablanca, de 81 y 36 personas respectivamente, y que corresponden al número de encuestas aplicadas.

Instrumentos

Para la recopilación de datos se aplicará un cuestionario de opinión y tendencias electorales, junto a un seguimiento de campaña de cada uno de los candidatos a la Alcaldía de los Municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Floridablanca.

La Encuesta de opinión pública

El estudio de la opinión electoral tiene como objetivo identificar las expectativas de la ciudadanía frente a los candidatos postulados a la Alcaldía de Bucaramanga y su área metropolitana el 26 de octubre de 2003².

El conocimiento de la opinión electoral sirve a los ciudadanos como garantía a su derecho de mantenerse informado sobre la opinión pública, así como le es útil a los candidatos para orientarlos acerca del grado de aceptación que poseen entre los ciudadanos, así como la percepción que tienen de ellos.

Aplicación de la Encuesta

Teniendo en cuenta que el estudio es longitudinal, la encuesta se aplicará en cuatro momentos específicos a saber: a) septiembre 7 de 2003, b) octubre 3, 4 y 5 de 2003, c) octubre 26 de 2003, y d) octubre 27 y 28 de 2003.

De igual modo, antes de la aplicación de la primer encuesta, se procederá a:

a) Fase de Capacitación. Por medio de una charla y un pequeño taller se dará a conocer a los encuestadores los propósitos de la encuesta, su contenido, la forma en que deben recolectar los datos, su presentación personal y la tabulación de los datos obtenidos.

b) Encuesta Piloto. Se realizará una encuesta pequeña, con el fin de evaluar factores importantes como el diseño de la encuesta, la capacitación de los encuestadores, los tiempos

de realización y los recursos necesarios para obtener la información.

c) Aplicación de la encuesta a la muestra. Serán seleccionados los encuestados teniendo en cuenta su ubicación geográfica. La encuesta se realizará personalmente.

Seguimiento de Campaña

Es indispensable para todo candidato a cualquier tipo de cargo público, organizar su campaña política, pues a través de ella logra dar a conocer no sólo su programa de gobierno sino también una imagen de sí mismo.

De igual modo, la formación de una imagen pública requiere indudablemente de entender los medios de comunicación, pues serán éstos los encargados de dar a conocer a todo un grupo de personas lo que pretende lograr el candidato. Esta imagen debe ir encaminada a generar conocimiento de sí mismo, credibilidad, interés por las personas, capacidad de mando y desempeño e innovación.

Uno de los aspectos relevantes durante la campaña política es el programa y las propuestas de gobierno, pues dichas propuestas orientan al electorado sobre las expectativas, y lo que deben esperar del gobierno a ejercer por parte de un candidato específico.

Otro aspecto a tener en cuenta son las técnicas utilizadas durante la campaña, que son aquellas por las cuales el candidato logra establecer contacto y finalmente persuadir al elector sobre la decisión de voto. Entre ellas tenemos, la organización del partido, la organización de la cúpula del partido, los medios de comunicación, la publicidad, las ruedas de prensa, los banquetes, las giras y las caravanas, entre otras.

Igualmente, pueden emplearse técnicas directas como el correo, el teléfono, o técnicas masivas que a su vez se subdividen en cuatro categorías: a) publicidad, b) información, c) movilizaciones masivas y d) encuestas de opinión (Mercadeo Electoral, 1988).

Es importante el análisis de estos aspectos teniendo en cuenta que el seguimiento de campaña es un instrumento que permite el estudio de las posibles fuentes que logran influir en la decisión de voto (Milburn, 1984).

Indudablemente, como instrumento metodológico, permite realizar un estudio de posibilidad facilitando construir y conformar las posibles fuentes que podrían haber influido en la orien-

² El municipio de Girón será excluido del estudio ya que presenta elecciones atípicas, es decir, realiza la elección de alcaldes en un período distinto al programado a nivel nacional.



tación política, expresada y determinada en el voto; a través de éste mecanismo de activación, refuerzo y conversión, como lo es la campaña política en los períodos electorales, considerada también como intermediaria del voto. Pues es a través de sus diferentes componentes y sus particulares características en dónde se puede hallar importante información sobre el impacto en los electores, y aún más relevante, la posibilidad de influir en la participación directa de los individuos y en la acción colectiva política.

Así mismo, analizar cada uno de los componentes clasificados como importantes dentro de una campaña electoral facilita la combinación de factores estructurales y coyunturales propios de cada elección y las condiciones de realización dentro de un marco temporal y espacial determinado, con repercusiones determinantes en los resultados de las elecciones.

Por tal motivo, para esta investigación, se tendrán en cuenta los siguientes factores estructurales en el seguimiento de campaña:

a) La Estructura de la campaña. Describe la composición estructural y sus divisiones características, además de indicar el carácter organizativo y funcional para tener una noción más amplia, clara y definida de la funcionalidad de este tipo de organización. Facilita además una perspectiva de orientación comprensiva y reflexiva a partir de aspectos como: quién dirigió la campaña, organización interna, hoja de vida del candidato, partidos, grupos o movimientos que respaldaron la candidatura, líderes con reconocimiento nacional o regional, gremios o personajes públicos que respaldaron la campaña...

b) El programa de gobierno. Analizar este factor es una manera de medir la probable ideología como una dimensión importante de la competición electoral en los votantes, además de posibilitar planteamientos con respecto al problema de la alienación, desafección y apatía de los individuos frente a las propuestas de los candidatos, trasladada a su responsabilidad y eventual compromiso y apoyo a determinado programa de gobierno. Tales consideraciones son acordes al programa de gobierno planteado por los candidatos, en lo cuales se tuvo en cuenta los aspectos más relevantes de las propuestas, como: generalidad o especificidad, basadas en las necesidades de la comunidad, y la viabilidad.

c) Las giras de campaña. El contacto del candidato con las personas puede contribuir a vincular, dirigir y persuadir, dentro de una forma simbólica, al individuo con la lógica discursiva

del candidato; por ello, abordar la relación que a través de esta convencional práctica política se genera y refuerza en el imaginario social, es analizar situaciones como: lugares y sitios de promoción de la campaña, composición del auditorio, personas a quienes se dirigió el candidato, clase de discurso (expresión, lenguaje, vocabulario), conocimiento de las necesidades de las personas a quienes visita en las giras, aceptación, recibimiento, percepción de la auditorio, acompañamiento a las giras (respaldo).

d) Los medios de comunicación. La intervención de los medios de comunicación masivos en los procesos electorales consiste inicialmente en detallar y describir la agitada actividad de campaña de los candidatos, pero también desempeñan otras funciones tales como la de transformar la percepción del individuo con respecto a su entorno, ampliar las fuentes y comprensión de la información cotidiana. De esta forma, generan preocupaciones y expectativas antes impensadas, ampliando su campo de actuación y desenvolvimiento e interviniendo de paso en su proceder político; por eso es importante identificar el tratamiento presuntamente informativo e imparcial que los medios otorgan a las campañas de los diferentes partidos, caracterizadas en la actualidad por una marcada, y en algunos casos, exagerada inequidad, demostrando una polarización y manipulación como generadores de opinión que desarrollan y reproducen de manera persistente en el electorado derrotados de orden en la forma de participar. Por eso, resulta necesario el estudio de los medios de comunicación como la televisión, la radio y la prensa escrita, así como su mediación en las campañas políticas para las elecciones de alcalde.

e) La publicidad. Conocer y entender las diferentes estrategias publicitarias, así como los mecanismos y medios para su consecución facilita el análisis de la forma de promoción de los candidatos y su transmisión efectiva al electorado a través de técnicas específicas para motivar su voto.

A partir de la consideración de estos factores, su interrelación y sus posibles variables se obtienen elementos de juicio en la discusión sobre el razonamiento político de los ciudadanos de Bucaramanga y su Área Metropolitana en los resultados electorales de 2003.

Resultados

Se presenta una síntesis de los resultados arrojados por las encuestas así como un breve análisis

sis de los resultados obtenidos en Bucaramanga y su Área Metropolitana. En ella se resaltarán las tendencias en conjunto relacionadas con el conocimiento de los candidatos, la intención de voto y las razones que llevaron al ciudadano a votar por un candidato en particular.

De igual modo, se dará a conocer una síntesis sobre el seguimiento de campaña en aspectos relacionados con la estructura de la misma, el programa de gobierno, las giras, los medios de comunicación y, finalmente, la publicidad.

Resultados de las encuestas aplicadas

Es necesario aclarar en este apartado que cada una de las encuestas aplicadas hace referencia a un aspecto indagado en especial. Por ejemplo, para la primera encuesta, se pretendía establecer el conocimiento que tenían los electores sobre los candidatos postulados para las Alcal-

días de sus respectivos municipios, la segunda, buscaba conocer la intención del voto, y la tercera, indagar sobre las razones que llevaron a los ciudadanos a escoger una determinada opción electoral. Igualmente, se aplicó una cuarta encuesta para conocer los móviles que llevaron a los ciudadanos a abstenerse en las elecciones del 26 de octubre de 2003. Esta última se aplicó a partir del promedio de porcentaje obtenido de la abstención (48.52%) observado desde las elecciones efectuadas en 1992 de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

A continuación, se presentan cada uno de los municipios, aclarando que las fechas de la aplicación de las encuestas fueron: a) primera encuesta: septiembre 7 de 2003, b) segunda encuesta: octubre 3, 4 y 5 de 2003, c) tercera encuesta: octubre 26 de 2003 y, d) cuarta encuesta: octubre 27 y 28 de 2003.

Bucaramanga

Tabla 1.

Resultados de la Encuesta 1 aplicada en el municipio de Bucaramanga

CANDIDATOS	ESTRATOS						total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Juan Manuel Gonzáles	0.28	1.14	5.40	1.70	0.85	0.00	9.38
Honorio Galvis Aguilar	0.57	5.40	7.67	3.13	0.28	0.28	17.33
Luis Fernando Cote Peña	0.28	12.78	17.61	10.23	1.99	0.28	43.18
Alfonso Prieto Garcia	0.00	1.14	5.40	1.42	0.57	0.28	8.81
Luis Ramón Gonzáles	0.00	0.57	1.42	0.00	0.00	0.00	1.99
Sin dato	0.00	2.56	0.00	0.00	0.57	0.00	3.13
Ninguno	0.00	5.68	3.41	3.98	0.85	0.28	14.20
	0.00	0.28	0.57	0.85	0.28	0.00	1.99

Como puede observarse en la tabla 1, Luis Fernando Cote tiene el mayor porcentaje, lo cual puede explicarse por el hecho de que éste candidato poseía trayectoria política al ejercer el cargo de Alcalde de la ciudad de Bucaramanga,

además de presentar un postulamiento para el Senado de la República de Colombia. Por otra parte, Honorio Galvis Aguilar proviene del sector privado; sin embargo contó con el apoyo político del actual Alcalde, Iván Moreno Rojas.



Tabla 2.
Resultados de la Encuesta 2 aplicada en el municipio de Bucaramanga.

CANDIDATOS	ESTRATOS						total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Juan Manuel Gonzáles	0.00	2.17	0.36	2.17	0.00	0.36	5.05
Honorio Galvis Aguilar	0.00	6.86	11.55	5.78	0.72	1.44	26.35
Luis Fernando Cote Peña	0.00	7.58	8.66	5.42	0.00	1.08	22.74
Alfonso Prieto Garcia	0.00	0.00	2.17	2.53	0.00	0.00	4.69
Ninguno	0.00	6.14	10.83	6.86	2.53	0.72	27.08
No responde	0.00	1.81	2.89	1.44	0.36	0.72	7.22
Sin dato	0.00	1.44	0.00	0.00	0.36	0.36	2.17

Para la segunda aplicación de la encuesta, se observó el incremento del porcentaje para Honorio Galvis Aguilar, seguido del candidato

Luis Fernando Cote Peña, cuya diferencia sólo radica en un 3. 61%.

Floridablanca

Tabla 3.
Resultados de la Encuesta 1 aplicada en el municipio de Floridablanca

CANDIDATOS	ESTRATOS						total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Jorge Humberto Mantilla	1.25	1.25	1.25	0	0	0	3.75
Eulises Balcazar	0	1.25	1.25	1.25	0	1.25	5
Carlos Arturo Rojas	0	0	1.25	0	0	0	1.25
José Antonio acosta	0	0	0	0	0	0	0
Noel Marin	0	1.25	0	1.25	0	0	2.5
Jairo Eduardo Ulloa	0	3.75	3.75	2.5	0	0	10
Fredy Arturo Peña	0	1.25	2.5	0	0	0	3.75
Ninguno	0	13.75	12.5	3.75	0	0	30
No responde	0	1.25	2.5	0	0	0	3.75
Sin datos	0	0	2.5	0	0	0	2.5

En este municipio, los candidatos Jorge Humberto Mantilla y Fredy Arturo Peña obtuvieron igual porcentaje con respecto al conocimiento que tienen los ciudadanos de ellos. Sin embargo también pudo observarse un mayor porcentaje por parte de Jairo Eduardo Ulloa, quien se había postulado con anterioridad a la

Alcaldía de Floridablanca, y quien tiempo atrás, junto con su hermano, habían realizado campañas comunitarias encaminadas a mejorar el sector de la salud en estratos socio económicos bajos, en los cuales es notorio el conocimiento de este candidato.

Tabla 4.
Resultados de la Encuesta 2 aplicada en el municipio de Floridablanca

CANDIDATOS	ESTRATOS						Total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Jorge Humberto Mantilla	0.00	7.41	4.94	0.00	0.00	0.00	12.35
Eulises Balcazar	0.00	14.81	1.23	0.00	0.00	0.00	16.05
Carlos Arturo Rojas	0.00	0.00	2.47	0.00	0.00	0.00	2.47
Jairo Eduardo Ulloa	0.00	8.64	9.88	0.00	0.00	0.00	18.52
Fredy Arturo Peña	0.00	0.00	1.23	0.00	0.00	0.00	1.23
Ninguno	0.00	16.05	16.05	2.47	0.00	1.23	35.80
No responde	0.00	1.23	4.94	0.00	0.00	0.00	6.17
Sin datos	0.00	2.47	1.23	3.70	0.00	0.00	7.41

A diferencia del municipio de Bucaramanga, se pudo observar que el candidato Ulloa mantuvo un porcentaje por encima de los de-

más candidatos a la Alcaldía del municipio de Floridablanca.

Piedecuesta

Tabla 5.
Resultados Encuesta 1 aplicada en el municipio de Piedecuesta

CANDIDATOS	ESTRATOS						Total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Raul Cardozo	0.00	5.08	11.86	1.69	0.00	0.00	18.64
Jorge Armando Navas	0.00	13.56	13.56	0.00	0.00	0.00	27.12
Oscar Santos	0.00	10.17	8.47	0.00	0.00	0.00	18.64
Gabriel Abril	0.00	10.17	6.78	0.00	0.00	0.00	16.95
Ninguno	0.00	3.39	15.25	0.00	0.00	0.00	18.64

Como puede observarse en la tabla 5, el candidato Jorge Armando Navas era el más conocido por los ciudadanos de este municipio. Igualmente había sido aspirante a la Alcaldía

de Piedecuesta con anterioridad. Por otra parte, los candidatos Óscar Santos y Raul Cardozo obtuvieron el mismo porcentaje.



Tabla 6.
Resultados Encuesta 2 aplicada en el municipio de Piedecuesta

CANDIDATOS	ESTRATOS						total est.
	PORCENTAJE						
	1	2	3	4	5	6	
Raul Cardozo	0.00	11.11	27.78	0.00	0.00	0.00	38.89
Jorge Armando Navas	0.00	2.78	2.78	2.78	0.00	0.00	8.33
Óscar Santos	0.00	2.78	8.33	0.00	0.00	0.00	11.11
Gabriel Abril	0.00	0.00	2.78	0.00	0.00	0.00	2.78
Ninguno	0.00	13.89	19.44	0.00	2.78	0.00	36.11
No responde	0.00	2.78	0.00	0.00	0.00	0.00	2.78

Para la segunda encuesta, Raul Cardozo obtuvo el mayor porcentaje, posicionándose como favorito en la intención de voto de los ciudadanos del municipio de Piedecuesta, quien presentaba a sus electores un programa de desarrollo social, acorde a la administración pública vigente.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta es el porcentaje obtenido en la opción ninguno, el

cual fue alto en los tres municipios y es equiparable al porcentaje de abstención que se presentó en las elecciones de octubre de 2003.

A continuación, se presenta la matriz utilizada para la organización de la información obtenida en la tercera encuesta con respecto a las razones por las cuales los ciudadanos se decidieron por una determinada opción electoral.

Tabla 7.
Categorías utilizadas en la clasificación de las razones de voto en los electores

Id. Categoría	Categoría
1	ESPACIO PÚBLICO
2	TRANSPORTE
3	EDUCACIÓN
4	INFRAESTRUCTURA
5	EMPLEO
6	OTRAS
7	NO RESPONDE
8	VIVIENDA
9	SERVICIOS PÚBLICOS
10	PERFIL DEL CANDIDATO
11	SEGURIDAD
12	FOMENTO EMPRESARIAL
13	SALUD
14	APOYO SECTORES MENOS FAVORECIDOS
15	ASPECTOS TRIBUTARIOS
16	CORRUPCIÓN
17	ASPECTOS SOCIALES

En la figura 1, 2 y 3, pueden apreciarse las razones de voto en los municipios objeto de estudio. En la figura 4, se muestran las razones de la abstención en la elección de Alcalde (Ver apéndice A).

Seguimiento de Campaña

El seguimiento de campaña fue realizado por los estudiantes de la clase de Ciencia Política, en el período comprendido entre el 4 de agosto y el 26 de octubre de 2003. A continuación, se presentan las observaciones realizadas a modo general sobre los aspectos más importantes tenidos en cuenta para este estudio:

a) Reducida y limitada estructura orgánica de las campañas políticas

Es interesante señalar, partiendo de la comparación de las estructuras de campaña de gran parte de los candidatos que la forma como se llevó a cabo esta base de ordenación se orientó más hacia labores delimitadas por los aspirantes, en lugar de obedecer a una distribución casi específica de tareas y actividades. Se dan así pocas posibilidades de asesoría directa por parte de expertos, generando la mayoría de las veces que la dirección y coordinación de la campaña quedara encargada casi completamente por la cabeza del postulante, señalando una carencia indispensable de soporte.

b) Programa de gobierno

Se logró observar la falta de planeación, soporte y sustento de las propuestas de los candidatos, denotando una carencia en lo referido a los tres elementos básicos de la política pública: previsión, decisión y acción. Se vio así un interés casi primordial en la formulación en lugar de la implementación, es decir, el qué hacer y no en el cómo hacerlo. Sin embargo, también logró observarse que, de acuerdo a lo indagado, en este factor, influyó poco en la decisión ciudadana para escoger finalmente el alcalde.

Se observó también el reciente interés en todo lo relacionado a la cultura ciudadana; de ahí la naciente preocupación manifiesta en forma de planes, programas, acciones y tareas, todo en virtud de un proyecto de ciudad, tomando como referente el éxito social y político que esto ha significado en la ciudad de Bogotá.

c) Giras

El aparente cambio estratégico concerniente a la forma en que los candidatos se presentan y atienden a la comunidad y, de paso, plantean sus propuestas. Conforme a lo que se constató en la investigación no son de buena acogida popular las grandes manifestaciones, y en cambio

influyó más en el electorado la forma personalista, simple y desprevenida de hacer campaña política, un estilo casi de puerta a puerta, de persona en persona.

Además, el discurso utilizado por los candidatos aprovechando al máximo posible y en su beneficio el contexto actual y la coyuntura social, económica y política del país logró influir en su decisión final.

d) Medios de comunicación

La preponderancia de los medios de comunicación en el debate político y en la contienda por la consecución de votos es clara. La forma en que los medios toman posesión respecto de los candidatos y sus propios intereses, como grupo económico que desde luego son; de la misma forma que su responsabilidad, llevada al plano de la equidad y objetividad, al mismo tiempo que el compromiso informativo de los ciudadanos afectan al resultado.

También incide la forma en que se siguen utilizando los medios de comunicación, a la hora de hacer proselitismo político, dando paso al reducido discurso descalificador, como se pudo evidenciar en la investigación de algunas de las campañas de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca.

e) Publicidad

No siempre el poseer grandes recursos económicos y trasladarlos a la publicidad y propaganda auguran el éxito de las campañas; saturar a las personas, a la ciudad, de cualquier forma de publicidad como pasacalles, vallas, afiches y volantes, además de tratar de vender una imagen, como un producto político, no siempre repercute en el imaginario social, ni mucho menos logra persuadir al electorado.

Se comprueba una renovada tendencia por lo simple, lo austero, y un desprecio por lo que pueda representar lo prefabricado; el ejemplo de esta afirmación la encontramos la campaña del candidato vencedor a la alcaldía de Floridablanca.

Se vio una marcada propensión hacia la política visual, la imagen; es decir, tratar de hacer debate político a través de un debate publicitario, impersonal e indirecto, fundamentado en todo un andamiaje e infraestructura publicitaria, siendo en la ciudad y en sus espacios, el escenario donde se desarrolla esta forma de disputa y controversia propagandista.

A manera de conclusión, es importante explicar que lo anterior comprende un avance de los resultados obtenidos de la investigación sobre el comportamiento electoral para las elecciones de alcalde en Bucaramanga y su Área Metropolitana 2003.



Figura 1. Razones de voto en el municipio de Bucaramanga

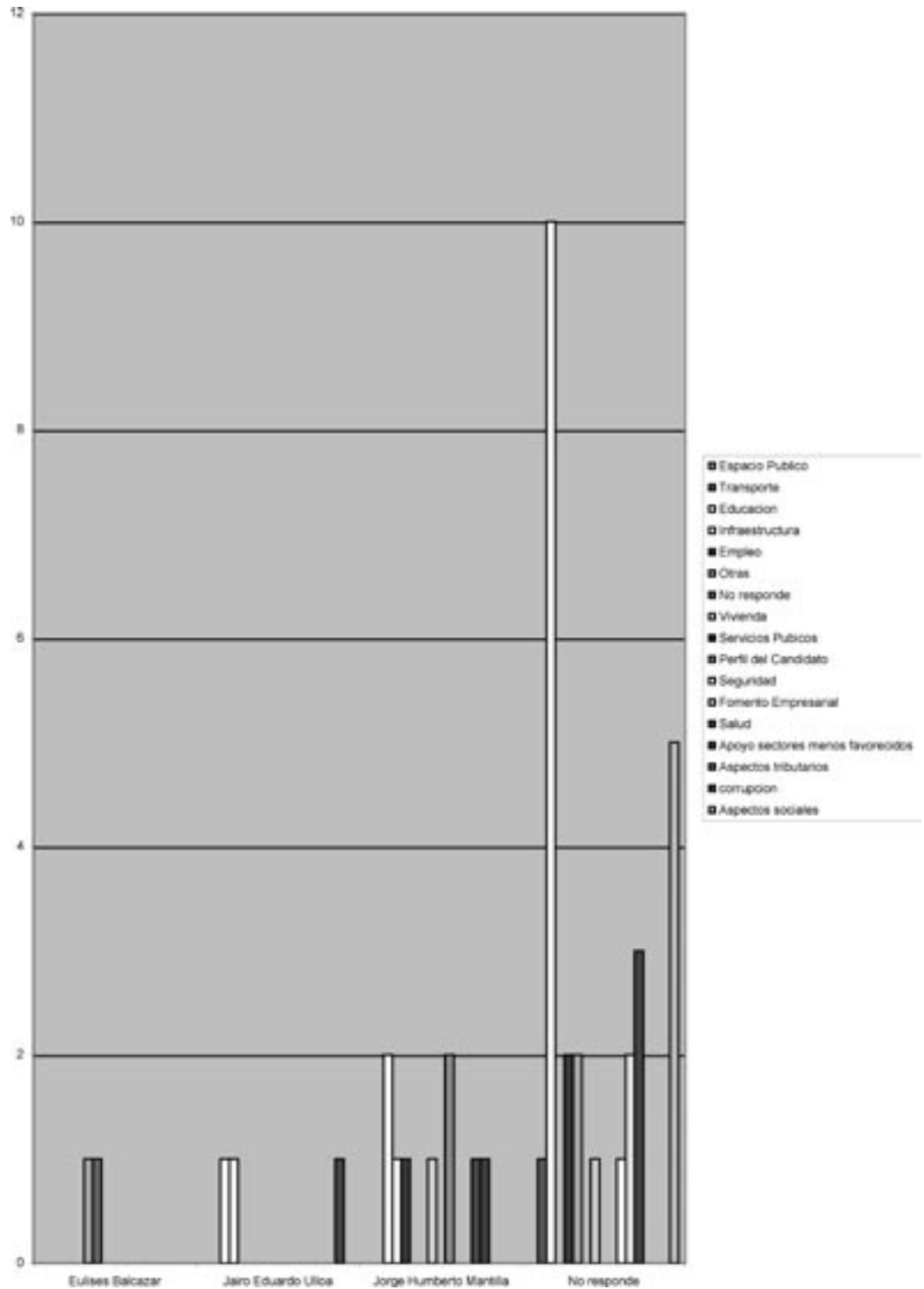


Figura 2. Razones de voto en el municipio de Floridablanca

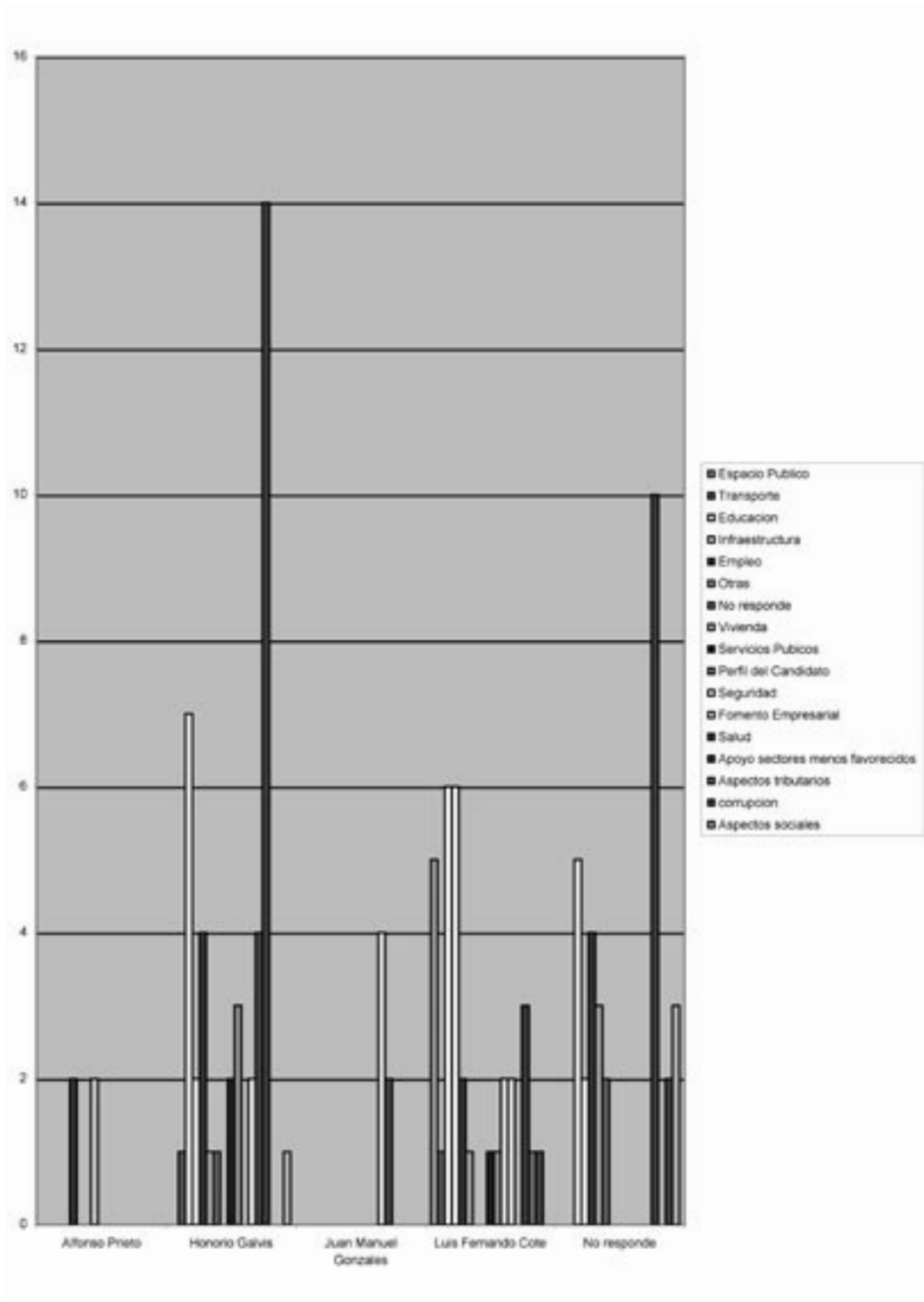




Figura 3. Razones de voto en el municipio de Piedecuesta

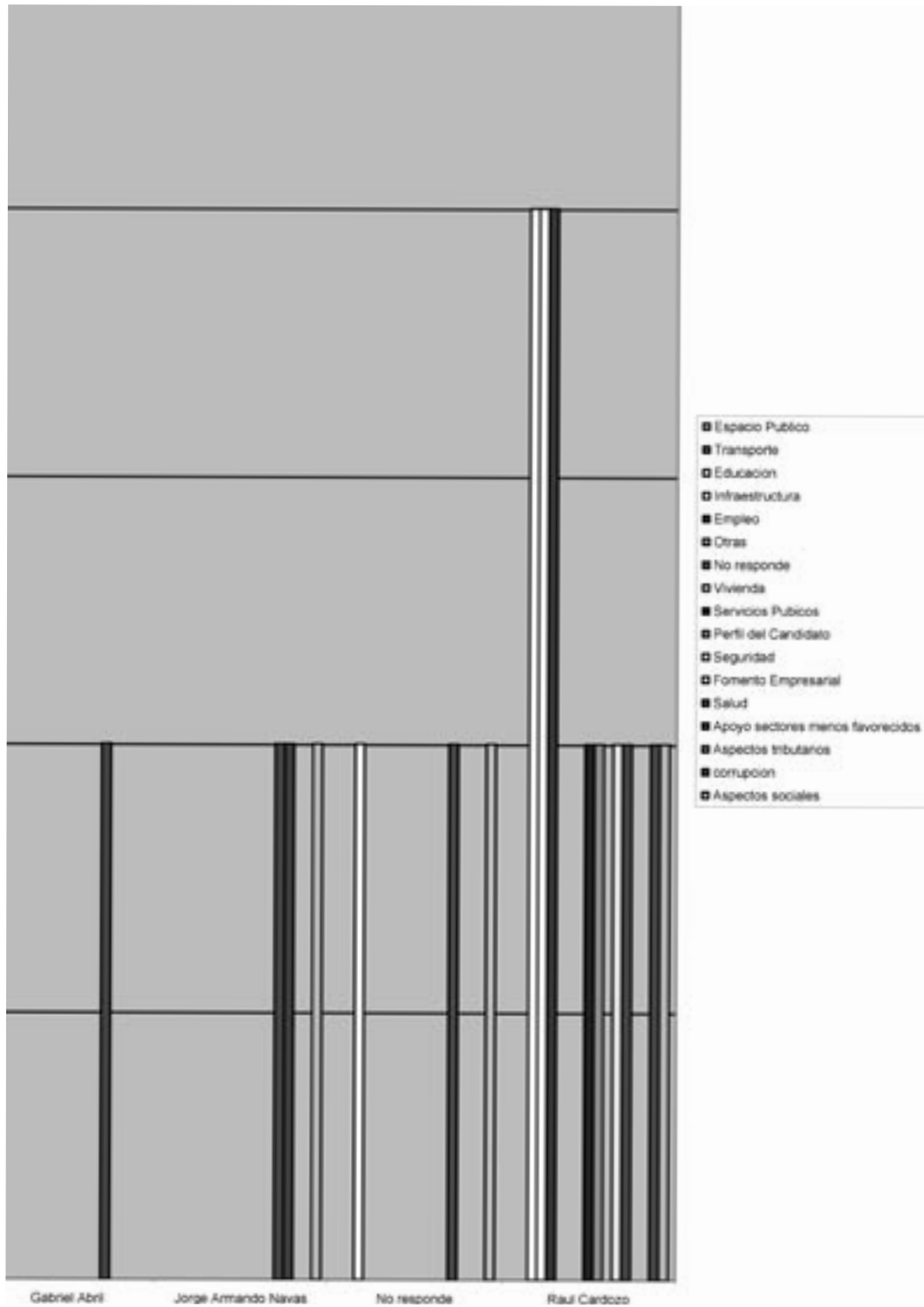
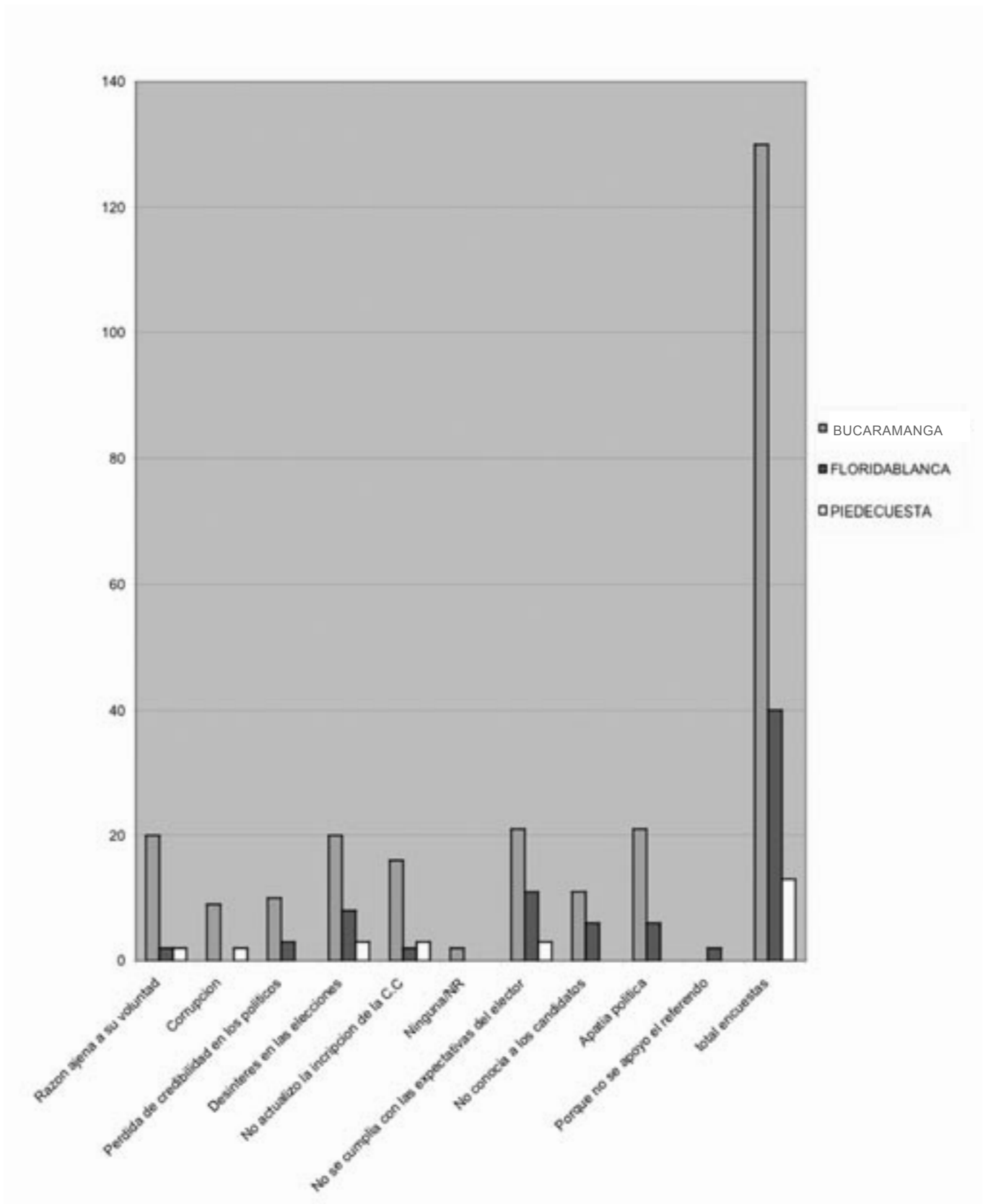


Figura 4. Razones de la abstención de los municipios objeto de estudio





Referencias

- Arenas, J. Y Escobar, J. (2000). Discursos Políticos y resultados electorales en Medellín desde los años noventas, en *Estudios Políticos (Revista)*, Instituto de Estudios Políticos (No. 16, enero- junio). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Costa, J. (1977). *La imagen de la Empresa*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.
- Lippman, W. (1964). *La opinión Pública*. Buenos Aires: Fabril.
- Monzón, C. (1996, 2000). *Opinión Pública, Comunicación y Política*. Madrid: Tecnos.
- Stoetzel, J. (1972). *Teoría de las Opiniones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Contreras, S. (Ed.) (2001). *Palabra Clave: Información y Democracia en tiempos difíciles*. (Número 4, febrero). Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Rosales, R y González, H. (2003). *La Encuesta de Opinión como Instrumento Político*, en: <http://www.tse.go.cr/sinergia/sencuesta.html>.
- Sánchez, R. (1991). *Los nuevos retos electorales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Giraldo, F. (2001). *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro editorial Javeriano, CEJA.
- _____. (2002). *Revista de Ciencias Sociales, Convergencia*. México: Centro de Publicación y estudios avanzados en ciencias políticas y administración pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Espacio Abierto.
- Giraldo, F., Losada, R y Muñoz, P. (2001). *Colombia: elecciones 2000*. Bogotá: CEJA.
- Alcántara, M. Y Del Campo, E. (2002). *América Latina Hoy. Literatura y alienación: Comportamiento Electoral y Democracia en Nicaragua 1990- 2001 por Leslie Anderson y Laurence C. Dodd*. España: Ediciones Universidad Salamanca.
- _____. (1988). *Mercadeo Electoral. Elección de alcaldes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Estudios Interdisciplinarios programa de Estudios Políticos.
- Sniderman, P; Brody, R y Tetlock, P. (1991). *Reasoning and Choise: Explorations in Political Psychology*. New York: Cambridge University Press.
- Morris, F. (1991). *Retospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- _____. (2003). *Comportamiento Electoral*. En: http://www.inep.org/cgi-bin/inep/dicc.cgi?action=keyword_search&keywords=c_111.
- Oliva, M. (2003). *Materiales de trabajo / estudios Metodológicos/ Serie 5. El comportamiento Electoral*, en: http://catedras.fsoc.uba.ar/salvia/catedra/serie/5_1.htm.
- Alcántara, M. y Del Campo, E. (2001). *América Latina Hoy*. (Vol. 29, diciembre). *Sistemas electorales y elecciones*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Madueño, L. (1999). *Sociología Política de la Cultura*. Mérida: Centro de investigación de Política comparada, Universidad de los Andes.
- Moscovici, et al. (1986). *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. *La Representación Social: Fenómenos, concepto, teoría*, en, http://galeon.hispavista.com/pcauz/resps_jode.htm.
- _____. *El Modelo de Serge Moscovici*. (capítulo III), en: <http://www.geocities.com/Paris/Rue/8759/mosco1.html>.
- Milburn, M. (1984). *Persuasión y Política: a Psicología social de la opinión*. Bogotá: CEREC.
- Sills, D. (1975). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. (vol. 7). Madrid: Aguilar.

Entre la democracia y la barbarie. Colombia, dos siglos en busca de gobernabilidad

Sumario

La constante de la violencia. Perpetuidad de los factores socioeconómicos heredados. El imperio de la ingobernabilidad. Gobernabilidad, un concepto moderno de democracia por consenso. La incidencia de nuevos factores. El papel de los principales actores. Las distopías colombianas. El desprecio por los pobres. Guerra civil o causa internacional. Las claves de la gobernabilidad sostenible. Los destinatarios del mensaje.

Resumen

Se presenta un recorrido desde la historia y a través de las múltiples y variables etapas de la formación de nuestra incipiente nación en la búsqueda de la estabilidad y la gobernabilidad, los períodos de violencia y sus diferentes modalidades, así también los factores socio-económicos que hicieron posible y facilitaron un sistema económico que ha implantado un modelo de desarrollo económico excluyente y desigual; igualmente, la incidencia del narcotráfico, el fortalecimiento de sectores de capital, la radicalización de la clase dirigente, los intentos participativos de los sectores sociales como principales actores del proceso histórico colombiano y la responsabilidad continuada de los partidos políticos y las fuerzas de seguridad estatal que han llevado al país a una descomposición social y cultural. Expuesto lo anterior, se concluye planteando como propuesta un pacto de estabilidad para la gobernabilidad armonizado y definido por todas las partes y actores del colectivo social colombiano.

Palabras clave: *Gobernabilidad, legitimidad, democracia, sistema político, sociedad civil, historia.*

Abstrac

We present a survey through history and through the multiple and variable stages of the formation of our insipient nation in the search for stability and ruling-capability; such as the periods of violence and its different types; also the socio-economic factors that made possible and easier an economic system that has implanted an economic development model which is excluding and unequal; likewise, the incidence of drug dealing, the strengthening of the capital sectors, the radicalization of the directing class, the participation attempts of the social sectors as main actors of the Colombian historical process, and the continued responsibility of the political parties and the state security forces, which has taken to the country to a cultural and social decomposition. The above haven been exposed, we conclude by establishing as a proposal a stability pact of ruling-capability that is harmonized and defined by all sides involved and all actors of the Colombian social collective.

Key Words: *Ruling-capability, legitimacy, democracy, political system, civil society, history.*

Artículo: recibido, 22 de septiembre de 2003; aprobado, octubre 6 de 2003

Néstor-Hernando Parra: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Colombia. Especialista en Ciencias Políticas y Administración de la Educación Superior

Correo electrónico: fincolombia@hotmail.com



Entre la democracia y la barbarie. Colombia, dos siglos en busca de gobernabilidad

Néstor-Hernando Parra

Colombia, al igual que la mayoría de países latinoamericanos, tiene una historia continuada de violencia que genera barbarie, pobreza convertida en miseria, e ingobernabilidad que origina caos.

La constante de la violencia

Violencia durante La Conquista para hacerse con un pueblo, un territorio y sus riquezas. Violencia en La Colonia para cimentar el régimen expoliador y esclavista contra negros e indígenas, por lo que su herencia económica fue el latifundio esclavista, el resguardo indígena y el comercio monopolista con la metrópoli. Violencia en La República del siglo XIX para dirimir en los campos de batalla conflictos de poder políticos y burocráticos entre caciques y gamonales de las diferentes regiones del país, con el pretexto de definir el carácter centralista o federalista del Estado y la unidad o la separación entre Iglesia y Estado. Violencia en el siglo XX, a manera de réplica de las guerras decimonónicas, aunque ahora tintadas por el trasvase ideológico europeo de reclamo socialista e igualitario, enfrentadas después al totalitarismo nazifascista que se pretendió imponer a mediados del siglo. Violencia marcada por una guerra irregular, la más prolongada de toda la América Latina, que nace como protesta social con miras a desmontar el régimen capitalista y erigir un sistema político marxista-leninista. Esa insurgencia hoy aparenta estar perdida entre los vericuetos del tráfico de drogas y de las prácticas del secuestro y la extorsión como medios de financiamiento que le han dado permanencia. Violencia que se incrusta en el nuevo siglo cargada de factores internacionales, narcotráfico, comercio ilícito de armas y guerra contra el terrorismo declarada por el imperio. Y violencia legítima, en sus diversas y cuestionadas formas de *represión*, ejercida desde el Estado en cumplimiento de la misión de defender el sistema y el orden establecido, no siempre con el pleno respeto de los derechos humanos por la supuesta complicidad con fuerzas contrainsurgentes o paramilitares al servicio del “sistema”.

Perpetuidad de los factores socioeconómicos heredados

La herencia de La Colonia no ha sido posible superarla. Persiste la pobreza acompañada de exclusión social que potencia la desigualdad, las distancias

¹ Parra, N. (2003). Editorial Aire Libre. 1ª. edición agosto. Bogotá D.C.

abismales y la insolidaridad entre la población. Es el fruto del sistema económico en las diferentes etapas del proceso político, caracterizado por la concentración de la riqueza y del ingreso en pocas manos, la explotación de mano de obra barata, mantenimiento del sistema esclavista de explotación latifundista, en el que se niega la tenencia y la titularidad de la tierra a quien la trabaja, *siervos sin tierra* que, de contera, ahora se ven expulsados de sus pequeñas parcelas por quienes fundan nuevos latifundios al amparo de la violencia ilegítima, produciéndose así una alarmante *reforma agraria negativa*, en vía contraria a la justicia social.

El modelo de desarrollo económico, impuesto desde hace más de veinte años, el del neoliberalismo, antes que reducir la pobreza la ha acrecentado, en Colombia y en todos los países hispanoamericanos en los que reina el engendro. La riqueza y el ingreso se acumulan en pocas manos. Esos son los resultados que muestran las estadísticas de las entidades internacionales de Washington. Y los modelos -teóricos- se juzgan por sus resultados.

El imperio de la ingobernabilidad

El mismo día del grito de independencia, 20 de julio de 1810, surgieron discrepancias en cuanto a la forma de gobierno cuando unos propusieron una *república constitucional* con todas sus características y condiciones inherentes, y otros propugnaron la continuidad de la *monarquía*, condicionada a que el Rey viniera *en persona* a ejercer el gobierno. Las élites criollas se dividen entre los federalistas de las provincias de Cundinamarca, Antioquia, Cartagena, Neiva y Pamplona que expiden sendas constituciones en 1811 y los centralistas. Mientras se entretienen en la discusión -la Patria Boba-, España arremete violentamente tras la reconquista. Vencidas las fuerzas imperiales, dos años después de sellada la independencia, los centralistas en 1821 proclaman la Constitución de la Gran Colombia, que a los seis años hace agua en Ocaña, cuando la Convención trata tardíamente de salvar la unidad de Colombia, Ecuador y Venezuela.

El *Libertador* Simón Bolívar -quién lo imaginara- buscó retornar las naciones por él liberadas al sistema monárquico. Aducía a su favor la *ingobernabilidad* del sistema *republicano* y las manifestaciones de anarquía en la sociedad, la lucha entre el imperio de la ley y las espadas de los militares, y las cada vez más pugnaces aspiraciones descentralistas de las regiones.

El 27 de agosto de 1827, Bolívar asume la dictadura, camino de realizar sus *pretensiones monárquicas, sin corona* y *sin familia sucesora* conocida. En la oposición estará su compañero de luchas en los campos de batalla, Francisco de Paula Santander, quien se afirma en las tesis liberales y democráticas.

Ante las dificultades de su intento, Bolívar envía plenipotenciarios a Inglaterra y a Francia, por separado, a fin de explorar la posibilidad de colocar a toda la América bajo su respectivo protectorado, con resultados negativos. En un Consejo de Ministros, el 6 de junio de 1829, justificaba su proyecto aduciendo que: "La América necesita de un regulador, y con tal que su mediación, protección e influencia emanen de una nación poderosa del antiguo continente, y con tal que ejerza su poder bastante para que en caso de ser desatendida e insuficiente su práctica, emplee la fuerza y haga oír la voz del deber, lo demás es cuestión de nombre" (Tascón, 1952, pp. 45).

El disenso entre centralismo y federalismo pasa por varias constituciones, generalmente antecedidas de cruentas guerras civiles, con triunfos alternos, como la de *los supremos*, caciques que brotaban en cada capital de provincia como *hongos en los pantanos*, con sus ejércitos propios en busca de hacerse con una parcela territorial de poder. O como la de los Estados Unidos de Colombia, expedida en Rio Negro en 1863 por los liberales, sin participación de los conservadores, hasta la declaratoria de su extinción por Núñez y la expedición de la Constitución de la República unitaria, católica y centralista de Colombia de 1886, resolviendo así el otro factor que se había entreverado en el conflicto, el de la disputa entre confesionalismo y laicismo, constante del proceso histórico colombiano durante el efervescente y sangriento siglo XIX, que dobla página con la guerra de los mil días. Ganada ésta por el gobierno, los derrotados dejaron sembrada la cimiento de una reforma a los excesos autoritarios y al monopolio conservador del poder. Entre tanto, la crisis económica se generaliza como producto de la confrontación bélica de fin de siglo y la pérdida de Panamá, justo el 3 de noviembre hace cien años, hechos que facilitaron la instalación de la dictadura del general Rafael Reyes la que abrió camino a las reformas constitucionales que en 1910 se materializaron en limitaciones a los poderes presidenciales, eliminación de la pena de muerte, maquillaje de la figura del estado de sitio y la devolución parcial de los bienes de los departamentos y los municipios. También



introdujo cambios en el sistema electoral permitiendo la participación, aunque minoritaria, del Partido Liberal en las corporaciones públicas, introduciendo así un factor civilizador. Durante este periodo emerge la figura de Uribe Uribe, promotor de las ideas socialistas europeas e incitador a que el liberalismo se convierta “en el partido del pueblo” y asuma la “estrategia revolucionaria”. Después de más de 40 años de hegemonía conservadora, el ímpetu reformista liberal del 36, que trata de modernizar al Estado y ponerlo en sintonía con la nueva sociedad, desfallece para ceder terreno al *corporativismo* representativo del nuevo capitalismo que se incrusta también dentro del liberalismo para frenar el ala progresista (López, citado en Parra, 1983, pp. 90)². El conservatismo ensaya, en plena mitad del siglo pasado, primero *la violencia de Estado como instrumento de gobernabilidad* y luego un régimen dictatorial, al mejor estilo franquista que trata infructuosamente de legitimar con una propuesta de constitución inspirada en la de Oliveira Salazar, de Portugal. Viene el periodo conocido como *la violencia* que, dejando trescientos mil muertos, se salda con el Frente Nacional, que termina siendo un intento de *gobernabilidad burocrática* por la vía constitucional, en cuanto se hace un reparto paritario de la administración pública entre los dos partidos tradicionales y se proscriben del poder a todos los demás partidos. Así desaparece todo intento de oposición democrática y nacen las guerrillas de extrema izquierda -es la época de la revolución cubana- que se oponen no sólo al régimen, sino al sistema. El Estado endurece la represión y los rebeldes encuentran fuentes de financiamiento que le garantizan su continuidad -secuestro, extorsión y narcotráfico- aunque le restan apoyo de la población civil a su causa. Por ello no se generaliza la guerra. En 1991 se expide una nueva Constitución con la cual se abren amplias opciones de gobernabilidad que tampoco fructifican. En estos doce años de vigencia, en cada legislatura se hacen reformas, en pequeños trozos. Más de cien artículos han sido modificados, resultando un texto que más se asemeja a una colcha de retazos que a una pieza filosófica y jurídica coherente, respetable y fiable.

A estas alturas lleva Colombia cuatro decenios, que acumulados a los periodos de la violencia anterior suman 55 años de cruentos

episodios, agitada inestabilidad y continua ingobernabilidad, con crecientes manifestaciones de barbarie en el conflicto bélico.

Sin embargo, se mantiene la democracia formal³. Es la contradicción dialéctica más difícil de entender por propios y extraños. Democracia en la que, como en la definición clásica de Dahl, existe *competencia* entre quienes gobiernan y los que quieren gobernar, *constitucionalismo* en cuanto hay un conjunto de normas jurídicas, constitución y leyes, que ordenan la estructura y el funcionamiento del Estado y la sociedad, e *intrusismo o participación* de nuevos agentes o sectores de población. Así, son evidentes sus ritos electorales, funcionamiento de corporaciones públicas y expedición de leyes por el Congreso y sentencias por las cortes judiciales, y el forcejeo de sectores populares por entrar en el juego político.

Gobernabilidad, un concepto moderno de democracia por consenso

Coppedge define la gobernabilidad como el respeto que las instituciones formales e informales del proceso político tienen por el poder relativo que detentan los grupos relevantes (grupos de interés o de presión) que actúan en la arena pública (Coppedge, 1993, pp. 11).

Se trata de buscar la armonización de dos partes: una, la de las instituciones que conforman el Estado, y, la otra, los que actúan en representación de intereses -ideológicos, políticos, religiosos, culturales, económicos, sociales- que representan y ejercen poder dentro de sus respectivas órbitas, pero que también lo proyectan en la arena política.

El objeto de esta sintonía es alcanzar compromisos, consensos, que se conviertan en programas de efectivo cumplimiento por la clase política elegida, la formación de mayorías que le den viabilidad y anticipadamente determinen la forma de dirimir sus conflictos.

El logro más apreciable de la gobernabilidad es la estabilidad en todos los órdenes de la vida nacional, porque de manera anticipada se conocen las reglas del juego, porque existe un acuerdo de voluntades de los principales actores de la vida nacional, el cual se hace viable a través de mayorías comprometidas con los respectivos objetivos. Así se genera desarrollo.

² “El liberalismo y el conservatismo colombianos sólo competían en ver cuál de los dos podía ser mejor intérprete, mejor sirviente del capitalismo”.

³ Estudiosos de la América Latina la definen como *democracia oligárquica* la cual surge a partir de los años 30 del siglo pasado.

La incidencia de nuevos factores

El narcotráfico ha ayudado a que la cultura de la *corrupción* florezca hasta convertirse en modelo económico, distributivo en oportunidades de trabajo y de enriquecimiento fácil y súbito, similar al de los explotadores extranjeros de las minas de plata y oro de los siglos XVIII y XIX. La extraordinaria rentabilidad del negocio, que cubre todos los riesgos imaginables, ha comprado conciencias y comprometido voluntades en todo el andamiaje de nuestras instituciones y ha relajado los resortes de la moralidad y de la ética de nuestros conciudadanos hasta límites en que se impone el dinero como valor dominante -no importa la forma como se hace- y se desconocen los derechos fundamentales, empezando por el de la vida.

Tampoco puede soslayarse la miopía con que los sectores de capital, en íntima comunión con los gobiernos de turno, han preferido continuar construyendo un *sistema económico dual* que ha creado un cuerpo social deforme en el que la base popular, en su gran mayoría, no participa en el proceso económico por falta de poder adquisitivo, y el mercado interno se ve angostado para sólo satisfacer una capa media en franco deterioro, la media alta y la alta, éstas sí fortalecidas. El resultado de este proceso ha sido el florecimiento del capital financiero y especulativo y el marchitamiento de la actividad productiva que genera riqueza, colocando al país en circunstancias de inferioridad en los procesos de integración económica regional y continental, ante países de similar desarrollo del área, tal y como se está registrando ante la posibilidad de suscripción del ALCA y otros acuerdos comerciales o aduaneros

Otra característica de los últimos decenios, y muy particularmente de años cercanos, ha sido *la radicalización* de la clase dirigente en su interior. En vez de enfrentar la realidad de la guerra irregular, del narcotráfico, de la delincuencia organizada, arma su propia guerra intestina y se radicaliza con cualquier buen aparente pretexto, racionalmente tintado de tonalidades moralistas. Con ello alimentan gustosamente a los medios de opinión que se engolosinan, desde el desayuno hasta la cena, con las truculencias verbales de los actores en las que prevalece la antropofagia por la vía mediática. Parecería una forma refinada de ocultar la realidad enriqueciendo el circo.

El papel de los principales actores

Entre los *principales actores* en el proceso histórico colombiano, que tanto tiene que ver con

la búsqueda de la gobernabilidad, cabe destacar el papel que la denominada sociedad civil -sectores sociales, iglesia, organizaciones no gubernamentales, la universidad, los movimientos indígenas- vienen jugando, aunque a veces en forma dispersa y falta de coordinación.

Los representantes de algunos sectores sociales, en particular los de sindicatos o uniones obreras, se han convertido en objetivo militar de los grupos de extrema derecha y de cierto grado de repudio de los gobiernos de turno, impidiéndoles jugar un papel racional dentro del proceso de crecimiento igualitario de la sociedad y de participación efectiva en el desarrollo económico nacional.

Los *partidos políticos* no han escapado al caos, por lo que se fueron atomizando hasta convertirse en empresas electorales individuales o familiares con precaria cohesión ideológica y programática, perdiendo por tanto el papel que en toda democracia deben jugar como organizaciones de la sociedad en la construcción del Estado. Corrupción, clientelismo, desorganización, indisciplina han sido las constantes percibidas por la opinión pública.

La institución que mayor responsabilidad ha tenido durante el proceso continuado de violencia ha sido las *fuerzas de seguridad, militares y de policía*, como depositarios de la violencia legítima del Estado y como grupo clave en la búsqueda de gobernabilidad. El amplio debate nacional que en estos días se realiza sobre la eficiencia y transparencia de su misión es muestra de su cuestionado cumplimiento.

Las distopías colombianas⁴

En Colombia, la *distopía* de la libertad es el *miedo* porque es causa de esclavitud invisible, aunque presente en todos los actos del ciudadano, que genera desconfianza y prevención, y alimenta las filas dispersas de la diáspora .con la consiguiente descapitalización económica y social.

La distopía de la igualdad es la *exclusión*. El *reparto de la torta* cada día se concentra en las manos de unos pocos, dejando por fuera del mercado y sin oportunidad de empleo, de cobertura sanitaria o de seguridad social a un número creciente de ciudadanos.

La distopía de la fraternidad es la *insolidaridad*, es decir, la ley de la selva: *sálvese quien pueda*. Y así es muy difícil hacer sociedad y mucho menos construir nación. No se trata de desconocer a cada ciudadano su individualidad y el derecho a robustecer sus propias fortalezas.

⁴ Bobbio, 1996, pp. 141.



Lo que interesa es que todos y cada colombiano se reconozcan como miembro de una misma especie. De ese principio nace el derecho a la vida y el respeto por la vida de los demás, que es el primero de los ordenamientos fundamentales de la modernidad, el que hay que restablecer si se quiere ser parte del mundo civilizado contemporáneo.

El desprecio por los pobres

Adela Cortina, la filósofa kantiana que desde la Universidad de Valencia viene difundiendo pensamiento sobre la ética del individuo y de la empresa, ha puesto de relieve el tipo de poder que genera concentración de riqueza y también *aporofobia*, “que es el desprecio al pobre, al débil, al que no tiene nada que ofrecer, que dar a cambio. No importan ni su raza ni su etnia, importa que no tiene con qué pactar: ni votos, ni dinero, ni prestigio” (Cortina, 1998, pp. 53).

La *aporofobia* viene a ser la máxima muestra de insolidaridad en virtud de la discriminación económica, por el estigma de ser pobre, lo que le niega capacidad negociadora en un mundo en el que todo es susceptible de transarse con el dinero o con otras formas de pagar el precio. También es la negación de su capacidad política como ciudadano porque hace parte de la mayoría abstencionista y, por tanto, no es tenido en cuenta en las periódicas consultas de renovación del poder.

En el concepto de *aporofobia* los pobres tampoco cuentan en lo social porque no pueden aportar prestigio; por el contrario, para muchos son los indeseables, los *reciclables*, presa apetecida de los grupos nazifacistas que impunemente, de su recorrido por las noches lúgubres de las barriadas, dejan que la luz del nuevo día exhiba sus frutos macabros. Lo triste, lo vergonzoso, es que las estadísticas de la pobreza, de Colombia y de Hispanoamérica crecen como en el Canto de Zalamea; insolidaridad de los capitalinos, que intentan esforzadamente pasar la cresta de la conflictividad, con los colombianos de las pequeñas poblaciones, villorrios apartados y abandonados a la mano de Dios; insolidaridad de la gente de las urbes con los labriegos víctimas de todas las fuerzas en conflicto que, si sobreviven, se convierten en desplazados de su otrora pacífico entorno rural y se ven compelidos a engrosar las filas de la trashumancia, agrupados de manera indefinidamente transitoria en tugurios de cartón y escombros; insolidaridad de los blancos con los mestizos, con los negros, con los mulatos, a quienes se niegan sutilmente oportunidades

igualitarias; insolidaridad de género, por el machismo ofensivo y humillante ante la mujer en plan de liberación cultural y económica; insolidaridad de los privilegiados todopoderosos con los desposeídos de todo.

Guerra civil o causa internacional

En cuanto el conflicto bélico y social de Colombia se internacionaliza y se entromete el Imperio, surge un problema de percepción por parte de los nuevos actores. ¿Lo miran acaso como una guerra civil? ¿O lo interpretan como una lucha contra el narcotráfico? En el primer evento, surgen prevenciones que impelen a no intervenir por tratarse de asuntos internos, de la órbita exclusiva de la autodeterminación. En el segundo caso, la situación es bien distinta por cuanto el flagelo del narcotráfico afecta en materia grave a la sociedad estadounidense y a las de otros países altamente desarrollados, dada su calidad de consumidores de drogas psicotrópicas, por lo que el tema pertenecería a la dimensión internacional y la competencia de intervención norteamericana sería legítima, así como la de los demás países consumidores de cocaína y heroína, previo acuerdo con el gobierno nacional.

Independiente de desatar esta indefinición, lo que conviene a Colombia es combatir, a toda costa, el narcotráfico y de esa forma deshacer la trenza que se ha formado entre insurgencia, como expresión acumulada del conflicto social, contrainsurgencia y el narcotráfico como fuente de financiación de las guerrillas que pretenden el poder para instaurar un nuevo orden, y también de los paramilitares para combatir a los insurgentes y hacerse con propiedades rurales a precios irrisorios. Resuelta esa imbricación, por debilitamiento del narcotráfico, resta el problema interno, el cual compete, casi de manera exclusiva, resolver a los colombianos.

Las claves de la gobernabilidad sostenible

Colombia ha ido cayendo en un estado de barbarie y descomposición social que ninguno de los colombianos acepta como el tipo de sociedad en la que desea vivir, sin la ilusión de un proyecto de vida para sí mismos y para su descendencia. Es de suponer que todos anhelan la convivencia pacífica y democrática en la que prevalezcan valores éticos y morales y las oportunidades sean crecientemente igualitarias. El problema es cómo alcanzar ese objetivo que los identifica y los debe unir.

Los colombianos están cansados de hacer o escuchar diagnósticos y evaluaciones de la sociedad y del Estado, aunque por metodología resulte indispensable. Por eso el recorrido histórico, jurídico y político como el que se presenta *Entre la democracia y la barbarie* no podía concluir sin una propuesta que permitiera englobar las diferentes acciones que en mi concepto son necesarias para la superación de nuestras dolencias.

Se trata de crear las condiciones necesarias para generar un *consenso político y social* que logre concretarse en un *pacto de estabilidad para la gobernabilidad -PEG-* en el cual se armonicen justamente esas dos partes -de las que acabamos de hablar cuando conceptualmente definíamos la gobernabilidad- es decir, el Estado, los partidos políticos, los representantes del sector social, los voceros de las asociaciones económicas, la Iglesia, la universidad, los militares, conservando cada uno su autonomía pero comprometiendo su voluntad en la ejecución de los programas del pacto.

No se trata de otro Frente Nacional en el que se coaliguen todas las partes para detentar el poder y usufructuar canonjías. En el PEG los partidos políticos siguen gozando de total autonomía. Si uno o varios están en la oposición, en ella deberán continuar, salvo en lo concerniente a la ejecución efectiva de los programas y proyectos en los cuales se ha comprometido al suscribir el PEG.

Podría decirse que de lo que se trata es de identificar el tan anhelado propósito nacional. En este sentido, el objetivo general del pacto no puede ser otro que el *de propiciar la creación de los factores necesarios para la convivencia pacífica y civilizada entre los colombianos*, a lo cual es necesario llegar a uno o varios acuerdos sobre los programas y proyectos necesarios para su ejecución.

El pacto no es una simple enunciación de aspiraciones genéricas, sino de expresiones precisas, técnicas, reglamentadas y debidamente financiadas. Los objetivos específicos, materia de cada uno de los programas y de sus respectivos proyectos que lo ejecuten, tendrían que ver con materias tales como:

a) La creación de condiciones básicas para combatir la desigualdad en las oportunidades a fin de alcanzar una calidad de vida digna y la superación personal, asignadas en forma prioritaria a las clases desposeídas.

b) Diseñar un modelo de desarrollo económico que permita el aprovechamiento de los recursos propios, mediante el cual se logre el in-

cremento de la productividad, la ampliación del mercado interno, se potencie la competitividad internacional de los productos colombianos y se creen mecanismos efectivos de redistribución de la riqueza y del ingreso.

c) La refundación de los partidos políticos con miras a mantener un amplio pluralismo en el cual quepan partidos minoritarios y participen en forma seria, disciplinada y coherente ideológicamente en la construcción de nación y democracia.

d) La solidaridad de los gremios económicos y de la Iglesia con los programas de justicia social y de corrección de los factores socioeconómicos estructurales que asfixian a la mayoría de los colombianos.

e) El nuevo papel de las Fuerzas de Seguridad, Militares y de Policía, a fin de garantizarles el cumplimiento eficiente y transparente de su misión dentro del respeto de los derechos humanos, teniendo en cuenta que “el uso de la fuerza requiere una elaborada justificación moral para asegurar el apoyo popular” (Joseph, 2003, pp. 27).

f) La asociación económica, política y cultural de los países latinoamericanos a fin de aumentar su capacidad de negociación en los escenarios internacionales y disminuir el grado de dependencia política, económica y militar de Estados Unidos y otras grandes potencias.

g) La movilización de la juventud a través de diferentes canales, a fin de incrementar su participación en los asuntos de interés público para que asuman el papel directivo que les compete.

h) Una Asamblea Nacional Constituyente que restablezca la majestad de la Constitución como concreción filosófica que se expresa en una norma superior, con los necesarios desarrollos legales y reglamentarios, para establecer los propósitos colectivos y señalar las grandes vías de relación entre Estado y sociedad, y se abra una atractiva y generosa ruta de negociación y reincorporación de las fuerzas insurgentes a la vida civil y al desarrollo integral y democrático de la nación.

Se puede argumentar, con indudable acierto, que esto suena a un programa de gobierno y que algunos de estos puntos los está intentando llevar a cabo el presidente Uribe. Es posible, pero hay grandes diferencias.

En primer lugar, en vez de ser un programa de gobierno -sobre el actual se ciernen serios riesgos, tal como se anota en el libro -, sería un *Pacto de Estado*, que compromete a éste y a futuros gobiernos, sin importar quién gobierna



y quién está en la oposición. En segundo lugar, se trata de *concitar y comprometer las fuerzas mayoritarias de la nación*, no sólo las políticas, en la ejecución de los programas y proyectos, con la suficiente y garantizada financiación, y no seguir en la negociación al menudeo de cada una de las iniciativas del gobierno, práctica que conduce irremediabilmente al clientelismo. En tercer lugar, se trata de generar la *cultura de consenso*, de unidad nacional, de diálogo, de transacción, de tolerancia que hoy no existe. Y, por último, se busca continuidad en la acción de conjunto, es decir, hallar la ruta de una *gubernabilidad sostenible*, perdurable.

Si la ingobernabilidad ha sido la constante de vida política colombiana y latinoamericana, hay legítimo derecho para intentar la contraria, que es la correcta, la que conviene para salir de la encrucijada.

Quedarían muchos temas por fuera del pacto, que debatirían libremente los partidos políticos, las fuerzas económicas y sociales en los escenarios que les son propios y que seguirían el curso tradicional de discusión y acuerdo. Los temas del pacto deberán ser tramitados y cumplidos por los signatarios con lealtad dentro de los mecanismos de ejecución, evaluación y control que se convengan.

También se puede argumentar que esto no es nada novedoso. En efecto, el Pacto de la Casa de la Moneda, cuando se quiso restablecer las instituciones democráticas después de los intentos dictatoriales de la mitad del siglo pasado, es un antecedente, aunque sin la fuerza coercitiva que el PEG tendría. Aquello fue simplemente indicativo. Algo más: se puede asemejar al Pacto de la Moncloa que ayudó a los españoles a la

andadura de la transición entre cuarenta años de dictadura y la democracia. O de otros pactos recientes, como el de seguridad, tendiente a combatir la violencia de ETA. Y muchos más.

Lo importante de destacar es que mientras no creemos la *cultura del consenso*, mientras no nos identifiquemos en lo esencial, tanto en los propósitos como en las acciones para alcanzarlos, no será posible *derrotar la barbarie*.

En esta etapa de la vida nacional sobrarían los pendencieros y aumentaría la demanda de gentes amantes de la armonía, la tolerancia y la convivencia civilizada.

Los destinatarios del mensaje

A las nuevas generaciones corresponde definir el modelo de sociedad y de Estado que deseen construir. Misión y derechos reconocidos históricamente a cada generación. Es también una obligación que les compete y que tienen que cumplir sin pedir permiso a nadie. Es su deber y su responsabilidad. Es la misma que les compete a los jóvenes de los demás países latinoamericanos, por lo que se insinúa la estrategia de asociación mancomunada. De todas maneras, tarea complicada, nada fácil, si el sistema capitalista, la globalización discriminatoria de la economía y la supremacía del mercado van a seguir imperando sin regulación internacional alguna y sin asomo apreciable de solidaridad internacional efectiva. Y, por si fuera poco, con el designio de la guerra internacional permanente.

Tarea y misión en la que de todas maneras vale la pena participar con devoción, determinación y fe. Es su país. Es su futuro.

Referencias

- Bobbio, N. (1996). *Drecha e Izquierda*. (pp. 41). Madrid: Taurus, Pensamiento.
- Coppedge, M. (1993). *Institutions and Democratic Governance in Latin America*. (pp. 11). University of North America: Chappel Hill.
- Cortina, A. (1998). *Hasta en un pueblo de demonios. Ética Pública y Sociedad*. (pp. 53). Madrid. Taurus, Pensamiento.
- Josehp, N. (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. (pp. 27). Madrid: Taurus.
- Parra, N. (1983). *Liberalismo, Neoliberalismo, Socialismo*. (pp. 90). Bogotá: Coryprint.
- Parra, N. (2003). *Editorial Libre* (1ª edición agosto).
- Toscón, T. (1952). *Lecciones de Derecho Constitucional*. (ed. Mim, pp. 45). Bogotá: Universidad libre.

Manuel Jaimés González y su obra



Nació en Bucaramanga (Santander, Colombia) el 15 de junio de 1965. Realizó estudios de dibujo, pintura, teoría del color y filosofía del arte en el estudio del maestro Mario Hernández Prada en Girón, en los años 1984 a 1988.

Aprende la técnica del grabado en linóleo con los maestros Fabián Rendón y Luis Fernando Uribe en un taller organizado por el Banco de la República de Bucaramanga en el año 1991.

Con los aportes de Hernández Prada y Rendón inicia una actividad pictórica que lo ha mantenido dentro de las técnicas tradicionales de la pintura y el grabado, investigando las posibilidades del color y la forma, encontrando caminos que lo han llevado lentamente a una abstracción personal de la figura humana inspirada, a su vez, por artistas como Francis Bacon y Luciano Jaramillo entre otros.

Dentro de sus intereses artísticos, además de la pintura, está el de la actuación. Es así como hace más de 10 años se dedica a esta actividad, en la cual ha obtenido reconocimientos como actor en algunos eventos a nivel nacional. En la actualidad pertenece al taller de teatro *Jaulabierta*, con el cual ha realizado varios montajes, entre los que se destacan una adaptación de *Ajax*, de Sófocles, y *Macario*, una adaptación del texto original del mexicano Juan Rulfo.

Para estos estudios de movimiento de la figura humana, Jaimés González tiene como motivación primaria el teatro. La escenografía consiste en un lienzo en blanco que los actores llenan de formas y contenido gráfico con sus desplazamientos. Cada movimiento es un trazo en el espacio que el cuerpo dibuja.

Se trata de captar la huella que el cuerpo deja impresa en el espacio-tiempo. Buscar la emoción del cuerpo que se mueve. El movimiento es lo vivo, el cuerpo que se mueve expresa y se muestra con su fuerza y vitalidad. Capturar la dinámica del cuerpo, el movimiento, es el sentido de estos estudios, entendiendo con ellos toda la fuerza contenida en el hombre, su cuerpo y sus posibilidades comunicativas.

“Realmente lo único que busco con mi trabajo es la posibilidad de reflexionar sobre el hombre y sus posibilidades en la vida como ser creativo. El hombre como ser construye y destruye a voluntad. Cada dibujo o pintura sobre el cuerpo humano es una posibilidad de mirar mi cuerpo y el cuerpo de los otros, como soporte de vida, como instrumento que me permite habitar el tiempo y el espacio, y en esa certeza dejar en la pintura cargada la fuerza y la energía del acto de vivir”.

“Mi contacto con el teatro es una posibilidad de investigar sobre el movimiento del cuerpo. El hecho actoral me hace conciente del manejo del espacio como posibilidad gráfica. Estos estudios de movimiento inician una nueva etapa en mi pintura, en la cual me ocupo de la figura humana como posibilidad de abstracción y deconstrucción.”

Jaimes González se dedica al diseño gráfico en la Universidad Autónoma de Bucaramanga como creativo y es el director del Departamento de Diseño en Producciones UNAB. A su vez es docente de la Cátedra de Composición y Análisis de la Imagen, en la Facultad de Producción de Artes Audiovisuales de la UNAB.

Principales Exposiciones

Individuales:

PINTURAS
Galería UNAB
Bucaramanga 1990

COLOR/VIDA
Galería UNAB
Bucaramanga 1991

REBIS
Universidad Industrial de Santander
Sala Rafael Prada Ardila
Bucaramanga 1992

TIERRA
Alianza Colombo Francesa
Bucaramanga 1993

Colectivas:

Inauguración Galería GALA
Bucaramanga 1993

Colectiva de Artistas Santandereanos
Museo de Arte Moderno de Bucaramanga
Bucaramanga 1993

DOS TIERRAS
Casa de Santander
Santafé de Bogotá 1994

GIRÓN 360 AÑOS
Girón 1994

Normas para la presentación de artículos

REFLEXIÓN POLÍTICA es el órgano de difusión del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, IEP-UNAB, publicación semestral destinada a promover la reflexión y el debate de los principales temas y corrientes de la teoría y la Ciencia Política Contemporánea, desde una perspectiva plural y crítica. Está al servicio de profesionales, estudiantes y estudiosos de la realidad nacional e internacional, inquietos por los debates acerca de lo social, lo político y el desarrollo de la democracia.

1. REQUISITOS GENERALES

Los documentos deberán ser artículos científicos de avances y resultados de investigación, artículos sobre un problema en particular, artículos de revisión, ensayo, ponencia, reseña bibliográfica y de acuerdo con las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente; igualmente, deberán ser inéditos y sometidos exclusivamente a la publicación de la Revista Reflexión Política.

2. FORMA DEL TEXTO

El texto debe llevar:

- El título, nombre del autor (es) y adscripción institucional de los mismos.
- Las notas de los artículos deberán ir a pie de página numeradas de manera ascendente.
- Referencias bibliográficas.
- Los artículos deben estar digitados en Word o en otro procesador de palabras compatible, en tipo de letra Arial tamaño 12. Su extensión será entre 20 y 30 cuartillas con aplicación de las normas **APA** o **HARVARD** para su presentación. Si el número de cuartillas es mayor, se hará excepción teniendo en cuenta su naturaleza y contenido. Se solicita enviar al correo electrónico de la Revista o del Instituto de Estudios Políticos IEP-UNAB.

3. INFORMACIÓN ESPECIAL

Cada artículo debe ser acompañado por la siguiente información:

Resumen y abstract: de 10 líneas, máximo, en el cual se destaquen los ejes fundamentales de la argumentación, las tesis que desarrollan o controvierte o los hallazgos y aportes, en el caso de trabajos de investigación. En casos de ensayos y otros escritos, describir brevemente su intención y contenido. Incluir la bibliografía organizada alfabéticamente salvo en los

casos de reseñas de libros.

Palabras claves o descriptores temáticos del contenido del artículo (máximo cinco palabras).

Las palabras en otros idiomas que estén en el texto deberán escribirse en cursiva.

La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo; posteriormente sólo las siglas. Cuando se utilicen acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse *in extenso* la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.

Las reseñas de libros deberán tener una extensión no mayor de cuatro cuartillas, cumpliendo con los demás parámetros aquí fijados.

Datos académicos y profesionales principales pertinentes del autor, su trayectoria académica y su dirección electrónica.

4. ARBITRAJE

Sólo se aceptarán los artículos que cumplan con los requerimientos aquí señalados. Todos los artículos se someterán a un primer dictamen del Comité Editorial y a uno a más dictámenes posteriores de especialistas de la materia con el método doble ciego, teniendo en cuenta la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Dichos resultados se notificarán a la brevedad a los(las) autores(as). Los artículos aceptados se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número.

La fecha límite para recepción de artículos es el último día de los meses de marzo y septiembre respectivamente. La evaluación por árbitros asignados por el Comité Editorial se realizará durante los meses de abril y octubre.

Los artículos deben ser enviados al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, IEP-UNAB directamente a la dirección del Instituto: Calle 48 No. 39-234 teléfono (7) 6436162, 6436111, 6477195, extensiones 328 y 247, Bucaramanga- Colombia o por correo electrónico: reflepol@unab.edu.co con copia a iep@unab.edu.co a nombre de su directora.

Copyright. Se concede autorización para la reproducción parcial o total del material publicado en la Revista Reflexión Política, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales, y que se especifique que la copia se realiza con el consentimiento y permiso expreso del editor.

FAX
CORRA
FILATELIA
ENCOMENDAS
POST EXPRESS
RESPUESTA PAGADA
CORREO CERTIFICADO
CORREO PROMOCIONAL
CORREO INTERNACIONAL
SERVICIO DE CORREO NORMAL
VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO



LLEGAMOS A TODO EL MUNDO !

Adpostal

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR

Le atendemos en los teléfonos 2438851 3410304 3415534 9800 15903 Fax 2833345

DESAFÍOS

9

Revista DESAFÍOS

Política,
democracia y
ciudadanía

Ruben Sánchez D.

Diplomacia de
defensa e interés
colectivo

Vicente Tomijos

Policía exitosa,
policía indolente:
Nuevas tendencias
en seguridad
ciudadana

Juan Carlos Ruiz

El conflicto armado
y el incierto futuro
de la paz en
Colombia

Roberto González

Injerencia creciente
y desnarcotización
fallida: las
relaciones
Colombia-EE.UU.
desde el final de la
Guerra Fría

Francisco Coy

Drogas ilícitas:
entre la
securitización y la
economización

Nathaly Jiménez R.

El sistema federal y
la consolidación del
Gamonalismo

Alonso Valencia LL

Diversidad cultural:
desafío de la
pedagogía

Zayda Sierra

La politique
étrangère du Maroc:
entre la constante
géopolitique et les
contraintes de la
mondialisation

Rachid El Houdaigui

Reseña: discusión
sobre la hegemonía
norteamericana

Kupchan vs. Kagan
Ruben Sánchez D.

Dossier: relaciones
trasatlánticas de
seguridad de Estados
Unidos y Europa

Stéphane Lavauz



UNIVERSIDAD
DEL ROSARIO



Estudios Políticos

22

Enero - Junio 2003
ISSN 0121-5167

Crisis de la política, ciudadanos sufrientes y sociedad sinóptica
Manuel Alberto Alonso Espinal

Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias
testimoniales
Juan Carlos Vélez Rendón

Los usos políticos de la filosofía. Afinidades electivas en la transición
española a la democracia
Francisco Colom González

Elementos de teoría y método para escrutar las crisis de gobernabilidad
en América Latina
Pedro Medellín Torres

Perspectivas del análisis teórico sobre la democracia. Una lectura desde
la ciencia política y la filosofía política
Silvana Torres Pacheco

Neoliberalismo, globalización y pobreza
Francisco Cortés Rodas

Territorios y democracia: Colombia en perspectiva comparada
Diego Reynoso

Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856 – 1885
Sandra Patricia Arenas Grisales

Prácticas electorales y cultura política. Tucumán (Argentina), segunda mitad
del siglo XIX
María José Navajas

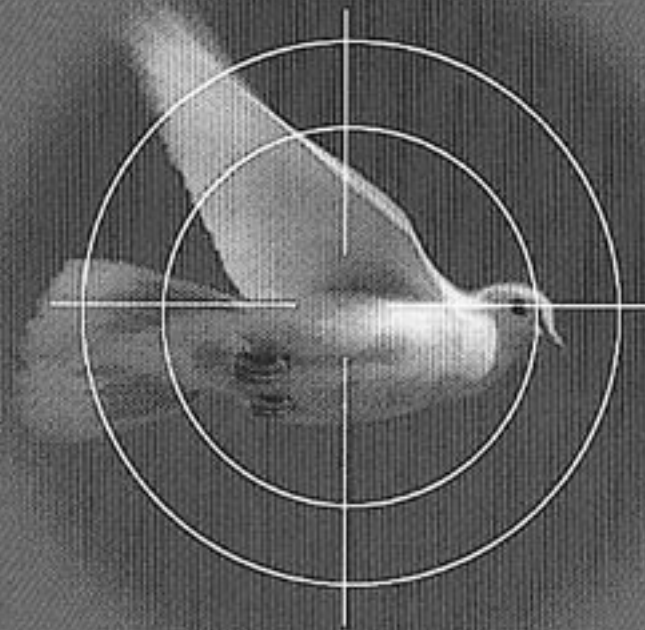
Libros

Juan Carlos Vélez Rendón. Los pueblos allende el Río Cauca. La formación
del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830 – 1877
María Teresa Uribe de Hincapié

Correspondencia, canje y suscripciones:
Revista ESTUDIOS POLITICOS, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
Apartado Aéreo 1226. Medellín, Colombia. Teléfono: 210 5690. Fax: 210 5960.
E-mail: espol@quimbaya.udea.edu.co <http://quimbaya.udea.edu.co/estudiospoliticos>

COLOMBIA
DOS SIGLOS EN BUSCA DE GOVERNABILIDAD

ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA BARBARIE



NESTOR-HERNANDO PARRA



Reseña: Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo.

Título: Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo.

Autor: Alfredo Ramos Jiménez

Número de páginas: 384 **Año:** 2001

Recibido, octubre 15 de 2003; aprobado noviembre 10 de 2003

Esta sugerente obra que nos presenta el politólogo venezolano se construye bajo un estudio que comenzó como parte de las investigaciones desarrolladas por el Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de Los Andes, sobre la democratización en América Latina.

Bajo una postura profundamente democrática e innovadora, el autor realiza sus análisis y perspectivas sobre la reflexión en la jerga comparatista en las neodemocracias latinoamericanas. De hecho es un estudio sobre los partidos políticos en donde no es común (en estos tipos de textos) que un solo autor realice un análisis en conjunto de todos los sistemas políticos latinoamericanos.

Su estilo de análisis y reflexión se acerca más al de sus maestros intelectuales como los casos de Duverger, Lipset, Rokkan, Seiler, Badie, Hermet, Tilly, entre otros destacados teóricos políticos, desde una perspectiva de la sociología histórica teórico-conflictual.

Merece destacarse que es un estudio comparativo que se realiza en ricos y explícitos soportes teóricos y empíricos sobre la historia de los partidos políticos en la región, su construcción, formación, además de la democratización del Estado. Asimismo, el clima antipartidista, las formas partidistas de hacer política (*party politics*), sobre el realineamiento partidista, la cultura política, la democratización en las neodemocracias luego de la etapa autoritaria, las familias políticas de partidos entorno a la hipótesis sobre las pautas socio-estructurales, más allá que de las electorales...

En tal sentido, “superar aquel descriptivísimo ahistórico que caracteriza unos cuantos trabajos que se presentan a sí mismos como relevantes de la política comparada” (pp.16). Lo que le ha permitido al autor presentar explicaciones más coherentes y fecundas sobre el debate del fenómeno partidista en Latinoamérica.

Lo cierto del caso es que en la actualidad se plantea en los estudios políticos que para una verdadera democratización de los sistemas políticos, los partidos políticos se presentan como los estandartes fundamentales para que la democracia como tal funcione. De ahí que Ramos privilegie el análisis del partido como la organización de los distintos intereses y resolución de los conflictos que son el resultado de las demandas sociales y culturales.

Lo que este autor propugna es: “Si admitimos que la identificación de los principales clivajes de la vida política de nuestros países era más viable en el seno de la organización partidista que en el electorado, entonces tenemos que admitir que la explicación del fenómeno partidista no se reduce a la explicación por el voto” (pp.17).

Valiéndose de la premisa arriba expuesta, Ramos Jiménez nos presenta el fenómeno partidista de manera multidimensional, lo que hace de su estudio rico en ideas para el debate contemporáneo. Y ello para demostrar que la lógica de partido tiende a imponerse igual o más que en épocas pasadas independiente de los fenómenos *outsiders* de la política. Según el autor, la política de ciudadanos tiende a imponerse sobre las políticas clientelares de los *partidos atrapa-todo* y de cuadros. Además, esta política de los ciudadanos abre un abanico de presiones en torno a las funciones de los partidos; “presión de los medios de comunicación, de los intereses corporativos, en fin, del ciudadano común que no parece dispuesto a avalar





sin más el discurso efectivista, con frecuencia vacío, de unos cuantos líderes improvisados de la anti-política” (pp.21).

El fenómeno partidista, en su estudio, parte del nivel de análisis diacrónico y en un nivel sincrónico para lograr diseñar la génesis del sistema de clivajes que nos presenta sobre los partidos y sistemas de partidos en Latinoamérica para la construcción de la democracia en el Estado.

Incluso, hace énfasis en puntualizar el nacimiento, vida, consolidación y desaparición de los partidos en los contextos históricos de los partidos, en una explicación previa del fenómeno democrático y su viabilidad (pp. 24) dentro de una concepción general de la democracia, como forma de hacer la política en el siglo XIX, XX y comienzos del siglo XXI en Latinoamérica.

Por su parte, Ramos le otorga gran significado a los partidos y sistemas de partidos en los procesos de formación, construcción y declive de estos y sus familias políticas en sus distintas coyunturas históricas y en sus enroques ideológicos.

Siguiendo la postura clásica de Kelsen, nos presenta la democracia de partidos como modelo. En tal sentido, “sólo por ilusión o hipocresía se puede sostener que la democracia es posible sin partidos políticos. La democracia necesaria e inevitablemente requiere un estado de partidos” (pp. 38).

Asimismo, siguiendo a Bobbio, García, Dahl, Von Beyme entre otros, nos presenta su énfasis explicativo en los partidos políticos como las bases fundamentales para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las reglas del juego democráticas como parte de la conducción del Estado democrático.

No en vano el fenómeno partidista define la democracia en sus acciones colectivas y de ello deviene de los diversos intereses, conflictos y clivajes de los grupos sociales en pugna.

De aquí que en la definición de partidos, desde su perspectiva clásica se encuentren las hipótesis básicas para el estudio desde el nivel general en autores como Duverger, Neumann, Sartori, etcétera. Y en un nivel comparativo con alcance teórico significativo, los trabajos de Lipset, Rokkan, Panebianco, Lapalombara, Pasquino, Weiner, entre otros.

Así, por ejemplo, Ramos divide el estudio de los partidos cuando expone que: “Los partidos son abordados como instituciones del poder político (Duverger, Neumann, Sartori); como factores decisivos del desarrollo y modernización política (diversas teorías del desarrollo político,

en particular Almond Y Apter) o bien como instrumentos de integración y de resolución de los conflictos (Lipset, Rokkan, Seiler)” (pp. 56) .

Desde la perspectiva histórico-conflictual se plantea una redefinición de partido, como aquellos que son el resultado de la institucionalización de los conflictos en los sistemas políticos, y de los clivajes que se observan. De hecho, el autor plantea las líneas de ruptura que se hayan imbricadas en las prácticas políticas en los sistemas políticos en cada Estado-nación latinoamericano.

Lo que sí se desprende con claridad de la postura teórica de Ramos es que: “No se puede hablar de Estado democrático en América Latina antes del surgimiento de los partidos políticos modernos, aquellos que han asegurado dentro del Estado la representación de los diversos intereses” (pp. 60).

En tal sentido, en la era democrática participativa, los partidos políticos latinoamericanos en un principio buscaron la instauración de un proyecto unificador a escala general y bajo un nivel específico el partido buscó distinguirse de sus rivales ideológicos. Lo que le permite al autor especificar la dimensión funcional de los partidos con respecto a los incentivos, los procesos y los resultados que de ellos se desprenden a la hora de la democratización del Estado.

De allí que Ramos busque en su análisis del campo político la función pedagógica, la función movilizadora en busca de la resolución de los conflictos y de la composición del gobierno y del parlamento, en torno a la integración nacional y la construcción del Estado.

Si bien es cierto, el déficit por el que transitan los partidos políticos actuales en las democracias latinoamericanas es debido a la crisis general de gobernabilidad. Y también es cierto que otros grupos de interés y de presión están jugando un rol destacado que los partidos deben tratar de canalizar.

Por su parte, Ramos explica de manera detallada en su estudio un problema global que afrontan los partidos, es aquel que parte de la influencia de las ONG y los medios de comunicación masiva para canalizar las demandas ciudadanas. Por lo tanto, “los partidos han comenzado a ser desplazados por los medios de comunicación masiva, lo que configura para los primeros una pérdida constante en su implantación social, hecho que encontramos en el origen de un buen número de casos críticos” (pp. 67).

La canalización de las demandas en el déficit de los partidos en la representación democrática-

tica viene dada por la falta de *accountability* del partido y el profesional de la política hacia sus representados. Ello ha originado climas de conflictividad y el resurgir de líderes mesiánicos, anti-partido *outsiders*, que han desembocado en una suerte de neopopulismos y autoritarismos como en los casos de Perú, Ecuador, Argentina y Venezuela luego de la década perdida. Y ello aumenta la dinámica de los conflictos y las tensiones políticas y sociales por la debilidad institucional de los partidos y sistemas de partidos en las democracias en Latinoamérica.

Y como bien señala Ramos Jiménez: “Los partidos políticos constituyen por consiguiente los actores o agentes sociales encargados de evitar los enfrentamientos violentos que derivan en forma casi natural de los conflictos” (pp. 75).

Desde su perspectiva (histórico-conflictual de los clivajes) analiza las tres revoluciones en América Latina en la formación de los partidos políticos en la construcción del Estado. Estas revoluciones son: la revolución oligárquica, la nacional-popular y la revolución democrática.

Los clivajes de estas tres revoluciones en la génesis y desarrollo de las familias políticas nos la presenta de manera muy clara e innovadora para explicar el proceso de creación, evolución, desarrollo y crisis de los partidos políticos y sus distintas familias políticas.

Valiéndose de ello, Ramos propone: “La revolución oligárquica comprende así, en su eje estructural, los clivajes: grandes *propietarios/burguesía y gran burguesía/pequeña burguesía* y, en el eje funcional, el clivaje *Iglesia/Estado*. La revolución nacional-popular comprende en su eje estructural los clivajes *burguesía/clase obrera y oligarquía/clase obrera y oligarquía/masa popular* y en el eje funcional el clivaje *imperialismo/nación*. En fin, la revolución democrática comprende en su eje estructural el clivaje *Estado/mercado* y en su eje funcional el clivaje *autoritarismo/democracia*” (véase tabla 3, pp. 88).

De este modo nos presenta una tipología de los partidos latinoamericanos que se desprende de la función que cada partido tiene en un determinado sistema en el ámbito de la organización. Se crea de esta manera una tipología de cinco tipos o formas de partidos: a) *Partidos de notables*, que otorgan primacía a la élite dirigente; b) *Partido de militantes*, primacía a los miembros de la base; c) *Partido de masas*, primacía en la movilización; d) *Partido de electores*, primacía en el marketing electoral, y e) *Partido de cuadros*, que otorga primacía en el aparato interno (véase, tabla 6, pp. 122).

Finalmente, a raíz de los cambios en las democracias latinoamericanas se ha podido observar (y Ramos lo explica de manera sucinta) un fraccionamiento, escisión, realineamiento y desaparición que produce un déficit democrático de los partidos y sus consecuencias que el autor las analiza por la escasa participación de los miembros en las decisiones partidistas. Desmovilización de la militancia, un limitado relevo generacional en las posiciones de dirección de los partidos. Posiciones retenidas por los titulares, un nivel sumamente bajo de las clases políticas, ausencia de una cultura política, deficiencia en el rol legitimador de la democracia que le corresponde a los partidos, más el incremento de las crisis económicas.

Quizá uno de los planteamientos más destacados en su texto es aquel en el cual “ni el discurso socialdemócrata, anclado en el ideal de una justicia social abstracta, ni el democristiano, bajo la aspiración colectiva del bien común, logran superar los graves problemas de las desigualdades sociales” (pp. 172).

En suma, nos presenta las familias políticas y sistemas de partido en cuatro maneras y formas en la construcción e ideología del partido. Una primera, la familia oligárquica, se conformó en conservadores y liberales del siglo XIX, y los radicales, segunda mitad del siglo XIX los partidos de extrema derecha. Una segunda, la familia socialista, se conformó en la revolución nacional-popular los partidos socialistas y comunistas. Una tercera, la familia popular, se conformó en los partidos nacionalistas anti-oligárquicos y los partidos populistas. Y una cuarta forma, la familia democrática, que se conformó en los partidos socialdemócratas, socialcristianos, neoliberales y neoconservadores (véase, tablas 10 y 11, pp. 286, 293).

Indudablemente este texto se nos presenta fecundo e innovador para el estudio politológico de los partidos políticos latinoamericanos para abordar la democratización del Estado y la gobernabilidad de nuestros sistemas políticos de cara al siglo XXI, y en donde hayamos la importancia de los partidos como instrumentos idóneos para la participación política de los ciudadanos y la resolución de los conflictos que hoy por hoy afecta a las democracias en la región.

Francisco R. García Samaniego

Centro de Investigaciones de Política Comparada

Postgrado de Ciencia Política

Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela)

E-mail: franciscogarcia_samaniego@hotmail.com



Reseña: El desconcierto de la política. La revalorización de la política democrática.

Título: El desconcierto de la política. La revalorización de la política democrática.

Autor: José Antonio Rivas Leone

Número de páginas: 148 p.

Año: 2003

Recibido, octubre 24 de 2003; aprobado, noviembre 14 de 2003

La política atraviesa momentos inciertos que la afectan, y en muchos casos la transforman como actividad noble y engrandecedora que fue. De manera que, paralelo a la transformación de la política, la democracia asume en ciertas sociedades y contextos una serie de desafíos. Parte de los extraños actuales estriban en que la democracia al igual que la política fueron sometidas a procesos diversos que la han socavado, quedando reducidas a una rutinas electorales cada vez más vacías y que se presentan como rituales y pragmatismos muy alejados del verdadero sentido de la política y la democracia.

Frente a los dilemas registrados donde la política se vacía, se instrumentaliza y se pragmatiza, requerimos formular algunas críticas. Pero de forma paralela urge proponerse una serie de utopías que de alguna forma devuelvan las esperanzas a los ciudadanos, y más todavía sirvan para la proyección de una sociedad mejor, con unas instituciones y actores que transfieran arraigo y certeza, e inviten, por tanto, a hacer política y a asumir una verdadera condición de ciudadanos en nuestras neodemocracias latinoamericanas.

La decadencia de las instituciones y del sentido de colectividad y comunidad pudieran ser expresiones no únicamente de un retroceso o repliegue hacia el llamado “individualismo”, “cultura de yo”. Más todavía, pudiéramos hablar de la desvalorización moral del sentido de la política, de la cosa y espacio público, como innovación y mutación determinante del fin de siglo latinoamericano. Tal vez se demandan la presencia de nuevas utopías o de una emancipación que persigan y se transformen en una recuperación de las creencias, certezas y sentidos de pertenencia y espíritu público.

Ahora bien, cuando hablamos de la necesidad de contar con utopías nos referimos no a cualquier cuestión o proyecto, pues ciertamente el concepto de utopía es un concepto ambiguo, polémico y, por tanto, entra de lleno en el terreno de la retórica. Su uso retórico es insalvable, sin embargo y contrariamente nos referimos a ellas para catalogar un determinado proyecto, propuesta o incluso doctrina. En este sentido, la crisis que asume la política requiere de la formulación de nuevos proyectos y propuestas de tipo ciudadano y colectivo, y de una posibilidad de pensar en la política de manera distinta, con nuevos elementos y contenidos que la hagan recobrar su papel representativo y ductor en toda sociedad democrática.

Estos debates están siendo cada vez más debatidos al calor de las circunstancias. En ellos, donde la Universidad, Institutos y Centros de Investigación Latinoamericanos, ineludiblemente están asumiendo su papel como espacios fundamentales para el debate y la discusión, enarbolando propuestas, y naturalmente pensando nuestros países, sociedades y actores en aras de comenzar a vislumbrar mayores posibilidades para ellos, algunos de ellos segmentados, con grandes déficit en materia de instituciones y de democracia, incluso en casos en donde están presentes panoramas de graves crisis en todos los sentidos.

En este sentido recogemos parte de la argumentación y análisis del libro del politólogo venezolano José Antonio Rivas Leone, es un ensayo sugerente, categórico y lleno de reflexiones críticas alrededor de la política y la democracia latinoamericana. Dicha obra cuenta con el aval del Vicerrectorado Académico y del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de Los Andes (Mérida – Venezuela) como editores.

Cabe señalarse que su propuesta aparte de ser una confrontación recurrente, decanta problemas que deben ser retomados y revalo-

rizados por parte de la ciencia política y demás ciencias sociales, como lo constituye la brecha que asume la democracia como ideal y como tipo de ordenamiento político en América Latina, y donde consiguientemente la política deja de ser una actividad noble y enaltecida y tiende a vaciarse y deteriorarse como proyecto colectivo.

Por tanto, la reflexión en primer lugar que esboza Rivas Leone se orienta a una necesaria crítica de lo que ha sido la política y el deterioro de la democracia como gobierno. Ambas argumentaciones precisan de unos valores elementales y reglas mínimas que cuando están ausentes desembocan en un deterioro de las expectativas ciudadanas, y consiguientemente, la política se ubicaría y perfilaría, en palabras del autor, como una “esfera de desconcierto” (Rivas Leone, 2003 Pp 29-. 30)

Subrayamos el hecho de que el examen requisitorio que lleva a cabo nuestro autor esta sustentado en un rica bibliografía y planteamientos recientes tanto de autores latinoamericanos (Lechner – Ramos Jiménez – García Canclini – Garretón – Cansino – Mires -) , como de los debates más acabados llevados a cabo por la ciencia política y sociología política europea y norteamericana (Bobbio – Dahl – Touraine – Maestre – Dunn – Innerarity- Lijphart - etcétera) , haciendo un excelente manejo de las fuentes y temáticas, que con rigurosidad y precisión se plasman en este texto que comentamos, y que debemos señalar está dirigido a un público amplio, de manera que bien puede ser leído no sólo por académicos, investigadores, sino también analistas, hasta políticos y ciudadanos en general, que respectivamente en pocas paginas quieran un abordaje concienzudo y claro del estado de la política y la democracia en la región.

El desconcierto de la política. Los desafíos de la política democrática está estructurado desde el punto de vista temático en cuatro importantes capítulos, una densa introducción y ha sido prologado por el politólogo y comparatista venezolano Alfredo Ramos Jiménez, cerrando el libro más que con una conclusión o corolario, el autor presenta un inventario rico en propuestas orientadas a una revalorización de la política y de la democracia como proyecto colectivo.

Siendo así en un primer capítulo o entrega, Rivas Leone inicia su disertación y examen a partir de asumir la problemática y estado de la política como esfera de desconcierto, camino espinoso y que nuestro autor sin titubear asume con toda rigurosidad a fin de precisar las fallas, distorsiones y aberraciones que definen a



la política latinoamericana de fin de siglo. (Rivas Leone 2003 P. 34).

Este abordaje inicial abre espacios para el debate tanto académico como extra académico, en lo que concierne a la situación casi generalizada de malestar de la política, y donde los debates y posiciones son amplios y ubican entre un fatalismo postmoderno de fin del sujeto y la política hasta un proceso constante al cual se adhiere nuestro autor de “transformación de la política” signado por una suerte de dualidades entre la política de la fe y la política del escepticismo, entre pragmatismo y utopías como rasgos definitorios de la política en nuestro ámbito latinoamericano. (Rivas Leone 2003. Pp. 44 – 46)

Lo cierto del caso es que la política aparte de estar sumergida en claros procesos de transformación y reordenamiento asume importantes desafíos, que precisamente son abordados en el segundo capítulo, deteniéndose el análisis en la mutación de la política tradicional, la despoltización ciudadana, la desafección de amplios segmentos de ciudadanos, aunado a la antipolítica que si bien es cierto fue definitoria de la última década en la región, dejó secuelas que en su conjunto conforman parte de los temas y fenómenos que debemos sortear en el momento actual, momento este cargado de incertidumbres y también de esperanzas. (Cf. Rivas Leone 2003. Pp. 51 - 52) Por tanto, Rivas Leone aboga y se adhiere a una impostergable repolitización y revalorización del ciudadano como sujeto y actor fundamental de la política y de la democracia respectivamente.

En un tercer capítulo, de corte más sociológico, nuestro autor se detiene en una temática de mucha importancia como es “la desarticulación de los actores y los cambios epocales” como signos emblemáticos de nuestros procesos políticos y globalidad en la región, y donde el ciudadano atraviesa por un triple proceso de resocialización, desvinculación y reestructuración de sus universos políticos y mapas cognitivos, asumiendo la presencia de nuevas bases sociales y culturales de la política, con encuentros y desencuentros, con rupturas y procesos de destradicionalización de los actores y pautas, procesos estos que afectan a la participación e incluso nuestra cotidianidad como ciudadanos. (Rivas Leone 2003. Pp. 75 – 77)

En el cuarto y último capítulo, Rivas Leone se aparta un tanto de la perspectiva crítica asumida en los anteriores capítulos, asumiendo respectivamente una postura más optimista y fresca en cuanto a la impostergable reque-

rimiento de asumir una revalorización de la democracia y de la política en tiempos de crisis en América Latina. El autor se detiene un tanto en la experiencia venezolana de fin de siglo, confusa y llena de fenómenos y situaciones de diversa índole, que aparte de ubicar a la política en una postura pobre, vacía e incómoda, se presenta como un laboratorio riquísimo para el establecimiento de hipótesis, trabajos y análisis comparados de la política y la democracia, aunado al funcionamiento del sistema político, el papel de las agencias políticas y los propios procesos políticos. (Cf. Rivas Leone 2003. Pp. 103 - 109).

De manera que, si bien es cierto que este reciente libro está escrito desde una perspectiva crítica y requisitoria de la política y la democracia en la región latinoamericana, no es menos cierto que enarbola una serie de propuestas que no tienen otro fin que el de retomar, a partir de la crisis y especificidad de la política y la democracia en América Latina, su revalorización en sintonía con los cambios de la época, y las exigencias de una ciudadanía que después de una etapa de letargo, hoy recobra su papel protagónico y exigente de una política con mayores resultados. Así, junto a la democracia como ideal y tipo de régimen político, se perfila antes que nada como servicio, como proyecto colectivo y perfectible, frente al vaciamiento de contenidos y la reducción de la política a mera esfera de desconcierto. De allí la imperante necesidad de asumir una revalorización de la política democrática como bien lo expone el autor en este ensayo provocador, crítico y al mismo tiempo fértil en ideas para recrear a la política y la democracia en América Latina.

Estamos de acuerdo con Alfredo Ramos Jiménez quien en el prólogo de esta obra señala de forma categórica e invitándonos al debate y lectura de la misma precisa que “a los latinoamericanos de hoy se nos impone, tal vez más que antes, la tarea que consiste en proceder a una relectura detenida de los clásicos modernos y contemporáneos. Y ello a fin de conjurar los peligros de una política democrática extraviada, autista y autosuficiente que, abandonando el ejercicio crítico, habría de provocar unas cuantas consecuencias negativas entre los ciudadanos”.

De aquí que este ensayo “se presente como una genuina invitación a la discusión y debate que, superando los límites de la academia, se propone llegar hasta el ciudadano común, aquel que se expresa hoy preocupado o desconcertado ante la “invasión” de la política en su vida

cotidiana. Todo con la aspiración que anima a todo investigador político, que no es otra que la de intervenir en el debate público con las armas de un pensamiento crítico e informado que siempre lo encontraremos en el origen de aquello que los autores de los manuales de ciencia política han convenido en llamar “conocimiento aplicable”. El mismo que responde a los requerimientos de una comunidad exigente y a la espera de respuestas y soluciones para sus problemas” .(Ramos Jiménez 2003. P 12)

Inequivocamente este libro nos llega en momentos en que nuestro país - y otros de la región

- vive los desencuentros que toda transición conlleva, que amenaza con llevarse por delante los tímidos avances de nuestras neodemocracias. Allí radica la relevancia de esta reflexión fresca y renovada sobre la política que nos ha tocado vivir, portadora de significado para el porvenir (Ramos Jiménez 2003. P 13).

Mayela Quintero Acosta

Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL).

Postgrado de Ciencias Políticas–Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela.

Correo electrónico: mayelaquintero@hotmail.com